BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, miércoles 25 de abril de 2007

Año CXV
Número 31.142

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADVENTURE HOME

SOCIEDAD ANONIMA

1) Barbara Silva, 3/5/81, estudiante, DNI. 28864741, Anabella Silva, 31/8/82, Licenciada en Administracion, DNI. 31963734, ambas argentinas, solteras y domiciliadas en Rivadavia 13, 1 piso, Partido de San Isidro, Prov. de Bs As, 2) Escritura del 3/4/07. 3) ADVENTURE HOME S.A. 4) Colombres 727, piso 3, Depto. 3, Cap. Fed, 5) Alquiler, venta y exportacion de unidades moviles (rodantes) de todo tipo, propios y/o de terceros, como asimismo la provision de bienes y servicios complementarios a dicha actividad. Podra comprar, importar o fabricar, por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros dichas unidades moviles en todo tipo de vehiculos, casas rodantes oficinas moviles en todo tipo de vehiculos, casas rodantes, oficinas moviles, etc, y subalquilar dichas unidades a terceros. Proveer bienes complementarios, propios o de terceros, a traves del alquiler o venta de todo tipo de elementos requeridos para dicha actividad principal como por ejemplo cuatriciclos, motos, botes con o sin motor, equipos de pesca, buceo y en general todo el equipamiento que puedan requerir los usuarios en complemento de las unidades moviles alquiladas o vendidas. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $. 100000 en acciones de $. 1 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 5 por 2 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Presidente Hector Jesus Silva, Director Suplente: Ana Maria Forace, quienes fijan domicilio especial en Colombres 727, piso 3, Depto. 3, Cap. Fed. Autorizado segun Esc. Pub. del 3/4/07, N. 60, F. 162.

Autorizado – Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Hernán R. González Bonorino. Nº Registro: 1083. Nº Matrícula: 2335. Fecha: 19/4/2007. Nº Acta: 054. Libro Nº: 28.

e. 25/04/2007 Nº 86.915 v. 25/04/2007

AGRICOLA GANADERA DEL SALADO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura nº 121 del 9/4/07 Registro 1210 CABA. Socios: Presidente: Florencio Leoncio Novoa (5000 acciones) 13/1/45 LE 4.446.030 domicilio real Gutierrez Sur 786, Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente Andrea Karina Vera (25000 acciones), 29/4/81 DNI 28.860.007 domicilio real en Amenabar 320 CABA ambos argentinos solteros comerciantes y con domicilio especial en la sede social de Sanchez de Loria 1803 CABA. 1) 99 años. 2) objeto: a) compra, venta, distribución, importación y exportación, comisión, consignación y fabricación de productos alimenticios frescos y congelados, sus derivados y frutos del país. b) la sociedad podrá dedicarse a la comercialización de animales de toda clase, sin excepción, incluidos los de raza, cría y caza productos y subproductos de la carne, sin restrincción ni limitación alguna, productos y frutos del país y del extranjero. c) faenamiento de animales de toda clase y el aprovechamiento integral, elaboración de los productos y subproductos de la carne, producción, fabricación y transformación de productos y subproductos de origen animal frutos del país y del extranjero. d) Acopio, compra y venta consignación importación y exportación de toda clase de semillas, cereales oleaginosos y frutos del país. 3) $ 30000. 30000 acciones de $ 1. 4) 31/12 5) Se prescinde de sindicatura. Juan Manuel Oliveros, Abogado autorizado por escritura Nº 121 del 9/4/07.

Abogado – Juan Manuel Oliveros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/2007. Tomo: 88. Folio: 65.

e. 25/04/2007 Nº 86.909 v. 25/04/2007

ALIBEB

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 19/04/2007, Registro 1521, Rodrigo Mario CAMARDON, casado, argentino, nacido el 12/10/1974, DNI 24.227.692, CUIT 20-24227692-3, comerciante, domiciliado en Av. Directorio 1375, Departamento 34 Tortuguitas, Prov. Buenos Aires y Laura Lucrecia DUJSIK, casada, argentina, nacida el 1º/03/1937, DNI. 3.300.151 CUIL 27-03300151-2, Jubilado, domicilio en Juan B. Alberdi 1996 Olivos Prov. Buenos Aires, constituyeron “ALIBEB S.A.” con domicilio en TUCUMAN 1621, 3º piso Departamento E, Ciudad de Buenos Aires. DURA: 99 AÑOS desde su inscripción. OBJETO: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Industriales: fabricación, elaboración o fraccionamiento de frutas cítrica y sus derivados, esencias de toda clase, ingredientes, jarabes, mezclas, concentrados, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, productos alimenticios en general para consumo y animal, proteínas, productos cárneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, toda clase de conservas verduras y hortalizas, aceites comestibles, dulces y helados, así como la fabricación de envases de todo tipo, maquinarias, repuestos y accesorios vinculados directamente a la industria de la alimentación y la bebida. b) Comerciales: comercialización al por mayor y menor, importación, exportación, consignación y representación de esencias y especias, frutos del país, jugos y extractos concentrados, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, productos alimenticios y animal, como así también de envases, maquinarias, repuestos y accesorios vinculados directamente a la industria alimenticia y la bebida, c) Representaciones y mandatos: pudiendo dedicarse a la representación, gestiones y mandatos de negocios en general, especialmente los relacionados con la industria de alimentos y bebidas. CAPITAL: DOCE MIL PESOS, dividido en 120 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 100 PESO y 1 voto, cada una. ADMINISTRACION: Directorio. Mínimo 1, Máximo 5, por un ejercicio. FISCALIZACION: PRESCINDE. EJERCICIO: 31 de Marzo. REPRESENTACION: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. UNICO DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Rodrigo Mario CAMARDON y DIRECTORA SUPLENTE: Laura Lucrecia DUJSIK. Las autoridades constituyen domicilio en el de la Sociedad. Teresa Cledi Villegas, DNI 4.215.021 apoderada, según escritura Nº 496 del 19/4/2007, pasada ante el Escribano Emilio Merovich, Adscripto al Registro 1521.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 23/4/2007. Nº Acta: 123. Libro Nº: 45.

e. 25/04/2007 Nº 21.981 v. 25/04/2007

ALTOPACCIO

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Roberto Marocchi, 71 años, comerciante, DNI: 5.596.748; María Ester Rodriguez, 67 años, empresaria, LC: 3.875.994; ambos argentinos, casados, domiciliados en Falucho 545, Villa Ballester, General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Denominación: “ALTOPACCIO S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transferir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal, propios o ajenos, urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 3. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: María Ester Rodriguez, Director Suplente: Roberto Marocchi; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Luis María Campos 1035, 3º piso, departamento ‘19’, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ignacio Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 100 del 26/3/07, Escribana María Eugenia Herrán, Reg. 56 de Vicente López.

Abogado/Autorizado – Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/2007. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 25/04/2007 Nº 86.956 v. 25/04/2007

ALVAREZ HNOS.

S.A.C E.I.

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria del 23/12/2006, Acta de Directorio del 31/3/2006 y Asamblea General Extraordinaria del 26/1/2007, pasadas a escritura pública Nº 39 del 19/3/2007 se dispuso la designación de autoridades, aumento de capital dentro del quíntuplo, y reforma del art. 9º.- Se aumenta el capital de la suma de $ 250.000 a la suma de $ 400.000.- DIRECTORIO: Presidente: Antonio Constantino ALVAREZ, Vicepresidente: Angela GARCIA PEREZ de ALVAREZ, Director Titular: Mónica Noemí BLÁZQUEZ, Síndico Titular: Oscar Héctor TORRERO Los administradores fijan domicilio especial en Luzuriaga 235 Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 39 del 19/3/2007 ante el Escribano Marcelo Gabriel Cueto registro 90 Capital Federal.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Marcelo G. Cueto. Nº Registro: 90. Nº Matrícula: 4245. Fecha: 19/4/2007. Nº Acta: 092. Libro Nº: 11.

e. 25/04/2007 Nº 5894 v. 25/04/2007

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

AMEDARA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura 257, folio 1075, Escribano de Cap. Fed. Fernando Adrián Fariña, Registro 1010.- 1) Socios: Luis César Avilés, argentino naturalizado, periodista, casado, nacido el 30/4/38, DNI 18.765.184, CUIT 20-15263570-1, domicilio real Rafael Hernández 2525 Cap. Fed. y especial Lavalle 1994 quinto piso Cap. Fed. y María del Carmen Marta Ferreira, argentina, empresaria, casada, nacida el 24/11/52, DNI 10.555.621, CUIT 27-10555621-2, domicilio real Rafael Hernández 2525 de Cap. Fed. y especial Lavalle 1994 quinto piso Cap. Fed.- 2) Constitución: 13-04-07. 3) Denominación: AMEDARA S.A.- 4) Domicilio: Lavalle 1994 quinto piso de Cap. Fed.- 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: a) Compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, inclusive bajo el Régimen de la Ley 13.512, afectación a la Ley 19.724, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, sean urbanos o rurales; constituir o participar en fideicomisos como fiduciante, fiduciario o beneficiario; ejecución de proyectos, dirección de obras, administración, asesoramiento técnico en la construcción, construcción de propiedades, realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas, comerciales, civiles o industriales en inmuebles propios o ajenos. b) Importación y exportación.- 6) Duración: 99 años.- 7) Capital: Pesos treinta mil.- 8) Directorio: De uno a nueve titulares.- Elección: 3 ejercicios.- Presidente: María del Carmen Marta Ferreira y Director Suplente: Alvaro Rodrigo Avilés, domicilio especial Lavalle 1994, quinto piso Cap. Fed.- 9) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso.- 10) Cierre del ejercicio:30 de Noviembre de cada año.- 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Apoderada: Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por escritura doscientos cincuenta y siete, folio 1075 del 13-04-2007.-

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 19/4/2007. Nº Acta: 291.

e. 25/04/2007 Nº 58.727 v. 25/04/2007

ANGEL VELAZ Y COMPAÑIA

S.A.C. G. E I.

Comunica que por decisión de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29/09/2006, resolvió: a) aumentar el capital social de $ 0,000027 a $ 12.930.900; b) fijar el valor nominal de cada acción en $ 1,00 y emitir 4.313.300 acciones ordinarias nominativas no endosables clase “A” con derecho a cinco votos por acción y 8.617.600 acciones ordinarias nominativas no endosables clase “B”, con derecho a un voto por acción; c) Modificar la forma de designación de los directores suprimiendo la elección por categoría de acciones; d) reformar el mínimo y máximo de miembros titulares y suplentes del directorio; mínimo 3 y máximo 7 titulares e igual o menor número de suplentes; e) aumentar el término de duración del mandato de los directores a tres ejercicios; e) adecuar el estatuto social a las disposiciones de la Res. 20/2004 de I.G.J. En consecuencia modificó los artículos quinto, décimo noveno y vigésimo segundo del Estatuto. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65 Fº 920, autorizada conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/09/26.

Abogada – María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/2007. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 25/04/2007 Nº 86.878 v. 25/04/2007

BF INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 18/4/07 se aumentó el capital social de $ 2.875.598 a $ 7.300.000, mediante la emisión de 4.424.402 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 y derecho a un voto por acción y en consecuencia se modificó el Artículo 4º del Estatuto Social. Dra. Corina V. Leoni autorizada según Acta de Asamblea de fecha 18/4/07.

Abogada – Corina V. Leoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/2007. Tomo: 64. Folio: 787.

e. 25/04/2007 Nº 86.866 v. 25/04/2007

BIOBAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 18-04-07. Registro Notarial 1539 de Capital. Socios: Guillermo Sebastián LOBO, argentino, soltero, 28/04/76, D.N.I. 25.189.933, licenciado en ciencias biológicas, Zeballos 736, departamento 3, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, León Alberto BOUVIER, argentino, soltero, D.N.I. 25.824.553, 30/12/76, licenciado en ciencias biológicas, Calle 367, Nro 422, Ranelagh, Provincia de Buenos Aires, Sara LEVY, argentina, viuda, D.N.I. 8.953.028, 17/09/28, ama de casa, Galileo 2430, piso 3º, departamento D, Capital Federal y Fabio Augusto di GIROLAMO, argentino, divorciado, D.N.I. 18.300.036, 25/03/67, licenciado en ciencias biológicas, Sarmiento 3869, piso 3º, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Brindar servicios científico-técnicos de biotecnología, biología y/o química; asesorar a organizaciones gubernamentales o privadas, nacionales o extranjeros, sobre biotecnología, biología y química; impartir cursos a nivel de las industrias privadas y organismos gubernamentales, nacionales o extranjeros; organizar conferencias, seminarios, talleres o encuentros a fin de proporcionar herramientas, métodos y habilidades en biotecnología, biología y/o química; elaborar y comercializar productos biotecnológicos, biológicos y/o químicos inclusive de uso farmacéutico, veterinario y/o agropecuario; elaborar y comercializar proyectos de desarrollo o mejoramiento de productos biotecnológicos, biológicos y/o químicos de uso farmacéutico, veterinario y agropecuario. Investigación y desarrollo de nuevos productos biotecnológicos, biológicos y/o químicos; investigación de productos biotecnológicos, biológicos y/o químicos de potencial aplicación en el área farmacéutica, veterinaria y agropecuaria. Desarrollo y comercialización de patentes sobre productos biotecnológicos, biológicos y/o químicos. Capital: $ 20.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio: Presidente: Guillermo Sebastián LOBO. Director Suplente: León Alberto BOUVIER. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/04 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: Avenida Tte. Gral. Donato Alvarez 73, piso 10º, departamento F, Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro 23 del 18 de abril de 2007, Roxana M. García, Registro Notarial 1539. Escribana.

Escribana – Roxana Myriam García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/4/2007. Número: 070419176387/3. Matrícula Profesional Nº: 4217.

e. 25/04/2007 Nº 86.964 v. 25/04/2007

BOYDSTON TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 81 folio 306 del 28/03/2007 Registro 2023 la sociedad se adecuó al art. 124 ley 19550 bajo la siguiente denominación: BOYDSTON TRADING SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Norberto Javier Sztycberg, argentino, nacido el 12/10/61, DNI 12.162.791, divorciado, comerciante; Samuel Sztycberg, argentino, nacido el 13/2/29 DNI 4.181.303, casado, comerciante, ambos domiciliados en Av. Del Libertador 3690, Piso 4º, C.A.B.A. Capital: $ 159.000.- Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta y locación de bienes inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de Propiedad Horizontal. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizando los actos que fueren necesarios para el cumplimiento de su objeto.- Plazo: 99 años; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede: La Pampa 2326, Piso 4º, Of. 505, C.A.B.A. Directorio 1 a 5 Titulares por 3 ejercicios Sindicatura: se prescinde. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Norberto Javier Sztycberg; Director Suplente: Samuel Sztycberg, ambos con domicilio especial en La Pampa 2326, Piso 4º Of. 505 C.A.B.A.; Cierre ejercicio: 31/12 Autorizado por escritura 81 fº 306, 28/03/07 Registro 2023 C.A.B.A.

Abogado/Escribano – Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/4/2007. Número: 070412165431/C. Matrícula Profesional Nº: 8464.

e. 25/04/2007 Nº 60.591 v. 25/04/2007

CENTRO CORDOBA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 122 del Registro 599 de fecha 23/04/07 se constituyó la sociedad CENTRO CÓRDOBA S.A. y se aprobó el siguiente estatuto social. Denominación: CENTRO CÓRDOBA S.A. Socios: Marcos Hernán GIACINTI, argentino, nacido el 20/01/1977, casado, martillero y corredor público, DNI 25.507.713, CUIL Nº 23-25507713-9, domiciliado legalmente en la calle 27 de abril, nº 245, Piso 7º, Dpto. B, Centro, Provincia de Córdoba; y Marcelo Ariel GAVIGLIO, argentino, soltero, empresario, nacido 11/12/1973, DNI Nº 23.534.481, CUIT Nº 20-23534481-6, domiciliado legalmente en la calle Arenales, 523, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, a través de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: (a) Inmobiliarias. Compra y venta, arrendamiento, alquiler, explotación en general de bienes muebles o inmuebles, adquisición, construcción y proyectos inmobiliarios de edificios, viviendas individuales y colectivas con facultad para afectarlas al Régimen de Propiedad Horizontal (Ley 13.512), compra, venta, cesión y/o transferencia de bienes muebles o inmuebles en zonas urbanas o rurales, planos, proyectos, asimismo podrá realizar todo tipo de operación de importación y/o exportación tendiente a la realización de su objeto principal. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. (b) Financieras: Para la consecución de su objeto la sociedad podrá recurrir a aportes e inversiones de capitales de particulares y de personas jurídicas, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, concesión de préstamos y créditos, con fondos propios con o sin garantía, a personas físicas y/o jurídicas, excluyéndose las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el recurso al ahorro público. Para la obtención de su objeto la sociedad podrá constituir o transferir hipotecas, prendas, y demás derechos reales sobre bienes muebles y/o inmuebles; compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Realizar y administrar fideicomisos, inversiones de títulos, bonos, acciones, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, asimismo podrá participar en otras sociedades, en el país o en el extranjero, en la condición de socio o accionista. Capital Social: $ 30.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 de valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio hasta 3 titulares y 3 o menor número de suplentes. Mandato: 1 año. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Av. Leandro N. Alem 693 piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires. Presidente: Marcos Hernán GIACINTI, cuyos datos se indican mas arriba, con domicilio real en 27 de abril 245, Piso 7º, Dpto. B, Centro, Provincia de Córdoba y domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 693, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires Director Suplente: Marcelo Ariel GAVIGLIO, cuyos datos se indican mas arriba, con domicilio real en Arenales 523 Provincia de Córdoba y domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 693, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires. Sindicatura: Se prescinde. Erica Silvina Lucero firma el presente en su carácter de autorizada en virtud del Acta Constitutiva de fecha 23/04/2007 pasada a escritura número 122 del Registro 599.

Abogada – Erica Silvina Lucero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/4/2007. Tomo: 75. Folio: 825.

e. 25/04/2007 Nº 87.093 v. 25/04/2007

CONPROPET ARGENTINA

SAC

FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: 16/04/2007. SOCIOS: Construcciones y Procesos Petroleros - Conpropet Ltda. Inscripta en el Registro Público de Comercio, Inspección General de Justicia en los términos del art. 123 de la ley de sociedades con fecha 16 de abril de 2007 bajo el número 448, Libro 58, Tomo “B” de Estatutos Extranjeros y con domicilio en San Martín 140, piso 14 de esta ciudad de Buenos Aires y Javier Fernando FARFAN CALDERÓN, Boliviano, casado, nacido el 23 de enero de 1955, Pasaporte Boliviano No. 253115, ingeniero mecánico, con domicilio en San Martín 140, piso 22 de esta ciudad de Buenos Aires; OBJETO SOCIAL: El objeto de la sociedad es dedicarse a las actividades de Ingeniería, Construcciones, Servicios Petroleros, Provisión de Materiales y Ensayos No Destructivos, para la Industria Petrolera, Industria Minera e Industria en General. La Sociedad prestara, ya sea por si misma o asociada con terceros toda clase de servicios de ingeniería, conceptual, básica y de detalle; asesoramiento técnico; construcción, supervisión, instalación, montaje, puesta en marcha, operación y mantenimiento, de plantas petroleras, plantas industriales, plantas mineras, ductos de toda clase; construcción de caminos, planchadas, fundaciones, toda clase de obras civiles, mecánicas, instrumentales, eléctricas, de comunicación; prestar servicios especiales petroleros, ingeniería de reservorios, optimización de producción, provisión de materiales y equipos, ensayos no destructivos, alquiler de equipos y herramientas, provisión de mano de obra; en general la sociedad podrá realizar todos los actos o negocios directa o indirectamente relacionados con las operaciones anteriormente mencionadas. Para los efectos podrá comercializar toda clase de bienes y servicios vinculados o relacionados al objeto social y los que sean necesarios para su cumplimiento, inclusive la importación, adquisición y arrendamiento de equipos, maquinarias, software y en general bienes muebles e inmuebles. Podrá actuar como representante de firmas nacionales y extranjeras, podrá formar consorcios accidentales o permanentes, y participar en negociaciones de todo tipo, contratos, acuerdos, convenios, y otros para la prestación de los servicios materia del objeto social. La Sociedad podrá dedicarse sin reserva ni limitación alguna a todo tipo de negocios lícitos que coadyuven directa o indirectamente a la realización de su objeto social. PLAZO DE DURACIÓN: 99 años. CAPITAL SOCIAL: $ 30.000. ORGANO DE ADMINISTRACIÓN: Composición: De uno a cinco titulares, e igual, mayor o menor número de suplentes. Duración del mandato: 1 ejercicio. Nombre de sus miembros: Presidente: Javier Fernando FARFAN CALDERÓN; Director Suplente: Walter Juan GARZÓN SORUCO. ORGANO DE FISCALIZACIÓN: Se prescinde. SEDE SOCIAL y DOMICILIO ESPECIAL DE LOS DIRECTORES: Riobamba 1234 Piso 6º, departamento “B” Capital Federal. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente o vicepresidente en su caso. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Mariela Nora Moreno. Autorizada escritura número 429. Folio 878 del 23/04/07, Registro 1331.

Certificación emitida por: Mariana Castrillo. Registro Nº: 1331. Fecha: 23/04/2007. Matrícula Nº: 4731. Acta Nº: 121. Libro: Nº: 7.

e. 25/04/2007 Nº 60.721 v. 25/04/2007

COSBIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Inspección General de Justicia Nº 98.999/183.895. Por Asamblea General Extraordinaria del 19/04/2007,se resolvió aumento de capital social, modificación objeto social, composición del Directorio y adecuación garantía de los directores, reformándose los artículos Cuarto, Tercero, Octavo y Noveno del Estatuto Social, respectivamente, que quedan con la siguiente redacción: CUARTO: El Capital Social es de Un Millón Quinientos Treinta Mil Pesos ($ 1.530.000.-) representado por 1.530.000 acciones de $ 1 (un peso) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por cada acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su importe conforme al art. 188 de la Ley 19.550; TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar exclusivamente actividades de inversión y financieras de acuerdo a lo previsto en el art. 31, 1er. Párrafo de la Ley 19.550; entre las que podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica par adquirir derechos y contraer

obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos; OCTAVO: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por dos ejercicios. La asamblea puede designar suplentes hasta un máximo de tres y por igual plazo. En su primera sesión, en caso de directorio pluripersonal, los directores deben designar un presidente y un vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración de los directores; NOVENO: Los Directores titulares, en garantía de sus funciones, deben depositar en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la Sociedad, la suma de $ 10.000, ya sea en moneda nacional o su equivalente en moneda extranjera, bonos o títulos públicos. Asimismo, podrán optar por constituir la garantía mediante el otorgamiento de fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad. Los directores titulares, de así corresponder, adecuarán el importe por el cual constituyen su garantía al que, en el futuro, determinaran disposiciones legales o reglamentarias de los organismos competentes. Adriana M. Gianastasio, abogada autorizada por la Asamblea del 19/04/07.

Abogada/Autorizada – Adriana M. Gianastasio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/2007. Tomo: 66. Folio: 797.

e. 25/04/2007 Nº 5679 v. 25/04/2007

CRISTAMINE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 14/3/07, Reg. 1365, MODIFICÓ Art. 9 y 10 y SUPRIMIÓ Art. 12. DESIGNÓ nuevo directorio: presidente: Estela Hernández de Maluendez, Vicepresidente: Amalia Maluendez, Director Titular: Amalia Beatriz Palmaz, Director Suplente: Alejo Maluendez. CAMBIÓ domicilio: Bouchard 680, piso 5º, CABA. Autorizada por Esc. del 14/3/07, Fº 10, Reg 1365.

Escribana – Beatriz S. Roella

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 23/4/2007. Número: 070423181294/B. Matrícula Profesional Nº: 3553.

e. 25/04/2007 Nº 5913 v. 25/04/2007

CULU CULU LIFESTYLE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 396 del 18/04/07, Registro Notarial 553 de C.A.B.A.- Socios: Albert Joseph ALLETZHAUSER, nacido el 5/1/1960, Pasaporte Estadounidense 710988311, y Anne CABOT ALLETZHAUSER, nacida el 20/11/1949, Pasaporte Estadounidense 710333333, ambos casados, estadounidenses, empresarios domiciliados en Callao 1870, Piso 2, C.A.B.A.- Duración: 99 años.- Cierre ejercicio: 31 de marzo.- Capital: $ 210.000.- Objeto: Compra, venta y permuta de bienes inmuebles, organización de urbanización y loteos de dichos bienes.- Sede social: Avenida Callao 1870, segundo piso de Capital Federal.- PRESIDENTE: Albert Joseph ALLETZHAUSER; DIRECTOR SUPLENTE: Héctor Marcelo BUSELLINI, DNI: 20.426.296.- Todos los directores constituyen domicilio especial en la Avenida Callao 1870, Piso 2, C.A.B.A.- Firmante apoderado en escritura número 396 del 18/04/07.

Apoderado – Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 20/4/2007. Nº Acta: 140. Libro Nº: 66.

e. 25/04/2007 Nº 60.623 v. 25/04/2007

CUOTAS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

SOCIOS: Armando Luis De Maria, 26/10/194, D.N.I. 7.814.520, domicilio real y especial en Solis 637, Capital Federal, y Maria Cecilia Murguia, 17/11/1953, D.N.I. 11.030.448, domicilio real y especial Maipú 267 Capital Federal, ambos solteros, argentinos, comerciantes. FECHA: 29/03/2007. DENOMINACION: CUOTAS DEL SUR S.A. DOMICILIO LEGAL: Maipú 464 Piso 4 Frente, Capital Federal. DURACION: 99 AÑOS. OBJETO SOCIAL: comercialización de articulos de bazar, electrodomésticos y artículos del hogar. CAPITAL SOCIAL: $ 12.000,00 DIRECTORIO: Presidente: Armando Luis De Maria Director Suplente: Maria Cecilia Murguía. Representación Legal:Presidente. EJERCICIO SOCIAL: 31/12. Loana Gonzalo, en su caracter de apoderada de Cuotas del Sur S.A. según Contrato Social de 29/03/2007, no Inscripto en la IGJ.

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. Nº Registro: 1956. Nº Matrícula: 3028. Fecha: 12/4/2007. Nº Acta: 004. Libro Nº: 24.

e. 25/04/2007 Nº 60.622 v. 25/04/2007

DIAGMED

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc 71 de fecha 12/04/07 Registro 1912 de Cap. Fed. Ana María FERNANDEZ, argentina, nacida 24/09/1952, casada, empresaria, DNI 10.551.810, domicilio real y especial David Magdalena número 2564, Caseros, Provincia de Buenos Aires; y Graciela Liliana VAZQUEZ, argentina, nacida 27/10/1959, viuda, empresaria, DNI 14.233.422, domicilio real y especial General Artigas número 2042, piso 11, departamento "E", Cap. Fed constituyen "DIAGMED S.A.", plazo 99 años. Objeto: Instalación y/o explotación y dirección comercial y administrativa de establecimientos asistenciales, en especial radiológicos y clínicas médicas — quirúrgicas y/o de reposo, incluyendo la atención de externos y/o internados en todas y cada una de las especialidades, servicios, y actividades relacionadas directamente con el arte de curar, cuya dirección técnica estará a cargo de profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. Estudios e Investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de las diversas ramas del arte de curar, en especial de radiología. Fabricación, comercialización distribución, importación, y exportación de productos, materiales, mercaderías, aparatos, instrumental y todo otro bien utilizable o necesario para el ejercicio de cualquiera de las ramas relacionadas con la cura, y la asistencia integral de enfermos.- Instalación y/o explotación y dirección comercial y administrativa de establecimientos geriátricos y/o psiquiatricos, incluyendo la atención de externos y/o internados. capital social $ 160.000 dividido en 160.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 cada una de valor nominal, con derecho a un voto cada una. Dirección y administración a cargo del direc entre 1 y 5, con mandato por 3 ejercicios. representación legal Presidente. prescinde Sindicatura. ejercicio cierra 31/12. PRESIDENTE: Ana María FERNANDEZ. SUPLENTE: Graciela Liliana VAZQUEZ. sede Montevideo 497, piso cuarto, Cap. Fed. Montserrat SANCHEZ PORTO apoderada esc 71 del 12/04/07 Registro 1912 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 19/4/2007. Nº Acta: 085. Libro Nº: 014.

e. 25/04/2007 Nº 5885 v. 25/04/2007

EL KWAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 16/4/07 se modificó el artículo tercero: Tiene por objeto la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero de las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. Procesos de sinterización y recubrimiento de elementos metálicos y no metálicos y otras técnicas afines. Microfusión de aleaciones metálicas, forja, soldadura, tratamientos termoquímicos, mecanizado y terminación superficial. Comprar y vender materiales provenientes de la chatarra (caños, hierros, varillas de hierro). b) Financiera: Mediante la realización y/o administración de inversores en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal.- Se aceptó la renuncia del director suplente Maximiliano Juan Rocca.- Se designó directores: Presidente: Guillermo Alfredo Ramón Espíndola. Vicepresidente: Leonardo Insua.- Director suplente: Rodrigo Orlando.- Todos con domicilio especial en Avenida Corrientes Nº 640, piso 8, oficina 3, Cap. Fed. firmado María Antonia SILVA, DNI 16.352.204, autorizada por escritura Nº 73 del 20/4/07 ante el registro 1589 de la ciudad de Buenos Aires, al Fº 146 .

Certificación emitida por: Mario M. Carzolio. Nº Registro: 1589. Nº Matrícula: 3410. Fecha: 20/4/2007. Nº Acta: 168. Libro Nº: 10.

e. 25/04/2007 Nº 60.613 v. 25/04/2007

EL VENDAVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria del aviso 5706 del 4/4/07. Por un día: Se hace saber que por Escritura Pública Nº 82 del 19/04/2007, folio 193 pasada ante Escribana Maria Verónica Lerda de Lembo del Registro Nacional Nº 8, Distrito Notarial Arrecifes BA, se aclara que el objeto social a considerar de la Sociedad "El Vendaval S.A." es.- OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en su nombre o en nombre de terceros: Publicidad y Propaganda: pública y privada, ya sea oral y/o escrita, por todos los métodos usuales a tal fin, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, el ejercicio de los derechos de imagen y demás derechos y acciones derivados del negocio de publicidad o propaganda, merchandising en todas sus formas incluso la indumentaria, auspicios gráficos, televisivos, radiales, videográficos, fotográficos, derechos de conferencias de prensa, derechos de organización de eventos y espectáculos deportivos, patrocinios, representaciones y todos los demás derechos provenientes de la difusión y promoción de marcas. Representaciones, mandatos, comisiones y promociones de productos y servicios, organización de espectáculos deportivos y artísticos. Financiera: Compra, venta, alquiler, y constitución de derechos reales de hipotecas u otros sobre muebles e inmuebles industriales, rurales, comerciales y urbanos. Aporte o inversión de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos acciones, y otros valores mobiliarios creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prenda o cualquiera de las formas permitidas. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra que requieran el concurso publico". Autorizado por escritura pública Nº 82 del 1904/2007 Fº 193.

Notaria – María Verónica de Lembo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 23/4/2007. Número: FAA02619603.

e. 25/04/2007 Nº 5914 v. 25/04/2007

ELPOM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 208, Folio 290 del 03/04/07, Registro 985 de Capital Federal 2) SOCIOS: Alberto Ernesto REMPEL, argentino, nació 08/12/50, Comerciante, casado, L.E. 8.519.820, CUIT 20-08519820-4 y Noemí Estela GOLDSZTERN, argentina, nació 21/04/53, casada, Abogada, D.N.I. 10.868.069, CUIT 27-10868069-0, ambos con domicilio real en Teniente Juan D. Perón 1479, piso 3, departamento 5 Capital Federal. 3) DENOMINACIÓN: ELPOM S.A. 4) DURACION: 99 años desde su inscripción, 5) Domicilio Social: Teniente General Juan D. Perón 1479, piso 3, departamento 5 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6) OBJETO: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada o en participación con terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta o cualquier otra forma legal de adquisición y enajenación, al contado o a plazos, construcción y locación, arrendamiento, administración de bienes muebles e inmuebles urbanos y rurales. Realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule al objeto social. 7) CAPITAL SOCIAL: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, Valor Nominal $ 1 cada una, con derecho a 1 voto, 8) Representación Legal: 1 a 5 titulares pudiendo elegir igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Alberto Ernesto REMPEL, Director Suplente: Noemí Estela GOLDSZTERN, constituyen domicilio especial en Teniente General Juan D. Perón 1479, piso 3, departamento 5 Ciudad Autónoma de Buenos Aires 8) CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. 9) Póliza de Caución: 724.735-6 por $ 10.000 período de cobertura 1 año, LA HOLANDO SUDAMERICANA S.A. 10) Prescinde de Sindicatura. AUTORIZADO: el Presidente Alberto Ernesto REMPEL, LE 8.519.920 por Escritura de Constitución Nro. 208, Folio 290 del 03/04/07.

Certificación emitida por: Antonio Maron Haddad. Registro Nº: 985. Fecha: 04/04/2007. Matrícula Nº: 2525. Acta Nº: 156. Libro: Nº: 107.

e. 25/04/2007 Nº 60.723 v. 25/04/2007

EMPFOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 149-12/4/07. 1) Hernán Antonio Iannone, D.N.I. 30.930.151, 31/3/84; Carolina Susana Iannone, D.N.I. 32.618.256, 15/10/85, ambos argentinos, solteros, empresarios; Maria Vittore, D.N.I. 93.44.133, 24/3/24, italiana, viuda, pensionada, todos con domicilio en José Clemente Paz 2349, José Clemente Paz, Provincia Buenos Aires. 2) Perú 118 Capital Federal 3) 99 años 4) Objeto: industrialización y comercialización de todo tipo de productos, subproductos, derivados, insumos, maquinas y equipos de la industria maderera y forestal en general; provisión de servicios anexos o conexos a este rubro. 5) $ 300.000. 6) 31/3. 7) Presidente: Hernán Antonio Iannone. Director Suplente: Carolina Susana Iannone. Fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 149 de 12/4/07, Registro 2056 de Capital Federal.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/4/2007. Número: 426076. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 25/04/2007 Nº 86.897 v. 25/04/2007

ESTANCIA PAMPA LINDA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por decisión de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 19/05/2006, resolvió: a) aumentar el capital social de $ 9,00 a $ 744.900,00; b) fijar el valor nominal de cada acción en $ 1,00 y emitir 744.900 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1,00, con derecho a 1 voto por acción; c) adecuar el estatuto social a las disposiciones de la Res. 20/2004 de I.G.J.. En consecuencia modificó los artículos cuarto y décimo primero del Estatuto. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65 Fº 920, autorizada conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea Extraordinaria Unánime del 19/05/2006.

Abogada – María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/2007. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 25/04/2007 Nº 86.877 v. 25/04/2007

FARMICOL

SOCIEDAD ANONIMA

Adecuación Art. 124: escritura 23 del 29/3/2007, Fº 54, Registro 883; Denominación Social: FARMICOL S.A. Socios: Marcos Rubén D'AMBROS, argentino, casado, industrial, nacido el 2/6/69, DNI 20.736.268, CUIL 23-20736268-9, Germana TASSANO, argentina, casada, empresaria, nacida el 18/8/39, DNI 11.224.668, CUIL 27-11224668-7, ambos con domicilio en Zuviría 1950 de Cap. Fed. DURACION: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por OBJETO: realizar en el país como en el exterior, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: a) venta de edificios por régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. B) negocios relacionados con la construcción de edificios, obras civiles y de todo tipo de obras de carácter público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería y arquitectura, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de inmuebles propios o de terceros y de

mandato. Inmobiliaria: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive la comprendida bajo el régimen de propiedad horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones de terceros. Cuando la actividad lo requiera la misma será realizada por profesionales con título habilitante. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en la Ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. La realización de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales, todo ello en tanto estén directamente relacionadas con el ejercicio de los otros rubros del objeto. Capital: $ 412.500. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12; DIRECTORIO: Presidente: Marcos Rubén D'Ambros. Director Suplente: Germana Tassano, Sede Social y domicilio especial de los directores: Pola 1443, Cap. Fed. Autorizados: Norma Mirtha CORDOBA y/o Diego Julian TOMASIC. Autorizado por Escritura Pública número 23 del 29/03/2007 Registro Notarial 883 – Perla Bremer – Escribana.

Escribana – Perla Bremer

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/4/2007. Número: 070413167132/A. Matrícula Profesional Nº: 1726.

e. 25/04/2007 Nº 86.965 v. 25/04/2007

FIBRA PAPELERA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 23/3/07 "Fibra Papelera S.A." resolvió por unanimidad amentar el capital social en la suma de $ 1.868.000 a $ 3.736.000, y en consecuencia, emitir 186.800 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de Diez Pesos Valor Nominal (VN $ 10) cada una, a ser integradas en este acto en su totalidad y en efectivo por el accionista Agrotécnica del Sur S.A.; Fijar una prima de emisión de $ 39,7859 por cada acción a emitir a ser integrada en este acto y en efectivo por Agrotécnica del Sur S.A.; Proceder al inmediato canje de los títulos accionarios existentes por nuevos títulos a los efectos de reflejar la nueva composición accionaria, autorizando al Directorio a efectuar todo tipo acto tendiente a hacer efectivo lo resuelto en este punto; Asimismo por unanimidad Modificar el artículo cuarto del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: "Articulo 4º: El capital social es de $ 3.736.000 representado por 373.600 acciones nominativas ordinarias de valor nominal unitario diez pesos ($ 10), con derecho a un voto por acción"; y Marcos Clariá. Autorizado especial el acta de directorio Nº 36 de fecha 23/03/2007.

Abogado – Marcos Clariá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/2007. Tomo: 84. Folio: 671.

e. 25/04/207 Nº 86.844 v. 25/04/2007

FORMULAB

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Carolina GOMEZ OBLIGADO, argentina, 30 años, D.N.I. 25.216.595, domicilio Avenida Callao 1678, Piso 6º; Estefanía COSTES LEPIS, española, 42 años, D.N.I. 92.366.994, domicilio Virrey del Pino 1740, Piso 12º; ambas Lincenciadas en Administración de Empresas; Marcia TIBURCIO CAVALCANTI, brasileña, 44 años, Licenciada en Enfermería, D.N.I. 93.053.632, domicilio Avenida Independencia 1832, Piso 2º, Departamento "B"; todas casadas y de Capital Federal; y María Luciana DI MEOLA, argentina, 27 años, soltera, estudiante, D.N.I. 27.934.056, domicilio Tapiales 1943, Vicente López, Provincia de Buenos Aires.- 2) Constitución: 20/12/06 y 11/04/07.- 3) Domicilio: San Juan 3701, Capital Federal.- Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en esta República como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Diseño, fabricación, compra, venta, representación, intermediación, consignación, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de productos químicos, farmacéuticos, especialidades medicinales de venta libre y productos éticos, cosméticos, perfumes y especialidades para uso humano o animal, artículos de puericultura, higiene y salubridad, alimentos y artículos de higiene.- b) Edición, importación, exportación, compra, venta, representación, intermediación, consignación, distribución y comercialización de revistas, diarios, periódicos, folletos, libros y toda otra clase de obras y publicaciones científicas relacionadas con su objeto, como así también la contratación de espacios publicitarios en dichas obras y publicaciones.- c) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de instrumentos y artefactos para análisis médicos, químicos, bacteriológicos y la industria farmacéutica y de laboratorios en general, materiales, instrumentos y equipos aplicables al uso médico y de laboratorios de análisis clínicos, como así también para todo lo relacionado con los laboratorios de calidad de las industrias.- d) Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones atinentes a su objeto, con excepcion de las actividades comprendidas en las Leyes 20.488 y 23.187, así como todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercados y desarrollo de producción relacioados con su objeto, realizados y administrados por profesionales con títulos habilitantes, si correspondiere.- e) Intervención en concursos de precios y licitaciones públicas o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $. 18.000.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 2 años, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Se prescinde de la sindicatura.- Se designan: Presidente: Diego Gabriel Fano, argentino, 35 años, soltero, farmaceutico, D.N.I. 22.608.343, domicilio Esteban De Luca 2237, 5º Piso, Departamento "D", Capital Federal; y Director Suplente: Carolina Gomez Obligado; ambos con domicilio especial en Avenida San Juan 3701, Capital Federal 8) Representación legal: Al Presidente.- 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.- La autorización surge de la escritura 248, del 20/12/06, Folio 493, Registro 1625 de Capital Federal.- Escribana María Cristina Prada, Matrícula 3813.

Escribana – María Cristina Prada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/4/2007. Número: 070418175343/E. Matrícula Profesional Nº: 3813.

e. 25/04/2007 Nº 86.841 v. 25/04/2007

GERSTENBERG SCHRÖDER SOUTH AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 25/10/06, se aumento el capital de $ 762.736 a $ 1.693.234, se reformó el articulo 4º del estatuto y se redactó texto ordenado del Estatuto. Escribana Laura G. Medina autorizada por escritura del 14/3/07 folio 101 Registro 1929 CABA.

Escribana - Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/04/2007. Número: 070420179913/D. Matrícula Profesional Nº: 3296.

e. 25/04/2007 Nº 86.943 v. 25/04/2007

GRAFICA VELTON

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 09/04/2007, por unanimidad, RESOLVIO: DESIGNAR AUTORIDADES del DIRECTORIO: Presidente y único Director Titular a: Mariana GUERRIERI, y Director Suplente a Hernán Horacio BUCIOL, y modificar el artículo 8 del Estatuto, dándose cumplimiento a la garantía legal conforme la R.G. 20/04 de la IGJ. Por acta del directorio del 10/04/2007 se distribuyeron sus cargos; ambos directores con domicilio especial en la sede social: calle Elpidio González nº 3945, C.A.B.A. Autorizado. LONGUEIRA CARLOS ALBERTO, según escritura 187 del 20-04-2007, FOLIO 644 Registro Notarial 1450 Capital Federal.

Certificación emitida por: Mónica C. Urresti. Nº Registro: 1899. Nº Matrícula: 4067. Fecha: 20/04/2007. Nº Acta: 87. Libro Nº: 76.

e. 25/04/2007 Nº 58.899 v. 25/04/2007

GRUPO ARZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17-04-07, pasada al folio 276 del Registro 1381 de CABA, Aída REYES ZUNIGA, hondureña, 09/01/69, divorciada, empresaria, DNI 93.986.621, CUIT 27-93986621-9, Avenida Santa Fe 1863, primer piso, de CABA; Ezequiel Diego AIS, argentino, 17/5/74, soltero, médico, DNI 23.888.307, CUIT 20-23888307-6, Gustavo Riccio Nº 167, de CABA; Sabrina AIS, argentina, 28/8/78, soltera, médica, DNI 26.787.083, CUIL 27-26787083-2, Gustavo Riccio Nº 167, de CABA y todos con domicilio especial es Avenida Corrientes 456, decimo sexto piso, oficina 161, de CABA, constituyeron "GRUPO ARZA S.A.".- Objeto: Estructuración, reestructuración, desarrollo y optimización de programas de evaluación, sostenimiento y resolución de problemas humanos en el ámbito laboral y empresario; evaluación de perfiles de aptitud laboral, selección y evaluación de personal.- Plazo de duración: 99 años, contado desde la inscripción de la sociedad.- Capital: $ 12.000.- Sede social: Avenida Corrientes 456, décimo sexto piso, oficina 161, de CABA.- Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.- PRESIDENTE: Aída REYES ZUNIGA; DIRECTOR SUPLENTE: Ezequiel Diego AIS.- Duración en el cargo: tres ejercicios.- La sociedad prescinde de la sindicatura.- REPRESENTACION: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Escribana Autorizada: María Nelida Sagua, por escritura 96, Folio 276, fecha 17/04/2007, Registro 1381 de CABA.

Escribana - María Nélida Sagua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/04/2007. Número: 070420178799/4. Matrícula Profesional Nº: 2626.

e. 25/04/2007 Nº 60.585 v. 25/04/2007

GRUPO SEGNI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 19/4/07 DESIGNA Presidente Carlos Alberto Paklaian y Suplente Laura Lilian Mangone por renuncias de Gladys Beatriz Aguilar y Alfonso Ariel Delgado respectivamente. La Sociedad fija domicilio legal y los Directores especial en Fray Justo Santa María de Oro 2899 CABA. Reforma Artículo Tercero: Tiene por objeto la explotación integral de bares restaurantes pizzerías confiterías y casas de comida. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 19/4/07.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/04/2007. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 25/04/2007 Nº 5883 v. 25/04/2007

GUTIERPROP

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia en fecha 18 de Noviembre de 1994 bajo el Número 11964 del libro 115, tomo A de sociedades por acciones, en cumplimiento del artículo 10 de la Ley 19.550 se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 02/11/2006 se decidió reformar el Artículo Octavo del Estatuto Social, adecuándolo a las normas de la Inspección General de Justicia, es decir a las Resoluciones Generales 20/2004, 21/2004, 25/2004 y 1/2005. La presente publicación se efectúa asimismo a los fines del artículo 60 de la ley 19.550 informándose la conformación del Directorio, aprobada por la misma Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de Noviembre de 2006: Presidente: Víctor Ariel GOLDBERG, Documento Nacional de Identidad 10.703.092, argentino, divorciado, abogado, con domicilio real y fijando el especial en la calle Uruguay 651 piso 9 A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nacido el 24/01/1953. Director Suplente: Oscar Zelig GOLDBERG, Libreta de Enrolamiento: 4.240.110, nacionalidad: argentino, estado civil: casado, fecha de nacimiento: 28/11/1926, profesión: contador público, con domicilio real y fijando el especial en la calle Uruguay 651 piso 9 A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Suscribe el presente edicto el Presidente de la Sociedad designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 02/11/2006.

Presidente - Víctor Ariel Goldberg

Certificación emitida por: Miguel Alberto Funes. Registro Nº: 257. Fecha: 26/03/2007. Matrícula Nº: 3665. Acta Nº: 166. Libro: Nº: 017.

e. 25/04/2007 Nº 86.941 v. 25/04/2007

GUTIERPROP

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia en fecha 18 de Noviembre de 1994 bajo el Número 11964 del libro 115, tomo A de sociedades por acciones, en cumplimiento del artículo 10 de la Ley 19.550 se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 28/02/2006 se decidió aumentar el capital social a la suma de $ 192.000, por lo cual excediendo dicho monto el quíntuplo del capital social preexistente, debió reformarse el Artículo Cuarto del Estatuto Social, quedando redactado el mismo de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de CIENTO NOVENTA Y DOS MIL Pesos, representado por ciento noventa y dos mil acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción y de un valor nominal de UN PESO, cada acción". Suscribe el presente edicto el Presidente de la Sociedad designado por Acta de Asamblea General, Ordinaria y Extraordinaria del 02/11/2006.

Presidente - Víctor Ariel Goldberg

Certificación emitida por: Miguel Alberto Funes. Registro Nº: 257. Fecha: 26/03/2007. Matrícula Nº: 3665. Acta Nº: 165. Libro: Nº: 017.

e. 25/04/2007 Nº 86.940 v. 25/04/2007

I.A.T.A.S.A. INGENIERIA Y ASISTENCIA TECNICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA
DE SERVICIOS PROFESIONALES

Por esc. 117 del 12/4/07, Fº 323, Registro 310 de Cap. Fed., a mi cargo, se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 15/4/05, dejó AUMENTADO el Capital Social de $ 1.000.000 hasta $ 2.494.320. Autorizado por esc. 117 del 12/4/07, Fº 323, Registro 310 Cap. Fed.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/04/2007. Número: 070417171580/D. Matrícula Profesional Nº: 3482.

e. 25/04/2007 Nº 5879 v. 25/04/2007

ISIASA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13-04-07, pasada al folio 267 del Registro 1381 de CABA, "Representaciones Veterinarias S.A.", Pasteur 463, primer piso, departamento "B", CABA, CUIT 30-71006111-0, inscripta en I.G.J. el 09/9/03, bajo el Nº 12.822, Libro 22, Tº de Sociedades por Acciones; Federico Miguel EZCURRA, argentino, 20/3/79, soltero, empleado, DNI 27.183.981, CUIL 20-27183981-3, El Maestro 107,primer piso, departamento "A", CABA; Leonardo Martín EZCURRA, argentino, 13/7/77, soltero, medico veterinario, DNI 26.095.900, CUIT 20-26095900-0, El Maestro 107, primer piso, departamento "A", CABA; Carlos Alberto SARGIOTTO, argentino, 05/9/57, casado, medico veterinario, DNI 13.454.813, CUIL 20-13454813-5, Hipólito Irigoyen 118, Moreno, provincia de Buenos Aires; y José Daniel CARDONA, argentino, 30/12/54, casado, ingeniero químico, DNI 11.488.755, CUIT 20-11488755-3, Melo 466, Mateu, provincia de Buenos Aires; todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 456, decimo sexto piso, oficina 161, CABA, constituyeron "ISIASA S.A.".- Objeto: Fabricación, elaboración, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla, envasado, fraccionamiento, compraventa, permuta, distribución, transporte, consignación, comisión, representación, importación y exportación y comercialización en todas sus formas de productos químicos, medicamentos y compuestos, materiales descartables, materias primas,

instrumentos, aparatos e instrumental médico, quirúrgico u ortopédico y/o sanitario, destinado a la veterinaria, y elementos relacionados con la industria química veterinaria, así como la explotación de veterinarias, donde podrá realizar la atención de animales enfermos y/o internados y todos los estudios y/o tratamientos que sean necesarios.-Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción.- Capital: $ 300.000.- Sede social: Avenida Corrientes 456, décimo sexto piso, oficina 161, CABA.- Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.- Presidente: José Daniel CARDONA; Director Suplente: Miguel Angel EZCURRA.- Duración en el cargo: 3 ejercicios.- Miguel Angel EZCURRA, argentino, 14/10/51, medico veterinario, casado, DNI Nº 8.623.681, CUIT 20-08623681-9, El Maestro 107, primer piso, departamento "A", CABA y constituyendo domicilio especial en Avenida Corrientes 456, décimo sexto piso, oficina 161, CABA, acepto el cargo para el que fuera designado.- La sociedad prescinde de la sindicatura.- REPRESENTACION: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Escribana Autorizada: María Nelida Sagua, por escritura 93, Folio 267, fecha 13/4/2007, Registro 1381, de CABA.

Escribana - María Nélida Sagua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/04/2007. Número: 070420178800/5. Matrícula Profesional Nº: 2626.

e. 25/04/2007 Nº 60.584 v. 25/04/2007

ITALSTAR

SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO.-CONSTITUCIÓN S.A. Por escritura Nº 67 del 28/03/2007 otorgada ante Esc. Georgelina Castellano, Registro 1400, C.A.B.A., Pietro Antonio NARDELLI, italiano residente, nacido 11/03/1957, separado de 1as. nupcias de Luisa Noemí Peñalba, DNI 94.075.209, CUIL 20-94075209-5, empresario, domiciliado en Oro 2953 piso 1º, C.A.B.A. y Gabriela Andrea VEGA, argentina, nacida 3/02/1981, soltera, DNI 28.693.888, CUIL 23-28693888-4, empleada, domiciliada en Oro 2953 piso 1, C.A.B.A., constituyen S.A.- DENOMINACIÓN: "ITALSTAR S.A.",. Domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- PLAZO: 99 AÑOS a contar de inscripción en la I.G.J. OBJETO: realización de negocios inmobiliarios, compraventa, financiación, permuta, construcción, locación, urbanización y explotación de inmuebles y toda clase de operaciones que autorice la ley de propiedad horizontal y sus reglamentaciones. Específicamente la financiación de inmuebles, sean o no propiedad de la Sociedad; importación y/o exportación de los materiales que viere convenir.- CAPITAL SOCIAL $ 60.000.- dividido en 6.000 acciones de $ 10 cada una de valor nominal, derecho a un voto cada una.- Puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. ADMINISTRACIÓN Directorio, La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.- La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio económico cierra el 30/10 de cada año.-Suscripción Pietro Antonio NARDELLI: 5.000 acciones nominativas no endosables y Gabriela Andrea VEGA, 1000 acciones nominativas no endosables.- Sede social y domicilio especial de los Socios Oro 2853, 1º piso CABA.- Directorio: Presidente: Pietro Antonio NARDELLI, y Director Suplente: Gabriela Andrea VEGA, aceptando expresamente sus cargos.- AUTORIZADA: Norma Cristina GUTIERREZ DNI 6.044.434 por por escritura Nº 67 de fecha 2/03/2007, Registro 1400.

Certificación emitida por: Georgelina Castellano. Registro Nº: 145. Fecha: 13/04/2007. Matrícula Nº: 3732. Acta Nº: 145. Libro: Nº: 07.

e. 25/04/2007 Nº 60.587 v. 25/04/2007

ITRIO

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de publicación del 11/4/07: Factura 85815 del 4/4/07. Por Esc. 98 del 19/4/07 Fº 373 Registro 1325 C.A.B.A., y conforme la vista cursada por la IGJ en el trámite de constitución se reformó el artículo tercero del Estatuto Social, quedando el objeto redactado así: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Mediante la prestación de todo tipo asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas para computación, como también el alquiler a terceros de los equipos propios, dictado de cursos de apoyo en temas informáticos, sea al Estado como su proveedor y/o a terceros particulares con fines lucrativos; la prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implementación de sistemas. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. y b) Exportadora e importadora. Raquel Maria Luján Scandroli, autorizada por Esc. 98 del 19/4/07 Fº 373 Registro 1325, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Diego M. Umaschi. Nº Registro: 1857. Nº Matrícula: 4529. Fecha: 23/4/2007. Nº Acta: 060. Libro Nº: 7.

e. 25/04/2007 Nº 5932 v. 25/04/2007

KYTROM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 8 del 12 de Marzo de 2007, se resolvió trasladar la sede social desde jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hacia jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, estableciendo su sede social en la Avenida Velez Sarsfield Nº 822 de dicha Ciudad, y disponer la reforma del Artículo 1º del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero. Denominación: La Sociedad se denomina Kytrom S.A., con sede social en la Ciudad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias, sucursales o corresponsalías, dentro o fuera del país". Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, Tº 83, Fº 407 del C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Asamblea del 12/3/2007.

Abogada - Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/04/2007. Tomo: 83. Folio: 407.

e. 25/04/2007 Nº 86.838 v. 25/04/2007

LA GRAN ROSARINA INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 74-12/4/07. 1) Félix Baltzer, D.N.I. 12.113.540, 31/1/58; Ana Maria Graciela Falletti, D.N.I. 12.577.098, 12/6/58, ambos argentinos, casados, comerciantes, con domicilio en San Lorenzo 1035, Rosario, Provincia Santa Fe. 2) Salta 398, Capital Federal 3) 99 años 4) Objeto: compra, venta, permuta, locación, construcción y explotación de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, todo otro tipo de servicio inmobiliario. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con titulo habilitante. 5) $ 12.000. 6) 30/6. 7) Presidente: Ana Maria Graciela Falletti. Director Suplente: Félix Baltzer domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 74 de 12/4/07, Registro 543, Rosario, Santa Fe.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/04/2007. Número: 426075. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 25/04/2007 Nº 86.895 v. 25/04/2007

LA NICOLEÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 26.12.06 se resolvió aumentar el capital social de $ 400.000 a $ 7.309.500 y reformar los artículos 1º, 4º, 5º, 6º, 8º (actual 13º), 9º (actual 14º), 10º (actual 15º), 11º (actual 16º), 12º (actual 17º), 15º (actual 18º) y 16º (actual 19º); se incorporan los artículos 8º, 9º, 10º, 11º, 12º y 20º y se eliminan los artículos 13º y 14º. 1) $ 7.309.500. 2) Administración: entre tres y ocho directores e igual o menor numero de suplentes, con mandato por tres ejercicios. 3) Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. 4) 31 de mayo. Autorizada en la asamblea del 26.12.06 transcripta a los folios 60 a 72 del libro de actas Nº 2.

Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/04/2007. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 25/04/2007 Nº 86.938 v. 25/04/2007

LA REMEMBRANZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 549 del 27/11/2006 se protocolizan las siguientes actas: 3/05/06 convocatoria, 19/05/06 A.U. Reforma Estatuto Art. 4º aumenta el Capital de $ 12.000.- a $ 300.000.- Art. 8º Administración y Art. 9º Garantía Directores. 26/05/06 A.U. nombramiento directores: Director Titular: Leyla Mirtha Guzmán Arias, Director suplente: Estanislao Huidobro Casabella, mandato 3 años, ambos aceptan los cargos y tienen domicilio especial en Soldado de la Independencia 567, 3º piso "C", C.A.B.A. Teresa Andrada autorizada por Esc. 549 del 27/11/06.

Certificación emitida por: Román Quinos. Registro Nº: 555. Fecha: 19/04/2007. Matrícula Nº: 2865. Acta Nº: 200. Libro: Nº: 34.

e. 25/04/2007 Nº 60.605 v. 25/04/2007

LUMANITO

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Adriana Marcela Morteo, 45 años, soltera, licenciada en administración, DNI 14.189.097; Sergio Dario Rosenfeld, 47 años, divorciado, comerciante, DNI 13.214.798; domiciliados en Tapiales 1542, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Nicolás Rosenfeld, 19 años, soltero, estudiante, DNI 33.210.840, Soldado de la Independencia 1024, 6º piso, departamento "A", Capital Federal; todos argentinos. Denominación: "LUMANITO S.A.". Duración: 10 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de regalería, mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, permuta, alquiler, distribución y cualquier forma de comercialización de artículos para regalos, como ser juguetes, artículos de decoración, artículos de bazar, en todas sus formas y modalidades y en todo tipo de materiales, sus partes y accesorios relacionados con su objeto. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/3. Directorio Presidente: Nicolás Rosenfeld, Director Suplente: Adriana Marcela Morteo; ambos con domicilio especial en la sede social: Corrientes 3311, Capital Federal. Ignacio R. Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562, autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 95 del 11/4/07, Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/04/2007. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 25/04/2007 Nº 86.955 v. 25/04/2007

LUNCHEON TICKETS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria celebrada el 23 de abril de 2007 se resolvió modificar la denominación social y reformar el artículo 1º del estatuto social: "La sociedad se denomina "Sodexho Pass S.A." y es continuadora de la que giraba bajo la denominación de "Luncheon Tickets Sociedad Anónima" y originariamente constituida bajo la denominación de "Luncheon Tickets Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y de Mandatos". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires." Autorizada en la asamblea del 23.04.07 transcripta al folio 124 del libro de actas de asambleas Nº 54.

Abogada - Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/4/2007. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 25/04/2007 Nº 87.143 v. 25/04/2007

MATILDA FILMS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura 12-04-2007. Socios: Rafael Jorge GONZALEZ DEL CERRO, nacido el 9-2-1955, empresario, casado, DNI 11.750.872; y Juan Cruz GONZALEZ DEL CERRO, nacido el 6-3-1984, productor de cine, soltero, DNI 30.860.651, ambos argentinos y domiciliados en Diaz Velez 1481, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Denominación: "MATILDA FILMS S.A".- Duración: 99 años.- Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en extranjero a las siguientes actividades: a) Fabricación y/o producción de productos audiovisuales mediante la aplicación de técnicas de producción uniforme incluyendo filmación, rodaje, grabación, edición, animación, sonorización, reproducción y todo otro tipo de procesos que permitan la obtención de toda clase de películas cinematográficas y/o en video y/o en cualquier otro soporte, ya sean de esparcimiento y/o culturales y/o documentales y/o publicitarias en cualquier género y extensión y su comercialización y/o explotación y/o distribución directa o indirecta; b) Producción de programas de TV abierta y de cable, su comercialización por sí o por terceros, y todo tipo de negociaciones que hagan al giro de la actividad, incluyendo comercialización de espacios televisivos, tratativas con avisadores y sponsors tanto del país como del exterior. c) La realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, representaciones, administraciones, gestiones de negocios, mandatos, importación y exportación relacionados con los fines que anteceden.- Cuando los trabajos y/o servicios en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes deban ser hechos por profesionales con título habilitante serán realizados por responsables inscriptos en ls matrículas respectivas.- Capital: Pesos 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 años. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde Sindicatura.- Cierre ejercicio: 30/09 de cada año. Presidente: Juan Cruz GONZALEZ DEL CERRO. Director Suplente: Rafael Jorge GONZALEZ DEL CERRO.- Sede social y domicilio especial socios: ARIAS 2624, Capital Federal.- Firma Escribana Autorizada Escritura 34, folio 97 del 12-04-2007. Registro 59 Vicente López.

Escribana - Graciela Koszer de Schnitman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/04/2007. Número: FAA02672273.

e. 25/04/2007 Nº 58.731 v. 25/04/2007

MK MOBILE

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación Social: MK MOBILE S.A.- Domicilio Social: Viamonte 1145, décimo piso, departamento "A", de la Ciudad de Buenos. Aires. Plazo 99 años. Instrumento constitutivo Escritura número 69 Folio 160 de 18 de abril de 2007. Registro 1807 de Capital. Accionistas: Javier LASALVIA, con documento nacional de identidad número 17.949.843, CUIT 20-17949843-0, argentino, nacido el 12/03/1966, casado en primeras nupcias con Hayd Ingeborg, ingeniero y Roberto Carol Angel LASALVIA, con libreta de enrolamiento 4.186.763, CUIT 23-04186763-9, argentino, nacido el 25/05/1936, viudo, médico; ambos domiciliadas en la calle Viamonte 1145, décimo piso, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a la siguiente actividad: La prestación de servicios de publicidad y marketing, a personas físicas y/o jurídicas, mediante la utilización de cualquier tipo de medio, tanto gráfico como electrónico, móvil, y mediante la utilización de las. combinaciones tecnológicas que vayan surgiendo en el futuro; la prestación de servicios de producción interactiva multimedia en o para cualquier medio, con utilización de tecnología digital y/o mediante cualquier soporte tecnológico; la prestación de servicios de telecomunicaciones consistente en: a) Captura y transferencia electrónica, o por cualquier otro medio, de datos, imágenes, voz, y cualquier otra cosa susceptible de ser transmitido por cualquier soporte y/o medio; b) Procesamiento de datos, imágenes, voz, y cualquier otra cosa susceptible de ser transmitido por cualquier soporte y/o medio; c) Automatización de operaciones con tarjeta magnética y/o electrónicas; d) La provisión por cualquier forma, de todo el equipamiento necesario para la prestación de los servicios que se incluyen en el Objeto Social. Como actividades conexas se dedicará a la fabricación, armado, importación; exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) mediante el desarrollo e implementación, de todo tipo de programas, a ser utilizados para la prestación de servicios y todo tipo de desarrollo conocido comercialmente con el término "software". A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital Social

$12.000.-Directores: Un titular y un suplente.- Mandato: 2 ejercicios. Presidente: Javier Lasalvia.- Director Suplente: Roberto Carol Angel Lasalvia.- Quienes constituyen domicilio especial en la sede social.- Representación Social: Presidente.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El que suscribe Escribano Horacio Pablo Chiesa Registro 1807 Matrícula 4440 autorizado a firmar el presente por escritura número 69 folio 160 de fecha 18 de abril de enero de 2007 pasada ante mi.

Escribano – Horacio Pablo Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/04/2007. Número: 070420178729/2. Matrícula Profesional Nº: 4440.

e. 25/04/2007 Nº 60.614 v. 25/04/2007

MOSELNA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria del 15/02/07 resolvió por unanimidad cambiar la Actividad principal de la Sociedad, Reformando el OBJETO, art. 3ro. el que queda redactado de la siguiente forma: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro del país y en el exterior, las siguientes actividades, convenir locaciones, convenir locaciones de uso de obras y servicios, construcción y armado de escenografías publicitarias, fabricación de cosas de madera, fabricación de cosas de hierro, servicios de mano de obra para terceros para producciones publicitarias, hacer cesiones, ejercer representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos y solicitar préstamos para el desarrollo de estas actividades". Autorizada por Asamblea del 15/02/07.

Abogada/Autorizada- Elsa Laura Vaccari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/04/2007. Tomo: 89. Folio: 655.

e. 25/04/2007 Nº 86.959 v. 25/04/2007

MOVIL-AUTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Luis TOLOSA, argentino, casado, ingeniero electrónico y aeronáutico militar, DNI 14.108.592, CUIT 20-14108592-2, nacido el 28/7/60, Defensa 251 piso 1º depto. C.A.B.A.; Norberto Miguel GRIGIONI, argentino, casado, comerciante, nacido el 1/6/56, DNI 12.231.578, CUIT 23-12231578-9, Tarija 163, Adrogué, Pcia. Bs. As.; Mario Julio VILA, argentino, casado, ingeniero, nacido el 8/6/56, DNI 12.290.221, CUIT 20-12290221-9, Sinclair 2976, C.A.B.A.. 2) 17/ 4/07, Escritura Nº 55, Fº134, Esc. Pablo Mariano Galizky, Registro 1844 C.A.B.A. 3) MOVIL-AUTO S.A. 4) Esmeralda 517, piso 5º, depto. A, C.A.B.A.. 5) Realización, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera de la República Argentina, a las siguientes actividades: a) Fabricación, desarrollo, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico, para desarrollar el software. La prestación y explotación en el país o en el extranjero de servicios de tele distribución, venta telefónica de todo tipo de productos y bienes, publicación de avisos de compra y venta de automóviles, campañas de marketing móvil mediante la utilización de servicios de telefonía celular y teléfonos celulares de cualquier tecnología y marca, servicios de adhesión a sistemas de llamado o mensajes de texto y/o multimedia con el uso de telefonía celular, explotación comercial de mensajes de texto y aplicaciones WAP mediante la descarga de programas en JAVA en teléfonos celulares, servicios de información laboral y reclutamiento con la utilización de mensajes en formato SMS, UTMS y WAP en terminales móviles CDMA, GSM y de tercera generación, integración con las prestadoras de telefonía fija y móvil; uso y explotación de sistemas IVR, consultas comerciales, transmisión de datos, música, películas y cualquier otro elemento susceptible de ser enviado y recibido mediante el uso de las redes de telefonía fija o celular y todo otro servicio que puedan obtener los usuarios de una red de telecomunicaciones, adecuados a las normas que los rigen. b) Financieras mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, que se relacionen con su objeto social. 6) 99 años desde inscripcion en IGJ. 7) Capital: $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares que duran 3 ejercicios. Directorio actual: Presidente: José Luis Tolosa, Vicepresidente: Mario Julio Vila, Director Suplente: Norberto Miguel Grigioni, todos con domicilio especial en Esmeralda 517 piso 5º dpto. A, C.A.B.A.. Los designados aceptan los cargos. Se prescinde de Sindicatura (art.284 Ley 19.550). 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) 31/3 de cada año. El firmante se encuentra autorizado en esc. Nº 55 del 17/4/07 pasada ante escribano Pablo Mariano Galizky, al Fº134 Registro 1844 C.A.B.A.

Escribano - Pablo M. Galizky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/04/2007. Número: 070418174217/A. Matrícula Profesional Nº: 4500.

e. 25/04/2007 Nº 60.583 v. 25/04/2007

NOCTILUCA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 19/4/07 se aumentó el capital social de $ 0,0040 a $ 2.125.000; se prescindió de sindicatura; se reformó estatuto en art. 4, 8, 9, 11 y 16; se designó nuevo directorio: Presidente: Bruno Quintana, y Director Suplente: Nicolás Quintana, ambos con domicilio especial en Virrey Avilés 2776, piso 3, Capital Federal. Vanesa Paula Sepliarsky, autorizada en escritura del 19/4/07, folio 97, reg. 687.

Escribana - Vanesa P. Sepliarsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/04/2007. Número: 070420179101/7. Matrícula Profesional Nº: 4807.

e. 25/04/2007 Nº 86.928 v. 25/04/2007

NUSARO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Hugo Zaidenberg, DNI. 5946882, 21/8/43, medico, Aavenida Corrientes 1675, 7 piso, Cap. Fed, Lorena Zaidenberg, DNI. 22343636, 13/2/72, empresaria, Balcarce 447, 2 piso, Departamento B, Rosario, Pcia de Santa Fe, ambos casados y argentinos. 2) Escritura del 13/3/07. 3) NUSARO S.A. 4) Avenida Corrientes 1675, 9 piso, Cap. Fed. 5) Instalacion direccion, explotacion y gerenciamiento de sanatorios, clinicas medicas, establecimientos medico-asistenciales y centro de salud, consultorios externos, cirugia. Laboratorios de analisis clinicos, bioquimicos, psiquiatricos, psicologicos y de radiologia, servicios odontologicos, oftalmologicos, ortopedicos y geriatricos, seguridad e hugiene laboral, pisologia y medicina laboral, para particulares, empresarios, sindicatos de trabajadores, obras sociales, mutuales, cooperativas o similares. La direccion Tecnica de los establecimientos estara a cargo de medicos y se ajustara a las prescricpciones de las respectivas leyes nacionales y provinciales. En las materias que les correspondan, siempre se realizara mediante la intervencion de un profesional con titulo habilitante, de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. Compra, venta, importacion, exportacion, consignacion y distribucion de medicamentos, productos quimicos, medico quirurgico, material descartable, equipamientos hospitalarios, material e instrumental odontologico, productos farmaceuticos. Fabricacion, fraccionamiento, reparacion y distribucion de medicamentos, productos quimicos, medicos quirurgicos material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontologico, productos farmaceuticos. Realizacion de mandatos y representaciones relacionados con las actividades que desarrolla la sociedad. 6 99 años dede su Inscripcion. 7) $. 50000 en acciones de $. 1 y 1 voto por accion. 8) De 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/1 de cada año. Presidente: Horacio Hugo Zaidenber, Directora Suplente: Lorena Zaidenberg quienes fijan domicilio especial Aavenida Corrientes 1675, 9 piso, Cap. Fed. Autorizada segun Esc. Pub. del 13/3/07, N. 59, F. 128.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/04/2007. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 25/04/2007 Nº 86.934 v. 25/04/2007

OCEAN WAY

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb.102 del 16-4-07. Registro 1932 de Jorge María Allende (h). Fernando Federico FOGLIA, 11-1-71, DNI 21.938.800, Donizetti 38; Pablo Néstor SEGOVIA, 2-3-75, DNI 24.448.311, Mom 2164, Planta Baja, Departamento 2; ambos argentinos, solteros, empresarios, de Cap. Fed. OCEAN WAY S.A. 99 años. Transporte nacional e internacional de mercaderías por vía fluvial, marítima, terrestre y aérea; servicio de recogida y entrega puerta a puerta de todo tipo de mercaderías, distribución, almacenamiento, deposito, embalaje. Asesoramiento de comercio exterior y despacho de aduana. Importación, exportación, compra, venta y distribución y comercialización de todo tipo de mercaderías directamente relacionadas con el transporte de carga. Capital: $ 16.000. Administración: 1 a 5 por 1 ejercicio. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30-9. Sede: Córdoba 836, Piso 12º Oficina 1201, Cap. Fed. Presidente: Pablo Néstor SEGOVIA; Director Suplente: Fernando Federico FOGLIA; ambos con domicilio especial en sus residencias.- Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/07. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 25/04/2007 Nº 86.918 v. 25/04/2007

PAGOSBYMAIL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 71 23/4/07 1) Arturo Segundo LÓPEZ MÉNDEZ, 7/1/58, Pasaporte Venezolano 5.410.361 y CDI 20-60344073-1 y Eugenia Isabel CANOREA de LÓPEZ, 2/7/70, Pasaporte Venezolano número C-1.292.530 y CDI 23-0344071-4, ambos venezolanos, casados empresarios y domiciliados en Crisologo Larralde 3710, piso 6, departamento D CABA 2) Crisólogo Larralde 3710, piso 6, departamento D CABA 3) 99 años 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, o por intermedio de terceros o asociada a ellos, al procesamiento de pagos y cobros por vía electrónica o por cualquier otra vía relacionados con el comercio de bienes y servicios de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras por cualquier medio de difusión y/o comunicación, mediante portales y páginas de Internet 5) $ 500000 6) 31/12 7) Presidente Arturo Segundo LÓPEZ MÉNDEZ Director Suplente Eugenia Isabel CANOREA fijan domicilio especial en el domicilio social. José De Stefano autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/2007. Tomo: 06. Folio: 389.

e. 25/04/2007 Nº 87.162 v. 25/04/2007

PATILLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública de fecha 15-3-2007 se reforma el artículo 3) a) La explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, tambos, granjas, haras y cabañas. De propiedad de la sociedad o de terceras personas, la industrialización primaria y comercialización de productos derivados de tal actividad. B) La compra, venta, distribución, consignación importación, exportación, cría y adiestramiento de caballos de polo, salto y equitación, así como la explotación de escuelas de enseñanza, práctica y adiestramiento de tales actividades, como así también la comercialización de los artículos necesarios para la práctica de tales deportes. En todos los casos, las actividades que requieran titulo habilitante serán desarrolladas por los profesionales correspondientes. Se reforman artículos 4 $ 954.196 y 7. Firmado Juan Carlos DI CARO, DNI 14.472.926, presidente designado por escritura de fecha 18-9-2006 del registro 32 del Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, nº 179, al fº 365 .

Certificación emitida por: Mario M. Carzolio. Nº Registro: 1589. Nº Matrícula: 3410. Fecha: 10/4/07. Nº Acta: 164. Libro Nº: 10.

e. 25/04/2007 Nº 60.612 v. 25/04/2007

PEREGRINO III

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace constar que por escrituras Nº 377 del 10/11/06, Fº 922 y Nº 94 del 6/3/07, Fº 219, ambas del Registro 1148 se protocolizaron el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 14 del 13/12/05 y Asamblea General Ordinaria Nº 13 del 5/5/05 que resolvieron aumentar el Capital Social a la suma de $ 2.653.067,25, procediendo a la emisión de 2.641.067 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de $ 1 valor nominal y de 1 voto cada una. Que la pérdida al 31/12/04 es absorbida mediante reducción del capital, quedando éste en $ 762.000.- compuesto de 762.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de $ 1 valor nominal y de 1 voto cada una y se reformó el Artículo 4º y 5º; y se designa para integrar el Directorio: Presidente: Griselda Susana Ferronato de Garfunkel, Director Suplente: Adriana Martinez, por un nuevo mandato, respectivamente. Domicilios especiales: Rivadavia 1367, 11º, Cap. Fed. Acreditan póliza de garantía legal. Escribano Andrés M. Bracuto Faré, Titular del Registro Nº 1148 de la Cap. Fed. Autorizado por escrituras mencionadas ut-supra.-

Escribano - Andrés M. Bracuto Faré

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/04/2007. Número: 070320130727/E. Matrícula Profesional Nº: 2297.

e. 25/04/2007 Nº 86.932 v. 25/04/2007

PINDO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 78 del 12/3/07 Registro 271 capital Federal se protocolizó el Acta de Asamblea general Extraordinaria del 15/8/06 por la cual se modificaron los artículos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 del estatuto social e incorporar al mismo el articulo 16: ARTICULO CUARTO, en lo referente al capital social de $ 900.000 el cal se encuentra ahora representado por 900.000 acciones ESCRITURALES divididas en cinco clases de acciones ordinarias de -$ 1000 cada una a) Acciones clase A; b) Acciones clase B, c) Acciones clase C, d) Acciones clase y e) Acciones clase E. Inscripción IGJ: Numero 18400, Libro 23, Tomo de Sociedades por Acciones; se preve en el artículo 8 un directorio integrado por de 5 a 15 directores titulares con mandato por 3 ejercicios; se preve en el artículo 11 la Sindicatura singular.- Por asamblea general extraordinaria y Acta de directorio ambas del 15/8/06 se designan y distribuyen los cargos del directorio y sindicatura: Directorio: Presidente: Víctor Amado Adolfo Navajas Centeno; Vicepresidente: Víctor Navajas Nosiglia; Directores Titulares: María Navajas Nosiglia; Pablo Raúl Navajas Nosiglia y Ana Navajas Nosiglia; Directores suplentes:- Silvia Alejandra Yranzo de Navajas; Alejandro Martín Zemborain; María Marta Mc Cormick de Navajas; Pablo Ricardo Sahores y María Graciela Nosiglia de Navajas. Sindicatura: Sindico Titular: Jorge Omar Magua; Sindico Suplente: Blanca Yasmine Magua. Todos fijan su domicilio especial en Irala 2021 de la Ciudad de Buenos Aires.- Ultima inscripción IGJ:- 19/8/2005 Nº 8772, Lº 28, Tº de Sociedades por Acciones.- Escribano Santiago R. Blousson Registro 271 de Capital Federal autorizado por escritura del 12/03/2007.

Escribano – Santiago R. Blousson

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/4/07. Número: 070420180129/9. Matrícula Profesional Nº: 1853.

e. 25/04/2007 Nº 60.625 v. 25/04/2007

PREINCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 43 del 16/4/07 Fº 142 Registro 1789, C.A.B.A. Socios: Daniel Salomón Dayan, argentino, nacido el 21/5/51, casado, DNI 8.632.921, CUIT 20-08632921-3, comerciante; Andrés León Dayan, argentino, nacido el 19/12/79, soltero, DNI 27.779.906, CUIT 20-27779906-6, comerciante, ambos domiciliados en Tres de Febrero 1469 piso 1, C.A.B.A.; Adolfo Bernardo Marantz, argentino, nacido el 25/8/50, casado, LE 8.326.354, CUIT 20-08326354-8, médico; y Solana Marantz, argentina, nacida el 15/2/80, soltera, DNI 27.942.600, CUIL 27-27942600-8, licenciada en marketing, ambos domiciliados en French 3681

piso 4 depto. A, C.A.B.A Duración: 99 años. Objeto: realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: administración y/o gerenciamiento de establecimientos de salud, sanatorios, clínicas médicas, centros médicos de todas las especialidades, obras sociales, ejerciendo la dirección económica, técnica, profesional y administrativa de los respectivos establecimientos. Compra, venta, permuta, alquiler, comercialización, importación, exportación, consignación, comisión y/o distribución de drogas, productos farmacéuticos y químicos, antibióticos y especialidades medicinales para el uso humano; insumos, artículos, instrumental, aparatos y elementos que sean utilizados en cualquiera de las especialidades médicas. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 50.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 6 titulares por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en caso de vacancia, ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Presidente: Adolfo Bernardo Marantz. Director Suplente: Daniel Salomón Dayan. Domicilio especial de los directores: Avenida Pueyrredón 860 piso 11, C.A.B.A. Sede social: Avenida Pueyrredón 860 piso 11, C.A.B.A. Verónica Jarsrosky, autorizada por Esc. 43 del 16/4/07 Fº 142 Registro 1789, C.A.B.A.

Escribana – Verónica L. Jarsrosky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/4/07. Número: 070418174052/8. Matrícula Profesional Nº: 4419.

e. 25/04/2007 Nº 5876 v. 25/04/2007

PRESTACIONES OFTALMOLOGICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 114.- 13/04/07, Scorza Mario Alberto, divorciado, 02/06/58, D.N.I. 12.498.913, C.U.I.T. 20-12498913-3, La Fronda 1.692, C.A.B.A. y De Virgilio Mariana, soltera, 14/12/73, D.N.I. 23.780.093, C.U.I.T. 27-23780091-7; Avenida Libertador 1.680, piso 11, departamento C, C.A.B.A., ambos argentinos y médicos oftalmológicos; 1) PRESTACIONES OFTALMOLOGICAS S.A. 2) 99 años 3) A) Servicios médicos: mediante la realización de prestaciones médicas en general y oftalmológicas en particular tanto clínicas como quirúrgicas a particulares, personal, afiliados, beneficiarios de empresas de salud y/o asociaciones civiles de cualquier tipo con o sin fines de lucro. Con servicios propios y/o contratados incluyendo internación clínica o domiciliaria, cirugía, o cualquier práctica complementaria necesaria para un correcto diagnóstico en todo nivel de complejidad. B) Instalación y explotación de establecimientos médicos asistenciales. Como así también la fabricación, armado, compra venta, distribución, consignación, permuta, alquiler, explotación importación y/o cualquier forma de comercialización de prótesis, ortesis, óptica, de cristales, lentes de contacto, y/o insumos, medicamentos, equipos y todo tipo de productos utilizados para la práctica médica en general y oftalmológica. Incluyendo el servicio de consultorio y auditoría médica, contable, legal y/o asesoramiento administrativo.- 4) $ 24.000 5) Directores de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios 6) Presidente 7) Prescinde Sindicatura 8) 30/09 cada año 9) MARIO BRAVO 717/9, C.A.B.A. 10) Presidente: SCORZA MARIO ALBERTO y Director Suplente: De Virgilio Mariana, ambos con domicilio especial en Mario Bravo 717/9, C.A.B.A.- Se autoriza a Adriana Filangeri por Escritura Pública 114, 13/04/07, Escribana María de los Angeles Masciocchi Registro 1345.

Certificación emitida por: Alejandro Daniel Ibarra. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4514. Fecha: 18/4/07. Nº Acta: 029. Libro Nº: 03.

e. 25/04/2007 Nº 86.942 v. 25/04/2007

PROMOTORES INMOBILIARIOS NOBIS

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: 1) Escritura 68, Registro 331, 20/04/2007, Capital.- 2) Jorge Joaquín SAURI, argentino, abogado, casado, nacido el 13/10/51, D.N.I. 10.111.185. C.U.I.T 20-10111185-8, domiciliado en Richieri. 1342, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, Héctor Guillermo SANCHEZ, argentino, abogado, casado, nacido el 27/9/56, D.N.I. 12.714.432, C.U.I.T 20-12714432-0, domiciliado en Ugarte 3484, C.A.B.A, y Enrique Eduardo SILVEYRA, argentino, empresario, casado, nacido el 19/05/69, D.N.I. 20.912.225, C.U.I.T 20-20912225-2, domiciliado en Sáenz Valiente 1243, Departamento 4, Martínez, Provincia de Buenos Aires.- 3) "PROMOTORES INMOBILIARIOS NOBIS S.A".- 4) Peru 359, piso 12 Oficina 1201 C.A.B.A.. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: A) INMOBILIARIAS. Desarrollo, promoción, intervención, intermediación y/o realización por cuenta propia, o mediante la contratación a terceros, personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, de y en cualquier tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo dentro de ese objeto social la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles propias o ajenas, de cualquier naturaleza, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, establecimientos hoteleros, supermercados, hospitales, centros comerciales, locales comerciales, centros de servicios, establecimientos gastronómicos de cualquier naturaleza y cualquier emprendimiento u operación inmobiliaria como el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, y parques industriales, pudiendo tomar para la venta y comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, en todo el territorio de la República Argentina. Podrá, realizar la operación y explotación mediante cualquier contrato o asociación de propiedades con terceros o de su propiedad. B) CONSTRUCCIÓN por sí, por terceros o asociada a terceros de cualquier tipo de obra pública o privada, de arquitectura o ingeniería de cualquier naturaleza, incluyendo el montaje de instalaciones industriales, comerciales y de servicios con su correspondiente equipamiento, proveyendo la asistencia necesaria para estas tareas. y C) FINANCIERAS Y DE INVERSION: Podrá recurrir al mercado financiero o de capitales, en forma pública o privada a efectos de obtener los recursos necesarios para cumplimentar los propósitos señalados en los literales precedentes. Podrá invertir mediante participación accionaria, de intereses o de partes de interés en sociedades o empresas, constituidas o a constituirse, principalmente en, pero no limitada a, aquéllas cuyo objeto social incluya actividades de desarrollo inmobiliario construcciones en general y proyectos conexos a dichas actividades y la explotación bajo el sistema de concesión de obras públicas o privadas relacionadas con esas actividades. Podrá contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal a tales efectos. Tal participación se realizará ya sea en el acto constitutivo de la sociedad o mediante aportes, suscripción o compra de títulos, acciones, debentures o derechos sociales. Dar y tomar créditos y préstamos instrumentando los mismos en aquellos contratos previstos en la legislación nacional y extranjera vigente; tomar u otorgar garantías prendarias, hipotecarias, fiduciarias, warrants, fianzas y todo tipo de cauciones y garantías en operaciones propias o de terceros y percibir comisiones por tales servicios. Queda expresamente excluida la administración de fondos comunes de inversión o cualquier actividad que signifique administración de una cartera de inversiones o actividades de intermediación financiera y las operaciones regladas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- 6) 99 años a contar de la inscripcion en Registro Publico de Comercio. 7) $ 20.000.- 8) 31/12 de cada año.- 9) PRESIDENTE: Jorge Joaquín SAURI, VICEPRESIDENTE: Hector Guillermo SANCHEZ, DIRECTOR SUPLENTE: Enrique Eduardo SILVEYRA.- DOS EJERCICIOS. Domicilio especial del Directorio: Peru 359, piso 12º oficina 1201 C.A.B.A. A. M. ZUBIZARRETA de SANTAMARINA Escribana Autorizada por escritura 68 Folio 203, de fecha 20/04/2007 Registro 331 Capital Federal.

Escribana - A. M. Zubizarreta de Santamarina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/04/2007. Número: 070424182889/4. Matrícula Profesional Nº: 2238.

e. 25/04/2007 Nº 60.719 v. 25/04/2007

RENO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 10/04/2007. Socios: Marta Luisa FARINATI, argentina, 67 años, divorciada, Docente, DNI F 3.863.557, domicilio O'Higgins 2860, 1º piso, depto "C", Cap. Fed.; Carina Andrea ROUGIER, argentina, 30 años, soltera, Abogada, DNI 25.256.198, domicilio Perito Moreno 498, Maschwitz, Provincia de Bs. As. Sede Social: Perú 457, 2º piso, oficina "G", Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, producción, fabricación, importación, exportación, distribución y transporte de productos químicos. Representaciones y mandatos de empresas fabricantes o productoras de productos químicos e industriales afines a éstos. Duración: 3 años. Capital Social: $ 12.000. Administración: a cargo del Directorio, integrado por un uno a cinco, con mandato por tres años, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mientras prescinda de sindicatura, la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Representación: Presidente o Vice, en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. PRESIDENTE: Darío Jorge MORETTI. DIRECTOR SUPLENTE: Luis Raúl LO SASSO; ambos con domicilio especial en Perú 457, 2º piso, depto. "G", Cap. Fed. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre.- Jorge A. J. DUSIL - Escribano. Matrícula 3915 Registro Notarial 1568. Autorizado expresamente mediante escritura número 97, del 10/4/07.

Escribano – Jorge A. J. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/4/07. Número: 070420179857/1. Matrícula Profesional Nº: 3915.

e. 25/04/2007 Nº 86.946 v. 25/04/2007

ROK ENTERTAINMENT GROUP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Ricardo Sergio SCHESTOPALEK, 47 años, casado, D.N.I. 14.213.550, domicilio El Chalchalero 1305; y Diego Emilio SCHESTOPALEK, 37 años, soltero, D.N.I. 21.442.428, domicilio El Benteveo 1350; ambos argentinos, comerciantes y de Lujan, Provincia de Buenos Aires.- 2) Constitución: 18/04/07.- 3) Domicilio: Paraguay 754, Piso 1º Oficina "B" Edificio IIº, Capital Federal.- 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: TELEFONICA, DISCOGRAFICA, TELEVISIVA, CINEMATOGRÁFICA e INFORMATICA: a) Actuar en los campos de la discografía, televisión y cinematografía, por cualquier sistema de grabación, filmación, televisión por redes fijas satelitales o cualquier otra, telefonía celular y líneas fijas, Internet, intranet, redes de computadoras y comunicaciones satelitales, pudiendo prestar servicios y asesoramiento para la creación, instalación, diseño, desarrollo y mantenimiento de sistemas, dominios, sistemas de "banda ancha", sitios, portales, vínculos, comunicación en aeronaves, envío y recepción de mensajes por cualquier sistema conocido o por conocerse o inventarse: FAX, S.M.S., M.M.S. E-MAIL, G.P.R.S., G.P.S., WIRLESS, WILAM, WI-FI, MENSAJES DE VOZ, páginas y cualquier otra forma de operaciones en tales soportes, como así también de programas, sistemas, mecanismos, sean técnicos o virtuales para generar ámbitos de comunicaciones y vinculaciones; instalación, prueba, servicio de soportes y toda otra prestación relacionada con equipos de computación, navegación de redes, telefonía celular y fija, exploradores, navegadores y buscadores de internet, vehículos de comunicación entre redes, equipos, instrumentos y medios de cualquier naturaleza para los soportes indicados; dar capacitación en cualquiera de las actividades técnicas anteriores; b) Compra, venta, alquiler, leasing, importación, exportación, representación, intermediación, consignación y cualquier otra forma de comercialización de productos artesanales por Internet, como así también de espacios, sistemas tecnológicos, medios y formas publicitarias, equipos, programas y todo otro producto o servicio necesario para o vinculados con operaciones en intemet, intranet, redes de computadoras y comunicaciones satelitales, dominios, sitios, portales, vínculos, páginas y cualquier otra forma de comercialización en tales campos; sistemas y desarrollo de mecanismos de operaciones, mediciones, controles y auditorias para operaciones en los indicados soportes; c) Fabricación, montaje, testeo, mantenimiento, servicio y cualquier otra forma de industrialización y producción, como así también la compra, venta, importación, exportación, reexportación, leasing, concesión, consignación, comercialización, distribución, alquiler y cualquier otra forma de comercialización de software, hardware, "know how", maquinas, equipos, y/o elementos o accesorios relacionados con la informática, comunicaciones, comunicaciones telefónicas, sistemas computacionales y sistemas de informática y procesamiento de datos, para loterias, casinos, hipodromos, juegos electrónicos y máquinas de entretenimientos, inclusive sus patentes, marcas y diseños; la creación por cuenta propia o ajena o asociada a terceros de centros de tratamiento de la información.- IMPORTACION Y EXPORTACION de todo tipo de bienes relacionados con el objeto.- CONSULTORA: Asesoramiento en temas de gestión, diagnóstico, implementación de programas y aseguramientos de la calidad, entrenamiento y capacitación gerencial y de profesionales, investigaciones de mercado, responsabilidad de fabricantes y defensa del consumidor, asesoramiento integral a todo tipo de empresas u organismos estatales o privados, proyecto de factibilidad técnica económica, estudios de mercado y planificación de ventas, sistemas de información, constitución, racionalización y reestructuración de sociedades, asesoramientos de temas empresarios, en todos los casos con relación al objeto social, exceptuándose las actividades comprendidas en las Leyes números 20.488 (Normas para el ejercicio de la profesión de Ciencias Económicas) y 23.187 (Normas para el ejercicio de la Abogacía).- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $. 12.000.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Se prescinde de la sindicatura.- Se designan: PRESIDENTE: Ricardo Sergio SCHESTOPALEK y DIRECTOR SUPLENTE: Diego Emilio SCHESTOPALEK, quienes constituyen domicilio especial en Paraguay 754, Piso 1º, Departamento "B", 2º Cuerpo, Capital Federal. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente.- 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.- La autorización surge de la escritura 71, del 18/04/07, Folio 95, Registro 11 de Lujan, Provincia de Buenos Aires.- Escribano Rubén Jorge ORONA, Matrícula 4273.

Escribano – Rubén Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/4/07. Número: 070420178226/6. Matrícula Profesional Nº: 4273.

e. 25/04/2007 Nº 86.842 v. 25/04/2007

SDF TELECOM

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación Social: SDF TELECOM S.A.- Domicilio Social: Viamonte 1145, 10º, A piso, C.A.B.A. Plazo 99 años. Instrumento constitutivo: Escritura número 68 Folio 155 del 18 de abril de 2007. Registro 1807 de C.A.B.A.- Accionistas: Samir NAJJAR SAUMA, con documento de identidad 5.244.436-E, C.D.I. 20-60343967-9, español, 04/03/51, casado, economista, domiciliado en Vereda Las Peñas 57 y Daniel Elías NAJJAR JURADO, documento de identidad 53.403.182-B, C.D.I. 20-60343966-0, español, 20/09/78, soltero, empresario, domiciliado en Camino de la Fuente 18, ambos vecinos de la ciudad de Alcobendas, Madrid, España.- Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de telecomunicaciones, consistentes, en su totalidad o en parte, en la transmisión, emisión, recepción y conducción de señales, signos, escritos, imágenes, sonidos o informaciones de cualquier naturaleza por las redes de telecomunicaciones, ya sea a través de hilo, de radioeletricidad, de medios ópticos u otros sistemas electromagnéticos; la prestación de servicios de telefonía disponible al público mediante la explotación comercial del transporte directo y de la conmutación de la voz en tiempo real con origen y destino en una red pública de telecomunicaciones entre usuarios, de terminales tanto fijos como móviles; y la explotación comercial del servicio de redes de telecomunicaciones y de cualquier otro recurso que permita la transmisión de señales entre puntos de terminación definidos mediante cable, o medios ópticos o de otra índole. b) La intermediación comercial entre los usuarios y las empresas de telefonía, ya sea facilitando el acceso a líneas nacionales e internacionales o a los servicios de telefonía prestados por otras empresas españolas o extranjeras. c) La adquisición, enajenación, comercialización y explotación de tarjetas telefónicas como sistema de pago de los servicios de telecomunicaciones, así como cualquiera otros sistemas, ya sean tarjetas de prepago, pago a través de cuanta corriente o libreta de ahorro, tarjetas de crédito o comisionistas, mediante llamada telefónica, o a través de internet o por cualquier otra red de comunicaciones que en se futuro pudiera instaurarse. Sin que signifique una limitación la sociedad podrá efectuar presentación de solicitudes, proyectos y síntesis de los mismos, para la explotación de tales servicios; participar apoyar y/u objetar ya sean en audiencias públicas o privadas o de cualquier otra

forma, las presentaciones que pudieren hacer otras personas con el mismo fin. Presentarse en concurso o licitaciones públicas o privadas, realizar cuanta otra actividad que fuere necesaria o conveniente para obtener una autorización o permiso para construir y explotar en la forma mas amplia posible servicios de telecomunicaciones y sus actividades conexas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatutos. Capital Social $ 12.000. Directores: Un titular y un suplente. Mandato: 2 ejercicios. Presidente: Claudia Gabriela Fornari. Director Suplente: Samir Najjar Sauma. Quienes constituyen domicilio especial en la sede social.- Representación Social: Presidente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- El que suscribe Horacio Pablo Chiesa, en mi carácter de escribano titular del Registro 1807 autorizado a firmar la presente por escritura número 68 folio 155 de fecha 18 de abril de 2007.

Escribano – Horario Pablo Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/4/07. Número: 070420178728/1. Matrícula Profesional Nº: 4440.

e. 25/04/2007 Nº 60.615 v. 25/04/2007

SERVENTE Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA
SOCIEDAD DE BOLSA

Por asamblea extraordinaria del 28/12/06 se aumentó el capital a $ 1.786.498. Se reformaron artículos 5 y 11. Firmado Rómulo F. Zemborain, autorizado por escritura Nº 166 del 27/3/07 ante el registro 85.

Escribano – Rómulo F. Zemborain

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/4/07. Número: 070412164800/1. Matrícula Profesional Nº: 2133.

e. 25/04/2007 Nº 86.887 v. 25/04/2007

SUNNY VALLEY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea extraordinaria del 20-03-2007, se modifica la fecha de cierre de ejercicio, por la del 31-05 de cada año, reformando el articulo 13 de estatuto; y se cambia la sede social a Tucuman 1452, Piso 3ª, Oficina "7", C.A.B.A.- Escribano Jorge M. Allende, autorizado por escritura Nº 104 del 20-04-2007, Registro 1932 C.A.B.A.

Escribano – Jorge María Allende

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/4/2007. Número: 070424182842/C. Matrícula Profesional Nº: 4181.

e. 25/04/2007 Nº 5917 v. 25/04/2007

THINK BRICKS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Valeria María Grand, 14/5/66, DNI 17567104, Gabriel De Luca, 14/7/67, DNI 18545275. Ambos, argentinos casados, arquitectos, domiciliados Montero Lacassa 3322 Parque Leloir, Ituzaingo, Pcia Buenos Aires. Elena Graciela Di Viétri, 15/12/58 argentina, empresaria casada, DNI 12982636, Gregorio Laferrere 2520 C.A.B.A. 2) Esc. del 10/4/07 3) THINK BRIKCS SA. 4) Jose Pedro Varela 4866, 4 piso Cap. Fed. 5) La construcción, compraventa, permuta locación toda clase bienes inmuebles, urbanos, rurales, operaciones de la Ley de Propiedad horizontal, complejos urbanísticos, de descanso y clubes, subdivisiones, saneamiento, loteos, urbanizaciones cualquier otro trabajo del ramo arquitectura y construcción. Contratos lesing, administración inmuebles propios o de terceros. Compra, venta, leasing, comisión, consignación representación distribución fraccionamiento envasados comercialización materiales construcción, insumos, accesorios, importación exportación. Inversiones o aportes capitales a particulares empresas o sociedades constituida o a constituirse para negocios presentes futuros, financiación de su propias operaciones.- 6) $ 60.000 en acciones de $ 1 y 1 voto cada una. 7) 99 años desde inscripción 8) Directorio: 1 a 5 por 3 años. Prescinde Sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente Presidente: Valeria María Grand, Vicepresidente: Elena Graciela Di Vietri, Director Suplente: Gabriel De Luca, quienes fijan domicilio especial Jose Pedro Varela 4866, 4 piso Cap. Fed 10) 31/3. Autorizada por Esc del 10/4/07.

Abogado – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/07. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 25/04/2007 Nº 86.931 v. 25/04/2007

TRAINEX GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Hace Saber: Que por un error involuntario se consignó que la constitución de Trainex Group S.A. se realizó por Escritura número 109, del 04/04/2007, al folio 280 del registro 1092 de Capital Federal, cuando en realidad se realizó por Escritura Número 126 del 11/04//2007, al folio 341 del Registro 1092 de Capital Federal. Ramón Alcides IRALA, ESCRIBANO, Autorizado por escritura 126 del 11/04/2007.

Escribano – Ramón A. Irala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/4/07. Número: 070419177928/1. Matrícula Profesional Nº: 2425.

e. 25/04/2007 Nº 60.546 v. 25/04/2007

TROPAMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 143 del 19/4/2007, folio 386, Registro Notarial 652 de Cap. Fed., la sociedad elevó a escritura las siguientes resoluciones: a) Renuncia de directores suplentes: Jorge Rappaport y Martín Felipe Rappaport. Designación de director suplente: Fernando Enrique Granda, con domicilio especial en Av. La Plata 213, piso 5º, Cap. Fed. b) Modificación del artículo cuarto del estatuto: "El capital social es de pesos un millón ciento cuarenta mil ($ 1.140.000,00) representado por ciento catorce mil (114.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos diez valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo autoriza el artículo 188 de la Ley 19550". La firmante es apoderada de la sociedad, conforme surge del poder especial según escritura 143 del 19/4/2007, Registro Notarial 652 de Cap. Fed.

Apoderada - María florencia Moussou

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Registro Nº: 652. Fecha: 20/04/2007. Matrícula Nº: 4829. Acta Nº: 42. Libro: Nº: 8.

e. 25/04/2007 Nº 21.940 v. 25/04/2007

VISAGE PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta nº 2 del 24/11/2004 se designan como Directores de Visage Producciones S.A. a: Presidente: Leandro Bruno, Director Suplente: Gabriela Delfino. Por Acta de Directorio nº 18 del 04/09/2006, el Directorio resolvió cambiar la sede social a Viamonte 377, piso 2º Capital Federal.- Por Acta de Asamblea nº 4 del 08/09/2006, donde Gabriela Doris Delfino renuncia al cargo de Directora Suplente y se elige nuevo Dir. Suplente, quedando el directorio: Director Titular: Presidente: Leandro BRUNO y Director Suplente: Nestor Jorge BRUNO. Por Acta de Asamblea nº 5 del 15/09/2006, se decidió modificar el articulo ocho del Estatuto Social, adecuando la garantía del Director titular. Por Acta de Asamblea Complementaria del 15/09/2006, se deja constancia que los domicilios de los directores son: Leandro Bruno: DNI 23.942.212, domicilio especial Viamonte 377, piso 2º de esta Ciudad, domicilio real en Calle 75 bis Nº 690, La Plata, Pcia. Bs. As.; Director Suplente: Nestor Jorge Bruno: DNI 7.618.632, domicilio especial en Viamonte 377, piso 2º de esta Ciudad, domicilio real en calle 20 Nº 1270, La Plata, Pcia. Bs. As.- Leandro Diego Bruno como Presidente según Acta de Asamblea del 24/11/2004 obrante a fojas 9 del Libro Actas de Asambleas y Directorio nº 1 rubricado en IGJ el 25/10/2002, Nº 64790-02.

Certificación emitida por: Elizabeth V. Ezernitchi. Nº Registro: 1782. Nº Matrícula: 4401. Fecha: 31/10/06. Nº Acta: 034. Libro Nº: 37.

e. 25/04/2007 Nº 5681 v. 25/04/2007

WORTFELD

SOCIEDAD ANONIMA

1. Escritura 41 del 16-4-07, Esc. Roxana M. Spadavecchia RN 1816. 2 WORTFELD S.A. 3 SOCIOS: Jorge Oscar MOLTENI, argentino Comerciante nac. 16-10-49 divorciado de primeras nupcias de Maria Cristina Bustamante DNI 8.076.600 CUIT 23-08076600-9 y Mirta Luisa GUIDOLIN, argentina nac. 25-1-51 soltera Comerciante DNI 4.436.330 CUIT 27-06436330-7 ambos domiciliados en Las Begonias 188 El Palomar Part. de Tres de Febrero Pcia. BS. AS. OBJETO: CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, obras de ingeniería y arquitectura. INMOBILIARIA: mediante la realización de negocios inmobiliarios en general, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales. FINANCIERA: mediante la realización de operaciones financieras de inversión, conexas con las actividades del objeto social. COMUNICACIONES: Instalación de servicios de telecomunicaciones, construcción de todo tipo de planteles para telefonía, transmisión de datos y electricidad, asesoramiento, operación y mantenimiento de sistemas de telecomunicaciones. PLAZO: 99 años. CAPITAL: $ 20.000, 2000 acciones de $ 10 Valor Nominal c/u, suscripción: Jorge Oscar MOLTENI, 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables y Mirta Luisa GUIDOLIN, 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables. CIERRE EJERCICIO 31/3 cada año. MANDATO: mínimo 1 y máximo 3, con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles. Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Presidente: Jorge Oscar MOLTENI y Director Suplente: Mirta Luisa GUIDOLIN, aceptan cargos ambos con domicilio especial en sede social. SEDE SOCIAL: calle Rocamora 4280, piso 8º, Dpto. 25 Cap. Fed. Apoderado en esc. 41 de constitución de sociedad de 16/4/07 folio 139 RN 1816 a su cargo.

Carlos Alberto De Carlo

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4193. Fecha: 20/4/07. Nº Acta: 058. Libro Nº: 43.

e. 25/04/2007 Nº 86.894 v. 25/04/2007

XSS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 123 del 18-4-07. Registro 862 de Marta Silvia Peralta. Por Asamblea Ordinaria del 12-10-06 se designó Presidente a Sergio Luis Mastrogiacomo con domicilio especial en Maestro Santana 655, San Isidro Pcia. bs. As.; y Director Suplente a Christian Brutti con domicilio especial en Charcas 2344, Beccar, Pcia. Bs. As. Y por Asamblea Extraordinaria del 20-10-06 se aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 312.500, modificándose en consecuencia el Artículo 4º del Estatuto. Autorizada por Es. Púb. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 25/04/2007 Nº 86.923 v. 25/04/2007

ZARFER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 28/2/07 resolvió aumentar el capital a $ 1.200.000 reformado el art. 4º del Estatuto. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 814 del 13/4/07 pasada al folio 3628 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 19/4/07. Nº Acta: 062. Libro Nº: 033.

e. 25/04/2007 Nº 5888 v. 25/04/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABELEIRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 11/4/07: di Maio, Cristian Ariel, argentino, nacido el 12-10-70, D.N.I. 21.923.173, casado, comerciante, domiciliado en Escalada 287, C.A.B.A., C.U.I.T.: 20-21923173-4 y Lodeiro Maria Mercedes, española, nacida el 13-01-21, D.N.I. 93.304.481 viuda, comerciante, domiciliada en Manuel García 60 Piso 3º, C.A.B.A., C.U.I.T.: 27-93304481-0, constituyeron ABELEIRAS S.R.L. Duración: 50 años a partir de su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a éstos, a la explotación de pizzerías, restaurantes, parrillas, bares, confiterías y todo lo relacionado con el ramo gastronómico. Capital $ 10.000.- Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Gerente: Cristian Ariel di Maio con domicilio especial en Avda. San Juan 1115 C.A.B.A.. Cierre ejercicio: 31 de marzo. Sede social: Avda. San Juan 1115 C.A.B.A.- Graciela Sara Ruales, abogada, autorizada en contrato constitutivo del 11-4-2007.-

Abogada - Graciela Sara Ruales

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/04/2007. Tomo: 38. Folio: 144.

e. 25/04/2007 Nº 86.948 v. 25/04/2007

ALIMENTOS DEL MEDITERRANEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura:18/4/07. Aumento de capital. Reforma artículo 4º y 5º. Capital: $ 510000. Administración:1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el término de duracion. Abogada autorizada por escritura 35, del 18/4/07, registro Nº 1212, Cap.Fed.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/04/2007. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 25/04/2007 Nº 86.852 v. 25/04/2007

ALLUIGI & VALENTTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 20/03/07 se convino que Marcelo Pablo Cremonte cedió y transfirió 40 cuotas de $ 10 valor nominal c/u a Rofrano, María Marta Solange y que Ángel Norberto Cremonte Benetti cedió y transfirió 360 cuotas de $ 10 valor nominal c/u al Sr. Oscar Ruben Pirrone, aceptándolas ambos de conformidad. Se procedió a la adecuación del artículo 4 del estatuto referente al capital social. En el mismo acto el Sr. Ángel Norberto Cremonte Benetti renunció a su cargo de gerente y fue designada la Sra. Rofrano, María Marta Solange con domicilio especial en Hidalgo 1609, Planta Baja, Dpto. 1º CABA. Ello en presencia del 100% de los socios que componen el capital y por unanimidad. Marcela Obetko. Abogada autorizada en el instrumento privado de fecha 20/03/07.

Abogada - Marcel Gabriela Obetko

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/04/2007. Tomo: 71. Folio: 391.

e. 25/04/2007 Nº 86.856 v. 25/04/2007

APILL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado el 13-4-07; Socias: Claudia Karina Lauzan, domicilio O'Gorman 3415 Cap. Federal; DNI. 20.521.700, nacida 4-8-1969 y Nelida Noemi Sandoval Albarrazin, domicilia Beron de Astrada Nº 6057 Cap. Federal, nacida 9-11-1965, ambas, argentinas. La sociedad se denomina "APILL S.R.L", 99 años de duracion, $ 40.000 capital social compuesto por 40 cuotas sociales de $ 1.000 - c/una; distribuida el 50% c/socia. OBJETO: realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: consignacion relacionadas con el objeto comercial. INDUSTRIAL: La fabricación, industrializacion y produccion de productos textiles, indumentarias y atencion a empresas dedicadas a la indumentaria. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, esta realizada por medios de estos. La socie-

dad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y deve cumplir con las mismas, sean nacionales, provinciales o municipales. Cierre ejercicio: 30/06 de c/año. Socia Gerenta: Claudia Karina Lauzan. Disolucion: segun art. 94 Ley 19.550; se otorga Poder Especial a Martín E. Labroussans, LE. 7.254.173, su merito al Acta Nº 175, libro 36 de requerimientos a cargo de la suscripta escribana, doy fe.

Certificación emitida por: Marina E. Spotorno. Nº Registro: 92. Nº Matrícula: 3983. Fecha: 13/4/2007. Nº Acta: 175. Libro Nº: 36.
e. 25/04/2007 Nº 5910 v. 25/04/2007

ARTES GRAFICAS PRAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura Nº 114 del 16/4/2007 pasada al folio 277 del Registro Notarial 881 a mi cargo. Socios: Luisa Elena Destefanis, argentina, empresaria, casada, nacida el 2/1/1950, D.N.I. 6.223.867, CUIT 23-06223867-4 y Carlos Fernando Hnat, argentino, empresario, soltero, nacido el 1/10/1980, D.N.I. 28.460.130, CUIT 20-28460130-1, ambos domiciliados en Alfredo R. Bufano 1623 de Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Industriales: realizar impresiones gráficas en general, su diseño, creación, fabricación, redacción, armado, transformación por cualquier medio o elaboración de cualquier tipo de papelería comercial, oficial, formularios continuos o no, en todas sus formas, e inclusive fabricación de papel. Taller de fotograbado, de fotomecánica y de litografía, impresión de calcomanías. Realizar ediciones, publicaciones, distribución, importación y exportación de revistas, libros, cuadernos, boletines de información, folletos, prospectos y publicaciones de carácter científico, pedagógico, religioso, comercial, informativo o de divulgación cultural. Ejecución de tareas complementarias a la impresión, como composición, diagramación, película, microfilm, encuadernación y toda otra vinculada a la actividad editorial. Producción de elementos de papelería y librería para escritorios o uso escolar, pedagógico, científico o personal. B) Comercialización Mediante la compra, venta, importación y exportación, comisión, cesión, consignación, representación y distribución de: a) artículos de librería, papeles, cartulinas, textos impresos, folletos, así como también sus insumos y equipos relacionados con la industria gráfica o poligráfica, ya sean de edición, impresión, fotocopiado, diseño, armado, encuadernamiento o compaginación; y b) de maquinarias y equipamientos necesarios para la industria gráfica o poligráfica en todas sus formas y de procesamiento de datos y diseños para dicha industria. Plazo: 90 años desde su inscripción en I.G.J. Capital Social: 3.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Sede Social: Crisóstomo Álvarez 3034 de Capital Federal. Socio Gerente: Carlos Fernando Hnat, por todo el tiempo de duración de la sociedad, quien constituye domicilio especial en la sede social. Cierre Ejercicio: 30/9. Autorizada por escritura 114 del 16/4/2007 pasada al folio 277 del Registro 881.
Escribana - Marta S. Fantoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/04/2007. Número: 070419176268/8. Matrícula Profesional Nº: 3429.
e. 25/04/2007 Nº 86.935 v. 25/04/2007

ARYES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 760 del 28/12/06; notario Guillermo M. Bonino registro 11 de Morón, renuncia al cargo de Gerente José Teodosio Paz. Mantiene su cargo Patricia Alejandra Paz. Se modifica artículo séptimo: "ARTICULO SEPTIMO: La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno ó más Gerentes en forma individual e indistinta, socios ó no, desempeñando su función por todo el tiempo que dure la sociedad, salvo renuncia o remoción. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, podrán otorgar poderes judiciales especiales y/o generales, e inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil. Los gerentes deberán prestar en calidad de garantía la cantidad de diez mil pesos ($ 10.000), en la forma y condiciones que establece el artículo 75 de la resolución de la Inspección General de Justicia 7/2005" Guillermo Bonino, notario. Autorizado por esc. 760 del 28/12/06; notario, registro 11 de Morón.
Notario - Guillermo M. Bonino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 13/04/2007. Número: FAA02631862.
e. 25/04/2007 Nº 58.709 v. 25/04/2007

ASSAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 127 del 16/4/07. 1) Leandro Atilio Franco Crosta cede 3600 cuotas a Miguel Angel Astegiano, 11/11/48 casado, DNI 7.629.953, comerciante domicilio real y especial Sarmiento 250 Navarro, Provincia de Buenos Aires; Maria Luz Astegiano, 14/12/76 soltera DNI 25.732.557, licenciada en publicidad y Santiago Horacio Astegiano 2/8/41 casado DNI 4.385.678 comerciante los últimos con domicilio real y especial en Almirante Brown 165, Ramos Mejia, Provincia de Buenos Aires. Maria Luz Astegiano continua en el cargo de gerente. Juan Manuel Oliveros Abogado, autorizado por escritura Nº 127 del 16/4/07.
Abogado - Juan Manuel Oliveros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/04/2007. Tomo: 88. Folio: 65.
e. 25/04/2007 Nº 86.907 v. 25/04/2007

B.B.O.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 23-3-2000 Silvina Veronica Beloso cede a Margarita Manuela Biados 30 cuotas, a Pablo Alberto Galarza 1320 cuotas y a Ricardo Rodolfo Osuna 150 cuotas. Julio Jiménez, contador, Tº LXXIX Fº 71 autorizado por instrumento privado del 23-3-2000
Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/04/2007. Número: 184153. Tomo: 0079. Folio: 071.
e. 25/04/2007 Nº 86.850 v. 25/04/2007

BENGOECHEA LABER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 204 del 6/11/2006 Registro 844 de Cap. Fed., Andres Agustin CISNEROS cedió 60 cuotas de BENGOECHEA LABER S.R.L. a DIANA BEATRIZ ATRI, argentina, abogada, 2/9/52, DNI 10.400.846, CUIT 27-10400846-7, con domicilio real y especial en Maipu 836 segundo piso de Cap.Fed.. y se modificó el articulo 4º del contrato social.- Suscribe el presente la cesionaria Diana Beatriz Atri. -socia de "Bengoechea Laber S.R.L" según escritura 204 antes citada.
Diana Beatriz Atri

Certificación emitida por: Carlos E. Rodríguez. Nº Registro: 844. Nº Matrícula: 3103. Fecha: 17/04/2007. Nº Acta: 069. Libro Nº: 027.
e. 25/04/2007 Nº 60.592 v. 25/04/2007

BLANCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Daniel SLAVUTZKY, argentino, 27/09/58, DNI:12.667.327, casado, comerciante, domicilio Santa María 4002 lote 50 Rincón de Milberg Parido de Tigre Prov. de Bs. As.; Marcelo Gabriel ROZENTAL, argentino, 11/09/62, DNI: 16.130.525, casado, empresario, Domicilio O'Higgins 1610 Cap.Fed.- 2) 17/04/07.- 3) Avenida Mosconi 3.632 Cap. Fed.- 4) A) COMERCIAL: mediante la comercialización, distribución, importación y/o exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes relacionado con productos de regalaría, incluídos artículos de bazar, juguetería y blanquería. B) MANDATOS Y SERVICIOS: Mediante el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, distribuciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios, leasing, franchising, todos relacionados con el objeto social.- 5) 50 años.- 6) $ 15.000.- 7y8) Gerentes: Marcelo Gabriel ROZENTAL, con domicilio especial en O'Higgins 1610 Cap. Fed. Y Gustavo Daniel SLAVUTZKY, con domicilio especial Santa María 4002, lote 50 Rincón de Milberg Parido de Tigre Prov. de Bs. As., en forma individual e indistinta.- 9) 31/12 de cada año.- AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 53 DEL 17/04/07 ANTE EL ESCRIBANO MOISES MAYO.

Certificación emitida por: Moisés Mayo. Nº Registro: 589. Nº Matrícula: 2233. Fecha: 19/04/2007. Nº Acta: 108. Libro Nº: 19.
e. 25/04/2007 Nº 5.882 v. 25/04/2007

BRUTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

HORACIO CARLOS BRUTO, argentino, casado, DNI 21.094.322 nacido el 09/10/1969, domiciliado en Mozart 1856 Capital Federal; PAOLA CARINA SCALABRIN, argentina, casada, nacida el 30/10/1970, DNI 21.569.788, domiciliada en Mozart 1856 Capital Federal; 3) BRUTAX S.R.L.; 4) Sede Social: Av. Eva Perón 5586 Local Centro Capital Federal; 5) La Sociedad tiene por objeto la realización por si o por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: 1)) la compra, venta, permuta, importación, exportación y consignación de automóviles, camiones, motos, motonetas, embarcaciones de todo tipo, como así también sus repuestos, lubricantes, motores, combustibles accesorios. 2) el transporte en general y en especial el publico de pasajeros y/o carga; servicios de remises y/o taxis en la Capital Federal y toda otra Jurisdicción que pudiera corresponder, para lo cual podrá ser licenciataria de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires o cualquier otro municipio para la explotación de los vehículos referidos. 3) dedicarse a la explotación de taller mecánico del automotor, chapa y pintura, instalación y reparación de Gas Natural Comprimido, gomería y explotación de garaje. 4) el ejercicio de la actividad de mandataria, administradora del servicio publico de taxis. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad esta facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y en cualquier jurisdicción, autorizados por las leyes relacionados directa o indirectamente con su objeto. 6) 99 años; 7) $ 8000; 8) La dirección, administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no quienes podrán actuar en forma indistinta, por el termino de dos ejercicios siendo reelegible indefinidamente; 9) Gerente a BRUTO HORACIO CARLOS, argentino, casado, con DNI 21.094.332, nacido 09/10/1969, domicilio especial constituido: MOZART 1856 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) 31 de diciembre. Norman Ariel Prospero autorizado por acto constitutivo conformado por instrumento privado de fecha 26/03/2007 realizada por el escribano interviniente MAXIMILIANO E. ROMANELLI, Matrícula 4892 Registro Notarial 1229 del Colegio de Escribanos de la Capital Federal.
Autorizado - Norman Ariel Prospero

Certificación emitida por: Maximiliano E. Romanelli. Registro Nº: 1229. Fecha: 17/04/2007. Matrícula Nº: 4892. Acta Nº: 021. Libro: Nº: 011.
e. 25/04/2007 Nº 60.739 v. 25/04/2007

CASPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1715288. Por Reunión unánime de socios de fecha 28/02/07, se acepto la renuncia de Nora Silvina Castro al cargo de gerente y se designo como gerente a Raúl Ariel Fernández, D.N.I 25.671.286, argentino, 27/02/77, soltero, domicilio real y especial Kuwait 1348, Florencio Varela, Prov. Bs. As., comerciante. En el mismo acto se incorporo el artículo QUINTO BIS en función de lo dispuesto por el artículo 75 de la resolución 7/05, en lo referido a las garantías de los gerentes. Autorización por instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 28/02/07 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.
Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/04/2007. Tomo: 42. Folio: 783.
e. 25/04/2007 Nº 86.900 v. 25/04/2007

CAUTELAR SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 12/4/07; 2) Daniel Oscar Russo, 31/3/54, casado, DNI 11070539, contador publico, Gral. Lucio Norberto Mansilla 3736 piso 7º departamento A, Cap. Fed.; Walter Fabián Pioppo, 6/3/63, soltero, DNI 16543573, ingeniero, Farina 53, Tristan Suárez, Pcia. Bs. As., ambos argentinos; 3) CAUTELAR SALUD SRL; 4) 30 años; 5) diseño de proyectos, implementación, organización y gerenciamiento de empresas de medicina Pre-paga, sanatorios clínicas y demás establecimientos dedicados a la prestación de servicios relacionados directamente con la salud de las personas; comercialización, importación y exportación de artículos farmacéuticos, Instr.-mental medico, quirúrgico y ortopédico, tecnología referida e insumos propios de la actividad. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con titulo habilitante. 6) $ 12.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) Daniel Oscar Russo 85 %, Walter Fabián Pioppo 15 %; 8) 31/8; 9) Sarmiento 1169 planta baja departamento C, Cap.Fed.; 10) Gerente: Walter Fabián Pioppo, domicilio especial: Sarmiento 1169 planta baja departamento C, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 12/4/07 - Rafael Salavé.
Contador - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/04/2007. Número: 427124. Tomo: 0064. Folio: 192.
e. 25/04/2007 Nº 86.961 v. 25/04/2007

CLR SOFTWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado de 19/4/07, Mariano Andres LAISECA, argentino soltero, licenciado en informatica, DNI 25021266, nacido el 7/12/1975 con domicilio real y especial en Guayaquil 230 piso 8º departamento "E", Cap. Fed., Anibal Federico RIBEIRO, argentino, soltero, ingeniero en sistemas, DNI 23479067, nacido el 15/5/1974 con domicilio real y especial en Av. Cordoba 347 piso 8º departamento "F", Cap. Fed. y Eduardo Javier CABRERA, argentino, divorciado, comerciante, DNI 22900098, nacido el 1/11/1972, con domicilio real y especial en Artigas 285 piso 2º, Cap. Fed. constituyeron "CLR SOFTWARE SRL" con domicilio en Pacheco de Melo 2476 piso 4º oficina "C" Cap. Fed. Objeto: Computación: Desarrollar actividades relacionadas con la prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos, software, así como elaboración e implementación de sistemas computarizados, sistemas informaticos de organización, administración y control de empresas. Duración: 99 años. Capital: $ 11.900. Administración y representación legal: socios gerentes en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31/12. Gerente: Mariano Andrés LAISECA. Autorizado por Instrumento Privado fecha 19/4/07.
Abogado/Autorizado - Walter Entelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/04/2007. Tomo: 78. Folio: 306.
e. 25/04/2007 Nº 86.827 v. 25/04/2007

COTISOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 43 de fecha 20/04/07, Escribano Carlos Alberto GATTI, Registo Notarial 9, Case-

ros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Socios: Valeria Alejandra LASTRA, argentina, soltera comerciante, 03/11/78, D.N.I. 26.971.636, C.U.I.L. 27-26971636-9, domiciliada en forma real y especial en la calle Allende Nº 3816 Capital Federal, Alfredo José LASTRA, argentino, casado, comerciante, 26/07/48, L.E. 5.099.666, C.U.I.T. 20-05099666-3, domiciliado en la calle Allende Nº3816 Capital Federal y María Eva CUBILLAS, argentina casada, comerciante, 05/04/52, D.N.I.10.084.164, C.U.I.L. 27-10084164-4, domiciliada en la calle Allende Nº3816 Capital Federal.- Plazo de duración: 99 años. Objeto Social: PAPELERA: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y fabricación de pulpa a partir de madera, trapos y otras fibras, papel, cartón, cartulinas, cerámica fría y papel de fibra para construcciones, polietileno, celofán y toda clase de productos químicos relacionados con la obtención de cualquier tipo de cintas, envases flexibles, rígidos, la comercialización de maquinas para envasado y sellado de los envases antes señalados y de sus materias primas que se relacionen con la rama papelera.- Administración: La socia Valeria Alejandra LASTRA en calidad de GERENTE. Cierre de ejercicio: 31/05. Capital Social: $30.000. Sede Legal: Navarro 4769, Capital Federal. Autorizado a publicar edictos por Escritura Nº 43 de fecha 20/04/07, Escribano Carlos Alberto GATTI, Registo Notarial 9, Caseros, Tres de Febrero Provincia de Buenos Aires.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/2007. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 25/04/2007 Nº 87.099 v. 25/04/2007

CVI GVF ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: “CVI GVF (Lux) Master S.a.r.l.”, inscripta en el RPC el 29/3/07 Nº 389 libro 58 tomo “B” de Estatutos Extranjeros, con domicilio en el Ducado de Luxemburgo y “CVI Global Value Fund US Llc”, inscripta en el RPC el 23/3/07 Nº 358 libro 58 tomo “B” de Estatutos Extranjeros, con domicilio en los Estados Unidos de Norteamérica; Constitución: 12/4/07; Domicilio: Av. Leandro N. Alem 928 piso 2 Cap. Fed.; Capital: $ 12.000; Objeto: Actividades financieras y de inversión en toda clase de bienes, sean estos muebles o inmuebles. Para el mejor cumplimiento de este objeto la sociedad podrá realizar, entre otros, los siguientes actos: a) toda clase de operaciones sobre cosas muebles y toda clase de derechos, acciones, valores, instrumentos u otros activos negociables, emitidos en el país o en el exterior, representativos de crédito, deuda, capital, participación, índices u otros derivados y toda clase de bienes, con o sin oferta pública autorizada; b) actuar como fiducias, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario de fideicomisos, incluido el fideicomiso financiero; c) la constitución de personas jurídicas y/o la adquisición de empresas existentes de cualquier naturaleza; Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Administración y Representación Legal: a cargo de una Gerencia Colegiada, compuesta por 2 a 5 Gerentes por un ejercicio. La representación legal corresponde al Presidente de la Gerencia Colegiada (o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo) conjuntamente con cualquier miembro de la Gerencia Colegiada o a dos Gerentes Titulares cualesquiera en forma conjunta. Se designó la siguiente Gerencia: Presidente Juan José Quiroga. Vicepresidente María Laura Krauss. Gerentes Titulares Elisa Schaer y Ariel Néstor Turkie. Gerente Suplente Raúl Adrián Rodríguez, quienes fijaron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 928 piso 2 Cap. Fed Fiscalización: a cargo de una Comisión Fiscalizadora constituida por 3, 5 o 7 Síndicos Titulares e igual número de suplentes, por 1 año Cierre de ejercicio: 31/12. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 809 del 12/4/07 pasada al folio 3604 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 19/04/2007. Nº Acta: 060. Libro Nº: 033.

e. 25/04/2007 Nº 5889 v. 25/04/2007

DANIEL LONGO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 19/04/07, se resolvió trasladar la sede social a: Valentin Gomez 3191 piso 3 oficina A Cap. Fed. Se modifica el artículo quinta de garantía de los directores. Fijan sede especial en Valentín Gomez 3191 piso 3 oficina A Cap. Fed. Autorizado en contrato privado del 19/04/2007.

Abogado - Antonio A. Spinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/04/2007. Tomo: 55. Folio: 433.

e. 25/04/2007 Nº 86.839 v. 25/04/2007

DEVOTO CAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 18/4/07. SOCIOS: (argentinos, empresarios): Sergio Héctor RODRIGUEZ, casado, 29/11/59, DNI 13.739.163, domicilio especial Emilio Mitre 521, Cap Fed (GERENTE); y Héctor Julio MOÑIN, divorciado, 10/10/51, DNI 10.119.920, domiciliado en Av. La Plata 791, piso 1, Cap Fed. SEDE: José Pedro Varela 4866, CapFed. PLAZO: 99 años. OBJETO: GASTRONOMIA: La explotación de restaurantes, bares, confiterías, copetín al paso, rotiserías, pizzerías, heladerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines y café concert.- Organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresarias, culturales, artísticas y deportivas, y el alquiler de salas para dichos eventos.- CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 132, 18/4/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-003235874.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 20/04/2007. Nº Acta: 034. Libro Nº: 39.

e. 25/04/2007 Nº 86.906 v. 25/04/2007

DIVISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripcion I.G.J.: 6986. Por instrumento del 22/01/2007, Carlos Daniel Di Franco, Mariana Jaquelina Sary y Sebastián Raffi Sary, cedieron 1000 cuotas sociales de DIVISA SRL al nuevo socio gerente Liliana Veronica Benitez, y Maria Cecilia Murguía, ambas con domicilio real y especial en Gorriti Nro. 277, Capital Federal, modificandosé el art. 4, del Estatuto social, y el art. 3 que dice “La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta de terceros, o asociada a terceros operaciones de corretaje de cereales y granos”. Liliana Verónica Benitez, socia gerente de Divisa S.R.L según contrato de cesion de cuotas del 22/01/2007, no inscripto en la IGJ.

Certificación emitida por: Mará Celeste Parodi. Nº Registro: 1956. Nº Matrícula: 3028. Fecha: 30/03/2007. Nº Acta: 187. Libro Nº: 23.

e. 25/04/2007 Nº 60.621 v. 25/04/2007

EAT FRESH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Jorge Pablo MENDIZABAL, argentino, nacido el 20/12/1969, casado, Lic. en Administración de Empresas, D.N.I. Nº 21.178.312, C.U.I.T. Nº 20-21178312-6, domiciliado en la calle Canalejas 477, Boulogne, Pcia. de Bs. As.; y Luz María SANCHEZ CLARIA, argentina, nacida el 30/8/1969, casada, Docente, D.N.I. número: 21.072.470, C.U.I.L número 27-21072470-8, domiciliada en la Avenida Patricias Argentinas 4345, Garín, Pcia. Bs. As. 2) Escritura Nº 48 del 18/4/2007, folio 194, Registro Nº 4, C.A.B.A. 3) “EAT FRESH S.R.L.” 4) Avenida Córdoba 1351, Piso 8º, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: elaboración, fabricación, comercialización, compra, venta, distribución, depósito, consignación, fraccionamiento, envasado, importación y exportación de todo tipo de alimentos en general, productos derivados de carnes animales de todo tipo (vacuna, ovina, porcina, avícola, caprina y pesquera); frutas, verduras y hortalizas, bebidas en general, alcohólicas o sin alcohol, vinos, cervezas, licores, gaseosas, jugos naturales o extractos, aceites comestibles vegetales y animales, productos alimenticios congelados, en conserva, enlatados, embutidos, chacinados, deshidratados, desecados y en polvo, envasados o a granel; como, asimismo, de sus productos y subproductos.- En forma conexa y accesoria con las actividades anteriores, podrá efectuar la importación y exportación de los equipamientos y maquinarias necesarios para el desarrollo de su objeto social. 6) 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) VEINTE MIL PESOS, representado por Veinte mil cuotas de Un peso ($ 1,00) valor nominal cada una, con derecho a 1 voto cada una. 8) ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN: A cargo de un Gerente Titular, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegible.- La sociedad prescinde de la sindicatura. GERENTE TITULAR: Jorge Davit Pereyra Blaffett, constituye domicilio especial en la Avenida Córdoba 1351, Piso 8º, C.A.B.A. 9) 31 de Diciembre de cada año. El que suscribe se encuentra autorizado por escritura de fecha 18/4/2007, folio 194, Registro Notarial 4 de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano – Fernando Recondo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/4/2007. Número: 070424183184/8. Matrícula Profesional Nº: 3001.

e. 25/04/2007 Nº 60.714 v. 25/04/2007

EDINSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 10/04/07. Socios: Luciano Estivill, 29 años, empresario, DNI 25.983.525, soltero, y Juliana Estivill, 25 años, empresaria, DNI 29.044.060, soltera, ambos argentinos y domiciliados en Campana 2706, Capital Federal. Denominación: EDINSUR S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo: edificios, obras viales, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas; organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción; compraventa, trueque, importación y exportación de materias primas y productos afines a la construcción, consignaciones y representaciones; adquisición, venta, locación, permuta, explotación, arrendamientos, y administración en general de inmuebles urbanos o rurales; efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal; efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. Capital: $ 1.000. Administración: Uno ó más gerentes. Gerente: Luciano Estivill, domicilio especial: Dr. Luis Belaustegui 1126, Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31/03. Sede social: Dr. Luis Belaustegui 1126, Capital Federal.

Autorizado: Daniel Gabás por instr. privado del 10/04/07.

Certificación emitida por: Andrés H. Pelosi. Registro Nº: 1735. Fecha: 20/04/2007. Matrícula Nº: 4360. Acta Nº: 010. Libro: Nº: 24.

e. 25/04/2007 Nº 58.816 v. 25/04/2007

FHERSEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29-12-2006, Cintia Laura LOPRETE cedió todas sus cuotas sociales, es decir 1000 cuotas, a Darío Hernán LOPRETE, argentino, nacido el 28-09-1985, comerciante, soltero, DNI 31.873.283, domiciliado en Ameghino 1075, Bella Vista, Pcia de Buenos Aires; y renuncia al cargo de Gerente. Se reforma Arts. 4 y 5 del Contrato Social.- La administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o conjunta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se adecua contrato a la Resolución General 20/2004 por Garantia Gerentes.- Se designa Gerente a Marcos Ariel LOPRETE quien fija domicilio especial en Sarmiento 1562, piso 3, departamento F, Ciudad de Buenos Aires.- Escribana autorizada por instrumento privado del 29-12-2006, Registro 59 de Vicente López. Matrícula 4624.

Escribana - Graciela Koszer de Schnitman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/04/2007. Número: FAA02672272. Matrícula Profesional Nº: 4624.

e. 25/04/2007 Nº 58.730 v. 25/04/2007

FICOMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Enrique Joaquín Marx y Luis Aníbal Esquivel, únicos socios de “FICOMAR S.R.L.” resuelven: Enrique Joaquín Marx, y Luis Aníbal Esquivel, ceden todas sus cuotas en partes iguales y por el precio de $ 12.000.- a Martha Celia Saborido, 73 años, argentina, soltera, empresaria, DNI: 1.679.310, Lavalle 643, 7º piso departamento “E”, Capital Federal, y a Carlos Desiderio Knotek, 56 años, argentino, empresario, DNI: 8.320.086, Lavalle 643, 7º piso, departamento “E”, Capital Federal; renunciando Enrique Joaquín Marx a su calidad de socio: gerente. Los actuales socios resuelven: Designar Gerente, Cambiar el Domicilio, Adecuar la garantía de los Gerentes a la Resolución I.G.J. Nº 7/05, fijándola en $ 10.000.- y modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4º) Capital: $ 12.000.- 5º) Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad.- Se establece la nueva Sede Social en Charcas 3177, Capital Federal.- Queda designada gerente Martha Celia Saborido, con domicilio especial en la sede social.- Ignacio R. Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562, Autorizado en Acto Privado del 23/3/07.

Abogado/Autorizado - Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/04/2007. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 25/04/2007 Nº 86.952 v. 25/04/2007

FISAEQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 97 del 12-4-07. Registro 1932 de Jorge María Allende (h). Amalia GRECO, italiana, 28-11-36, DNI 93.320.481, Honduras 1867, Valentín Alsina; Leonardo Juan FALCO, argentino, 1-2-69, DNI 20.745.804, José Alico 590, AIdo Bonzo; ambos casados, comerciantes, de Pcia. Bs. As. FISAEQ S.R.L. 25 años. Fabricar, importar y exportar, comprar y vender, distribuir y comercializar trajes y accesorios para protección contra el fuego y accidentes, así como cualquier otro elemento relacionado con la actividad. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31-3. Sede: Pasaje de la Economía 6144, Cap. Fed. Gerente: Amalia Greco, con domicilio especial en su residencia. Autorizada por Esc Púb. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 25/04/2007 Nº 86.920 v. 25/04/2007

G&A BROKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) G&A Broker S.R.L.- 2) Instrumento privado del 18-04-2007.- 3) Abelardo Claudio KWIATKOWSKI, argentino, nacido el 01-09-1959, Licenciado en Publicidad, casado, DNI 13.417.420, CUIT 20-13417420-0, con domicilio real en Santa Rosa 2801, Lote 29, Victoria, Pcia de Bs As; y Gabriel Enrique PIANA, argentino, nacido el 02-12-1959, Productor Asesor de Seguros, casado, DNI 13.711.112, CUIT 20-13711112-9, con domicilio real en Vidal 3311, C.A.B.A.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegura-

bles. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 11.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, uno como mínimo debe Acreditar su condición de socio y productor asesor de seguros, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8)30-06 de cada año.- 9) Austria 1873, piso 3º, C.A.B.A.- Se designa gerentes a: Abelardo Claudio KWIATKOWSKI y Gabriel Enrique PIANA. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 18-04-2007.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Registro Nº: 325. Fecha: 20/04/2007. Matrícula Nº: 4780. Acta Nº: 049. Libro: Nº: 25.

e. 25/04/2007 Nº 86.976 v. 25/04/2007

GAVEL COALS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Instrumento Privado de fecha 19/04/07 con firma certificada pasada al Acta 20 del Libro 24 del Registro Notarial 1956 a cargo de la Escribana de la Capital Federal María Celeste Parodi. Socios: Guillermo Oscar Velo, argentino, soltero, nacido el 18/09/1963, comerciante, D.N.I. 17.054.786, y Lucia Isabel Gaspari, argentina, divorciada, nacida el 19/10/1967, comerciante, DNI 17.987.835, ambos con domicilio en Lozano 819 de General Las Heras Provincia de Buenos Aires. Domicilio Social: Avenida Díaz Vélez Nº 4.145 Piso 2º Departamento B C.A.B.A Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) elaboración, producción, mezcla, comercialización, importación, exportación y venta de derivados del petróleo y del carbón. Duración: 99 años. Capital Social: $ 30.000. Gerente: Guillermo Oscar Velo, con domicilio constituido en Avenida Díaz Vélez Nº 4.145 Piso 2º Departamento B C.A.B.A Fiscalización: art. 55 L.S.C. Representación: Gerente. Duración del Cargo: Indeterminado. Fecha de Cierre Ejercicio: 31 de Octubre. Fiorella Romina Gaffoglio. Abogada tº 73 fº 756 C.P.A.C.F. Autorizada por Instrumento Privado de fecha 19/04/07 con firma certificada pasada al Acta 20 del Libro 24 del Registro Notarial 1956 a cargo de la Escribana de la Capital Federal María Celeste Parodi.

Abogada – Fiorella R. Gaffoglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/2007. Tomo: 73. Folio: 756.

e. 25/04/2007 Nº 86.949 v. 25/04/2007

GLADIADORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RECTIFICATORIA. EDICTO DEL 29/03/2007 Nº 0058-00059445. Por Escritura rectificatoria del 20/04/2007 pasada ante el Registro 2014 de Capital Federal se procedió a la modificación del Capital Social a la suma de PESOS VEINTE MIL ($ 20.000,-) modificándose la cláusula cuarta del contrato social. Escribana Autorizada Macarena SOLAR BASCUÑAN a cargo del Registro 2014 de esta ciudad según escritura pública 102 del 20/04/2007 pasada ante el registro 2014 a su cargo.

Escribana - M. Macarena Solar Bascuñan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/04/2007. Número: 070424183121/8. Matrícula Profesional Nº: 4596.

e. 25/04/2007 Nº 60.728 v. 25/04/2007

INCAPOINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de aviso Nº 83.340 publicado el 05-03-2007. Por instrumento privado de fecha 18-04-2007, se decide la reforma del Articulo Primero: La sociedad se denomina CUSCO EXPLORER S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aunque puede establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero." Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 23-02-2007.-

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Registro Nº: 325. Fecha: 18/04/2007. Matrícula Nº: 4780. Acta Nº: 048. Libro: Nº: 25.

e. 25/04/2007 Nº 86.980 v. 25/04/2007

INTEGRATED MARKETING COUNCELLORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 17/4/07; 2) Mariela Eva Gomez, 4/3/73, DNI 22922308, comerciante, Pasaje Coronel Ramón Lista 1034, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Nicolás Alfredo Romano, 16/3/74, DNI 23752079, administración de empresas, Posadas 1205 piso 2º, Cap. Fed., ambos argentinos, solteros; 3) INTEGRATED MARKETING COUNCELLORS SRL; 4) 99 años; 5) recopilación, análisis e interpretación de datos e información, obtenidos mediante consultas efectuadas a particulares, hogares, empresas y/o negocios, sobre temas de interés estadístico del cliente que contratará el servicio, los cuales serán llevados a cobo mediante encuestas personales en vía pública, o por me dios escritos, radiales, televisivos y/o cualquier otra forma similar. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con titulo habilitante. 6) $ 10.000, cuotas $ 1, cada una; 7) ambos 50% cada uno; 8) 31/3; 9) Suipacha 211 piso 13º departamento D, Cap. Fed.; 10) Gerente: Nicolás Alfredo Romano, domicilio especial: Suipacha 211 piso 13º departamento D, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 17/4/07 - Rafael Salavé.

Contador - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/4/2007. Número: 427123. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 25/04/2007 Nº 86.960 v. 25/04/2007

INTERNATIONAL WINE CONSULTANTS MERCHANTS & INVESTORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sergio BUNIN, D. N. 1.14.535.440, Mendoza 3449, 2º piso, Cap. Fed. RENUNCIO AL CARGO DE GERENTE, quedando desvinculado de la sociedad, y cedió el total de su tenencia o sea 2700 cuotas, 1380 cuotas a Mamela Edit NOBLE, D.N.I. 18.074.433; y 1320 cuotas a José Emilio TOSCANO, L.E. 8.269.734; y trasladan domicilio social a Amenabar 3934 Cap. Fed., los dos socios ejerceran el cargo de gerentes en forma conjunta, y fijan domicilio especial en Amenabar 3934 Cap. Fed., y modifican art. 3º del Contrato Social.-Firma Marcela Edit NOBLE, D.N.I. 18.074.433; José Emilio TOSCANO, L. E. 8.269.734, designados gerentes documento privado 05-03-07.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 26/3/2007. Nº Acta: 076. Libro Nº: 36.

e. 25/04/2007 Nº 86.899 v. 25/04/2007

LA GOSPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 12/04/2007, Fº 330, Nº 122, Reg. 552 de Cap. Fed., a cargo Esc. Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "La Gospa S.R.L.".- Domicilio: Chilavert 6921, Cap. Fed.- Socios: Martín Dante Puppi, argentino, nacido el 18/09/67, casado, industrial, D.N.I. 18.470.920; y, Mónica Sandra Medina, argentina, nacida el 17/09/68, casada, industrial, D.N.I. 20.441.724, ambos con domicilio en Pereira 740, Ramos Mejia, Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As.- Objeto: I) Producción, elaboración, industrialización, transformación y comercialización en todas sus etapas, de materias primas, productos elaborados o, a elaborarse, manufacturados y maquinarias, todo ello relacionado con las industrias ganadera y de lácteos.- Explotación de establecimientos de campo para la agricultura y ganadería en general, mediante la cría y engorde de hacienda; compra, venta, permuta y consignación de dichos animales, y la comercialización de sus carnes, cueros, productos y subproductos derivados.- La explotación industrial de establecimientos frigoríficos, mediante la elaboración de productos y subproductos derivados de la carne y transformación en todas sus formas de materias primas, en productos comestibles, especialmente, embutidos, chacinados, fiambres y afines.- II) Compra, venta, importación, exportación y comercialización de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o a elaborarse en el país o en el extranjero; ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; todo ello vinculado con su objeto.- Capital Social: $ 60.000.- Duración: 99 años desde su inscripción.- Administración: Gerente: Martín Dante Puppi, y Mónica Sandra Medina, ambos con domicilio especial en Chilavert 6921, Cap. Fed.; aceptan el cargo.- Duración: Por el termino que dure la sociedad.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.-Matías Campitelli, D.N.I. 21.478.092, apoderado según Poder Especial del 12/04/07, Fº 330, Nº 122, Registro 552 Cap. Fed., a cargo de la Esc. Mónica Mangudo.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 16/4/2007. Nº Acta: 588.

e. 25/04/2007 Nº 86.939 v. 25/04/2007

LOPEZ SALICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 135 del 24/4/07 registro 145 de Cap. Fed. ante el esc. Mario G. SZMUCH. Socios: Roberto Josué SALICE, DNI 21486540 nació 17/3/70, Verónica Inés LÓPEZ, DNI 23471110 nació 10/9/73 argentinos empresarios casados domicilio Bucarelli 2051 piso 5 depto. C Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: comercialización de servicios turísticos y de asistencia integral al viajero (venta de pasajes, alquiler de vehículos, transporte, traslado, hospedaje, hotelería, excursiones y paquetes turísticos, seguros relacionados con viajes y turismo, y demás servicios para el viajero y/o turista). Capital $ 30000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerente: Roberto Josué SALICE, domicilio constituido en el arriba indicado. Cierre de ejercicio: 31/3 de cada año. Sede: Uruguay 651 piso 5 of. J Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en escritura 135 del 24/4/07 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Registro Nº: 145. Fecha: 24/04/2007. Matrícula Nº: 4786. Acta Nº: 23. Libro: Nº: 7.

e. 25/04/2007 Nº 60.743 v. 25/04/2007

MADACILO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29-12-2006, Domingo LOPRETE cedió todas sus cuotas sociales, es decir 3000 cuotas de la siguiente forma: 1.200 cuotas al socio Osvaldo LOPRETE; 1.200 cuotas a Susana Beatriz KENER, argentina, nacida el 10-9-1953, comerciante, casada, DNI 10.754.969, y 600 cuotas a Damián Francisco LOPRETE, argentino, nacido el 21-12-1981, comerciante, soltero, DNI 29.093.162, todos domiciliados en Ameghino 1075, Bella Vista, Pcia de Buenos Aires.- Domingo LOPRETE renuncia al cargo de Gerente. Se reforma Arts. 2 y 5 del Contrato Social. Se prorroga el plazo de la sociedad por 30 años a contar desde fecha de inscripción en I.G.J. La administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma estará a cargo de uno o mas gerentes en forma individual o conjunta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se adecua contrato a la Resolución General 20/2004 por Garantia Gerentes.- Nueva sede social: Sarmiento 1562, piso 3, departamento F, Ciudad de Buenos Aires.- Se designa Gerente a Osvaldo LOPRETE quien fija domicilio especial en la sede social.- Escribana autorizada por instrumento privado del 29-12-2006, Registro 59 de Vicente López. Matricula 4624.

Escribana – Graciela Koszer de Schnitman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/4/2007. Número: FAA02672271.

e. 25/04/2007 Nº 58.729 v. 25/04/2007

MAPUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Augusto Francisco Pastrone, casado, D.N.I. 7.989.758, 17/06/46, empresario; Carlos Augusto Pastrone, soltero, D.N.I. 28.165.347, 25/4/80, soltero; Andrés Francisco Pastrone, soltero, D.N.I. 31.641.816, 2/5/85, empresario; Cecilia María Pastrone, empresario, D.N.I. 25.519.196, 29/09/76, empresario; todos argentinos y con domicilio real en Av. Santa Fe 2108, piso 3º "A" y con domicilio especial en la sede social 2) Instrumento privado del 19/04/07, 3) Santa Fe 2908, piso 3º, Departamento "A", Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Arrendamiento y/o adquisición y/o explotación de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura extensiva y/o intensiva, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves, b) operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, forestal, explotación de campos, cría, engorde y/o capitalización de ganado menor y mayor, fruticultura, apicultura, horticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender su actividad hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a la conservación, fraccionamiento, almacenamiento, envasado, transporte y exportación de los mismos; c) El acopio, compra, venta, importación, exportación, consignación, corretaje, distribución de semillas, cereales, agroquímicos, oleaginosos y demás frutos de la agricultura, servicios de limpieza, secado y selección, la instalación de depósitos transportes y comercialización de productos agropecuarios; d) Comprar, vender, importar, exportar y comercializar: d.1) Fungicidas, herbicidas, insecticidas, fertilizantes, y todo otro tipo de producto para la sanidad vegetal y/o animal, d.2) Semillas, forrajes, cereales, oleaginosas y cualquier otro tipo de productos para la actividad agropecuaria, d3) Maquinas e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios d4) Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, agencias y gestiones de negocios referentes a las actividades del objeto social. 5) 99 años 6) $ 12.000 en 240 cuotas de $ 50. 7) Gerentes: Héctor Augusto Francisco Pastrone, Carlos Augusto Pastrone, Andrés Francisco Pastrone y Cecilia María Pastrone con domicilio especial en la sede social. Representación de la sociedad: con la firma de dos gerentes en forma conjunta 8) Cierre: 30/04 Paola G. Szwarc autorizada por Instrumento privado en 2).

Abogada – Paola Gisela Szwarc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/2007. Tomo: 68. Folio: 06.

e. 25/04/2007 Nº 86.863 v. 25/04/2007

MURO Y MURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 156 del 18/12/2006 se dispuso la cesión de cuotas y reforma del art. 5º. Manual Santiago MURO, cede y transfiere a título gratuito y por partes iguales a sus hijos Alfredo Manuel MURO y a Orquidea Celia MURO, la totalidad de sus 450 cuotas colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. QUINTO: El capital social se fija en la suma de MIL PESOS, dividido en 1.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Bernardo Liberman Escribano Autorizado según escritura pública Nº 156 del 18/12/2006 al folio 481 Registro 660 matrícula 2739.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Bernardo Liberman. Nº Registro: 660. Nº Matrícula: 2739. Fecha: 13/4/2007. Nº Acta: 175. Libro Nº: 30.

e. 25/04/2007 Nº 5893 v. 25/04/2007

MYRMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS de "MYRMA SRL.", inscr. Nº 10876, Lº 119, de SRL el 3/12/03. Por Contrato Privado del 13/12/06, Marcelo Gerardo Solerno, vende, cede y transfiere 7.200 cuotas a

Héctor Hugo Vitale, argentino, divorciado, comerciante, 9/9/54, DNI 10965781, Av. Santa Fe 3818, 6º Piso, Dpto. B, Cap. Fed. Socio Gerente Héctor Hugo Vitale con domicilio especial en Av. Juan B. Justo 2525, 1º Piso, Dpto. C, Cap. Fed. Se acepta la renuncia al cargo de Gerente de Marcelo Gerardo Solerno. Autorizado por contrato privado del 13/12/06. Silvio Miranda.

Certificación emitida por: Nilda S. Maur. Registro Nº: 718. Fecha: 23/04/2007. Matrícula Nº: 3378. Acta Nº: 393.

e. 25/04/2007 Nº 87.146 v. 25/04/2007

NORTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Martín Ignacio Otero, Mónica Lidia Graciela García y Fernando Francisco Fontiveros, únicos socios de "NORTEM S.R.L." resuelven: Martín Ignacio Otero y Mónica Lidia Graciela Gracía, ceden todas sus cuotas en partes iguales y por el precio de $ 8.000 a Fernando Francisco Fontiveros y a Silvina Faviana Irala, 42 años, argentina, soltera, empleada, DNI: 17.444.888, Salaberry s/n y Rawson, Claypole, Provincia de Buenos Aires; renunciando Mónica Lidia Graciela Gracía a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven: Cambiar el Domicilio, Designar Gerente, Adecuar la Garantía de los Gerentes a la Resolución IGJ 7/05, fijándola en $ 10.000, y modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4º) Capital: $ 12.000. 5º) Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Se establece la nueva Sede Social en Estados Unidos 459, 1º piso, departamento 'A', Capital Federal. Queda designado Gerente Claudio Fabian Hinojosa, con domicilio especial en la sede social. Ignacio R. Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562, Autorizado en Acto Privado del 15/3/07.

Abogado/Autorizado - Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/2007. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 25/04/2007 Nº 86.953 v. 25/04/2007

NURBANISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 41 del 18/04/07. María Paz NEIRA, DNI 23473212, 04/10/73, Licenciada en Administración de Empresas y Walter Guillermo COGLIATI, 25/06/69, DNI 21002085, Ingeniero Industrial, ambos argentinos, casados, domiciliados en Escalada 1200, Gral. Pacheco, Pcia. Bs. As.- NURBANISMO SRL.- 99 años.- a) Inmobiliaria: Originar, organizar, desarrollar, administrar y comercializar toda clase de emprendimientos inmobiliarios. Adquirir, permutar, arrendar, vender, explotar y administrar toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; adoptando para ello todas las modalidades existentes en la actual legislación, es decir también bajo la forma tradicional de compra o venta directa, incluso por el régimen de la ley 13.512 de P.H. y sus modificaciones y dentro del régimen de Countries o Clubes de Campo, Tiempo Compartido; b) Fideicomiso: Participar en toda clase de fideicomisos como: Fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria o cualquier otro carácter, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2662 del Código Civil y las disposiciones de la ley 24.441; c) Consultora: Desempeñarse o prestar servicios como consultora y asesora mediante la prestación por medio de profesionales idoneos en la materia debidamente habilitados; d) Constructora: Proyectos, administración, construcción, refacción, reciclaje de obras públicas y privadas sean a traves de contrataciones directas o de licitaciones. Compraventa, importación exportación, industrialización o fabricación, mandato, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, transporte y distribución de todo tipo de materias primas o elementos manufacturados relacionados con la construcción, materiales, mercaderías, productos y subproductos complementarios.- $ 20.000.- Administración: María Paz Neira, domicilio especial en la sede social. 31/12. Sede: Av. Corrientes 848, piso 5 oficina 505, Cap. Fed. Autorizada en la escritura ut supra.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 23/4/2007. Nº Acta: 094. Libro Nº: 012.

e. 25/04/2007 Nº 87.134 v. 25/04/2007

OFERTONCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 18/04/07 Carlos Osvaldo Diaz, DNI. 5.202.214 CEDE VENDE Y TRANSFIERE 50 cuotas sociales a Silvia Leonor Pintos, DNI. 12.968.592, soltera, empresaria, domicilio real y especial en Olleros 3163 CABA y Andrea Susana Aizama, DNI. 26.120.414 CEDE VENDE Y TRANSFIERE 30 cuotas sociales a Silvia Leonor Pintos. Renuncia Diaz a Gerente y se designa a Silvia Leonor Pintos como GERENTE. Se reforma Articulo 4to de Estatuto Social. Licia Elena Casanova, DNI. 32.341.515, autorizada por Instrumento Privado del 18/04/2007.-

Certificación emitida por: Rubén Arias. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 3479. Fecha: 19/04/2007. Nº Acta: 141. Libro Nº: 26.

e. 25/04/2007 Nº 58.884 v. 25/04/2007

OPEN KITCHEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 19/04/2007. Socios: Andrés Spak, argentino, casado, nacido el 03/11/1976, DNI 25670310, domiciliado en Amenábar 4198, 6º "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Federico Spak, argentino, casado, nacido el 01/08/1973, DNI 23470068, domiciliado en Gurruchaga 487, 8º "24", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Elaboración, producción, envasado, comercialización, distribución, despacho, importación y exportación, al por mayor y menor, de productos alimenticios, comestibles, bebidas, subproductos y derivados de la industria alimenticia. b) Transporte de productos alimenticios, comestibles y bebidas, en vehículos de la sociedad y/o de terceros. c) Compraventa, representación, fabricación, importación y exportación de equipos, utensilios y enseres destinados a la industria alimenticia y gastronómica. d) Servicio integral de gastronomía y catering. e) Operaciones financieras permitidas por las normas en vigencia con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Administración: Andrés Spak en calidad de socio gerente. Cierre del Ejercicio: 31/07. Capital Social: $ 12.000. Sede Legal: Reconquista 1056, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado a publicar en el instrumento privado de constitución de fecha 19/04/2007. Domicilio especial del gerente en sede social.

Abogado – Luis Adolfo De Rosa

Certificación emitida por: Nancy Andrea Farhi. Nº Registro: 2043. Nº Matrícula: 4293. Fecha: 19/4/2007. Nº Acta: 029. Libro Nº: 015.

e. 25/04/2007 Nº 60.564 v. 25/04/2007

PROYECTOS Y REFORMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura 784 del 16/4/07 Raul Marcelo Duek, argentino, casado, comerciante, 27/2/66, DNI. 17784107, domicilio real y especial Nicasio Oroño 1851 1º B Capital y Isaac Jacobo Duek, argentino, casado, comerciante, 8/5/32, DNI. 4249459, domicilio real y especial Malabia 489 3º A Capital 2) PROYECTOS Y REFORMAS SRL 3) Preparación de vidrieras de locales Comerciales, instalación de stands comerciales y reformas de locales y de stands comerciales. Diseño, instalación y comercialización de artículos para exhibición de vidrieras 4) 20 años 5) $ 12000 dividido en 12000 cuotas de $ 1 cada una suscriben en partes iguales 6) 31/diciembre 7) Larrea 757 Capital 8) Isaac Jacobo Duek socio gerente 9) autorizan a Golab Miguel Hector la publicación. Por Esc. 784 del 16/4/07.

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 18/4/2007. Nº Acta: 189. Libro Nº: 18.

e. 25/04/2007 Nº 60.600 v. 25/04/2007

RECOVERY MANAGEMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Carlos Alberto Porta y Beatriz Julia Megy, únicos socios de "RECOVERY MANAGEMENT S.R.L." resuelven: Por vencimiento de su mandato, cesó en su cargo de Gerente el señor Carlos Alberto Porta; Designar Gerente; Ampliar la Duración del Mandato de los Gerentes, Adecuar la Garantía de los Gerentes a las Resolución I.G.J. Nº 7/05, fijándola en la suma de $ 2.000, y modificar la cláusula quinta así: 5º) Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Se designa Gerente a Carlos Alberto Porta, con domicilio especial en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 740, 6º piso, oficinas 'C y D', Capital Federal. Ignacio Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562, Autorizado en Acto Privado del 11/4/07.

Abogado/Autorizado – Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/2007. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 25/04/2007 Nº 86.954 v. 25/04/2007

TOTAL TIM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acta de reunión de socios de fecha 20/04/07, se resolvió modificar el artículo cuarto del estatuto social. El mismo quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO SEGUNDO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la Argentina o en el exterior, por medios virtuales o reales, al desarrollo de las siguientes actividades: prestar servicios de telecomunicaciones para la comercialización de entretenimiento." Firma la presente publicación Sebastián Fernando Prato, abogado, inscripto al Tomo 81 Folio 504, en su carácter de autorizado por acta de reunión de socios de fecha 20/04/07.

Sebastián F. Prato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/2007. Tomo: 81. Folio: 504.

e. 25/04/2007 Nº 86.851 v. 25/04/2007

URBAN GLASSES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado del 11-04-2007. Socios: Miguel Angel Merino, argentino, D.N.I. 5.099.744 CUIT 20-05099744-9, nacido 14-07-1948, comerciante, domiciliado en José María Campos 2150, Piso 1º. Departamento "B", San Andrés, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires; Adrián Luis Diez, argentino, DNI. 6.059.566 CUIT 20-06069566-1,nacido 21-12-1946, domiciliado en Pasaje Espora 1341, Planta Baja, Departamento "C", Rosario, Provincia de Santa Fe; Silvia del Carmen Serrano, argentina, DNI 12.646.784, CUIT 27-12646784-8, casada comerciante, nacida 30-10-1956, domiciliada en España 1049, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, y Jorge Mario Berlangieri Borbida, uruguayo, Cédula de Identidad uruguaya 2647676-0, C.D.I. 2.647.676-0, soltero, nacido 11-12-1968, comerciante, domiciliado en Sucre 2480 Capital Federal. Denominación: URBAN GLASSES SRL. Duración: 25 años desde inscripción. Capital Social: $ 100.000. Domicilio Social: Avenida Corrientes 2565, Piso 7º. Departamento "B", Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: importación, exportación, compra, venta, consignación, comercialización y franquicia de anteojos terminados, armazones para anteojos, y toda pieza, elemento, insumo, repuesto o maquinaria destinado a la reparación de anteojos y armazones, de todo tipo de material, y de estuches y todo otro objeto destinado a la protección, conservación y resguardo de anteojos y armazones. Para la consecución del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más socios en forma indistinta por el término de dos años reelegibles. Actualmente Silvia del Carmen Serrano y Adrián Luis Diez que constituyen domicilio especial en Italia 1213, Piso 7º. Dpto. B de San Miguel, Provincia de Buenos Aires Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Autorizado en Instrumento privado del 11/04/2007, Doctor Emiliano Sebastián Bessone Colegio Público de Abogados de la Capital Federal tomo 94 folio 576.

Abogado - Emiliano Sebastián Bessone.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/2007. Tomo: 94. Folio: 576.

e. 25/04/2007 Nº 87.130 v. 25/04/2007

WATCHMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios de fecha 2-4-2007, se aumentó el capital a $ 30.000.-; se reformó artículo 4º. Firmado: Dra. Constanza Choclin, autorizada por reunión de socios del 2-4-2007.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/2007. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 25/04/2007 Nº 86.855 v. 25/04/2007

WAX & NAILS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura pública del 19/04/2007, Registro Notarial 516. Socios: Karina BENDAYAN DE ASSIS FONSECA, casada, estadounidense, empresaria, nacida el 02/12/1965, DNI 92.859.395, CUIL 27-928593395-4, domiciliada en la Chilca 31, Barrio Privado "Mapuche Country Club", Ruta Panamericana KM 48,500, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires y Mariela Cecilia FRANCO PERINI, casada, argentina, empresaria, nacida el 20/05/1966, DNI 17.953.404, CUIL 27-17953404-0, domiciliada en Puyehue 90, Barrio Privado "Mapuche Country Club", Ruta Panamericana KM 48,500, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades, a saber: peluquería, depilación integral, estética corporal, belleza de manos y pies, pedicuría, podología, masajes, mesoterapia, reflexología, maquillaje, cosmetología, limpieza de cutis, endermología, cosmiatría, y todas las actividades relacionadas con la belleza y cuidado y la estética corporal. Las actividades mencionadas en caso de ser necesario serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para cumplir con su objeto, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: mandatos, comisiones o representaciones y tendrá capacidad jurídica y podrá realizar todos los actos y contratos que se relaciones directa o indirectamente con su objeto social. Capital: $ 12.000. Representación y administración: uno o más gerentes socios o no, por el plazo de tres (3) años, designados por la sociedad. Para los actos de disposición de inmuebles o fondos de comercio se requerirá decisión de la asamblea de socios y firma de los gerentes. Gerentes Titulares: Karina BENDAYAN DE ASSIS FONSECA y Mariela Cecilia FRANCO PERINI. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/03 de cada año. Sede social y Domicilio Especial de los Gerentes: Ecuador número 848, piso segundo, oficina "A", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura pública número 168 del 19 de Abril de 2007, Registro notarial 516. Escribano Gustavo Badino.

Escribano – Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/4/2007. Número: 070420178815/C. Matrícula Profesional Nº: 4346.

e. 25/04/2007 Nº 86.962 v. 25/04/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANCA VILU SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de ANCA VILU S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de mayo de 2007, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente, en la sede social

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta
2°) Ratificación de lo actuado por el Directorio en relación a la contratación de las Empresas Auditoras.
3°) Aprobación del trabajo de la Empresa Compañía Argentina de Tierras.
4°) Tratamiento y posterior elección de las opciones propuestas por la Empresa Compañía Argentina de Tierras.
5°) Determinación del procedimiento y condiciones del Sorteo de los Lotes.
6°) Elección del Contador y Agrimensor, para llevar adelante el procedimiento de Reorganización Societaria.
Presidente - Alejandro L. Graciarena

Designado director titular por asamblea Ordinaria del 20 de diciembre de 2005.

Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio del 16 de Enero de 2006.

Se autoriza al Sr. Presidente para firmar la publicación de la Convocatoria según acta del 28 de Marzo de 2007

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 18/4/2007. Nº Acta: 106. Libro Nº: 43.
e. 25/04/2007 N° 60.595 v. 02/05/2007

ANCA VILU SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de ANCA VILU S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de mayo 2007 en la sede social de la empresa, a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la celebración de la asamblea fuera de termino.
3º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 33 cerrado el 30 de Junio de 2006.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico y sus remuneraciones.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, por un año.
7º) Elección del Sindico Titular y suplente, por un año.
Presidente - Alejandro L. Graciarena

Designado director titular por asamblea Ordinaria del 20 de diciembre de 2005. Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio del 16 de Enero de 2006. Se autoriza al Sr. Presidente para firmar la publicación de la Convocatoria según acta del 26 de Marzo de 2007.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 18/04/2007. Nº Acta: 107. Libro Nº: 43.
e. 25/04/2007 Nº 60.576 v. 02/05/2007

ASOCIACION ARGENTINA DE PROFESORES DE MUSICA Y ARTES AFINES POR CUENTA PROPIA Y AYUDA MUTUAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.N.A.E.S. 271/C.F.C.U.I.T. 33-68065278-9 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Mayo de 2007 a las 10.00 horas a celebrarse en la sede de la calle Tacuarí 1791 4° piso Departamento A Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración del Acta de la última Asamblea General Ordinaria.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Informe de Tesorería y Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Quincuagésimo Ejercicio Financiero finalizado el 31 de Enero de 2007.
3°) Renovación total de los miembros que cesan en sus mandatos: Presidente y Vice-Presidente por dos años. Secretario y Tesorero por dos años. Cuatro Vocales titulares y Cuatro Vocales Suplentes por dos años. Junta Fiscalizadora: Tres Titulares y Tres Suplentes por dos años.
4°) Designación de dos señores asociados para firmar el Acta de Asamblea.

Si a la hora citada no se lograra el quórum establecido, se aguardara media hora, luego de lo cual La Asamblea sesionará y resolverá con los socios Presentes, en virtud a lo dispuesto en los Artículos 21 y 22 de la Ley 20.321 y 44 del Estatuto de La Asociación. El CONSEJO DIRECTIVO.

Presidente y Secretaria electos por Asamblea según acta N° 53 del 29 de Mayo de 2005.
Presidente - Luis Antonio Campassi Secretaria - Alicia Mammoliti de Gómez

Certificación emitida por: Arturo Balassanian. Nº Registro: 1094. Nº Matrícula: 2404. Fecha: 20/4/2007. Nº Acta: 006. Libro Nº: 40reg80661.
e. 25/04/2007 N° 60.581 v. 25/04/2007

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS "AMECYS"

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS, AMECYS, Matrícula ante el INACYM bajo el Nº BA/2003, conforme lo establece el Art. 31 de los Estatutos vigentes, convoca a los Empleados de Comercio de los Partidos de La Matanza, Morón, Ituzaingó, Merlo, Moreno y Marcos Paz, asociados a esta Mutual, a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 18 de Mayo de 2007 a partir de las 19.30 horas en el Salón del Sindicato de Empleados y Obreros de Comercio y Afines, Zona Oeste, sito en la calle García Silva Nº 943 piso 1º, de la localidad de Morón, Pcia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Designación de dos asambleístas para ratificar con su firma el Acta a labrarse en la oportunidad.
3º) Reforma del Artículo 7º del Estatuto Social: Categorías de Asociados.
Buenos Aires, 17 de Abril de 2007.
Ambos por la Asamblea Nro 15 y fecha 27 marzo 2006.
Secretaria - Patricia Susana Gardella
Presidente - Julio Rubén Ledesma

Certificación emitida por: Rubén Strusberg. Registro Nº: 029. Fecha: 17/04/2007. Acta Nº: 149. Libro: Nº: 149.
e. 25/04/2007 Nº 60.725 v. 25/04/2007

"B"

BASES Y COMPONENTES SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Bases y Componentes S.A. a realizarse en Talcahuano 446 Piso 8vo, oficina "A" de la Capital Federal, para el día 16 de mayo de 2007, a las 19:00 horas en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar la correspondiente acta.
SEGUNDO: Consideración de las razones que motivan la presente Asamblea General Ordinaria con atraso con respecto al plazo legal.
TERCERO: Consideración de los documentos presciptos por el art. 234 de la ley 19.550 y modificatorias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre 2006.
CUARTO: Tratamiento del resultado del ejercicio. Remuneración de los miembros de directorio.
QUINTO: Determinación del número de directores y elección de los mismos con mandato por tres ejercicios.
Buenos Aires, 18 de abril de 2007.

Para participar de la presente asamblea, será necesario acreditar la calidad de accionista debidamente habilitado, entre el 7 y 9 de mayo de 2007, depositando los certificados de acciones en las oficinas habilitadas al efecto, ubicadas en la calle Talcahuano 446 Piso 1°, de esta Capital Federal en el horario de 9:30 horas a 12:30 horas. No habiendo quórum habilitante en los términos de la ley 19550 y modificatorias y contrato social, la segunda convocatoria se realizará 60 minutos después con los accionistas presentes.

Jorge Francisco Lumbreras, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 17/09/2004.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Fecha: 18/4/2007. Nº Acta: 186. Libro Nº: 82.
e. 25/04/2007 N° 86.901 v. 02/05/2007

"C"

CALEOFU SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de CALEOFU S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de Mayo de 2007 a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente, en la sede social.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de lo actuado por el Directorio en relación a la contratación de las Empresas Auditoras.
3°) Aprobación del trabajo de la Empresa Compañía Argentina de Tierras.
4°) Tratamiento y posterior elección de las opciones propuestas por la Empresa Compañía Argentina de Tierras.
5°) Determinación del procedimiento y condiciones del Sorteo de los Lotes.
6°) Elección del Contador y Agrimensor, para llevar adelante el procedimiento de Reorganización Societaria.
Presidente – Alejandro Luis Graciarena

Designado director titular por asamblea Ordinaria Unánime del 18 de enero de 2006. Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio del 7 de febrero de 2006.

Se autoriza al Sr. Presidente para firmar la publicación de la Convocatoria según acta del 28 de Marzo de 2007.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 18/4/2007. Nº Acta: 104. Libro Nº: 43.
e. 25/04/2007 N° 60.596 v. 02/05/2007

CALEOFU SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de CALEOFU S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de mayo 2007 en la sede social de la empresa, a las 17.00 hs. en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) consideración de la celebración de la asamblea fuera de termino.
3) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 33 cerrado el 31 de Julio 2006.
4°) Destino de los resultados del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico y sus remuneraciones.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, por un año. 71 Elección del Sindico Titular y suplente, por un año.
Presidente - Alejandro Luis Graciarena

Designado director titular por asamblea Ordinaria Unánime del 18 de enero de 2006.

Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio del 7 de febrero de 2006.

Se autoriza al Sr. Presidente para firmar la publicación de la Convocatoria según acta del 26 de Marzo de 2007.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 18/4/2007. Nº Acta: 105. Libro Nº: 43.
e. 25/04/2007 N° 60.570 v. 02/05/2007

CLUB DE CAMPO ARMENIA SA

CONVOCATORIA

I.G.J. N°: 178835. Convócase a los Señores Accionistas de CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Mayo de 2007 en Av. Callao N° 1162 de Capital Federal, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente;
2°) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 22, finalizado el 31 de Diciembre de 2006;
3°) Renovación Parcial del Directorio (art. 8° del Estatuto Social) - Elección de cuatro (4) Directores Titulares por dos ejercicios y elección de dos (2) Directores Suplentes Por dos ejercicios. EL DIRECTORIO
Buenos Aires, 31 de Marzo de 2007.
Vicepresidente 2° (en ejercicio de la Presidencia) - Martín Potigian

Martín POTIGIAN (DNI: 4.305.091) Vicepresidente 2°, según Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio Número 198, ambas de fecha 23/05/05.- EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA.

Certificación emitida por: Marcelo A. de Hoz. Nº Registro: 1952. Nº Matrícula: 3808. Fecha: 17/4/2007. Nº Acta: 70. Libro Nº: 22.
e. 25/04/2007 N° 60.541 v. 02/05/2007

"G"

GALERIA JURAMENTO S.A.I.F.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Galería Juramento Sociedad Anónima Inmobiliaria Financiera Comercial e Industrial a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Mayo de 2007 a las 8 horas en Primera Convocatoria y a las 9 horas en segunda Convocatoria, ambas en la sede Social de la Empresa, sita en Avenida Corrientes 327 Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para Tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la Ley 19550 y su modificatoria Ley 22903, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
3°) Retribución a Directores y Síndico.
4°) Distribución de utilidades.

5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año, El Directorio
Buenos Aires 11, de Abril de 2007.

El Sr. Natalio Enrique Churba fue designado Presidente del Directorio por las Acciones clase B en Acta de Asamblea N° 42 de 16 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4815. Fecha: 19/4/2007. Nº Acta: 043. Libro Nº: 07.
e. 25/04/2007 N° 21.911 v. 02/05/2007

"H"

HOGAR DE RIBADUMIA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 30 de los Estatutos Vigentes, se convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Abril de 2007, a las 17 horas, en nuestra Sede Social de Avda. Las Heras 2416 de ésta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del Acta anterior.
2°) Designación de dos Asociados para firmar el acta.
3°) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscal.
4°) Elección de trece señores asociados a fin de completar los cargos que quedan vacantes en la Comisión Directiva.
• Un Vicepresidente por dos años
• Un Prosecretario por dos años
• Un Protesorero por dos años
• Cuatro Vocal es Titulares por dos años
• Seis Vocales Suplentes por un año

Lo que acreditan con: a) Constitución de la Asociación Civil, la cual se inscribió por Decreto N° 11.694 del Poder Ejecutivo Nacional, el 10/06/1950/ expediente 11.839/950; y b) Acta N° 777 del 14/05/2006, que obra al folio 376 del libro de Actas N° 7 rubricado en la Inspección General de Justicia el 18/04/06, bajo el N° 54526-98, en la que se designa a los requirentes en los respectivos cargos; toda ésta, documentación que en originales tengo a la vista, con facultades suficientes. Los requirentes justifican su identidad con la exhibición de los documentos individualizados, de conformidad con el articulo 1002 del Código Civil.- El documento certificado consiste en una Convocatoria a Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el 29/04/2007, la cual consta de una foja y tiene fecha 17 de marzo de 2007.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2007.
Presidente – Mabel Cardoso
Secretario – Jose A. Vila Tejo

Nota: De acuerdo a lo establecido en el Artículo 35 de los Estatutos, únicamente podrán formar parte de la Asamblea e intervenir en sus deliberaciones los Socios Fundadores, Activos y Protectores que tengan una antigüedad mínima de un año y se hallen al corriente con Tesorería.

Certificación emitida por: Esteban Pablo Bellinzona. Nº Registro: 1917. Nº Matrícula: 4216. Fecha: 16/4/2007. Nº Acta: 022. Libro Nº: 011.
e. 25/04/2007 N° 5895 v. 25/04/2007

"I"

INVERSORAS DE MENDOZA SA

CONVOCATORIA

En mi carácter de síndico convoco a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 14 de mayo de 2007, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda, en la sede social de Cerrito 740, piso 16, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a. Consideración de la situación del operador técnico de OBRAS SANITARIAS MENDOZA S.A. en virtud de las noticias aparecidas en los medios periodísticos provinciales y nacionales.
b. Consideración de la situación del contrato de operación técnica celebrado entre el operador técnico y OBRAS SANITARIAS MENDOZA S.A. Decisión respecto de su vencimiento y renovación automática.
c. Consideración de solicitudes de Inversoras de Mendoza S.A. (en su carácter de accionista de Inversora del Aconcagua S.A.) al Directorio y a la Sindicatura de Inversora del Aconcagua S.A. a los efectos que convoquen, con carácter de urgente en el menor plazo posible conforme lo permitan la ley y el estatuto, a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Inversora del Aconcagua S.A. a los efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

i. Consideración de la situación del operador técnico de OBRAS SANITARIAS MENDOZA S.A. en virtud de las noticias aparecidas en los medios periodísticos provinciales y nacionales.
ii. Consideración de la situación del contrato de operación técnica celebrado entre el operador técnico y OBRAS SANITARIAS MENDOZA S.A. Decisión respecto de su vencimiento y renovación automática.

d. Designación de representante de Inversoras de Mendoza S.A. para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que convoque Inversora del Aconcagua S.A. conforme lo previsto en el punto c. precedente. Otorgamiento de mandato e instrucciones para el voto.
e. Designación de accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, abril 23 de 2007.

Alberto Mario Tenaillon, Síndico Titular, designado por Asamblea de Accionistas de fecha 22 de abril de 2005.
Alberto M. Tenallion

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4815. Fecha: 24/4/07. Nº Acta: 050. Libro Nº: 07.
e. 25/04/2007 N° 87.106 v. 02/05/2007

"J"

JOCKEY CLUB A.C

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 2°, 5°, 6°, 7° y 33° del Estatuto y por resolución de "la Comisión Directiva del día 13 del corriente, se convoca a los señores socios del Jockey Club a "Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en la Sede Social, Avda. Alvear "N° 1345, el día 3 de mayo de 2007, a la hora 11.

I.- ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Designar dos señores socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria.
2°) Elección de Presidente y de diez Vocales Titulares por dos años en reemplazo de los señores: D. Bruno Quintana, D. Guillermo M. Alvarez Fourcade, D. Juan Carlos Bagó, D. Carlos H. Blaquier, D. Hernán Ceriani Cernadas, D. Miguel Enrique Crotto, D. Emilio Raúl Dumais, D. Daniel C. L. Funes de Rioja, D. Juan de Ganay, D. Iván Didimo Posse Molina, D. Diego Norberto Quirno, y de cinco suplentes por un año.
3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos del año anterior e Inventario. Informe de la Comisión Directiva.
4°) Consideración de la cuota de ingreso establecida para los candidatos a socios sin parentesco.

II.- ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1°) Designar dos señores socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea General Extraordinaria.
2°) Modificación del Artículo 22° del Estatuto.
Buenos Aires, marzo de 2007.
Secretario General – Alfredo Francisco Cantilo

Electo por resolución de Comisión Directiva del día 11 de mayo de 2006, inscripta en el Libro de Actas de Comisión Directiva N° 25 de la Asociación Civil Jockey Club

Artículo 8°: "Las Asambleas Generales serán convocadas para las 11 horas y se considerarán constituidas con la presencia de la quinta parte de los socios activos. Si a esa hora no estuviese presente ese número, la Asamblea quedará constituida con el número de socios presentes a las 12 horas. Inmediatamente de leída, la Convocatoria y designados por el Presidente dos socios para suscribir el acta, se pasará a cuarto intermedio hasta las 18 horas, pudiéndose votar a partir de la iniciación del cuarto intermedio y hasta las 21 horas.

Las citaciones se harán por la prensa durante tres días, con transcripción del presente artículo. Una de las publicaciones deberá hacerse en el Boletín Oficial".
Secretario General – Alfredo Francisco Cantilo

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 10/4/2007. Nº Acta: 040. Libro Nº: 053.
e. 25/04/2007 N° 21.708 v. 25/04/2007

"M"

MALAL CURA SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de MALAL CURA S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de mayo de 2007, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de la empresa, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta
2°) Consideración y trascripción al libro de Actas, del acuerdo celebrado por los accionistas el 13 de Diciembre del 2005.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio en relación a la contratación de las Empresas Auditoras.
4°) Aprobación del trabajo de la Empresa Compañía Argentina de Tierras.
5°) Tratamiento y posterior elección de las opciones propuestas por la Empresa Compañía Argentina de Tierras.
6°) Determinación del procedimiento y condiciones del Sorteo de los Lotes.
7°) Elección del Contador y Agrimensor, para llevar adelante el procedimiento de Reorganización Societaria.
Presidente - Alejandro L. Graciarena

Designado director titular por asamblea Ordinaria del 6 de junio de 2006.

Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio del 5 de septiembre de 2006.

Se autoriza al Sr. Presidente para firmar la publicación de la Convocatoria según acta del 28 de Marzo de 2007.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 18/4/2007. Nº Acta: 102. Libro Nº: 043.
e. 25/04/2007 N° 60.599 v. 02/05/2007

MALAL CURA SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de MALAL CURA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de mayo 2007 en la sede social de la empresa, a las 19.00 hs. en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) consideración de la celebración de la asamblea fuera de termino.
3) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 33 cerrado el 31 de Octubre 2006.
4°) Destino de los resultados del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico y sus remuneraciones.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, por un año.
7°) Elección del Sindico Titular y suplente, por un año.
Presidente - Alejandro L. Graciarena

Designado director titular por asamblea Ordinaria del 6 de junio de 2006.

Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio del 5 de septiembre de 2006.

Se autoriza al Sr. Presidente para firmar la publicación de la Convocatoria según acta del 26 de Marzo de 2007.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Saavedra. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 18/4/2007. Nº Acta: 103. Libro Nº: 043.
e. 25/04/2007 N° 60.598 v. 02/05/2007

"P"

PORTALRH.COM SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 17/5/2007 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sito en Avenida Corrientes 4643, piso 11°, departamento "C", C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación artículo 234, inciso 1) ley 19.550 ejercicio cerrado al 31/12/2006.
2°) Distribución de Utilidades.
3°) Pago de honorarios a directores y síndicos en los términos del artículo 261 ley 19.550.
4°) Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura durante el ejercicio cerrado al 31/12/2006.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Bernardo Hidalgo – Presidente electo por acta de asamblea número 4 del 02 de Mayo de 2006.

Certificación emitida por: Jorge A. de Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 19/4/2007. Nº Acta: 137. Libro Nº: 24.
e. 25/04/2007 N° 21.902 v. 02/05/2007

"R"

RADIODIFUSORA DEL PLATA SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de Mayo de 2007, a las 15 horas en primera convocatoria, en la calle Honduras 5663, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para la firma del acta de asamblea.
2º) Ratificación de los puntos del Orden del Día aprobados en Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de Diciembre de 2006.
3º) Adecuación del artículo octavo de los estatutos sociales a lo Dispuesto por el artículo 57 de la Resolución General 7/2005.
4º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de Diciembre de 2006.
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
6º) Consideración de la gestión de los señores directores.
7º) Honorarios al Directorio.
8º) Elección de autoridades y fijación del numero de directores titulares y suplentes.
9º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a los puntos precedentes.

Donaldo Gregorio Smith Sánchez, en mi carácter de Presidente, facultado a suscribir la presente por acta de Acta de Asamblea de fecha 04 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: Ernesto F. Vales. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 3776. Fecha: 24/4/2007. Nº Acta: 13. Libro Nº: 24.
e. 25/04/2007 Nº 60.747 v. 02/05/2007

"S"

SANFORD S.A.C.I.F.I.Y.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de

mayo de 2007 a las 15 horas en la Sede Social sita en Viamonte 867 Piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/06; y la correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/02, 31/12/03, 31/12/04 y 31/12/05 los cuales se encuentran pendientes de aprobación;
3°) Consideración del resultado de los ejercicios en consideración. Distribución de dividendos a los accionistas y creación de una reserva facultativa;
4°) Consideración de la gestión de los administradores sociales correspondiente a los ejercicios en tratamiento y su remuneración;
5°) Consideración de la gestión de la sindicatura correspondiente a los ejercicios en tratamiento y su remuneración;
6°) Designación de los miembros del Directorio para el ejercicio 2007; y
7°) Designación de Síndico para el ejercicio 2007.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 a la Sede Social en el horario de 12 a 18 horas.
Presidente - Gracia María Masi

Designada por Acta de Asamblea N° 245 del 5 de Junio de 2002 y Acta de Directorio 246 del 5 de junio de 2002.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 24/4/07. Nº Acta: 037. Libro Nº: 30.
e. 25/04/2007 N° 5699 v. 02/05/2007

SERVICIOS INTEGRALES DE EDIFICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 15 de mayo de 2007, a las 11:00hs. en primera convocatoria y a las 12:00hs en segunda convocatoria, en la calle Presidente Perón 456, 5º piso, Oficina 501, Capital Federal, para tratar el siguiente punto del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234 inciso I de la Ley 19550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio número 10, cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el período comprendido entre los días 1 de enero y 15 de noviembre de 2006.
4º) Fijación de la remuneración del Directorio por el período indicado en el punto 3º precedente.

Nota: Los accionistas deberán comunicar a la Sociedad, con tres días hábiles de anticipación, su intención de concurrir a la Asamblea General Ordinaria, a los fines de registrarlos en el Libro de Asistencia conforme lo dispuesto por el artículo 238, 2º párrafo de la Ley Nº 19.550.

Horacio Werder, designado Liquidador por acta de asamblea de fecha 15 de noviembre de 2006 (Acta Nº 13), inscripta por ante la Inspección General de Justicia con fecha 5 de diciembre de 2006 bajo el número 20233, del Libro 33 de Sociedades por Acciones.
Liquidador - Horacio Werder

Certificación emitida por: Julian Novaro Hueyo. Registro Nº: 1962. Fecha: 23/04/2007. Matrícula Nº: 3503. Acta Nº: 044. Libro: Nº: 67.
e. 25/04/2007 Nº 60.718 v. 02/05/2007

SOFORA TELECOMUNICACIONES SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 23 de mayo de 2007, a las 16:00 horas, en la sede social de Av. Eduardo Madero 900, piso 26º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006 y su destino. Reserva legal. Reserva especial facultativa.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar, con tres días hábiles de anticipación, la comunicación de asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el Registro respectivo, a Av. Eduardo Madero 900, piso 26º, Ciudad de Buenos Aires.

Oscar Carlos Cristianci. Presidente electo por Acta de Directorio Nº 24, del 24/05/2006."
Presidente - Oscar Carlos Cristianci

Certificación emitida por: Cristian Guzot. Registro Nº: 1729. Fecha: 23/04/2007. Matrícula Nº: 4139. Acta Nº: 65. Libro: Nº: 30.
e. 25/04/2007 Nº 60.715 v. 02/05/2007

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables Clase "D" de acciones, correspondientes a la Línea 150, a Asamblea Especial en primera convocatoria para el día 22 de Mayo de 2007, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración elección de candidatos Titular y/o Suplente para ser presentados en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad. EL DIRECTORIO
Presidente - Mario del Valle Roldán

Se certifica que el Sr. Mario del Valle Roldán D.N.I. 4.848.116, reviste el carácter de Presidente del Directorio, de acuerdo a la designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria del 08 de Julio de 2005, pasada al folio 47/53 del Libro de Actas de Asamblea N° 11 y Reunión de Directorio de Distribución de Cargos del 31 de Julio de 2006, pasada al folio 9/10 del Libro de Actas de Directorio N° 10.

NOTA: Comunicación de depósito art. 238 Ley 19.550, se recepcionarán de Lunes a Viernes de 11.00 a 14.00 horas en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 17/4/07. Nº Acta: 072. Libro Nº: 354.
e. 25/04/2007 N° 161 v. 02/05/2007

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables Clase "C" de acciones, correspondientes a la Línea 134, a Asamblea Especial en primera convocatoria para el día 21 de Mayo de 2007, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración elección de candidatos Titular y/o Suplente para ser presentados en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad. EL DIRECTORIO.
Presidente - Mario del Valle Roldán

Se certifica que el Sr. Mario del Valle Roldán D.N.I. 4.848.116, reviste el carácter de Presidente del Directorio, de acuerdo a la designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria del 08 de Julio de 2005, pasada al folio 47/53 del Libro de Actas de Asamblea N° 11 y Reunión de Directorio de Distribución de Cargos del 31 de Julio de 2006, pasada al folio 9/10 del Libro de Actas de Directorio N° 10.

NOTA: Comunicación de depósito art. 238 Ley 19.550, se recepcionarán de Lunes a Viernes de 11.00 a 14.00 horas en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 17/4/07. Nº Acta: 071. Libro Nº: 354.
e. 25/04/2007 N° 162 v. 02/05/2007

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables Clase "A" de acciones, correspondientes a la Línea 100, a Asamblea Especial en primera convocatoria para el día 17 de Mayo de 2007, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración elección de candidatos Titular y/o Suplente para ser presentados en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad. EL DIRECTORIO
Presidente - Mario del Valle Roldán

Se certifica que el Sr. Mario del Valle Roldán D.N.I. 4.848.116, reviste el carácter de Presidente del Directorio, de acuerdo a la designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria del 08 de Julio de 2005, pasada al folio 47/53 del Libro de Actas de Asamblea N° 11 y Reunión de Directorio de Distribución de Cargos del 31 de Julio de 2006, pasada al folio 9/10 del Libro de Actas de Directorio N° 10.

NOTA: Comunicación de depósito art. 238 Ley 19.550, se recepcionarán de Lunes a Viernes de 11.00 a 14.00 horas en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 17/4/07. Nº Acta: 069. Libro Nº: 354.
e. 25/04/2007 N° 160 v. 02/05/2007

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables Clase "B" de acciones, correspondientes a la Línea 115, a Asamblea Especial en primera convocatoria para el día 18 de Mayo de 2007, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración elección de candidatos Titular y/o Suplente para ser presentados en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad. EL DIRECTORIO.
Presidente - Mario del Valle Roldán

Se certifica que el Sr. Mario del Valle Roldán D.N.I. 4.848.116, reviste el carácter de Presidente del Directorio, de acuerdo a la designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria del 08 de Julio de 2005, pasada al folio 47/53 del Libro de Actas de Asamblea N° 11 y Reunión de Directorio de Distribución de Cargos del 31 de Julio de 2006, pasada al folio 9/10 del Libro de Actas de Directorio N° 10.

NOTA: Comunicación de depósito art. 238 Ley 19.550, se recepcionarán de Lunes a Viernes de 11.00 a 14.00 horas en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 17/4/07. Nº Acta: 070. Libro Nº: 354.
e. 25/04/2007 N° 159 v. 02/05/2007

"U"

UNION ARGENTINA DE INQUILINOS

CONVOCATORIA

Convócase a los socios a Asamblea Ordinaria para el día 7 de mayo de 2007 a las 18 hs. en la calle Talcahuano 291 4° piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, Cuenta de gastos y recursos correspondientes al ejercicio 2006;
2°) Elección e integración de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.
3°) Cumplimentar el requerimiento de la AFIP de modificar el Art. cuarto de los Estatutos a fin de suprimir el texto que dice "…los beneficios, rifas, festivales y…"; como asimismo suprimir el texto del Art. veintiuno que dice: "…exenta de todo gravamen en el orden nacional, provincial o municipal." el que será sustituido así: "…exenta y reconocida por la Administración Federal de Ingresos Públicos, Dirección General Impositiva o el Estado Nacional, Provincial o Municipal."
5°) Designación de dos socios para que firmen el acta respectiva.

En caso de no poder realizarse la asamblea por falta de quorum fijase como fecha para la segunda convocatoria el día 14 de mayo de 2007 a las 18 hs., en la sede social, tanto ésta como la primera, la que se llevará a cabo con el número de socios presentes. Radames Marini, Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria N° 6, de fecha 29 de Abril de 2005, pasada a fs. 40/41 del libro de Actas N° 1, rubricado por ante la Inspección General de Justicia bajo el N° A/7157.

Certificación emitida por: Silvia E. Villani (controlar con original). Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 24/04/2007. Nº Acta: 067. Libro Nº: 28.
e. 25/04/2007 N° 58.854 v. 25/04/2007

"V"

VILLA DEVOTO SCHOOL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Mayo de 2007, a las 19 horas, en la sede social de Pedro Morán 4441, Capital Federal, en primera convocatoria. En caso de no reunir el quorum necesario, se convoca para las 19:30 horas en segunda convocatoria (art. 12), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables y demás documentación presentada por la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1° de marzo de 2006 y el 28 de febrero de 2007.
3°) Elección de miembros para integrar la Comisión Directiva, titulares y suplentes, por dos años

en reemplazo de aquellos respecto de los cuales haya vencido su mandato.

4°) Fijación de la cuota anual de los asociados. Buenos Aires, 19 de Abril de 2007.

Presidente – María Cristina García Boado
Secretario - Martín Rodríguez Otaño

La Dra. María Cristina Boado como Presidente e Ing. Agr. Martín Rodríguez Otaño como Secretario fueron designados por Acta de Asamblea N° 41 del 20 de Abril de 2006 y Acta de Comisión Directiva N° 516 del 04/05/06 (distribución de cargos). Ratificamos lo que antecede. - Bs. As. 19/04/07.

Presidente – María Cristina García Boado
Secretario - Martín Rodríguez Otaño

Certificación emitida por: María Raquel Burgueño. Nº Registro: 803. Nº Matrícula: 4597. Fecha: 19/4/2007. Folio N° 37.

e. 25/04/2007 N° 60.602 v. 25/04/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Maria Cecilia LIEN de ROZENTAL; con domicilio en Capitan General Ramón Freire 1658 CABA avisa que transfiere a C.E.I.A.C. S.A con domicilio en Capitán General Ramón Freire 1658 CABA; el fondo de comercio sito en la calle CAPITAN GENERAL RAMON FREIRE 1658 PISOS 1º Y 2º CABA; que funciona como INSTITUTO DE ENSEÑANZA CAPACIDAD MAXIMA 15 ALUMNOS POR TURNO, habilitado por carpeta 15917/82. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 25/04/2007 Nº 58.708 v. 02/05/2007

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Rio, corredor, domicilio Av. Rivadavia Nº 6001, CABA. avisa: Alicia Graciela Marcone, domicilio Juan B. Alberdi 578 - 8º "B", CABA, vende a María Fernanda Buccheri, domicilio Cordero 3619, Sarandí, Pcia. Bs. As., Garage Comercial, sito Centenera 3341/43, CABA. Libre de deuda y/o gravámen y de personal empleado. Reclamos de Ley en mi Oficina.

e. 25/04/2007 Nº 60.606 v. 02/05/2007

Javier C. Roncero, domicilio Esmeralda 892 2º Piso C.A.B.A., abogado, comunica que Laura Alejandra Semenzin, DNI 17.141.350, CUIT 27-21476645-3, argentina, casada, docente, domiciliada en la calle Olazábal 5070 1º Piso de C.A.B.A., transfiere a la Asociación Civil Educando Valores Esenciales, CUIT 30-70881329-6 con domicilio legal en Av. Julio A. Roca 546 5º Piso de C.A.B.A., el Fondo de Comercio de Guardería Infantil y Jardín de Infantes sito en Constituyentes 6035 de C.A.B.A., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 25/04/2007 Nº 60.575 v. 02/05/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Carlos Raspe domiciliado en Armenia 2464 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Omar E. Crimi domiciliado en Castillo 33 Cap Fed rubro Com. Minorista golosinas bebidas kiosco sito en Maipu 689 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 25/04/2007 Nº 60.594 v. 02/05/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Oscar A. Gatica domiciliado en Callao 2028 Villa Madero Bs As transfiere fondo de comercio a Juan M. Guffanti y Mirta Lewtak domicilio en Estados Unidos 1809 Cap Fed rubro Com. Minorista golosinas bebidas envasadas kiosco sito en Montevideo 291 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 25/04/2007 Nº 60.593 v. 02/05/2007

Ada Raquel Conde con domicilio en Asunción 3082 Cap. Fed. cede fondo de comercio y transfiere (restaurante, casa de comidas, café bar, y despacho de bebidas), sito en Pedro Lozano 3700, Cap. Fed., a La Segunda de Fernandez y Alvarez S.H. con domicilio en Chivilcoy 3102, Piso 6, Cap. Fed.; retroactivo al 31-12-05. Reclamos de Ley en el local transferido.

e. 25/04/2007 Nº 87.089 v. 02/05/2007

El Dr. Amadeo Luis Grossi inscripto en el C.P.C.E.C.A.B.A. bajo el Tº CIX Fº 250 con domicilio en Alberti 28 2º piso D de Cap. Fed., aviso que se anula el Edicto publicado del 21/02/2007 al 27/02/2007 factura Nº 0058-00057553 que corresponde a la transferencia de fondo de comercio destinado a fábrica de barnices y pinturas, sito en Zuviría 5377/81/85 y Fonrouge 2951 Cap. Fed. a Laring San Luis S.A domiciliada en San Martín 717 provincia de San Luis. Reclamos de Ley en Alberti 28 Piso 2º D Cap. Fed, y San Martín 717 provincia de San Luis.

e. 25/04/2007 Nº 60.554 v. 02/05/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADRIAN SANTOS AUTOMOVILES SA

EXP. 1.541.435. Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 04-09-2006, aprobó su Fusión por Absorción con A. SANTOS S.A., por tal motivo se disuelve sin liquidarse. Marina Castro. Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 04-09-2006 constituyendo domicilio especial en Uruguay 1037 – 7º piso – C.A.B.A. Certificación emitida por: Maria Graciela Garbarino de Seiler, Escribana Titular del Registro Notarial Nº 736 Nº Matrícula 3156, Nº de Acta 043, Libro Nº 80. C.A.B.A., 23 de abril de 2007.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 23/4/2007. Nº Acta: 043. Libro Nº: 80.

e. 25/04/2007 Nº 87.113 v. 25/04/2007

AGROSERVICIOS CAPDEVIELLE S.A.

Por asamblea gral. ordinaria unánime del 16-08-06 se designó nuevo Directorio: Presidente y Director Titular Estela Gladys Terrani, nacida el 08-09-62, DNI 16.402.795; Director Suplente Rubén Darío Cacopardo, nacido el 29-01-57, DNI 12.960.293, ambos argentinos, comerciantes, casados, con domicilio especial en Lavalle 392, 4º piso, C.A.B.A. La Presidente, designada por asamblea gral. ordinaria unánime del 16-08-06.

Estela Gladys Terrani

Certificación emitida por: Sandra M. Galindez. Registro Nº: 2020. Fecha: 24/04/2007. Matrícula Nº: 4250. Acta Nº: 078. Libro: Nº: 22.

e. 25/04/2007 Nº 3645 v. 25/04/2007

ANGEL VELAZ Y COMPAÑIA S.A.C.G. E I.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/09/2006 se adoptaron las siguientes resoluciones: a) se aprobaron las renuncias de los directores Alejandro Javier Galván, Alfredo Ángel Esperón y Gustavo Adolfo Carliono; se ratificaron en sus cargos a las restantes autoridades designadas en la Asamblea del 15 de marzo de 2005, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: José Agustín Murúa; Vicepresidente, Marta Felicitas Murúa; Director: Antonio Espósito; Síndico titular: Julio Oscar Suárez. Síndico Suplente: Juan Carlos Menéndez. Domicilio constituido de los directores: Maipú 942, piso 12º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65 Fº 920, autorizada conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/09/2006.

Abogada - María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/2007. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 25/04/2007 Nº 86.873 v. 25/04/2007

ASTRO SA

Por acta de directorio de fecha 2/11/2005, se aprobó el cambio de sede social. Anterior: Av. Córdoba Nº 670, oficina 115, Cap. Fed.; Nuevo: Ricardo Levenne 980, piso 5º, Ciudad autónoma de Buenos Aires. El que suscribe lo hace en su carácter de autorizado por acta de directorio del 17/11/2005.

Abogado - Guido J. Oxman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/2007. Tomo: 90. Folio: 608.

e. 25/04/2007 Nº 86.898 v. 25/04/2007

"C"

CATECA SA

Se hace saber por un (1) día que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 10 de Noviembre de 2006, resolvió disolver y liquidar la sociedad, designando liquidadores a Edith Grabenheimer de Korn y Raúl Fernando Korn constituyendo ambos domicilio especial en la calle Tucumán 834, Séptimo Piso, Oficinas 73/74 Capital Federal. El firmante está autorizado por la Asamblea de Accionistas mencionada.

Contador/Autorizado - Angel Mariano Politi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/3/2007. Número: 417333. Tomo: 0123. Folio: 189.

e. 25/04/2007 Nº 60.608 v. 25/04/2007

CENTRAL DE RESTAURANTES SRL

Hace saber: Por Reunión de Socios del 17/5/06 se resolvió por unanimidad que la Gerencia de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Gerente Titular: Alfredo Freyre Lajaña; Gerente Suplente Arturo Pineda Rojas. Los Gerentes constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. María Emilia Perret. Abogada autorizada por Acta de Reunión de Socios de fecha 17/5/06. Tomo 87 Folio 214.

Abogada - María Emilia Perret

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/2007. Tomo: 87. Folio: 214.

e. 25/04/2007 Nº 5682 v. 25/04/2007

CLISA COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS SA

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES. De conformidad con lo resuelto oportunamente por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 17 de fecha 14 de Septiembre de 2006, por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 19 de fecha 30 de marzo de 2007 y la reunión del Directorio Nº 192 de fecha 30/03/07, CLISA Compañía Latinoamericana de Infraestructura & Servicios S.A. (la "Sociedad") ha resuelto emitir la Clase 2 de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por hasta US$ 100.000.000, bajo el Programa de Obligaciones Negociables por hasta US$ 150.000.000 autorizado por Res. Nº 15.507 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") con fecha 16/11/2006 y por Res. Nº 15616 de fecha 20/04/2007 de la CNV. Las obligaciones negociables se amortizarán en un único pago dentro de los 60 meses de la fecha de su emisión, y devengarán intereses a una tasa del 9,75% nominal anual a ser pagados en forma semestral por períodos vencidos, a un precio de suscripción del 99,035%, siendo la fracción de recuento de días de 30/360. Las obligaciones negociables contarán con garantía común de la Sociedad, y con garantía personal de Cliba Ingeniería Ambiental S.A. y de Benito Roggio e Hijos S.A., según se especifica en el suplemento de precio. La Sociedad utilizará los fondos netos derivados de la venta de las obligaciones negociables para los destinos permitidos por el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y demás normas aplicables. CLISA Compañía Latinoamericana de Infraestructura & Servicios S.A., con domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9º (1001), Cdad. de Buenos Aires, fue constituida mediante escritura pública otorgada el 21 de octubre de 1996 pasada al folio 1984 del Registro de la Ciudad de Buenos Aires número 200, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de noviembre de 1996 bajo el número 11458 del libro 120, tomo A de Sociedades Anónimas. La Sociedad tiene por objeto social y actividad principal la realización de operaciones de inversión y financieras, y tomar participación en otras sociedades. La duración de la Sociedad es de 99 años, contados a partir del 15 de noviembre de 1996. A la fecha del presente el capital suscripto e integrado de la Sociedad asciende a $ 96.588.696.-, representado por 96.588.696 acciones Clase A ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una que confieren 5 votos por acción. El patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2006 es de $ 136.114.130.- A la fecha del presente la Sociedad ha emitido las siguientes obligaciones negociables actualmente en circulación: (i) con vencimiento final en junio de 2012 por un monto de US$ 27.570.757, y (ii) con vencimiento final en diciembre de 2008 por un monto de US$15.000.000. Con excepción de las antedichas, la Sociedad no tiene emitidas otras obligaciones negociables o debentures. Asimismo, la Sociedad tiene deudas contraídas con privilegios y garantías. Para una descripción de las mismas, remitirse a los estados contables que se adjuntan como Anexo A, a la modificación y actualización del prospecto del Programa. La Sociedad ha autorizado al suscripto a firmar este aviso mediante Acta de Directorio Nº 192 de fecha 30 de Marzo de 2007.

Apoderado – Aldo Benito Roggio

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 23/4/2006. Nº Acta: 023. Libro Nº: 64.

e. 25/04/2007 Nº 87.141 v. 25/04/2007

CLUB DE CAMPO SAN FRANCISCO SA

La Asamblea General Ordinaria del 27/09/06 y la reunión de directorio del 12/09/06 designó a los siguientes directores y distribuyó los siguientes cargos: Presidente: Jorge Brave; Director Titular: Jose Toso, constituyendo todos domicilio especial en la Avenida Corrientes 456, piso 16, oficina164, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Jorge Brave, Presidente designado por Acta Asamblea General Ordinaria Nº 16 del 27/09/06 del libro de Actas Nº 1 rubricado en IGJ bajo el Nº 75211-96 y acta de Directorio Nº 52 del 12/09/06 del libro de actas de Directorio nº 1 rubricado en IGJ bajo el Nº 75213-96.

Presidente - Jorge Brave

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. Registro Nº: 322. Fecha: 23/04/2007. Matrícula Nº: 2392. Acta Nº: 96. Libro: Nº: 91.

e. 25/04/2007 Nº 60.717 v. 25/04/2007

CONCANOR S.A.

Inscripta en Inspección General de Justicia bajo el Número 7689, Libro 11, de Sociedades por Acciones, el 01/06/2000, C.U.I.T. 30-64037008-0, comunica que por Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Número 19 del 28/11/2006, de Directorio Número 270 del 28/11/2006, y de Directorio número 275 del 15/02/2007, elevadas a Escritura Pública Número 19, el 11/04/2007, Folio 48, Registro 1053 de la Cap. Fed., se designó el Directorio de la Sociedad y se constituyó el domicilio de los integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Luis Rizzo, argentino, casado, L.E. 4.432.066, domiciliado en Sarandí 1189, Segundo Piso, Cap. Fed. Vicepresidente y Director Titular: José Luis Menéndez, argentino, casado, D.N.I. 13.980.924, domiciliado en Av. Leandro N. Alem 1050, Noveno Piso, Cap. Fed.. Director Titular: Julio José D'Onofrio, argentino, casado, L.E. 4.258.556, domiciliado en Mariano Acha 4939, Cap. Fed. Síndicos Titulares: Jorge Alberto Mencarini, argentino, casado, L.E. 8.550.805, domiciliado en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso Octavo, Oficina "D", Cap. Fed.; Luis Héctor Lovotrico, argentino, casado, D.N.I. 5.581.205, domiciliado en Liniers 2248, Barrio La Escondida Joven, Unidad 118, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Jorge José Baigorria, argentino, divorciado, D.N.I. 10.832.012, domiciliado en José Pedro Varela 3106, Cap. Fed.. Síndicos Suplentes: Carlos Francisco Tarsitano, argentino, divorciado, L.E. 7.597.862, domiciliado en Guido 1698,

Piso Catorce, Cap. Fed.; Ángel Cordero, argentino, casado, L.E. 4.836.983, domiciliado en Boyacá 551, Piso Cuarto, Departamento "B", Cap. Fed.; Karl Dietrich Seither, argentino, divorciado, D.N.I. 14.788.206, domiciliado en Manzanares 1831, Décimo Piso, Departamento "B", Cap. Fed. Los Directores y Síndicos constituyeron domicilio en la Av. Leandro N. Alem 1050, Noveno Piso, Cap. Fed.. Firmado José Luis Menéndez, con D.N.I. 13.980.924, quien acredita su personería con: I) Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Número 19, del 28/11/2006, en la que se designan las actuales autoridades de la Sociedad. II) Acta de Directorio número 270, del 28/11/2006, en la que se distribuyen los cargos, y se designa a Luis Rizzo y a José Luis Menéndez, como Presidente y Vicepresidente de la Sociedad, respectivamente. III) Acta de Directorio número 275, del 15/02/2007, en la que los miembros del Directorio constituyen domicilio especial. IV) Acta de Directorio número 276, del 14/03/2007, en la que el Vicepresidente José Luis Menéndez, asume interinamente la Presidencia. Tengo los originales de la documentación relacionada a la vista, con facultades suficientes para este acto, doy fe.

José Luis Menéndez

Certificación emitida por: Luisa Elena Baumer. Nº Registro: 1053. Nº Matrícula: 3447. Fecha: 20/4/2007. Nº Acta: 102. Libro Nº: 23.

e. 25/04/2007 Nº 60.628 v. 25/04/2007

COVICENTRO S.A.

Inscripta en Inspección General de Justicia bajo el Número 9537, Libro 108, Tomo A, de Sociedades Anónimas, el 19/12/1990, C.U.I.T. 33-64032478-9, comunica que por Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Número 18 del 28/11/2006, de Directorio Número 249 del 28/11/2006, y de Directorio Número 253 del 15/02/2007, elevadas a Escritura Pública Número 20, del 11/04/2007, Folio 52, Registro 1053 de la Cap. Fed., se designó el Directorio de la Sociedad y se constituyó el domicilio de los integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: José Luis Menéndez, argentino, casado, D.N.I. 13.980.924, domiciliado en Av. Lenadro N. Aleen 1050, Noveno Piso, Cap. Fed.; Vicepresidente y Director Titular: Julio José D'Onofrio, argentino, casado, L.E. 4.258.556, domiciliado en Mariano Acha 4939, Cap. Fed.. Director Titular: Luis Rizzo, argentino, casado, L.E. 4.432.066, domiciliado en Sarandí 1189, Segundo Piso, Cap. Fed.. Síndicos Titulares: Jorge Alberto Mencarini, argentino, casado, L.E 8.550.805, domiciliado en Av. Lenadro N. Alem 1050, Piso Octavo, Oficina "D", Cap. Fed.; Luis Héctor Lovotrico, argentino, casado, D.N.I. 5.581.205, domiciliado en Liniers 2248, Barrio La Escondida Joven, Unidad 118, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Jorge José Baigorria, argentino, divorciado, D.N.I. 10.832.012, domiciliado en José Pedro Varela 3106, Cap. Fed.. Síndicos Suplentes: Carlos Francisco Tarsitano, argentino, divorciado, L.E. 7.597.862, domiciliado en Guido 1698, Piso Catorce, Cap. Fed.; Ángel Cordero, argentino, casado, L.E. 4.836.983, domiciliado en Boyacá 551, Piso Cuarto, Departamento "B", Cap. Fed.; Karl Dietrich Seither, argentino, divorciado, D.N.I. 14.788.206, domiciliado en Manzanares 1831, Décimo Piso, Departamento "B", Cap. Fed. Los Directores y Síndicos constituyeron domicilio en la Av. Leandro N. Alem 1050, Noveno Piso, Cap. Fed.. Firmado José Luis Menéndez, con D.N.I. 13.980.924, quien acredita su personería con: I) Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Número 18, del 28/11/2006, en la que se designan las actuales autoridades de la Sociedad. II) Acta de Directorio Número 249, del 28/11/2006, en la que se distribuyen los cargos y se designa Presidente de la Sociedad al compareciente. III) Acta de Directorio Número 253, del 15/02/2007, en la que los miembros del Directorio constituyen domicilio especial. Tengo los originales de la documentación relacionada a la vista, con facultades suficientes para este acto, doy fe.

José Luis Menéndez

Certificación emitida por: Luisa Elena Baumer. Nº Registro: 1053. Nº Matrícula: 3447. Fecha: 20/4/2007. Nº Acta: 104. Libro Nº: 23.

e. 25/04/2007 Nº 60.630 v. 25/04/2007

COVINORTE S.A.

Inscripta en Inspección General de Justicia bajo el Número 9477, Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas, el 18/12/1990, C.U.I.T. 30-64032515-8, comunica que por Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Número 18 del 28/11/2006, de Directorio Número 301 del 28/11/2006, y de Directorio Número 307 del 15/02/2007, elevadas a Escritura Pública Número 21, del 11/04/2007, Folio 56, Registro 1053 de la Cap. Fed., se designó el Directorio de la Sociedad y se constituyó el domicilio de los integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Julio José D'Onofrio, argentino, casado, con L.E. 4.258.556, domiciliado en Mariano Acha 4939, Cap. Fed.; Vicepresidente y Director Titular: José Luis Menéndez, argentino, casado, con D.N.I. 13.980.924; domiciliado en Av. Leandro N. Alem 1050, Noveno Piso, Cap. Fed.; Director Titular: Luis Rizzo, argentino, casado, L.E. 4.432.066, domiciliado en Sarandí 1189, Segundo Piso, Cap. Fed.. Síndicos Titulares: Jorge Alberto Mencarini, argentino, casado, L.E. 8.550.805, domiciliado en Av. Leanadro N. Alem 1050, Piso Octavo, Oficina "D", Cap. Fed.; Luis Héctor Lovotrico, argentino, casado, D.N.I. 5.581.205, domiciliado en Liniers 2248, Barrio La Escondida Joven, Unidad 118, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Jorge José Baigorria, argentino, divorciado, D.N.I. 10.832.012, domiciliado en José Pedro Varela 3106, Cap. Fed.. Síndicos Suplentes: Carlos Francisco Tarsitano, argentino, divorciado, L.E. 7.597.862, domiciliado en Guido 1698, Piso Catorce, Cap. Fed.; Ángel Cordero, argentino, casado, L.E. 4.836.983, domiciliado en Boyacá 551, Piso Cuarto, Departamento "B", Cap. Fed.; Karl Dietrich Seither, argentino, divorciado, D.N.I. 14.788.206, domiciliado en Manzanares 1831, Décimo Piso, Departamento "B", Cap. Fed. Los Directores y Síndicos constituyeron domicilio en la Avenida Leandro N. Alem 1050, Noveno Piso, Cap. Fed.. Firmado José Luis Menéndez, con D.N.I. 13.980.924, quien acredita su personería con: I) Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Número 18, del 28/11/2006, en la que se eligen las actuales autoridades de la Sociedad. II) Acta de Directorio Número 301, del 28/11/2006, en la que se distribuyen los cargos y se designan a Julio José D'Onofrio y a José Luis Menéndez como Presidente y Vicepresidente de la Sociedad respectivamente. III) Acta de Directorio Número 307, del 15/02/2007, en la que los miembros del Directorio constituyen domicilio especial. IV) Acta de Directorio Número 308, del 14/03/2007, en la que José Luis Menéndez asume interinamente la Presidencia. Tengo los originales de la documentación relacionada a la vista, con facultades suficientes para este acto, doy fe.

José Luis Menéndez

Certificación emitida por: Luisa Elena Baumer. Nº Registro: 1053. Nº Matrícula: 3447. Fecha: 20/4/2007. Nº Acta: 103. Libro Nº: 23.

e. 25/04/2007 Nº 60.629 v. 25/04/2007

CUBECORP ARGENTINA SA

IGJ Nº 1.677.701. Se hace saber que mediante Acta de Asamblea Nº 20 de fecha 17/04/07 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia de Roxana María Kahale a su cargo de Directora Titular; y (ii) en su reemplazo, designar a Fernando Freire como Director Titular, quien presente en el acto aceptó el cargo para el que fue designado y constituyó domicilio especial en la calle Sarmiento 580, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que el Directorio actual de Cubecorp Argentina S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Carlos Edmundo Canete Zuloaga, Vicepresidente: Roberto Federico Godoy, y Director Titular: Fernando Freire, todos ellos con mandato por un ejercicio, y con domicilio especial en la calle Sarmiento 580, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma la presente María Eugenia Botta, abogada, inscripta al Tomo 83, Folio 442 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta de Asamblea Nº 20 de fecha 17/04/07.

Abogada – María Eugenia Botta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/2007. Tomo: 83. Folio: 442.

e. 25/04/2007 Nº 5684 v. 25/04/2007

CUBECORP ARGENTINA SA

IGJ Nº 1.677.701. Se hace saber que mediante Acta de Asamblea Nº 19 de fecha 21/03/07 se resolvió por unanimidad: (i) fijar en tres el número de Directores titulares con mandato por un ejercicio; y (ii) designar a Carlos Edmundo Canete Zuloaga como Presidente, a Federico Godoy como Vicepresidente, y a Roxana María Kahale como Directora Titular. Excepto por Roxana María Kahale, quien no se encontraba presente en dicho acto, los restantes Directores aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en la calle Sarmiento 580, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma la presente María Eugenia Botta, abogada, inscripta al Tomo 83, Folio 442 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Actas de Asamblea Nº 19 de fecha 21/03/07.

Abogada – María Eugenia Botta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/2007. Tomo: 83. Folio: 442.

e. 25/04/2007 Nº 5683 v. 25/04/2007

"D"

DON PIETRO SA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 2.05.05 elevada a Escritura 37 del 12.4.07 Reg 1108 CABA se acepto la renuncia del Presidente Guido Hector Spinelli y se designó nuevo Directorio así: Presidente Eber Alcides Medina y Director Suplente Damian Alfredo Quiñonez ambos acepron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social Av. de Mayo 749 7º CABA Dra Paola Gisela Szwarc Autorizada en Escritura 37 del 12.04.07 Reg. 1108 Cap Fed.

Abogada – Paola Gisela Szwarc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/2007. Tomo: 68. Folio: 06.

e. 25/04/2007 Nº 86.862 v. 25/04/2007

DOÑA LORENZA SA

Escritura nº 39 del 3/4/07 Registro 1787 CABA. En asamblea extraordinaria del 4/9/06 se aumento el capital social a la suma de $ 500.000 representado por 500.000 acciones de $ 1 cada una. Juan Manuel Oliveros Abogado Tº 88 Fº 65 autorizado por escritura nº 39 del 3/4/07.

Abogado – Juan Manuel Oliveros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/2007. Tomo: 88. Folio: 65.

e. 25/04/2007 Nº 86.912 v. 25/04/2007

DYCASA SA

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y por Acta de Reunión de Directorio de fecha 17/04/07, se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Julián Garí Munsuri; Vicepresidente: Roberto Vicente Flores; Directores Titulares: Jorge Vicente Fernández, Luis Ramón Freixas Pinto y Alfonso José Martínez; Directores Suplentes: Pablo Rafael Aragone, Flavio Di Bella, José Luis Pombiño y Fermín Toscano de Pena, todos con domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 986, 4º piso, C.A.B.A. Abogado autorizado por acta de Asamblea de fecha 17/04/07.

Abogada – María S. Pilorget

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/2007. Tomo: 89. Folio: 571.

e. 25/04/2007 Nº 86.929 v. 25/04/2007

"E"

EDUCACION CREATIVA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 22/02/2006 el directorio ha sido designado para un nuevo mandato de 2 ejercicios, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Laura Georgina Puig, Director Suplente: Jorge Horacio Vidal. Todos con domicilio especial en: Ciudad de la Paz 1937. C.A.B.A. Alejandro Gustavo Caviglia autorizado en Acta de Asamblea de fecha 22/02/2006.

Autorizado – Alejandro G. Caviglia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/4/2007. Número: 286339. Tomo: 0146. Folio: 109.

e. 25/04/2007 Nº 60.548 v. 25/04/2007

EL CENTENARIO SA

Por reunión de directorio del 02/10/06 se cambió la sede social a Godoy Cruz 2836, piso 3, departamento "7", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. PABLO MARTIN BOLO - Autorizado en reunión de Directorio del 02/10/06 transcripta al folio 16 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 de la sociedad, rubricado en la I.G.J. el 9 de febrero de 2004, bajo el número 8923-04.

Abogado – Pablo Martín Bolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/2007. Tomo: 36. Folio: 837.

e. 25/04/2007 Nº 86.872 v. 25/04/2007

EMISION 0 SA

Instrumento: 18/4/07. Renuncia de Leon Miguel Angel Wilensky y Beatriz Monica Henig al cargo de Presidente y Vicepresidente respectivamente. Designación: Presidente: Natalia Gabriela Torres y Suplente: Maria Soledad Meyer, ambas con domicilio especial en Tte. Gral. Peron 1515, 8º piso, departamento G, CABA. Abogada autorizada según asamblea Nº 14 del 3/4/07.

Abogada - Graciela Alfici

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/2007. Tomo: 29. Folio: 24.

e. 25/04/2007 Nº 87.123 v. 25/04/2007

ESHOPEX ARGENTINA S.A. (EN LIQUIDACION)

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 5 de enero de 2007 se resolvió la liquidación, disolución y cancelación registral de la Sociedad. Asimismo, se resolvió designar al Sr. Juan Carlos Etchebehere como liquidador, con domicilio constituido en San Martín 140, piso 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Asamblea de Accionistas de fecha 5 de enero de 2007. Autorizada - Mercedes Jándula DNI 28.261.602.

Abogada/Autorizada - Mercedes Jándula

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/2007. Tomo: 94. Folio: 820.

e. 25/04/2007 Nº 86.880 v. 25/04/2007

ESTANCIA PAMPA LINDA SA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio, ambas 19/05/2006, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos. Fueron reelegidos como Presidente el Sr. José Agustín Murúa y como Vicepresidente la Sra. Marta Felicitas Murúa. Cesó como directora suplente la Sra. María Cristina Murúa y se designó en su reemplazo como Director suplente al Sr. Antonio Espósito. Domicilio constituido de los directores: Maipú 942, piso 12º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65 Fº 920, autorizada conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 19/05/2006.

Abogada – María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/2007. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 25/04/2007 Nº 86.874 v. 25/04/2007

EURO 2000 SA

Por Asamblea 28/12/06; escritura 19/4/07: se ratificó cambio de sede sin reforma a Girardot 1901, Cap Fed; y se designó Directorio: Presidente: Gustavo Javier AGHAZARIAN, domicilio especial Pasaje El Litoral 3126, Cap Fed; Vicepresidente: Carlos Alberto TENCA, domicilio especial Piedras 188 Marcos Paz, Prov. Bs As; y Director suplente: José Antonio BAZAN, domicilio especial Fray Luis Beltrán 2455, Martinez, Prov. Bs As. Directorio cesante: Presidente Carlos Alberto Tenca, Vicepresidente Gustavo Javier Aghazarián, y Director suplente José Antonio Bazán. (AUTORIZADA en escritura 133, 19/4/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA en foja F-003235873.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 20/4/2007. Nº Acta: 033. Libro Nº: 39.

e. 25/04/2007 Nº 86.904 v. 25/04/2007

"F"

FARMAUDIT S.A.

RPC 26.5.2000, Nº 7359, Lº 11 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Reunión de Directorio del 12.2.2007, aceptó la renuncia de Pablo Eandi a su cargo de Vicepresidente y Director Titular y designó al Director Suplente Os-

valdo de la Fuente como Director Titular, hasta completar el mandato. El Sr. Osvaldo de la Fuente constituye domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, Piso 10º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Reunión de Directorio del 12.2.2007, Al Boletín Oficial por un día.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/2007. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 25/04/2007 Nº 5674 v. 25/04/2007

FIBRA PAPELERA SA

Comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 23/3/2007 "Fibra Papelera S.A." resolvió aceptar la renuncia de los directores salientes y designar al siguiente Directorio. Héctor Daniel Massuh, DNI: 7611349, con domicilio Particular en Posadas 1650, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, con el domicilio constituido en Rondeau 3241, Ciudad de Buenos Aires, Juan Carlos Marshall, DNI: 8444687, con el domicilio particular en Haedo 1332, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, con el domicilio constituido en Rondeau 3241, Ciudad de Buenos Aires, a Rolando José Ahualli, DNI: 5530406, con domicilio particular en Beruti 4630, Piso 1º "B", Ciudad de Buenos Aires, con el domicilio constituido en Rondeau 3241, Ciudad de Buenos Aires. Ignacio Bordón, DNI: 23849402, con domicilio particular en Beruti 4630, piso 1º "B", Ciudad de Buenos Aires, y a Chrystian Gabriel Bordón, DNI: 10951850, con domicilio particular en Juan José Paso 86, piso 11º "A", Martinez, Provincia de Buenos Aires, ambos con el domicilio constituido en Ramsay 1810, Piso 5º, todos de nacionalidad argentina. Marcos Clariá. Autorizado especial el acta de directorio Nº 36 de fecha 23/03/2007.

Abogado – Marcos Clariá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/2007. Tomo: 84. Folio: 671.

e. 25/04/2007 Nº 86.843 v. 25/04/2007

FRENTE CORDILLERA SA

Asamblea ordinaria del 17/11/05. Se renueva directorio Presidente Enrique ALBERTO 23/8/52 DNI 10.533.086, contador y Director Suplente Daniel Alberto MERCANTI 26/12/50 LE 8.435.026 abogado, ambos argentinos casados y con domicilio especial en Lavalle 1454 piso 3 CABA. Juan Manuel Oliveros Abogado autorizado por Asamblea ordinaria del 17/11/05.

Abogado – Juan Manuel Oliveros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/2007. Tomo: 88. Folio: 65.

e. 25/04/2007 Nº 86.911 v. 25/04/2007

"G"

GESELLSCHAFT SA

Por acta del 22/03/2006 trasladó domicilio social a Reconquista 336 Piso 1º Oficina 17/19 C.A.B.A. Autorizada por acta del 22/03/2006.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/2007. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 25/04/2007 Nº 86.933 v. 25/04/2007

"I"

INSTITUTO SAN BERNARDO SRL

Por reunión de socios del 8/2/07 renuncia como gerente Diego Brass y se designa a Javier Federico Magistris, fija domicilio especial en Castillo 549, piso 2º, departamento "E", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, autorizado en instrumento del 8/2/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 25/04/2007 Nº 86.835 v. 25/04/2007

INVERSORA FEJOSA SA

Hace saber por un (1) día que por Acta de Directorio del 24/05/2006, se resolvió el traslado de la sede social a la Avenida Córdoba 1855, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, código postal C1120AAA. Escribano: Ernesto Carlos Mendizabal, Registro 234 Escritura Publica 91, Folio 309 de fecha 03/04/2007.

Escribano - Ernesto Carlos Mendizábal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/4/2007. Número: 070416168973/A. Matrícula Profesional Nº: 2207.

e. 25/04/2007 Nº 60.604 v. 25/04/2007

"J"

JCR PROP SA

Asamblea Extraordinaria unánime del 10/4/2007 decide 1) Aumentar capital social: de $ 300000 a $ 800000, representado en 80000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una suscriptas e integradas por los socios en idéntica proporción a suscripción e integración original. 2) Se acepta renuncia de Presidente a Martha Lidia Mascolo, D.N.I. 14.071.516, y se designa Presidente a María Celina Rossi, D.N.I. 25.647.255 quien acepta fijando domicilio especial en Entre Ríos 839, Capital Federal. Alejandro Serovic Autorizado por Acta de Asamblea del 10/4/2007.

Contador – Alejandro Juan Serovic

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/4/2007. Número: 426074. Tomo: 0088. Folio: 107.

e. 25/04/2007 Nº 86.896 v. 25/04/2007

"L"

LA LOMITA S.A.I.C.C. Y F.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 23/11/2006, se procedió a la elección y distribución de cargos del Directorio, quedando compuesto de la siguiente forma: Único Director Titular y Presidente: Santiago Alejandro Stewart; Director Suplente: Rafael La Porta Drago. Los directores constituyen domicilio en Maipú 1300, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires. Rafael La Porta Drago, Tomo 3, Folio 660, ha sido autorizado por instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria Unánime, del 23/11/2006. El Autorizado.

Abogado/Autorizado – Rafael La Porta Drago

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/2007. Tomo: 3. Folio: 660.

e. 25/04/2007 Nº 5685 v. 25/04/2007

LA MAIRA SA

Por Actas de Asamblea General Ordinaria del 30/10/2006 y Directorio del 30/10/2006 la sociedad procedió a la designación del nuevo Directorio por el término de tres ejercicios. Presidente: David Lacroze D.N.I. 21.488.001 con domicilio especial en Peña 2464 piso 9 C.A.B.A. Director Suplente: Mercedes Lacroze de Kardashian D.N.I. 17.739.131 con domicilio especial en Austria 2650 piso 13 C.A.B.A. Según acta de asamblea de fecha 30/10/06 y de directorio de fecha 30/10/06.

Presidente – David Lacroze

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 29/3/2007. Nº Acta: 149. Libro Nº: 67.

e. 25/04/2007 Nº 60.557 v. 25/04/2007

LA PAMPA CHABAS S.A.

Por acta de Directorio del 21/3/2007, se fija la sede social en Rómulo Naón 3433, Ciudad de Buenos Aires. Miguel Mauricio Juan Lariviere, presidente electo en asamblea del 2/9/2005.

Certificación emitida por: Jorge E. Filacánavo. Nº Registro: 530. Nº Matrícula: 3877. Fecha: 17/4/2007. Nº Acta: 272.

e. 25/04/2007 Nº 86.947 v. 25/04/2007

LAS CAÑUELAS CLUB DE CAMPO SA

Hace saber por un (1) día que por Acta de Directorio del 26/02/2007, se resolvió el traslado de la sede social a la Avenida Córdoba 1855, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, código postal C1120AAA. Escribano: Ernesto Carlos Mendizabal, Registro 234 Escritura Publica 97, Folio 325 de fecha 10/04/2007.

Escribano - Ernesto Carlos Mendizábal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/4/2007. Número: 070416168974/A. Matrícula Profesional Nº: 2207.

e. 25/04/2007 Nº 60.607 v. 25/04/2007

LINEAS MESOPOTAMICAS SA

RPC: 20.12.2005, N° 16.483, Libro 30 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Reunión de Directorio del 21.2.2007, se resolvió trasladar la sede social a Moreno 490, Piso 5°, C.A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Reunión Directorio del 21.2.2007.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/4/07. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 25/04/2007 N° 5697 v. 25/04/2007

LISAM SA

Inscripción IGJ el 12/07/02, Nº 7077, Lº 18, Tº de Sociedades por Acciones. Por Asamblea General Ordinaria Nº 4, del 5/05/06, elevada a escritura 93 del 18/04/07, Registro 1945 de Cap. Fed., se eligieron autoridades y distribuyeron los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Jorge Luis STRIER; Directora Suplente: Victoria OJALVO. Ambos por dos ejercicios y con domicilio especial en Viamonte Nº 749, Piso 19º, Oficina "5", Cap. Fed. María Luz Rubio, autorizada por Escritura Nº 93 del 18/04/07, Registro 1945 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 19/4/2007. Nº Acta: 152. Libro Nº: 019.

e. 25/04/2007 Nº 86.917 v. 25/04/2007

LOGIC LINUX SRL

Por Instrumento Privado del 29/4/07 se resolvio designar Gerentes a Carlos ;artín Baldino, darío Rapisardi y demian Alexis wandelow, quienes fijan domicilio especial en Humboldt 2413, piso 1, Depto. C, Cap. Fed. Autorizada segun Inst. Priv. del 29/3/07.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/2007. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 25/04/2007 Nº 86.930 v. 25/04/2007

"M"

M3 DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por Acta del 08/05/06 se autorizo a Jorge Musitani a suscribir el presente y se traslado la sede legal a Triunvirato 4355 Piso 2 Departamento D Capital Federal.

Abogado – Jorge M. Musitani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/4/2007. Tomo: 57. Folio: 505.

e. 25/04/2007 Nº 86.864 v. 25/04/2007

MEDICAL FLOW SOLUTIONS SA

Comunica que por Asamblea del 17 de abril de 2007 el Sr. Ronaldo Pels ha cesado en su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad; el Sr. Leonardo Adrián Cáliz ha cesado en su cargo de Director Titular de la Sociedad; el Sr. Juan José Carballo Rodríguez a su cargo de Director Titular de la Sociedad; la Sra. María Victoria Meni Battaglia ha cesado en su cargo de Directora Suplente de la Sociedad; y se ha designado como Director Titular al Sr. Diego Alejandro Sada y como Director Suplente al Sr. Juan José Carballo Rodríguez, quienes constituyen domicilio en domicilio en L. N. Alem 1050, 13º piso, ciudad de Buenos Aires. María Ximena Pérez Dirrocco, autorizada por Asamblea de fecha 17/04/2007.

Abogada – María Ximena Pérez Dirrocco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/4/2007. Tomo: 87. Folio: 526.

e. 25/04/2007 Nº 5696 v. 25/04/2007

METROENERGIA SA

IGJ: 1.753.751. Comunica que por Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 9 de abril de 2007, se designó por uninamidad de votos el siguiente Directorio. Presidente: Roberto Daniel Brandt, con domicilio constituido en Lamadrid 1360, Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Gonzalo López Fanjul Argüelles, con domicilio constituido en Av. Roque Saenz Peña 777, Ciudad de Buenos Aires; Director Titular: Cristian Marcaida con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 1141, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires; Directores Suplentes: Patricia Laura Carcagno, con domicilio constituido en Lamadrid 1360 Ciudad de Buenos Aires, Vito Sergio Camporeale, con domicilio constituido en Av. Roque Saenz Peña 777, Ciudad de Buenos Aires y Cynthia Viviana Gimenez Arrillaga con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 1141, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires; Síndicos Titulares: Oscar Matías Zaefferer, con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, Oscar Alberto Oroná, con domicilio constituido en Av. Roque Saenz Peña 777, Ciudad de Buenos Aires y María Gabriela Grigioni con domicilio constituido en Suipacha 1111, Piso 19, Ciudad de Buenos Aires; Síndicos suplentes: Jorge Eduardo Tützer, con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 1050, P. 13, Ciudad de Buenos Aires, Germán Fernández Lahore con domicilio constituido en Av. Roque Saenz Peña 777, Ciudad de Buenos Aires y Diego Serrano Redonnet con domicilio constituido en Suipacha 1111, Piso 19, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado por Acta de Asamblea Nº 5 y Acta de Directorio Nº 26 del 9 de abril de 2007.

Presidente – Roberto Daniel Brandt

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 16/4/07. Nº Acta: 288.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la edición del 24/04/2007.

e. 25/04/2007 Nº 21.807 v. 25/04/2007

MEU SA

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 28/02/2007 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Presidente: Carlos Fernando Bianchi, y 2) Designar el siguiente directorio: Presidente: Mónica Elena Usandizaga y Director Suplente: Maria Elena Irusta. Domicilio especial Juncal 922, piso 8 departamento A de Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nº 63 de fecha de 18 de abril de 2007, Juan José Almirón, Registro Notarial 2047. Escribano.

Escribano – Juan José Almirón

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/4/2007. Número: 070420178185/2. Matrícula Profesional Nº: 4294.

e. 25/04/2007 Nº 86.963 v. 25/04/2007

"N"

NORTH PARK S.A.

Inscripta en IGJ, bajo el Nº 9986 del Libro 28 de S.A., comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 de fecha 23/11/05, resolvió, por unanimidad: (i) aceptar las renuncias del Sr. Presidente, Luis Outeiral, y de la Sra. María Nelida Colonilla, Directora Suplente y (ii) Designar al Sr. Federico E. Agardy, como Director Titular y Presidente y al Sr. Antonio R. Lanusse como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Salta 1007, Ciudad de Buenos Aires. Federico E. Agardy, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 1 de fecha 23/11/05.

Presidente - Federico E. Agardy

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta. Registro Nº: 993. Fecha: 18/04/2007. Matrícula Nº: 2130. Acta Nº: 173. Libro: Nº: 40.

e. 25/04/2007 Nº 3640 v. 25/04/2007

"O"

OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS (OSME)

La OBRA SOCIAL para el PERSONAL del MINISTERIO de ECONOMIA y OBRAS y SERVICIOS PUBLICOS (OSME), con domicilio en Venezuela 155, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Nacional de Obras Sociales bajo el Nº 0-0120, informa que ha celebrado con FIDEGLOB S.A., en fecha 29 de Marzo de 2007, un contrato de fideicomiso, cuyo objeto es el siguiente: "2.1.1.Por este acto el Fiduciante y el Fiduciario establecen los términos del presente Contrato de Fideicomiso que se integrará con los

bienes fideicomitidos. FIDEGLOB S.A. por el presente se constituye en Fiduciario, por lo que o actúa en nombre ni en interés propio sino únicamente como Fiduciario, respecto a todo derecho, título e interés con respecto a los Bienes Fideicomitidos. 2.1.2. El Fiduciante se obliga: 2.12.1. A efectuar la notificación por acto público a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) para que transfiera los Bienes Fideicomitidos a la cuenta del Fideicomiso, a 2.1.2.2. A notificar los alcances del presente Contrato a la Superintendencia de Servicios de Salud, y a las empresas cuyo personal se encuentre afiliada a la Obra Social (si las hubiere); 2.1.2.3. A incorporar una cláusula en los Convenios de Regularización de Aportes indicando que en virtud de la existencia de este Contrato de Fideicomiso, todos los pagos a efectuar deberán realizarse en la cuenta del Fideicomiso: 2.1.2.4. A notificar al fiduciario los convenios vigentes y/o en ejecución, con todos los datos inherentes a la ejecución, como asimismo notificar al deudor involuvrado la constitución y alcance del presente fideicomiso. 2.1.2.5. A transferir a la Cuenta del Fideicomiso todos los importes que recibiera en virtud de los Acuerdos de Regularización de Aportes; y 2.1.2.6. A efectuar una publicación durante tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina, informando de la constitución de éste Fideicomiso de Garantía y Administración 2.1.2.7. A notificar a todas la empresas cuyos dependientes fueran beneficiarios del sistema de prestaciones de la Obra Social, a fin de que efectúen los deósitos por aportes y contribuciones con destino a la Obra Social en la cuenta Fiduciaria. 2.1.3. Hasta tanto se implemente lo establecido en 2.1.2.1. y 2.1.2.3., el Fiduciante procederá a transferir en forma diaria a la Cuenta del Fideicomiso la totalidad de los fondos que perciba por acreditaciones de la AFIP, y todas las sumas percibidas en concepto de Convenios de Regularización de Aportes respectivamente. Asimismo, el Fiduciante confiere poder especial irrevocable y permanente, en los términos del artículo 1977 y concordantes del Código Civil a FIDEGLOB S.A., para que administre dicha cuenta, y efectúe las transferencias señaladas disponiendo de los Bienes Fideicomitidos que allí se depositen, de conformidad con el presente. 2.1.4. El fiduciario acepta por medio del presente su designación como fiduciario y se obliga a ejercer los derechos y facultades emergentes de la propiedad fiduciaria transferida por el presente en favor de los Beneficiarios y de acuerdo a los términos y condiciones del Contrato. Se hace saber que los bienes fideicomitidos son: a) la totalidad (el 100%) de los derechos que en virtud de la aplicación de la Ley 23.660, o del régimen que los sustituya en el futuro, le corresponda percibir a la Obra Social; b) la totalidad (el 100%) de los fondos que deba percibir la Obra Social en virtud de convenios de pago por regularización de aportes adeudados; c) el inmueble sito en Lavalle 1686, Capital Federal y los frutos que el mismo produzca en virtud de la explotación del mismo… d) Todo otro bien que en virtud de cualquier disposición le corresponda percibir a la Obra Social en el futuro. e) Todo otro ingreso generado por la Obra Social.

Presidente – Edmundo Ruckauf

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 20/4/2007. Nº Acta: 026. Libro Nº: 4.

e. 25/04/2007 Nº 60.610 v. 27/04/2007

“P”

PEDRO ALFREDO APPHATIE SCA

Por reunión de directorio del 14/03/07 se cambió la sede social a Godoy Cruz 2836, piso 3, departamento “7”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. PABLO MARTIN BOLO - Autorizado en reunión de Directorio del 14/03/07 transcripta al folio 16 del libro de actas de Asamblea y Directorio Nº 2 rubricado en I.G.J. el 3/10/06 bajo el Nº 82855-00.

Abogado – Pablo Martín Bolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/2007. Tomo: 36. Folio: 837.

e. 25/04/2007 Nº 86.870 v. 25/04/2007

PIRELLI NEUMATICOS S.A.I.C.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio, ambas del 20 de marzo de 2007, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Franco Alfredo Livini; Director Delegado: Guillermo Luis Kelly; Directores Titulares: Carlos M. Redondo Ferrer, Horacio Alberto Guevara, José María Dagnino Pastore, Giancarlo Rocco Di Torrepadula, Carlos Horacio Zanardi y Mauro Pessi; Director Suplente: Jorge Daniel Barreiro, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, 26 piso de la Ciudad de Buenos Aires. Fdo. Franco Alfredo Livini, Presidente conforme Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio de fecha 20 de marzo de 2007.

Presidente – Franco Alfredo Livini

Certificación emitida por: Silvina L. Pordón. Nº Registro: 780. Nº Matrícula: 4157. Fecha: 16/4/2007. Nº Acta: 101. Libro Nº: 11.

e. 25/04/2007 Nº 86.861 v. 25/04/2007

PROFESSIONAL CLEANER SA

La sociedad en Asamblea del 12 de octubre de 2006 resolvió aceptar la renuncia de Alejandro Fernández al cargo de Presidente y designar los integrantes del Directorio el que dejó así integrado: Presidente: Santos Fernando Maidana y Director Suplente: Gladis Meli, ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 331, piso 9º, Oficina B de la Ciudad de Buenos Aires. Santos Fernando Maidana, Presidente conforme designación efectuada por asamblea del 12 de octubre de 2006.

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 1783. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 2/2/2007. Nº Acta: 190. Libro Nº: 086.

e. 25/04/2007 Nº 86.951 v. 25/04/2007

PUBLICOM SA

Se hace saber que por Acta de Directorio celebrada en fecha 16/04/2007 se trasladó la Sede Social a Avda. Alicia Moreau de Justo No. 500, Dock 4, Edificio City Port Capital Federal. Fdo. Tomás - Martinez Casas autorizado por Acta de Asamblea de fecha 16/04/2007.

Abogado – Tomás Martínez Casas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/4/2007. Tomo: 80. Folio: 406.

e. 25/04/2007 Nº 86.958 v. 25/04/2007

“S”

SIGNUS CONSULTING SA

Por acta del 29/03/2007. 1) Domicilio especial del nuevo presidente en: Bernardo de Irigoyen 546 6º Piso C.A.B.A. Anibal Leandro NUÑEZ autorizado en acta del 29/03/07.

Autorizado – Aníbal Leandro Nuñez

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 20/4/2007. Nº Acta: 157. Libro Nº: 31.

e. 25/04/2007 Nº 87.135 v. 25/04/2007

“T”

TECNOLEGNO SA

Instrumento: 20/4/07. Traslado de domicilio a la calle Lambaré 990, 1º piso, oficina 1, Cap. Fed. Designación del directorio: Presidente: Edgardo Vicente Mammato, Vicepresidente: Liliana Luisa Neisbek, Director Suplente: Natalia Mammato, todos con domicilio especial en la sede social. Todo resuelto por asamblea del 17/1/06 y directorio del 4/4/07. Abogada autorizada según instrumento privado del 20/4/07.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/2007. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 25/04/2007 Nº 87.124 v. 25/04/2007

TELLABS INTERNATIONAL INC. (SUCURSAL ARGENTINA)

Por instrumento privado del 29/03/07, el Representante Legal, Juan Carlos Martínez, comunica el nuevo domicilio legal de la sucursal sito en calle Av. Julio Argentino Roca 781, 8º piso, C.P 1067 C.A.B.A. Autorizados: Fernando J. Fucci y/o Ángeles Martorell y/o Jazmine Daruich por instrumento privado de fecha 29 de marzo de 2007.

Ángeles Martorell

Certificación emitida por: María A. Craviotto de Guthmann. Nº Registro: 219. Nº Matrícula: 3338. Fecha: 13/4/2007. Nº Acta: 188. Libro Nº: 32.

e. 25/04/2007 Nº 60.558 v. 25/04/2007

“U”

URBANIZADORA CAÑUELAS SA

Hace saber por un (1) día que por Acta de Directorio número 62 del 2/11/2006, se resolvió el traslado de la sede social a la Avenida Córdoba 1855, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, código postal C1120AAA. Escribano: Ernesto Carlos Mendizabal, Registro 234 Escritura Publica 90, Folio 307 de fecha 03/04/2007.

Escribano – Ernesto Carlos Mendizábal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/4/2007. Número: 070416168975/B. Matrícula Profesional Nº: 2207.

e. 25/04/2007 Nº 60.603 v. 25/04/2007

“W”

WEBGAMES S.A.

Por Acta de Directorio del 25/4/2006 se resolvió mudar la sede social de Avenida Córdoba 991 piso 6º de CABA a Uruguay 775 piso 11º departamento B de CABA. Leonardo J. FERNANDEZ. – APODERADO.- según poder por instrumento privado del 12/04/2007 con firma certificada por escribano del Registro Notarial 1829 de Capital Federal. La firma puesta en este instrumento se CERTIFICA en el Sello de Actuación Notarial F003203340.- Buenos Aires, Abril 12 de 2007. Conste.

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4317. Fecha: 12/4/2007. Nº Acta: 200. Libro Nº: 20 (veinte).

e. 25/04/2007 Nº 5675 v. 25/04/2007

WITTUR SA

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Y Extraordinaria Unánime del 29 de marzo de 2007 se resolvió la elección de Directores, y que por Reunión de Directores de esa misma fecha se realizó la distribución de cargos del mismo, quedando a la fecha el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Stephan Jobst Rojahn, Vicepresidente: Nicolás B. Vrdoljak, Directores Titulares: Michael Lencik, Walter R. González, Eduardo Canals y, Director Suplente Javier Navamuel. Los Sres. Directores han constituido domicilio especial, conforme art. 256 de la Ley Nº 19.550, en la calle Avenida de Mayo 701, Piso 18º, (C 1084 AAC) Ciudad de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizado Gonzalo Oliva Beltrán, Tomo 77, Folio 416, según surge del Acta de Asamblea de fecha 29 de marzo de 2007.

Abogado/Autorizado – Gonzalo Oliva Beltrán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/2007. Tomo: 77. Folio: 416.

e. 25/04/2007 Nº 5686 v. 25/04/2007

“Z”

ZARFER SA

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 22/10/04 designó el siguiente directorio: Presidente Enrique Gustavo Magnasco y Director Suplente Rubén Armando Ardila, quienes fijaron domicilio especial en Av. Callao 232 piso 1 Cap. Fed.. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 813 del 13/4/07 pasada al folio 3624 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 19/4/2007. Nº Acta: 061. Libro Nº: 033.

e. 25/04/2007 Nº 5890 v. 25/04/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - JUJUY

I. CONDENAR a DARWIN PEDRIEL RODRIGUEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de tentativa de contrabando de estupefaciente (cocaína), agravado por el presunto destino de comercialización en grado de tentativa, previsto y sancionado por los Arts. 871 y 866, 2º párrafo, Ley 22415, en función de los arts. 863 y 864 inc. “d” del Código Aduanero (ley 22.515 y sus modificatorias), con más las inhabilitaciones del art. 876 Id. inc. “e” por el tiempo de la condena, “f”, y “h” Id., en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id. y sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera (Art.1026, Id) y las costas del juicio.-

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 13 de enero de 2011; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a DARWIN PEDRIEL RODRIGUEZ al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntándose Pasaporte y C.I.Bol. Nº 6.224.184 de Darwin PEDRIEL RODRIGUEZ, y demás documentación personal del nombrado, art.171 ley 24660, dejándose fotocopia certificada en autos; y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 25/04/2007 Nº 543.687 v. 09/05/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Sergio Ismael CABRAL BAEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y TRES MESES DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. “c” de la ley 23.737.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 25 de Octubre de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Sergio Ismael CABRAL BAEZ al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad, en una unidad camelada a su cargo.-

5º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, juez de cámara subrogante, presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal. — René Vicente Casas, vocal. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 25/04/2007 Nº 543.691 v. 09/05/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

I. CONDENAR a REYNA ROSALINA BERROSPI ROSALES, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionaria o empleada aduanera, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderada o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionaria o empleada pública, por encontrarla autora responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agra-

vado por el presunto destino de comercialización en grado de tentativa, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2º párrafo, Ley 22415, en función del art. 863 y 871 con más las inhabilitaciones del art. 876 Id. inc. "e" por el tiempo de la condena, "f", y "h" del Código Aduanero, y las costas del juicio.-

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 31 de noviembre de 2010; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a REYNA ROSALINA BERROSPI ROSALES al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejando constancia que desea ser trasladada a La Pampa para trabajar y estudiar y quiere visitas íntimas con su concubino Juan Carlos Peña Alejo, que también se encuentra detenido.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntándose DNI peruano Nº 41460787 y pasaporte peruano Nº 3512359 y demás documentos personales a nombre de la condenada, art.171 ley 24660, dejándose fotocopia certificada en autos; y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — Rene Vicente Casas. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 25/04/2007 Nº 543.689 v. 09/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vasallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de abril del 2007, se decretó la quiebra de "SIMCE SRL. S/ QUIEBRA (DECRETADO CON FECHA 04.04.07)", Expediente Nro. 92459-, CUIT 3070089204-9, en la que se designó síndico a la Contadora Adriana Raquel Esnaola, con domicilio en Parana 489 piso 2do "10" Capital Federal (Tel: 4829-1821), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07 de junio del 2007. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 18 de abril de 2007.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 25/04/2007 Nº 543.695 v. 02/05/2007

N° 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por DOS DIAS que en los autos "COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO DELTA LTDA. s/QUIEBRA" se ha puesto a consideración de sus acreedores y demás interesados el proyecto de distribución de fondos.

Buenos Aires, 10 de abril de 2007.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 25/04/2007 Nº 86.893 v. 26/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo el Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 3°), Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Martín Terrero, comunica por cinco días que en los autos: "ILDA S.R.L. S/QUIEBRA" Expte. 90.774 que con fecha 16 de marzo de 2007, se decretó la quiebra a "ILDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": CUT 30-69171723-9, Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 11 de agosto de 1997 bajo el n° 5840, Libro 107, Tomo Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuya denominación surge de su Contrato Social, con domicilios conocidos en Campana 3053, Piso 1° Dto. "5" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 4 de mayo de 2007 ante el síndico designado Contador Alberto Hosselet, con domicilio constituido en Luis María Campos 1160 Piso 3° "E", de la Ciudad de Buenos Aires. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el 18 de mayo de 2007 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulados hasta el día 5 de junio de 2007.- El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 22 de junio de 2007 y 13 de agosto de 2007 respectivamente.

Buenos Aires, 3 de abril de 2007.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 25/04/2007 N° 543.934 v. 02/05/2007

N° 4

EDICTO: EL JUZG. NAC. DE 1º INST. EN LO COMERCIAL N. 4 SECRETARIA N. 7, SITO EN DIAG. R. S. PEÑA 1211 1º P. DE CAP. FED., COMUNICA POR 1 DÍA QUE POR RESOLUCIÓN DICTADA EL 12.4.07 (FS. 448/449) EN LOS AUTOS "DESARROLLOS COMERCIALES SA S/ QUIEBRA S/INC DE REALIZACIÓN DE BIENES" EXPTE Nº 077069 SE HA DISPUESTO EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN DEL TRÁMITE LICITATORIO DISPUESTO A FS. 332 PTO 4, FIJÁNDOSE NUEVA FECHA A LOS FINES DE EFECTIVIZAR EL LLAMADO A MEJORA DE OFERTA DE PESOS CUATROCIENTOS SETENTA MIL ($ 470.000) PRESENTADA EN AUTOS Y CUYAS CONDICIONES FUERAN INCLUIDAS EN LOS EDICTOS PUBLICADOS EN EL BOLETÍN OFICIAL (23 Y 26/03/07), DIARIO CLARÍN (27.03.07), DIARIO LA RAZÓN (28.03.07) Y DIARIO LA NACION (29 Y 30/03.07). SE HACE SABER QUE, ATENTO LAS NUEVAS FECHAS FIJADAS, LOS INTERESADOS PODRÁN PRESENTAR SUS PROPUESTAS POR ESCRITO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL HASTA EL DÍA 9.05.07 A LAS 10,00 hs Y QUE LA APERTURA DE SOBRES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE AUDIENCIAS DEL TRIBUNAL, POR INTERMEDIO DEL ACTUARIO Y EN PRESENCIA DEL SINDICO Y OFERENTES, EL MISMO DÍA, 9.05.07 A LAS 10,30 hs., MANTENIÉNDOSE LAS DEMAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LOS EDICTOS YA PUBLICADOS, HACIENDOSE SABER TAMBIÉN QUE SE ENCUENTRAN INCLUIDAS DENTRO DE LAS CONDICIONES DE ESTE LLAMADO LAS ACLARACIONES DE FS. 477/478, PUDIENDO LOS INTERESADOS COTEJAR LAS ACTUACIONES EN LA SEDE DEL TRIBUNAL. PUBLÍQUESE POR 1 DÍA EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 20 de abril de 2007.

Hernan O. Torres, secretario.

e. 25/04/2007 Nº 60.624 v. 25/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "FALVELLA ANIBAL DARIO S/QUIEBRA" D.N.I. 13.385.661, Expte. Nº 088493, habiéndose designado síndico a MARCELA ADRIANA MAZZONI, VIAMONTE 1337 Piso 3ro. Dpto. "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6-6-07, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima al fallido ya cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86.

En la Ciudad de Buenos Aires a 18 de abril de 2007.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 25/04/2007 Nº 543.640 v. 02/05/2007

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 4º piso, comunica por un día que en los autos: "S.M.A.T.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 15 de Marzo de 2007 se ha declarado cumplido el Acuerdo Preventivo del "SINDICATO DE MECANICOS Y AFINES DEL TRANSPORTE AUTOTOR (S.M.A.T.A.).- Publíquense edictos por un día.

Buenos Aires, 17 de abril de 2007.

Néstor Gardella, secretario interino.

e. 25/04/2007 Nº 60.611 v. 25/04/2007

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 2007 se ha decretado la quiebra de ESCOBAR PINTOS FELIPA S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador Isaac Jospe con domicilio constituido en Uriburu 1054, piso 7º "D" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 30/5/2007 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida.-El informe individual del síndico deberá presentarse el día 13/7/2007, y el general el día 14/9/2007 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc.7 de la ley 24.522 (conforme art.86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 18 de abril de 2007.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 25/04/2007 Nº 543.643 v. 02/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha marzo 28 de 2007 se decretó la quiebra de BRAGACER S.A., en la cual ha sido designada síndica la contadora MILD AMALIA con domicilio constituido en LAVALLE 2024, PISO 6 CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 7.06.07 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 6.08.07 y el general el 18.09.07 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de la síndica la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicha funcionaria tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos BRAGACER S.A. S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, abril 18 de 2007.

Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 25/04/2007 Nº 543.644 v. 02/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaria Nº 20, cita a ELSA BIONDI (DNI Nº 17.227.068) y FERMIN ANTONIO SERRANO (DNI Nº 13.363.791), a fin que dentro de los 5 días contados a partir de la última publicación abone el importe reclamado de $ 2.534,19 en concepto de capital - con más la suma de $ 1.267 - que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas - La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, en el término de 5 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente en los autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. C/ BIONDI ELSA Y OTRO S/ EJECUTIVO". Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de Febrero de 2007.

Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 25/04/2007 Nº 58.707 v. 26/04/2007

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Avda. Callao 635, 5º piso, Capital Federal, en autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/ Benedetto Luis Carlos s/Ejecutivo" cita a Luis Carlos c/Benedetto para que en el plazo de cinco días comparezca ante la Actuaria a reconocer o desconocer las firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas. Publíquese por el término de dos (2) días. Buenos Aires, 17 de mayo de 2006. Fdo: María Cristina O'Reilly. Juez Sub.

Buenos Aires, 16 de abril de 2007.

Marcela Macchi, secretaria.

e. 25/04/2007 Nº 86.890 v. 26/04/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de REMISES EL RESERO S.A. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 33-66139771-9, decretada con fecha 11/04/07. El síndico actuante es el contador LISIO RICARDO JOSE con domicilio constituido en VIAMONTE 1592 6º H de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/06/07. Se deja constancia que el 22/08/07 y el 3/10/07 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 18 de abril de 2007.

Marcela Macchi, secretaria.

e. 25/04/2007 Nº 543.652 v. 02/05/2007

N° 14

Juzgado Nacional de la. Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, con sede en Callao 635 - 2º Piso, hace saber por diez días a contar del último de publicación, que en los autos "CML. S.A. s/Quiebra (Expte. 87.410") se ha presentado el proyecto de distribución y regulado honorarios.- Se hace constar que las observaciones únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe. Asimismo los acreedores deberán denunciar su Nº de documento de identidad y Nº de CUIT y las cuentas a donde se transferirán los fondos para las entidades públicas que correspondan. Publíquese 2 días.

Buenos Aires, 12 de abril de 2007.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 25/04/2007 Nº 543.654 v. 26/04/2007

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GARCIA DANIEL ANGEL decretada con fecha 12 de abril de 2007. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Gonzalez Nancy Edith, con domicilio en Lavalle 1290 5º "506", hasta el día 04/07/07. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de DNI del fallido es: 14.779.993.

Buenos Aires, 17 de abril de 2007.- PB.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 25/04/2007 Nº 543.682 v. 02/05/2007

N° 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dr. Rafael Trebino figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ARANDA SERGIO DANIEL S/ QUIEBRA", (expte. Nº 050517), de conformidad con lo dispuesto por la ley 24522, que con fecha 1 de MARZO DE 2007 se ha declarado en estado de quiebra Aranda Sergio Daniel con C.U.I.T. 20-16615861-4 que el Síndico es el Sr. JUAN JOSE O. CASTRONUOVO, con domicilio en la calle CERRITO 1116, 1º Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 23 de mayo de 2007, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 6 de julio de 2007, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 3 de septiembre de 2007 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de abril de 2007.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 25/04/2007 Nº 543.696 v. 02/05/2007

N° 18

EDICTO - Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 36, que desempeña la Suscripta, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ero., Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de HUGO PRESA (C.U.I.T. 20-08208568-9), dispuesta, en los autos PRESA HUGO S/ Concurso Preventivo", siendo la fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación de sus créditos el 7.06.2007, en el domicilio del Síndico Jorge E. del Hoyo sito en Cerrito 484, P. 7 "D", Cap. Fed. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán hasta el 6.08.2007 y el 18.09.2007 respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar en la sede del Tribunal el día 26.03.2008 a las 11 hs. Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 19 de abril de 2007.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 25/04/2007 Nº 60.552 v. 02/05/2007

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaria Nº 38, cita a CAROLINA OLEÑUK (DNI Nº 6.533.742), para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los presentes obrados y oponer excepciones bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente, en los autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. C/ OLEÑUK CAROLINA S/ EJECUTIVO". Publíquese por dos día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de Febrero de 2007.

Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 25/04/2007 Nº 58.706 v. 26/04/2007

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Piso 3º (C.A.B.A.), comunica por dos días en autos: "LA URUGAYA ARGENTINA Cía. de SEGUROS S.A. S/DISOLUCION Y LIQUIDACION FORZOSA S/ INCIDENTE DE DISTRIBUCION DE FONDOS" que se presentó informe y la adecuación proyecto de distribución de créditos con privilegio del art. 160 y 118 de la Ley 17.418, a fin de que en el término de diez (10) días, formulen las observaciones que estime corresponder, bajo apercibimiento de —transcurrido el mismo— proceder a su aprobación.

Buenos Aires, 13 de abril de 2007.

Pablo Caro, secretario.

e. 25/04/2007 Nº 60.551 v. 26/04/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 17 de abril de 2007 se ha decretado la quiebra en la que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ATACH JOSE GUSTAVO RODRIGO SU PROPIA QUIEBRA S/ Quiebra" EXPTE 54263, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 17 de abril de 2007.-

Esteban Mariño, secretario.

e. 25/04/2007 Nº 543.700 v. 02/05/2007

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha, 11/04/07 se ha decretado la quiebra de ATHENAS SRL, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico MICHAN, JACOBO ALBERTO con domicilio en la calle PARAGUAY 2492 2º PISO (TEL 4961-0511), Capital Federal, hasta el día 7 DE JUNIO DE 2007. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 6 DE AGOSTO DE 2007 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 18 DE SEPTIEMBRE DE 2007. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 17 de abril de 2007.

Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 25/04/2007 Nº 543.655 v. 02/05/2007

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 5 de mayo de 2006 ha sido decretada la quiebra de COMPAÑIA ALIMENTICIA VELEZ SARFIELD SRL con Cuit: N* 30-70835448. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR JOSE MARIA LARRARY con domicilio constituido en la RODRIGUEZ PEÑA 231 2º PISO Capital Federal, hasta el día 8 de junio de 2007. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 7 de agosto de 2007 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 19 de septiembre de 2007. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 11 de abril 2007.

Maria Eugenia Soto, secretaria.

e. 25/04/2007 Nº 543.701 v. 02/05/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 2 SECRETARÍA NRO. 59

DRA. DIANA DELEST, JUEZ SUBROGANTE EN LO CORRECCIONAL, interinamente a cargo del JUZGADO NACIONAL Nº 2 de CAPITAL FEDERAL, SECRETARIA Nº 59 del DR. MIGUEL ANGEL SABINO, sito en Lavalle 1638 piso 5to. Capital Federal, en la Causa Nº 80.240 seguida por el delito de "AMENAZAS" (art. 149 Bis primera parte del Código Penal) CITA Y EMPLAZA a JOSE LOPEZ , por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N. El decreto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 14 de Marzo de 2007.- ...emplácese a los imputado ... por el término de cinco días ...., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial.- Fdo: Diana Delest, Juez en lo Correccional. Ante mí: Ricardo Daniel Bomparola, Secretario.

e. 25/04/2007 Nº 543.680 v. 02/05/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 42 SECRETARÍA NRO. 106

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 42, Secretaría nro. 106, a mi cargo. Cita a PERAZZO MATIAS FERNANDO por edictos durante tres días, que deberá presentarse ante el Tribunal el día 30 de mayo de 2007, a las 12,30 horas, a fin de prestar su declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir será declarado rebelde - art. 150 del Código Procesal Penal.

Buenos Aires, 16 de abril de 2007.

Laura G. Bruniard, secretaria.

e. 25/04/2007 Nº 543.492 v. 27/04/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO - NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 11 -

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO 6 SECRETARÍA NRO 11. Se solicita se notifique a Te Wang WANG (DNI nro. 18.675.555) y a Nwan WANG (18.693.375) que deberán comparecer al Tribunal (sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 2do. piso, de esta ciudad) a prestar declaración indagatoria a en la audiencia señalada para el día 9 de mayo próximo, a las 10 horas, bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía y disponer su captura. Fdo: Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante mi: Javier G. Krause Mayol, secretario.

e. 25/04/2007 Nº 543.659 v. 02/05/2007

JUZGADO FEDERAL - NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2 SAN NICOLÁS-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1a. Inst. Nº 1 (Civ. y Com.) de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Martín Alberto Martínez, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público Fiscal, para plantear oposición fundada contra la concesión de Ciudadanía argentina solicitada por Rojas, Maria Cristina, nacida el 14/05/1946, domiciliada en Garibaldi 1273, San Nicolás, Prov. de Buenos Aires. Expte. Nº 71.542, Secr. Nº 2. NOTA: El presente edicto deberá publicarse por DOS días en el Boletín Oficial de la Nación.

San Nicolás (Prov. de Bs. As.), 11 de abril de 2007.

Juan Eduardo Poggio, secretario.

e. 25/04/2007 Nº 543.683 v. 26/04/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 7 MORÓN-BUENOS AIRES

"El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodriguez, sito en Machado 740 de Morán, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a TIMOTEO BRITEZ SOSA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 3655, caratulada "Britez Sosa, Timoteo S/ inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.).-"

Morón, 16 de abril de 2007.

Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 25/04/2007 Nº 543.698 v. 02/05/2007

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL - I NOMINACIÓN SECRETARÍA UNICA VENADO TUERTO-SANTA FE

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría de la Dra. Ma. Celeste Rosso, dentro de los autos caratulados "ZUBIMENDI, JUAN CARLOS Y OTRA C/NUÑEZ, DARÍO VICENTE Y/U OTRO S/ DEMANDA ORD. - D. Y PERJ. (Expte. Nº 1079/2004)" se le notifica al codemandado SR. ROBERTO ACEVEDO titular del D.N.I. Nº 18.692.267, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la providencia de fecha 26/12/2006 mediante la cual se le decreta la rebeldía en dichos autos.-

Venado Tuerto, 09 de Marzo de 2007.

María Celeste Rosso, secretaria.

e. 25/04/2007 Nº 60.565 v. 25/04/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	RECIBO
1	U	CECILIA B. KANDUS	13/12/2006	ELIAS DIEGO GUIRADO	60453
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	17/04/2007	Ana Clara González	86686
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	11/04/2007	NESTOR CESAR JUSTO	86787
13	U	CARLOS A. MAMONE	28/03/2007	JOSÉ MARÍA TORIS	86674
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	09/04/2007	Alejandro Abroian	86724
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	17/04/2007	ANA RAMONA MARIGLIANO	86693
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	19/04/2007	ZULEMA FERREYRA	86723
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	16/04/2007	NOEMI AMANDA CIOCCALE	86677
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/04/2007	Clementina PIACENTINI	86785

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	RECIBO
20	U	JUAN CARLOS PASINI	13/04/2007	Oscar Toñaca	86786
20	U	JUAN CARLOS PASINI	10/04/2007	Alberto León ROSENBAUM	86678
21	U	HORACIO RAUL LOLA	16/03/2007	SIMON ODELLI y AMOR RODRIGUEZ DIAZ	86766
32	U	EUGENIO R. LABEAU	11/04/2007	NESTOR HORACIO GROBA	86767
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	09/04/2007	ROBERTO, STASI	60460
34	U	SUSANA B. MARZIONI	18/04/2007	Laura Rogelia Gattuso y Osvaldo Guillermo Portales	86713
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	10/04/2007	HINDE GOLD	86676
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	16/03/2007	VALENTIN LOPEZ	86726
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	16/04/2007	MORINI SUSANA CARMEN	86764
44	U	ANALIA V. ROMERO	13/03/2007	LUIS INTROCASO y MARIA ROSSI	86702
47	U	SILVIA R. REY	18/04/2007	CACERES Pedro Amilcar	60444
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	17/04/2007	SOBRE CASAS Ernesto Ramón	86783
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	19/04/2007	MARIA DEL PILAR EUGENIA AGUSTINA FERNANDEZ RISSO	60503
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	19/04/2007	EMMA ESTHER REIDO	86789
60	U	MARIA P. SUFFERN QUIRNO	13/04/2007	Haydée Lidia GOMEZ y Jorge GOMEZ	86774
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	26/03/2007	JUAN CARLOS GELVES	86675
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	13/04/2007	SARA JORGELINA MARTINEZ	86683
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	18/04/2007	Mauricio Viteinszteim	86790
63	U	JORGE E. BEADE	06/03/2007	Aldo CASTELLINO	86727
63	U	JORGE E. BEADE	03/04/2007	IRIS MOLIERI	86771
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	11/04/2007	Aurora Argentina MIGLIORE y Ana del Carmen MIGLIORE	86731
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	16/04/2007	MILDERMAN, RODOLFO	86756
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	13/04/2007	Ana María Fourcade	86817
65	U	JOSE MARIA SALGADO	27/03/2007	Francisco Antonio de la Fuente	60500
67	U	MARTA ELENA FARIAS	17/04/2007	ISE, ELIAS	86750
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	03/04/2007	Aida Diaz	86688
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	12/04/2007	JORGE VICTOR MARTINEZ	86689
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	29/03/2007	AURORA RAMOS y CELIA FERREIRO	86770
72	U	DANIEL H. RUSSO	29/03/2007	PEDRO ANTONIO JACQUET	86768
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	16/03/2007	ASUNTA MARIA VICENTA ZAMBRANO	86701
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	13/04/2007	LUDIVINA MIAR	86812
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	27/03/2007	PABLO HUBERTO PELTEMBURG	86784
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	17/04/2007	ROBERTO ENRIQUE ALLONI	86697
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	19/04/2007	Paulina Delia Rógora	86788
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	13/04/2007	CARLOS EDUARDO SALAS	86800
94	U	EDUARDO PARODY	19/04/2007	VÍCTOR BARRIONUEVO	60530
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	30/03/2007	ANA RAPARI	86695
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/03/2007	BIANCHI ANTONIO	86687
101	U	EDUARDO A. CARUSO	30/10/2006	COX BAEZA, María Soledad	86801
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	17/04/2007	MANUEL MUÑIZ y ROSARIO MERCEDES MARTINEZ	86692
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	03/04/2007	EDUARDO MARIO PAVERINI MOLMENTI	86769
105	U	SANTIAGO STRASSERA	17/04/2007	ALFREDO ELIAS BERENSTEIN	86763
107	U	JAIME MENDEZ	18/04/2007	Justa Margarita Tutaglio	86782
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	09/04/2007	ERVIN BAN	60479
110	U	JUAN C. BENINCASA	29/03/2007	KEUROGHLANIAN, ARAXI	86802

e. 25/04/2007 Nº 822 v. 27/04/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri Juez (Sub), secretaria única a mi cargo, sita en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4to. Cap. Fed., comunica por dos días en los autos “Consorcio de propietarios Sanabria 1893/95 Esq. Miranda s/n c/ Cooperativa de Vivienda Ltda. Sgto. Eduardo Romero y Otro s/ Ejecución de Expensas”, Expte. Nro. 58.801/02, que el Martillero Miguel A. P. Peralta rematará el día 2 de Mayo de 2007 a las 12:15 Hs. en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el Inmueble sito en la calle Sanabria 1893/95 esquina Miranda, P.B. Unidad 5, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ.:15, Secc.: 79, Manz.: 22, Parc.: 6-a, Matricula N° 15-79454/5. Se trata de un inmueble que consta según Fs. 214 de: cocina, living–comedor, 2 dormitorios, baño y pequeño patio. Desocupado y en buen estado de conservación. Según Certificado de Dominio a fs. 177 de Superficie: 74m2, 75dm. Deudas: Expensas a fs 260: deuda $ 32.791,30 al 28/02/2007, ABL a fs.124: $ 4.006,95 al 03/02/2005, Aguas Argentinas a fs. 111: deuda $ 141.94 al 17/12/2004. Base $ 84.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Arancel CSJN 0.25%, todo en el acto de remate y a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificado en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Acreedor Hipotecario notificado según fs 212. Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que requiere el inmueble en conceptos de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C. Exhibición: los días 26 y 27 de Abril de 14,00 a 16,00 hrs.

Buenos Aires, 23 de abril de 2007.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 25/04/2007 N° 58.850 v. 26/04/2007

N° 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 (sito en Uruguay 714 piso 6º Ciudad de Buenos Aires), Secretaría Unica, hace saber por dos días, en los autos “CASTAGNINO, Mario Alberto Guillermo José c/CICCARELLI, Diana Mónica y otros s/ejecución de alquileres” que el día 4 de mayo de 2007 a las 11.30 horas en el Salón de la Oficina de Subastas de la C.S.J.N., calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal, el martillero Julio Jorge Fernández, procederá a rematar el inmueble ubicado en la calle Gallo 865/867 UF 2 (Planta Baja) e/San Luis y Tucumán, Capital Federal, dominio inscripto en la matrícula 9-2798-2 a nombre de Busico, Josefa Amanda, nomenclatura catastral: Circ. IX, Sec. 13, Manz. 55, parc. 8, sup. 32,75 mts2.- Según constancias de autos el inmueble es un dpto. de un ambiente, cocina, baño, y patio lateral, en regular estado de conservación, desocupado.- Base: $ 50.000 –(fs. 297), al contado, efectivo, y mejor postor. Seña 30%, comisión: 3% cargo comprador, quien deberá constituir domicilio procesal dentgro del radio de la Capital Federal, apercibimiento que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cod. Procesal.- Arancel 0,25% (Ac. 10/99) cargo comprador (Ac. 24/2000 C.S.J.N.). Se deja constancia que de no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, y que sí serán a su cargo las deudas por expensas.- El inmueble registra siguientes deudas: As. As. (fs. 262) al 4/7/05 $ 266,20; GCABA por ABL (fs. 291) exento hasta año 2005.- Expensas, incluído hasta marzo 2007 (fs. 331) $ 10.098. – Paga por expensas mensuales, al mes de marzo de 2007: $ 89,10.- Todas estas deudas sin perjuicio su actualización hasta el efectivo pago.- El inmueble se exhibe los días 2 y 3 de mayo de 2007 de 10 a 12 horas.- El presente deberá publicarse por dos días en el “BOLETIN OFICIAL” y diario “LA NACION”.-

Buenos Aires, 20 de abril de 2007.
Marta Elena Farias, secretaria interina.

e. 25/04/2007 Nº 86.884 v. 26/04/2007

N° 79

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 79, a cargo del Dr. Adolfo Campos Fillol, Juez Subrogante, Secretaría única, a cargo interinamente de la Dra. Paula Emilia Fernández, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P: 5º, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: “YPF S.A. c/MAPAES S.A. s/Ejecución Hipotecaria (RESERVADO)”, expte. Nº 89.628/2002, que —según las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, el día martes 8 de mayo de 2007 a las 10:00 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3, IVA Resp. Insc. - Uruguay 560, 2º “24”, Cap. Fed., Tel. 011-4371-2309) rematará al contado y al mejor postor, una estación de servicio DESOCUPADA, edificada sobre lote de terreno con frente a las rutas nacional 205 y provincial 51 y calle sin nombre (NC: Circ. I; Secc. L; Chacra 326; Parc. 1e; MATRICULA 10919), que intercomunica las localidades de Saladillo con la de 25 de Mayo, a unos 7 kms. del centro urbano de la Ciudad de Saladillo. Las construcciones se encuentran en total estado de abandono y han sido objeto de vandalismo. Exhibición: libre. BASE: $ 20.000.- Seña: 25%. Comisión: 3%. Arancel de subasta: 0,25%. Sellado de ley: 1%. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que obra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. En virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del Cód. Civil (conf. ley 24.441), NO SE ADMITIRÁ LA COMPRA EN COMISIÓN. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. En cuanto a las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 “in re” “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución hipotecaria - Ejecutivo”. Los interesados podrán anoticiarse de los importes que adeude el bien mediante la compulsa de autos.

En Buenos Aires, 27 de marzo de 2007.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 25/04/2007 Nº 60.620 v. 26/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. Comercial 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaria 3 a cargo de

la autorizante, comunica por 2 días en autos "SB MANDATARIA SA S/ QUIEBRA S/ CONCURSO ESPECIAL POR SCOFU MABEL" Exp. 90258, (CUIT 30-65071812-3) que el martillero Raúl F. BARBOTTO (CUIT 20-04106556-8) subastara el 04/05/2007 a las 12:00Hs. (en punto) en Tte. G. Perón 1233 Capital, el 100% de los inmuebles del fallido sitos en PUMACAHUA 340/360 UF. 30, y 31 (COCHERAS) Matr: FR 5-18055/30 y 31; Título Fs. 66/71; Consta de espacio fijo de cochera de 5x3 aprox, en buen estado de conservación, alquiladas por sindicatura, con contrato vigente hasta la entrega de posesión a los adquirentes en subasta.- Condiciones de Venta: Al contado y Mejor Postor; Base $ 10.000.- C/U Seña 30% Comisión 3% Arancel 0,25% IVA 21% El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado; Denunciar dentro del 3r día de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos; y dentro del 5to día de aprobada la subasta, sin emplazamiento previo, deberá depositar judicialmente en el Bco. Ciudad de Bs As, Suc. Tribunales, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercib. de declararlo postor remiso art. 584 CPCC. Si por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Bco. de la Nación para operaciones ordinarias de descuento a 30 días (Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/ quiebra s/ inc. pago") No poseen deudas de expensas abonando por el mes de abril/06 $ 23.51 C/U;.- O.S.N. (fs. 68 y 71); Aguas Arg. (fs. 87/8 y 90), Rentas (fs. 108/11 y 119/20) La deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C.240). Las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador. Con excepción, en caso de corresponder, de las referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el art.17 Ley 13.512. Se exhiben el 2 de mayo del 2007 de 15 a 17 hs. Subasta sujeta a aprobación del Sr. Juez que entiende en estas actuados. Mas información en autos por Secretaria y/o al Sr. Martillero (Tel. 4381-1267).

Buenos Aires, 23 de marzo de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 25/04/2007 Nº 60.619 v. 26/04/2007

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge Sícoli, Secretaría Nº 5 - Callao 635 piso 6to. - Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/EMPRESA CONSTRUCTORA SANTA MARIA Y OTROS s/EJECUTIVO", expte. 79.729, que el martillero Cipriano Emilio Quesada rematará el día Miércoles 9 de Mayo de 2007 a las 11:45 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles sitos en a) Av. Montes de Oca 934/36/38, entre Suarez y Olavarría; Unidad Funcional 20 Piso 4º, N.C.: Circ. 4, Secc. 10, Mz. 13 A, Parc. 10, matrícula 4-2245/20 de Capital Federal, el cual se identifica con la letra "C", se trata de un departamento a pulmón de manzana, que posee una superficie de 82,26 m2 y consta de dos dormitorios con placard, uno con balcón, baño completo, amplio living-comedor, comedor diario, pequeño lavadero y cocina, con entrada principal por el living-comedor y segunda entrada por el comedor. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y está ocupado por el Sr. Norberto Pardo (D.N.I.: 6.029.080), su esposa y un hijo, en carácter de préstamo; y b) calle Gral. Gregorio Araoz de Lamadrid 1584/86 esquina Av. Montes de Oca 1102/06/08; Unidad Funcional 53 Piso 6º, N.C.: Circ. 4, Secc. 10, Mz. 11, Parc. 58, matrícula 4-2209/53, el cual se identifica con la letra "I", se trata de un departamento de dos ambientes que tiene una superficie de 38,78 m2 y consta de living-comedor con balcón francés a pozo de luz, cocina con lavadero, baño completo y un dormitorio con placard con pisos alfombrados. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por la Sra. Lidia Cristina Matteo (D.N.I.: 6.670.930), quien manifestó ocuparlo junto a sus dos hijas mayores de edad, una de ellas discapacitada, y dos nietos menores de edad, en carácter de propietaria. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y al mejor postor. BASES: a)- $ 126.000.- y b) $ 62.000.-. SEÑA: 30%; COMISIÓN: 3%.; (Ar. Ac. 24/00 C.S.J.N.) 0,25%. El saldo de precio se depositará dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC.. El adquirente solo responde por las deudas que pesen sobre el inmueble devengadas a partir de la toma de posesión. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta y la cesión del boleto de compraventa. Deudas: A.A.: a) no registra deuda al 23/02/06 (fs. 588/9) y b) $ 2.488,40.- al 23/02/06 (fs. 592/3); O.S.N.: a) no registra deuda al 27/02/06 (fs. 596) y b) no registra deuda al 17/03/06 (fs. 609); A.B.L.: a) $ 922,01.- al 11/04/06 (fs. 653) y b) no registra deuda al 11/04/06 (fs. 612); Expensas: a) no registra deuda al 28/02/06 (fs. 600) y b) no registra deuda al 22/02/06 (fs. 601). EXHIBICIÓN: los días 4 y 7 de Mayo de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, a los 10 días del mes de Abril del año 2007.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 25/04/2007 Nº 60.617 v. 26/04/2007

N° 11

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, con sede en Av. Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, comunica por 1 día en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MORENO, José Alberto s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 02 de mayo de 2007 a las 10:55 hs —en punto— en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor RENAULT 19 RED AA, 4 P., 1999, MOTOR RENAULT Nº F8QA756C020346, CHASIS RENAULT Nº 8A1L534EZYL074508, DOMINIO DBU-923, propiedad de José Alberto Moreno L.E.: 7.248.734). Deuda por patentes impagas $ 1.155,96 al día 13/07/05, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 8.500.- con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Seña 30% y comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 26 y 27/04/07 de 9 a 13 y 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 13 de abril de 2007.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 25/04/2007 Nº 21.909 v. 25/04/2007

N° 15

El Jdo. Nac. de 1°Inst. en lo Com. N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, sito en Av. Callao 635 P: 3°, Cap. Fed comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de Ahorro P/F Determinados c/MARCHESI, César Marcelo y otro S/Ejecución Prendaria", expte. N° 172.000, que el enajenador Mariano Espina Rawson (Uruguay 560 P: 2°, Tel. 5031-1924/25, con CUIT: 20-13407112-6) rematará el 2 de mayo de 2007 a las 12:00 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. OCUPADO por la titular de dominio y su nieta menor de edad, en las condiciones en que se exhibirá los días 26 y 27 de abril de 2007 de 11 a 13 hs, el 100% indiviso del inmueble propiedad de la Sra. Cándida Fernández (CI-PF: 4.618.218), sito en la calle Yapeyú 1480 e/Malvinas Argentinas y Casacuberta, Paraje Villa Gonnet, Partido de Avellaneda, Prov. de Bs. As. (NC: Circ. II, Secc. U, Manz. 70, Parc. 28, MATRICULA 29448 - Sup. terreno: 212,25 m2; sup. cubierta aprox.: 85 m2), en buen estado de conservación y mantenimiento. Se compone de living-comedor, cocina con comedor de diario, 2 dormitorios, un baño completo, pequeño jardín al frente, patio al fondo e importante terraza a la que se accede por escalera externa. DEUDAS: Aguas Argentinas (fs. 216) al 19/03/04: partida sin deuda; ABL (fs. 240) al 29/03/04: no registra deuda; plan de pago: total adeudado $ 37,19, 2 cuotas impagas (fs. 247). Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: $ 45.000. Seña 30%. Comisión: 3% más I.V.A.. Arancel de subasta: 0,25%. Sellado de ley: 1%. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de notificacion ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC.- El comprador se hará cargo de los impuestos tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión.

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de abril de 2007.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 25/04/2007 N° 58.912 v. 26/04/2007

N° 16

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del señor Juez Subrogante Dr. Gastón Matías Polo Olivera, Secretaría Nº 160, a cargo de la Dra. María Agustina Ballester, sito en Avda. Callao 635, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por un día que en los autos "CAPUTO RAFAEL C/ KANAAN ROBERTO Y OTRO S/INCIDENTE DE SUBASTA", expediente Nº 19.991, el martillero Cristian Esteban Pedruzzi, C.U.I.T. Nº 20.20891054-0, rematará el día 4 de mayo de 2007 a las 10:30 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., el 100% del automóvil marca Volkswagen, Tipo 22 Furgón, modelo año 1999 caddy 1.9 SD, motor marca Volkswagen Nº 1Y624477, CHASIS MARCA Volkswagen Nº 8AWZZZ6K9XA617873, Dominio CWL 302. Base: mil novecientos treinta y nueve dólares estadounidenses (u$s 1.939) - Seña: 30% - Comisión: 10% más I.V.A., al contado y en efectivo. En atención a las medidas económicas implementadas y que resultan de público conocimiento, se podrá abonar el bien adquirido en subasta con la emisión de un cheque certificado y/o cancelatorio, emitido por una entidad bancaria de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, se podrá emplear para el pago tarjeta magnética u otro medio electrónico idóneo a satisfacción del Tribunal conforme acordada CSJN 10/99. Se hace saber que las modalidades de pago mencionadas deberán ser aprobadas por el Tribunal con anterioridad a la subasta, advirtiéndose que solamente se tendrá por abonado el precio, una vez que se acrediten los importes en la cuenta del Juzgado. Adeuda al 31/08/2004, $ 5.430,50 en concepto de patentes (fs. 99). No surge de las constancias de autos pago del impuesto docente. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente (art. 571 Código Procesal). Visitar el día 2 de mayo de 2007 de 16 a 17 horas en la calle castañón 536, esquina Marconi Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal.- Se hace constar que según acordadas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Nº 10/99 y 24/00, el que resulte adquirente, deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate en el acto de suscribir el boleto de compraventa. Se informa que respecto de las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas, contribuciones y expensas se aplicará lo dispuesto en el plenario dictado por la Honorable Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18/02/1999, caratulado "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I.", publicado en L.L. 31.03.99, fallo 98.544. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del auto de subasta y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Más informes al Martillero Telefax: 4373-7800 / 4372-7117 de lunes a viernes de 17 a 19 hs., o en el expediente del juzgado.

Buenos Aires, 12 de abril de 2007.
María Agustina Ballester, secretaria.

e. 25/04/2007 Nº 86.936 v. 25/04/2007

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º de Capital Federal, comunica por 1 día en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ IBAÑEZ, Pedro y Otro s/ Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo Abel Espósito Cuit: 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 02 de mayo de 2007 a las 10:00 hs —en punto— en J. D. Perón 1.233 de Capital, un automotor CHEVROLET CORSA GL 1.6 MPFI, 3 P., 1998, Motor CHEVROLET Nº JD0036472, Chasis CHEVROLET Nº 9BGSE08NXWC605698, Dominio CGF-116. Deuda por patentes impagas $ 3.585,40 al día 31/03/05, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 4.000.-, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El bien será exhibido los días 26 y 27/04/07 de 10 a 13 y de 14 a 16 hs. en Homero 1.327 de Capital Federal. Por mas datos y condiciones, consultar el expte. en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2007.
Pablo Caro, secretario.

e. 25/04/2007 Nº 21.910 v. 25/04/2007

N° 24

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de Capital Federal, comunica por 1 día en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ URENDA, Graciela Liliana y Otro S/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 02 de mayo de 2007 a las 10:35 hs —en punto— en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor CHEVROLET CORSA GL SUPER 1.6 L, 2000, 4 Ptas, MOTOR CHEVROLET Nº QE5004490, CHASIS CHEVROLET Nº 8AGSJ19N0YR126087, DOMINIO DKN-369. Deuda por patentes impagas $ 1.569,10 al día 06/09/06; el adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. Base $ 8.531,71 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. De no haber postores se aguardará media hora y se efectuará un nuevo remate sin base y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. Exhibición: 26 y 27/04/07 de 9 a 13 y 14 a 16 hs. en Homero 1.327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 2007.
El secretario.

e. 25/04/2007 Nº 21.941 v. 25/04/2007

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO POPULAR CRISTIANO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Distrito Capital Federal

Buenos Aires, 12 de abril de 2007.-

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver en la presente causa caratulada: "Partido Popular Cristiano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires s/ solicita reconocimiento Cap. Fed.", Expte. 555/02, del registro de causas correspondiente a la Secretaría Electoral de la Capital Federal) y,

CONSIDERANDO:

I)

Que con fecha 23 de Agosto de 2004 en las actuaciones caratuladas: "Partido Popular Cristiano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires s/ solicita reconocimiento –Capital Federal", Expte. 555/02, este Tribunal declaró la caducidad de la personería política de la agrupación mencionada, a tenor de lo normado por el art. 50, inc. c) de la Ley 23.298. Dicha sentencia adquirió el carácter de firme y pasada en Autoridad de Cosa Juzgada.-

A fs. 769, se presenta el Dr. Julián P. Auge, en su carácter de Apoderado del partido de marras, solicitando la reinscripción de la personería política del partido que representa.-

En la presentación de referencia, el Sr. Apoderado adjunta Acta Nº 1, de órgano partidario competente –fs. 768-mediante el cual se resuelve con fecha 10 de marzo de 2006, ratificar la documentación oportunamente acompañada, la cual obra en las presentes actuaciones a saber: Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica.-

A fs. 770, se le hace saber al Sr. Apoderado que debe acompañar el Acta de referencia suscripta por la totalidad de los asistentes a dicha reunión, como así también que los ciudadanos que suscriban la referida Acta deberán constituir la mayoría de la Junta Promotora vigente en oportunidad de decretarse la caducidad partidaria y que sus firmas deberán estar certificadas por escribano público o en su defecto ratificadas por ante este Tribunal.-

A fs. 774, el Sr. Apoderado presenta Acta Nº 2 en la que se ratifica el contenido del Acta Nº 1 y asimismo acompaña el Acta Nº 1 firmada por todos los integrantes de la Junta Promotora (fs. 773)-

A fs. 776/779, obran las ratificaciones de las firmas insertas en el Acta Nº 1 de los integrantes de la Junta Promotora de la entidad de marras realizadas por ante este Tribunal.-

II)

A fs. 771, 785, 787, 790, 792, 794, 796, 798 y 800, obran las sucesivas presentaciones de adhesiones por parte de la entidad de marras a efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto en el art. 7º inc. "a" de la ley 23.298, en virtud de lo establecido en el art. 53 de la norma citada.-

A fs. 805, obra el informe de la Oficina de Partidos Políticos, dando cuenta que la entidad de autos, posee cuatro mil treinta y cinco (4.035) adhesiones válidas al día 6 de abril de 2007.-

A fs. 806, se corre vista de las presentes actuaciones al Sr. Procurador Fiscal, obrando el respectivo dictamen a fs. 807, mediante el cual el Ministerio Público manifiesta no tener objeciones que realizar a la reinscripción jurídico-político del partido Popular Cristiano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aíres – Distrito Capital Federal – y sin perjuicio de ello estima conveniente que la agrupación adecue el Capítulo "Del Patrimonio" de su carta orgánica a las disposiciones establecidas en la ley de Financiamiento de los Partidos Políticos (Ley 26.215), establecer en su carta orgánica la fecha de cierre del ejercicio contable (art. 22 Ley 26.215) y por último también estima conveniente se modifique el Capítulo VIII ya que la ley de internas abiertas y simultáneas fue derogada por la ley 26.191.

III)

Que llegado al punto del análisis de la cuestión en examen, corresponde realizar en primer término un análisis pormenorizado de la normativa de aplicación en la materia y de la jurisprudencia establecida por el Superior en relación al instituto de la caducidad previsto en el art. 50 de la ley 23.298.-

Sentado ello corresponde recordar el fallo del Superior Nº 1503/93: "...cuando el texto es claro y expreso debe aplicárselo en el sentido que resulta de sus propios términos .Conf. fallos C.N.E. nros. 432/87 y 1122/91: "... Y el texto del art. 50 es claro y expreso al decir que las contempladas en sus cuatro incisos son causas de caducidad de la personalidad política de los partidos, por lo que no cabe aplicar ninguna otra sanción que no sea, mas allá de cuál pueda haber sido la intención del legislador...".-

Se desprende entonces, que la única sanción que se aplicó al partido fue la pérdida de la personería política, subsistiendo en consecuencia la personería jurídica. Esto implica que si bien el partido se encontró inhibido de participar de la vida política de la Nación - actos electorales- nada obsta a que siga desarrollando su actividad interna. En consecuencia, pueden existir actos partidarios de diversa índole, donde obviamente, los participantes no son otra cosa que los afiliados.-

Que, con respecto a los demás requisitos establecidos por el art. 7 de la ley de rito, la suscripta encuentra que fueron debidamente cumplidos - Acta Fundacional, Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica-ya que se han acompañado en su oportunidad, y han sido ratificados mediante acta Nº 1, de fecha 10 de marzo de 2006, obrante a fs. 773.-

Asimismo, se encuentran reunidos los avales exigidos en el título II) de la Ley 23.298, tal como surge del informe de la Oficina de Partidos Políticos a fs. 805.-

Siguiendo la línea de análisis, se considera innecesario el cumplimiento de la Audiencia prescripta por el art. 62 de la Ley, toda vez que la norma la establece para aquellos partidos que tramitan su personería jurídico política, no siendo el caso de la presente sentencia, donde lo que se solicita es la recuperación de esa personería.-

Así las cosas y llegado el momento de valorar lo expuesto en los considerandos que anteceden, jurisprudencia citada, y de conformidad con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, es que corresponde y así,

RESUELVO:

I) HACER LUGAR AL PEDIDO DE RECUPERACIÓN DE LA PERSONALIDAD POLÍTICA DEL PARTIDO POPULAR CRISTIANO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, PARA ACTUAR COMO PARTIDO EN ESTE DISTRITO ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL, CON TODOS LOS DERECHOS Y DEBERES DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE Y CON DERECHO EXCLUSIVO AL NOMBRE QUE FUERA ADOPTADO EN SU OPORTUNIDAD POR LA ENTIDAD (ARTS. 7, 14, 38, 61 Y 63 DE LA LEY 23.298),

II) HACER SABER A LAS AUTORIDADES DEL PARTIDO QUE EN EL PLAZO DE SEIS (6) MESES A CONTAR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN DEBERÁN DAR CUMPLIMIENTO CON EL MÍNIMO DE CUATRO MIL (4.000) AFILIACIONES —EN DEBIDA FORMA—, REQUISITO PREVIO NECESARIO PARA LA CONVOCATORIA VÁLIDA A LA PRIMERA ELECCIÓN INTERNA DE AUTORIDADES. DEFINITIVAS, COMO ASÍ TAMBIÉN, CUMPLIMENTARSE CON LO PRESCRIPTO POR LOS ARTS. 7, INC. G), Y 37 DE LA LEY QUE RIGE LA MATERIA.-

III) HACER SABER A LAS AUTORIDADES DEL PARTIDO, QUE DEBERÁN ADECUAR SU CARTA ORGÁNICA RESPECTO DE LO MENCIONADO EN EL CONSIDERANDO II, 3º PÁRRAFO. CUMPLIDO QUE SEA ELLO, SE DEBERÁ PUBLICAR, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA Y SIN CARGO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA NACIÓN, LA CARTA ADECUADA A DICHAS NORMAS.-

IV) PUBLICAR POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA Y SIN CARGO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA NACIÓN LA PRESENTE RESOLUCIÓN.-

V) NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE A LA EXCMA. CÁMARA NACIONAL ELECTORAL (ARTS. 14 -IN FINE- Y 39 DE LA LEY 23.298), A LA DIRECCIÓN NACIONAL ELECTORAL, AL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION, AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES Y PÓNGASE EN CONOCIMIENTO DE LA OFICINA DE PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTA SECRETARÍA A SUS EFECTOS.

Ante mí:
ALINA DANIELA SAYAL, Secretara Electoral.

En 12 del mismo, se libró una (1) cédula. CONSTE.

En 13/4 del mismo, notifiqué al Sr. Procurador fiscal. CONSTE.

En 12 del mismo, se libró un (1) oficio a la Dirección Nacional Electoral. CONSTE.

En 12 del mismo, se libró oficio a la Excma. Cámara Nacional Electoral. CONSTE.

En 12 del mismo, se libró un (1) oficio al Boletín Oficial de la Nación. CONSTE.

En 12 del mismo, se libró un (1) oficio al Departamento de Sistemas del Consejo de la Magistratura de la Nación. CONSTE.

En 12 del mismo, se libró un (1) oficio al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CONSTE.

En 12 del mismo, se notificó a la Sra. Jefa de la Oficina de Partidos Políticos. CONSTE.

e. 25/04/2007 Nº 543.657 v. 25/04/2007

COMUNIDADES EN GESTION

Distrito Capital Federal

///nos Aires, 13 de abril de 2007.-

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver en la presente causa caratulada "Comunidades en Gestión s/ reconocimiento -Capital Federal-", Expte. Nº 1774/07, del registro de causas de esta Secretaría Electoral de la Capital Federal y,

CONSIDERANDO:

I)

Que a fs. 12 se presenta el Sr. Roberto Horacio Ahuad, en su carácter de Apoderado de la entidad de autos, conjuntamente con el Dr. Rodolfo Parisi y el Dr. Miguel Elias, en su calidad de Apoderados partidarios, iniciando los trámites tendientes a la obtención de la personería jurídico política de su representada como partido de distrito.-

Que en la referida presentación, los presentantes acompañan la documentación, a saber: Acta Constitutiva, obrante a fs. 1/2, donde consta el nombre adoptado, la designacion de la Junta Promotora, la designacion de Apoderados, se fija el domicilio partidario y se aprueban la Carta Organica, obrante a fs. 3/7, Declaración de Principios, obrante a fs. 8, y las Bases de Accion Politica, obrante a fs. 9/11, toda la documentación certificada ante este Tribunal.-

II)

A fs. 21, se ordena la notificación a las agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos distritales, nacionales, y al Sr. Procurador Fiscal, del nombre pretendido por la agrupación de autos, como así también la fecha en que fuera adoptado, a los fines previstos por el art. 14 de la Ley 23.298.-

Amen a ello, atento al estado de autos, la suscripta ordena convocar a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en tramite de reconocimiento, partidos a los que se les ha decretado la caducidad de su personería jurdico politica y al Sr. Procurador Fiscal Electoral a la audiencia que prescribe el art. 62 de la ley de marras.

A mas de ello, se ordena comunicar al Superior la iniciación del trámite de reconocimiento de la agrupación de autos, de conformidad con lo establecido en la Acordada 81/90 de la C.N.E.

Asimismo, y con idéntico fin, se ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días (conf. art. 14 —segundo párrafo—, y art. 60 de la Ley 23.298).

A fs. 25, consta agregado Oficio del Superior, dando cuanta que el Partido Comunidades en Gestión reconocido y en encuentra en tramite de reconocimiento en ningún distrito electoral.

III)

A fs. 16, 18, 19, 29, 30 y 38, obran presentaciones en las cuales fueron acompañadas las adhesiones necesarias para dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 7, inc. a), de la Ley 23.298.-

A fs. 39, obra glosado el informe de la Oficina de Partidos Políticos, de donde surge que el partido de autos ha acompañado cuatro mil ciento sesenta y siete (4.067) adhesiones válidas.

IV)

A fs. 36, obra Acta que da cuenta de los términos en que se celebrara la audiencia prevista por el art. 62 de la Ley 23.298 - ordenada a fs. 21 en el curso de la cual el Presidente del Partido de marras, Sr. Roberto Horacio Ahuad, manifiesta: "vengo a solicitarle el reconocimiento como partido político de la agrupación Comunidades en Gestión".

Asimismo, en la misma audiencia mencionada ut-supra, la suscripta ordena se corra vita de las presentes actuaciones al Sr. Procurador Fiscal Electoral, obrando el dictamen respectivo a fs. 96, el cual me remito en honor a la brevedad.

V)

Que habiendo la entidad de autos acompañado un total de ocho mil doscientos cinta y dos (8.252) adhesiones, y conforme surge del informe de la Oficina de Partidos Políticos obrante a fs. 39, resultan válidas cuatro mil sesenta y siete (4.067), se tiene por cumplido con lo normado por el art. 7, inc. a) de la Ley 23.298.

En efecto, de acuerdo a la verificación realizada, se arriba a la conclusión de que se ha superado el mínimo de adhesiones exigidas por el art. 7mo. de la ley, lo que otorga suficiente certeza concerniente al fin último de la norma. Es decir, que la agrupación que pretende el reconocimiento cuente con una necesaria representatividad y consenso de la ciudadanía, constituyendo de esta manera una verdadera fuerza política.

VI)

Que teniendo por cumplidos los requisitos necesarios para otorgar la personería requerida, se pone en conocimiento de la agrupación, a través de los Sres. Apoderados partidarios, en orden a la jurisprudencia sentada por la Cámara Nacional Electoral - Fallos Nº 694/89, 699/89, 759/89, 764/89, y 769/89, y demás, que fueran confirmados por la Corte Suprema de Justicia de la Nacion —C.S.J.N. libros de sentencia: T 206:4235; 207:4825; 206.4239, entre otros que deberá dar cumplimiento, en el término de seis (6) meses a partir de la notificación de la presente resolución, con el mínimo de cuatro mil (4.000) afiliaciones —en debida forma—, requisito de cumplimiento previo necesario para la primera elección interna, la cual deberá realizarse de conformidad con lo establecido por el inc. e) del art. 7 de la ley 23.298.

Por todo lo expuesto, jurisprudencia citada, y de conformidad con lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, es que corresponde y así,

RESUELVO:

I) RECONOCER la personería jurídico política al partido "COMUNIDADES EN GESTIÓN" para actuar como partido político en este Distrito Electoral de Capital Federal, con todos los derechos y deberes emergentes del ordenamiento jurídico vigente y con derecho exclusivo al nombre que fuera adoptado en su oportunidad por la entidad (arts. 7, 14, 38, 61 y 63 de la Ley 23.298).-

III) Adjudicar al partido "Comunidades en Gestión" el número de identificación doscientos ochenta (280) de conformidad con lo dispuesto por el art. 38 de la Ley 23.298, por la Acordada 94/2002 de la Excma. Cámara Nacional Electoral y el Registro de Números Partidarios correspondiente a este Distrito.-

IV) Hacer saber al partido de autos que, en el término de diez (10) días, deberá adecuar la carta orgánica partidaria de conformidad a lo dictaminado por el sr. procurador fiscal electoral a fs. 37. cumplido que sea ello, se deberá publicar por el término de un (1) día y sin cargo en el boletín oficial de la nación, la carta orgánica adecuada a dichas normas.-

V) Hacer saber a las autoridades promotoras del partido que en el plazo de seis (6) meses a contar de la notificación de la presente resolución deberán dar cumplimiento con el mínimo de

cuatro mil (4.000) afiliaciones —en debida forma—, requisito previo necesario para la convocatoria válida a la primera elección interna de autoridades definitivas, como así también, cumplimentarse con lo prescripto por los arts. 7, inc. g), y 37 de la Ley que rige la materia.-

VI) Publicar por el término de un (1) día y sin cargo en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución, como asimismo, la Carta Orgánica partidaria (arts. 60 y 63 —in fine— de la Ley Orgánica de Partidos Políticos).-

VII) NOTIFÍQUESE, comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral (arts. 14 —in fine— y 39 de la Ley 23.298, a la Dirección Nacional Electoral, al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, a sus efectos, al Departamento de Sistemas del Consejo de la Magistratura de la Nación, y póngase en conocimiento de la Oficina Partidos Políticos.
Ante mí: MARIA SERVINI DE CUBRIA, Juez Federal.

ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

e. 25/04/2007 Nº 543.658 v. 25/04/2007

PARTIDO LOS DESOCUPADOS

Distrito Formosa

Formosa, 13 de Abril de 2007

Nº 10/07

VISTOS:

Para resolver éstos autos caratulados: "PARTIDO LOS DESOCUPADOS S/Reconocimiento de la Personalidad Jurídico-Política en el Distrito Formosa". Expte. Nº 11 - Fº 222 - Año 2007 y,

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 136 se presenta el apoderado del partido en formación "LOS DESOCUPADOS", manifestando la voluntad de crear un partido político en el distrito, a cuyo efecto acompaña los requisitos exigidos por el art.7º de la Ley 23.298 y, que a continuación se enumeran. 1º) Acta de constitución de la Asamblea efectuada el 4 de Febrero de 2007, por los integrantes de la Junta Promotora del partido en formación, acreditando: a) Nombre adoptado.- b): Designación de Autoridades de la Junta Promotora.- c) Designación de Apoderados y d): Domicilio Partidario. Base de Acción Política y Declaración de Principios (fs.1).- 2º) Carta Orgánica (fs.2/3) todas éstas documentaciones sancionadas por la Junta Promotora partidaria, a fojas 04/135 lucen las planillas de adhesiones.-

Que, a fs. 137 se oficia a la Secretaría Judicial de la Exma. Cámara Nacional Electoral - Registro Nacional de Partidos Políticos - a los fines de comunicar, conforme lo dispuesto por Acordada Nº81/90 que, en fecha 13/04/05 la presente agrupación política inició los trámites tendientes al reconocimiento de la personería jurídico política en éste distrito electoral.-

Que, a fs. 169 Corre agregado el Oficio Nº 1335/07 de la Exma. Cámara Nacional Electoral informando que en el Registro Nacional de Partidos Políticos no obran constancias de que se encuentre en trámite de reconocimiento un partido político: "PARTIDO LOS DESOCUPADOS" como así tampoco que haya obtenido personalidad jurídico-política en ninguno de los demás distritos electorales del País.-

Que, del informe de Secretaría de fs.168 surge que, el partido en formación recurrente cumplió con la exigencia del número mínimo de adherentes previstos por el art. 7º - de la citada Ley.-

Que, a fs. 173/206 lucen las cédulas de notificación a los apoderados de los partidos políticos, conforme lo prevee el art.14 de la Ley 23.298.-

Que, a fs. 207 S.S., ordena vista al Ministerio Fiscal Federal, a sus efectos.-

Que, a fs. 208, se expíde el señor Procurador Fiscal Federal mediante Dictamen Nº 17/07 ………….. "Por lo expuesto, éste Ministerio Fiscal no tiene objeciones que formular al reconocimiento del "Partido LOS DESOCUPADOS".-

Que, a fs.209 S.S., tiene presente el dictamen Fiscal Federal y, convoca a audiencia prevista en el Art. 62 de la Ley Nº 23.298, para el día 12/04/07.-

Que, a fs. 210/244 lucen agregadas las cédulas a cada uno de los partidos políticos reconocidos y en formación, en éste Distrito electoral notificándolo a sus apoderados, la realización de la audiencia que prevee el art. 62 - de la Ley Nº 23.298.-

Que, a fs. 245 se encuentra el Acta de celebración de la audiencia, normada por el art. 62 de la precitada Ley, se deja constancia que luego de una espera de 30 minutos y cedida que le fué la palabra al señor Procurador Fiscal Federal dijo: No tener objeción alguna al reconocimiento del partido político en cuestión, remitiéndose a lo expresado en el dictamen de fs.214 de autos. Solamente concurrieron el apoderado del partido de marras: Sr. Roque GARCIA y el Apoderado del Partido Nuevo Frente Sr.Walter Jorge CARDOZO, no así los apoderados de los demás partidos políticos, pese a estar notificados fehacientemente (cédulas de fs.210/244).-

Por lo expuesto y de conformidad con las disposiciones de la Ley 23.298- "Orgánica de los Partidos Políticos".-

RESUELVO:

1º) Reconocer la personalidad Jurídico-Política del "PARTIDO LOS DESOCUPADOS", para actuar como partido político en éste Distrito Electoral, en un todo de acuerdo a las normas de los arts.7,14,19,21,22,38,61,63 y concordantes de la Ley 23.298.-

2º) Aprobar la Carta Orgánica de Distrito de fs. 2/3, así como la Declaración de Principios y Bases de Acción Política de fs.1.-

3º) Garantizar el derecho al registro y uso exclusivo del nombre y, el ejercicio de las funciones de gobierno y administración del partido y, en general, el desempeño de todas las actividades inherentes al mismo, de conformidad a lo dispuesto por el art.3 5 de la mencionada Ley.-

4º) Asignar el número 202 de identificación respetando el órden cronológico del reconocimiento en éste Distrito Electoral, conforme lo dispuesto por el punto-III- de la Acordada Nº 94, de la Excma. Cámara Nacional Electoral del 21 de noviembre del dos mil dos.-

5º) Disponer que la Junta Promotora Partidaria proceda a dar cumplimiento a lo normado por el art. 7º - inc. "e" y "g" Ley Nº 23.298 - Orgánica de los Partidos Políticos-, plazo a contar de la fecha del Reconocimiento.-

6º) Practíquense las comunicaciones y publicaciones de Ley.- NOTIFIQUESE. Fdo. MARCOS B. QUINTEROS, Juez Fed. Elect.

MARIA ESTHER ANGELA BARCAROLO, Prosecretaria Electoral Nacional.

CARTA ORGANICA PARTIDO LOS DESOCUPADOS ADECUADA A LA LEY 23298-26215 Y DECRETOS REGLAMENTARIOS

Art. 1°: Constituyen el partido, todos aquellos ciudadanos, que se encuentren empadronados en el registro de electores de la provincia de Formosa, y que voluntariamente decidan solicitar su afiliación, adhiriéndose a la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Declaración de Principios, en concordancia con lo dispuesto por esta Carta Orgánica.

Art. 2°: Se establece el Domicilio partidario en la Ciudad de Formosa, capital de la provincia homónima, en Av. Italia N° 1806 teléfono 431346.

Art. 3°: La presente Carta Orgánica y demás contingencias establecidas en el Art. 1°. reglaran su funcionamiento, sus autoridades surgirán de la forma y en el modo que queda establecido en sus articulados, concomitante con las legislaciones que rigen en la materia, especialmente en todo lo referente a la Ley 23.298, sus normas reglamentarias y cualquier otra disposición jurídica en la materia.

Art. 4°: Los afiliados participan del gobierno del partido en la forma que aquí queda establecido, tienen derecho a elegir y ser elegidos para cargos publicas electivos y partidarios, ante cualquier discrepancia en la interpretación de estos derechos y obligaciones debe quedar determinada el agotamiento de las instancias intrapartidaria.

Art. 5°: La afiliación se extingue por fallecimiento o renuncia del interesado. La Junta Electoral del Partido, deberá expedirse sobre la aceptación de cada solicitud dentro de los 30 días, si vencido dicho plazo, el organismo no se expide, queda automáticamente incorporado al registro partidario.

DE LAS AUTORIDADES

Art. 6°: El partido estará compuesto por:

a) Un parlamento, compuesto por (5) cinco miembros, elegidos en forma directa y secreta por los afiliados en elecciones para renovación de autoridades por finalización de mandatos, y en su vez primera para la normalización partidaria, duraran en sus mandatos cuatro años de ejercicio efectivo. Este será el máximo órgano deliberativo En su primera Sesión designaran las siguientes autoridades:

b) Un Consejo Consultivo compuesto por tres miembros afiliados. Este será el órgano máximo ejecutivo y representara al partido en sus relaciones institucionales. En su primer Sesión, el Consejo Consultivo designara entre sus afiliados para que se desempeñen en los siguientes cargos:

c) Una Junta Electoral compuesta por dos (02) miembros

d) Un Gabinete de Fiscalización Patrimonial, compuesta por dos (02) miembros.

e) Un Jefe de Campaña

f) Un Responsable Económico de Campaña

g) Un Tribunal de Ética partidaria, compuesto por dos (02) miembros

h) Dos apoderados, un titular y un suplente

Art. 7°: Todos los designados duran en sus mandatos cuatro (04) años. El Consejo Consultivo en su primer sesión preparatoria, debe elegir de su seno un presidente, un secretario y un tesorero. Por esta única vez se autoriza la designación de un pro tesorero. Deconformidad a lo dispuesto en la ley 26215.

FUNCIONES DE LOS ORGANOS PARTIDARIOS

De los Delegados Provinciales al Parlamento:

Art. 8°: Los Delegados. Provinciales duran en sus mandatos cuatro años, y son elegidos por los afiliados en elecciones internas por renovación de mandatos. Son sus funciones: a) Aprobar el inventario y balance del partido, de todos los ejercicios económicos que vencen indefectiblemente el ultimo día hábil del mes de diciembre, b) Autorizar Frentes o Alianzas electorales, c) constituirse en tribunal de alzada de las resoluciones del Tribunal de Ética, d) Autorizar gastos, pagos, contrataciones de empresas, jornalizar afiliados, e) Designar un Consejo Consultivo compuesto por tres (03) miembros.. f) Constituirse en Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria, según el caso lo estime

Del Consejo Consultivo

Art. 9°: Son designados conforme lo prescribe el Art. 8°, en su primer sesión preparatoria, de su seno se elegirá a un presidente, un secretario y un tesorero.

Art. 10<>: Ad-Referéndum del Parlamento, puede suscribir alianzas electorales, Debe convocar con 60 sesenta días de anticipación al vencimiento de los mandatos del parlamento, a elecciones internas de afiliados para elegir cinco 05 delegados provinciales al par/amento, por finalización de mandatos

Del Presidente:

Art. 11°: El presidente, representa al partido en toda cuestión institucional, resuelve en el consejo consultivo la instrumentación de seminarios, talleres, cursos de capacitación y de formación socio política, firma junto con el tesorero las aperturas de cuentas únicas en bancos oficiales, estando facultado en forma personal para realizar extracciones.

Art. 12°: El Secretario, debe asistir a todas las reuniones que se realicen, teniendo a su cargo la confección de las actas que deberá suscribir junto con el presidente.

Art. 13°: Del Tesorero; el tesorero junto con el presidente, deberán habilitar una Cuenta Única en Bancos Oficiales, a nombre del partido y él la orden del presidente, debe llevar cuentas y registros detallados de los movimientos contables y elevar/os al Gabinete Fiscalizador, para que a su vez, el gabinete de fiscalización los envíe al parlamento para su análisis junto con el balance.

Del Jefe Político de Campaña,

Art. 14: El Jefe Político de Campaña, es designado por el Consejo Consultivo, tiene a su cargo la organización y dirección de las campañas nacionales.

Del Responsable Económico de Campaña:

Art. 14<>: El Responsable Económico la Campaña, deberá junto con el Jefe Político de Campaña, efectuar la apertura de cuenta de campaña ante bancos oficiales, debiendo suscribir dichas cuentas y realizar los informes previos y finales ante el Juzgado Federal con competencia electoral en la provincia.

Del Tribunal de Ética

Art. 15°: El tribunal de ética, será el organismo responsable de entender toda cuestión contenciosa que se suscite entre autoridades y afiliados, sus resoluciones pueden ser apeladas ante el parlamento provincial, quedando a partir de lo resuelto por el parlamento, agotada las instancias partidarias y habilitadas las instancias judiciales.

De la Junta Electoral

Art. 16°: La Junta Electoral, tiene bajo su responsabilidad, la dirección y control de las elecciones internas de afiliados, tanto para elegir autoridades partidarias como en las elecciones internas abiertas para elegir candidatos a cargos electivos nacionales, elabora y publica el cronograma electoral, una vez que el Consejo Consultivo le notifique de la resolución de la convocatoria para cada caso.

Del Gabinete Fiscalizador:

Art. 17°: El gabinete fiscalizador es el responsable de elaborar los ejercicios económicos financieros del partido, dictaminando su elevación al Parlamento Provincial para su tratamiento.

Disposiciones Generales:

Art.18°: El Parlamento puede reformar total o parcialmente esta carta organica, para cuyo efecto podra consituirse en sesion extraordinaria.

Art. 19°: El Consejo consultivo puede remover a los afiliados designados en los distintos organos partidarios.

Del Patrimonio.

Art. 20°: El patrimonio del partido se conformara con los aportes de sus afiliados, con las contribuciones de legisladores electos por el partido, con los fondos que el Estado Nacional prevee, quedando excluido aquellos aportes que prohiben las legislaciones.

De la disolucion del Partido:

Art. 21°: El partido se disolvera por las causales previstas en las legislaciones y o por expreso pedido del 70 porciento de su masa de afiliados. Dispuesto su disolucion el patrimonio podra ser distribuido entre organizaciones sin fines de lucro

Art. 22° De forma.

e. 25/04/2007 Nº 543.642 v. 25/04/2007

5. Información y Cultura

5.2. PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

DICTAMEN Nº 32/2007

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. Caducidad. Improcedencia. Obligaciones reconocidas. HECHOS JURÍDICOS. Efectos.

Toda vez que el reclamo de fondo resulta ser una deuda que ha sido reconocida por la propia Administración con posterioridad al lapso en el cual se acusa la inactividad, es este uno de aquellos casos en los cuales, en virtud del criterio restrictivo con que debe ser apreciada la procedencia de los institutos aniquiladores de derechos, la duda que el caso presenta debe ser resuelta en sentido favorable a la subsistencia del derecho. En efecto, en el trámite por el cual las dos firmas reclamantes persiguen el cobro de sus créditos no se ha operado la caducidad prevista por el artículo 26 de la Ley Nº 24.447, pues durante el lapso en el cual se acusa la inactividad de las empresas en sede administrativa, en el marco de la causa judicial iniciada por éstas sus representantes o el propio juzgado han realizado diversos actos procesales. Dichas circunstancias, demostrativas de cuál ha sido la postura de las empresas en relación al reclamo que se analiza y, en particular, a las disposiciones de la Ley Nº 24.447, no pueden ser dejadas de lado al momento de decidir si en el caso ha operado o no la caducidad prevista en dicha norma. Por otra parte, está la actividad que en forma verbal el representante de las empresas ha acreditado haber realizado durante el lapso señalado como de inactividad Esta conducta, debidamente acreditada con la prueba producida, demuestra que en ningún momento se han desinteresado del trámite de su reclamo.

Son los hechos los que hacen aplicable o inaplicable una determinada regla sustantiva, pudiéndose afirmar que el alcance de una regla y por lo tanto su sentido, dependen de la determinación de los hechos.

Dict. Nº 32/07, 14 de febrero de 2007. Expte. Nº S01:0245454/02. Misterio de Economía y Producción. Dictámenes 260:130).

Expte. CUDAP S01:0245454/02
c/agregados sin acumular
MINISTERIO DE ECONOMIA Y
PRODUCCIÓN

BUENOS AIRES, 14 FEB 2007

SEÑOR SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y
NORMALIZACIÓN PATRIMONIAL DEL MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN:

Vuelven las presentes actuaciones a fin de que esta Procuración del Tesoro de la Nación se expida respecto de si en el trámite de consolidación de la deuda que Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado (e.l.) mantiene con las empresas CONEVIAL S.A. y CODI S.A., ha operado la caducidad prevista por el artículo 26 de la Ley Nº 24.447 (B.O. 30-12-94).

- I -
ANTECEDENTES DE LA CAUSA

1. La reseña de las constancias de la causa ya fue efectuada en el anterior dictamen de esta Casa obrante a fojas 330/333, al que me remito en honor a la brevedad.

En él, además, se decidió la devolución de las actuaciones a fin de que en el organismo de origen se produzca la prueba testimonial ofrecida por las empresas, por considerar que ella apuntaba a dilucidar un extremo *…conducente al esclarecimiento de la cuestión controvertida…* (fs. 332 vta., último párrafo).

2.1. Ahora bien, de acuerdo a lo indicado por esta Procuración del Tesoro, entonces, se tomó declaración a los señores Ionel Gluck y José Fernando Rotsztejn (ex empleados de la sociedad deudora), cuyos testimonios fueron ofrecidos por las empresas a fin de acreditar que durante el período en el que la SIGEN sostiene que se habría producido la mentada caducidad (de julio de 1995 a marzo de 1996) habían existido gestiones verbales impulsorias de los representantes de las empresas, que descartarían aquella posibilidad.

2.2. En lo que aquí interesa, en su declaración, el señor GLUCK expresó que desempeñándose durante el período 1991/1997 como Jefe de Certificaciones de Agua y Energía, las empresas acreedoras habían presentado reclamos contractuales vinculados con el artículo 11 de la Ley Nº 1619, —cabe entender que se refería al Decreto Nº 1619/86— y preguntado respecto de la actividad impulsoria de las nombradas, señaló que en el período 1995/1996 *…venía a cada tanto el Dr. Palumbo, a preguntar por la marcha del expediente…,* aclarando luego que el Dr. Palumbo *…venía en forma intermitente a preguntar sobre el avance del expediente* (v. fs. 376/377).

2.3. A su turno, el señor ROTSZTEJN expresó que en el período 1994/1996 estaba encargado de analizar técnicamente los reclamos de las empresas contratistas relacionados con mayores costos, gastos improductivos, artículo 11 del Decreto Nº 1619/86, entre otros.

También expresó que había analizado el reclamo de la empresa acreedora y que las actuaciones impulsorias fueron *…la visita de representantes de la empresa que venían a preguntar como estaba el trámite del expediente, ya que el trámite del art. 11 era muy engorroso, por lo cual intervenían distintas áreas de la empresa…* (v. fs. 378/379).

2.4. En virtud de lo declarado por los testigos, el representante de las firmas interesadas desistió de las preguntas formuladas en los pliegos por él elaborados a tal efecto (v. espec. fs. 377 y 379).

3. La Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía y Producción consideró que las declaraciones de los testigos daban cuenta de la existencia de reclamaciones verbales por parte de la empresa requirente entre los años 1994 a 1996, relacionadas con la marcha del expediente y con relación al trámite de la liquidación de la acreencia objeto del reclamo, por lo que, en su opinión, no se había producido la caducidad de las presentes actuaciones (vs. fs. 387/389).

4. En este estado, se requiere nuevamente la intervención de esta Casa (v. fs. 393).

5. Con posterioridad ingresó la Nota de la Coordinación de Entes Liquidados de la Dirección Nacional de Normalización Patrimonial del Ministerio de Economía y Producción Nº 21.739/2006, acompañando para su agregación a estas actuaciones un oficio librado en los autos *ESTUDIO CONSULTOR DE OBRAS PÚBLICAS —E.C.O.P.— S.R.L. s/QUIEBRA c/ESTUDIO CONSULTOR DE OBRAS PÚBLICAS —E.C.O.P.— S.R.L. s/ORDINARIO (SIMULACIÓN) (Expte. Nº 065.733)* en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 dirigido al Liquidador de Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado (e.l.) a efectos de que: a) tome conocimiento de ese proceso; b) ínterin se sustancie ese juicio se abstenga de efectuar pago alguno a FINANCIAL ASSETS S.A. vinculado con los créditos cedidos por el Consorcio “CONEVIAL S.A. Constructora, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera; BABIC S.A. Constructora e Industrial; y C.O.D.I. Construcción de Obras de Ingeniería” a la empresa ESTUDIO CONSULTOR DE OBRAS PÚBLICAS —E.C.O.P.— S.R.L. el día 21 de abril de 1989 por escritura Nº 248 pasada ante el Registro Notarial Nº 413 de la Capital Federal, y c) informe sobre cualquier acto o hecho que con anterioridad a la fecha hubiera recaído sobre tales créditos.

En el mismo oficio se dejó constancia que se trata de una cesión de créditos vinculados con la ejecución de la Central Hidroeléctrica *Los Reyunos* y Presa de Contraembalse *El Tigre.*

La nota, el oficio y su reiteratorio se encuentran agregados precedentemente (v. fs. 394/395 y 397/398, respectivamente).

— II —

ANÁLISIS DE LA CUESTIÓN
Y CONCLUSIÓN

1. Completada del modo que antecede la reseña de las constancias de la causa, adelanto mi opinión en cuanto a que las particularísimas circunstancias que presenta el caso en análisis me llevan a concluir que en el trámite por el cual las empresas CONEVIAL S.A. y CODI S.A. persiguen el cobro de sus créditos no ha operado la caducidad prevista por el artículo 26 de la Ley Nº 24.447.

2. Efectivamente, quienes sostienen que en el trámite del presente expediente ha operado la caducidad prevista en la Ley Nº 24.447 —el Comité de Supervisión Resolución SIGEN Nº 10/93 y la Gerencia de Asuntos Legales de la SIGEN, ésta última en su segunda intervención—, lo hacen a partir de considerar; exclusivamente, que había existido un lapso de inactividad procesal entre el mes de julio de 1995 y el 8 de marzo de 1996.

Tal análisis, omite considerar dos circunstancias puntuales que me llevan a opinar en sentido contrario. Estas son: la causa judicial iniciada por las empresas reclamantes y la actividad que el representante de aquellas acreditó haber realizado en sede administrativa en el periodo citado, luego de recibida la prueba testimonial que ofrecieran a tal fin.

2.1. Respecto de la primera de estas circunstancias, debo recordar que las empresas han iniciado —el 12 de junio de 1995, ver fs. 10— ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, la causa caratulada *Conevial S.A. - Codi S.A. c/Agua y Energía Eléctrica y otra s/ordinario, con el objeto de* ***...evitar la prescripción de la acción y eventualmente de los derechos de las accionantes, a la luz de lo dispuesto en los arts. 25, 26 y 27 de la Ley 24.447*** (...) *la promoción de esta demanda no implica un allanamiento a las disposiciones de la referida ley en ninguna de las tres normas citadas, cuya inconstitucionalidad dejamos planteada para el supuesto de que se la pretenda invocar como obstativa al progreso de la pretensión aquí ejercida* (v. fs. 11/15, en especial 11 vta. y 12., el resaltado es propio).

Asimismo, en lo que a la habilitación de la instancia judicial se refiere, los reclamantes sostuvieron en el escrito introductorio que *En orden entonces, al cumplimiento de las disposiciones de la ley de Procedimiento, para el caso que se concordara con el criterio expuesto, la instancia no se encuentra habilitada en este expediente al no existir denegatoria de las demandadas en sede administrativa (reitero obligándonos a la interposición de la demanda el nuevo plazo de prescripción dispuesto por el art. 25 de la ley 24.447).*

Por consiguiente, salvaguardados sus derechos con la interposición de la acción, mis representadas han solicitado “pronto despacho” en sede administrativa, a fin que, una vez producida la denegatoria tácita, esto es transcurrido el plazo de treinta días hábiles, ***procederemos a ampliar la presente demanda conforme lo autoriza el art. 331 del C.P.C.C. ya citado y a correr traslado de la misma...*** (v. fs. 12 vta. y 13, el resaltado está en el original).

Es más, durante el lapso en el cual se acusa la inactividad de las empresas en sede administrativa, en el marco de dicho pleito sus representantes o el propio juzgado han realizado los actos procesales que dan cuenta las constancias de fojas 100, 102, 123, 124, 164 y 165.

Estas circunstancias, demostrativas de cuál ha sido la postura de las empresas en relación al reclamo que aquí se analiza y, en particular, a las disposiciones de la Ley Nº 24.447, no pueden ser dejadas de lado al momento de decidir si en el caso ha operado o no la caducidad prevista en dicha norma.

Nótese, además, que aun con posterioridad a aquella fecha, el representante de las empresas ha realizado diversas presentaciones en aquella causa, informando al Tribunal acerca del modo en que avanzaba este trámite. Sólo a modo de ejemplo —y utilizo estos dos presentaciones por cuanto evidencian que las interesadas hacían por entonces un seguimiento efectivo de su reclamo, aun cuando no lo materializaran en una presentación Concreta en el expediente—, advierto que, el 12 de agosto de 1996, solicitó la suspensión de los plazos *…atento el trámite normal —y, hasta ahora favorable a mi representada— que transita el expediente administrativo…* (fs. 170/171) y, luego, el 19 de agosto de 1997, modificaron la demanda judicial, señalando que *…Las actuaciones administrativas continúan a la fecha siendo materia de tratamiento por los distintos organismos consultivos de la administración, habiéndose cuestionado y modificado el monto originariamente previsto en nuestro escrito de inicio (…) Ello así, aún no se ha agotado la instancia administrativa ni conformado definitivamente el monto económico de los reclamos; por lo que vengo por la presente a modificar el monto de la demanda interruptiva interpuesta, transformándola en una demanda de monto indeterminado, por no contarse aún con parámetros ciertos para precisar su contenido económico...* (fs. 181/182).

Lo que en este punto se ha reseñado, entonces, revela, que lejos de permanecer inactivas frente a las disposiciones de la Ley Nº 24.447, las reclamantes no sólo se resistían a la procedencia de aquella caducidad sino que, además, dejaban planteada en sede judicial la inconstitucionalidad de los artículos 25, 26 y 27 de aquella norma.

2.2. La segunda circunstancia que —sumada a la reseñada precedentemente— me lleva a opinar en el sentido en que lo hago, es la actividad que en forma verbal el representante de las empresas ha acreditado haber realizado durante el lapso señalado como de inactividad.

En efecto, los señores José Rotsztejn y Gerardo Gluck —ambos ex funcionarios de Agua y Energía— son coincidentes en sus declaraciones testimoniales en cuanto a que, en el lapso comprendido entre los años 1995 y 1996, el representante de las empresas concurría a reclamar e interiorizarse acerca de la marcha del expediente.

Al igual que las circunstancias analizadas en el punto anterior, esta conducta de los representantes de las firmas, debidamente acreditada con la prueba producida, demuestra que en ningún momento se han desinteresado del trámite de su reclamo.

3. Ninguna de las circunstancias descriptas en los apartados anteriores hubiera bastado, por sí sola, para considerar que el presente expediente no ha sido alcanzado por la caducidad prevista en el artículo 26 de la Ley Nº 24.447.

Sin embargo, al concurrir ellas en el caso que se analiza y siendo que, además, el reclamo de fondo resulta ser una deuda que ha sido reconocida por la propia Administración con posterioridad al lapso en el cual se acusa la inactividad, entiendo que es este uno de aquellos casos en los cuales, en virtud del criterio restrictivo con que debe ser apreciada la procedencia de los institutos aniquiladores de derechos, la duda que el caso presenta debe ser resuelta en sentido favorable a la subsistencia del derecho.

Como lo expresa autorizada doctrina, *…son los hechos los que hacen aplicable o inaplicable una determinada regla sustantiva, pudiéndose afirmar que el alcance de una regla y por lo tanto su sentido, dependen de la determinación de los hechos (v. Gordillo, Agustín A., La importancia de los hechos en el caso, y sus citas en Tratado de Derecho Administrativo, Ed. Fundación de Derecho Administrativo, Bs. As., 1998, Tomo I- 28 y ss.).*

4. Por tales motivos, entonces, considero que no ha operado la caducidad dispuesta en el artículo 26 de la Ley Nº 24.447 en el trámite de consolidación de la deuda que Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado (e.l.) mantiene con las empresas Conevial S.A. y Codi S.A.

5. Finalmente, deberá tenerse presente lo requerido por el Señor Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, en la causa mencionada en el oficio agregado a fojas 395.

Así opino.

Dra. MARIA DE LAS MERCEDES CALOGERO, Jefa del Departamento Biblioteca y Publicaciones, Procuración del Tesoro de la Nación. — Revista de la Procuración del Tesoro Dr. ANIBAL BRAGA MENENDEZ, Director. — ADOLFO GUSTAVO SCRINZI, Subprocurador del Tesoro de la Nación.

e. 25/04/2007 Nº 543.409 v. 25/04/2007

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DICTAMENES

LEY MARCO DE EMPLEO PUBLICO Nº 25.164. CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO GENERAL, HOMOLOGADO POR DECRETO Nº 214/06. INGRESO. RECAUDOS.

Deberá estarse a lo dispuesto por la normativa que regula el ingreso del personal a la planta permanente.

BUENOS AIRES, 14 de noviembre de 2006

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I. — El señor Jefe de Asesores de la Jefatura de Gabinete de Ministros Dr. … remite para conocimiento y consideración de esta Subsecretaría la presentación efectuada por la señora …, quien cumple funciones en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza, solicitando se contemple la posibilidad de otorgarle un nombramiento como personal de planta permanente en el Servicio Nacional Meteorológico (v. fs. 1/2).

Del análisis de las actuaciones se advierte que la peticionante acompaña copia simple del trámite que realizó en el organismo de origen.

II. — Sobre el particular se señala en primer término que, atento la competencia primaria asignada en la materia, la cuestión planteada debe sustanciarse en la jurisdicción a la cual pertenece la requirente, previa intervención del Servicio Jurídico permanente.

Sin perjuicio de lo expuesto y a título de mejor proveer, se señala que esta Subsecretaría de la Gestión Pública ha destacado mediante Dictámenes ONEP Nº 2177/06, 2104/02 (B.O. 2/10/02) y Nº 794/05 entre otros, que la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164 en su artículo 4º b), establece como requisito para el ingreso la previa acreditación de condiciones de *idoneidad para el cargo que se acreditará mediante los regímenes de selección que se establezcan, y que en su artículo 8º, puntualiza que el régimen de estabilidad comprende al personal que ingrese por los mecanismos de selección que se establezcan.*

Agregando que la Reglamentación de la Ley Nº 25.164, aprobada mediante Decreto Nº 1421/02 (B.O. 9/08/02), en su artículo 8º determina que *"La designación de personal ingresante en la Administración Pública Nacional en cargos de carrera sin la aplicación de los sistemas de selección previstos por los escalafones vigentes, no reviste en ningún caso carácter de permanente, ni genera derecho a la incorporación al régimen de estabilidad".*

Por su parte, el Convenio Colectivo de Trabajo de la Administración Pública Nacional, homologado mediante el Decreto Nº 214/06, determina: a) la idoneidad para el cargo o función como condición de ingreso (art. 11), b) el ingreso por los sistemas de selección que se establezcan como condición para gozar de estabilidad (art. 19), que al efecto "la selección de personal se realizará mediante sistemas que aseguren la comprobación fehaciente de la idoneidad, méritos, competencias y actitudes laborales adecuadas para el ejercicio de las funciones (art. 56), que "se deberán respetar los principios de igualdad de oportunidades, publicidad y transparencia y específicamente la igualdad de trato por razones de género o de discapacidad, como así también la debida competencia entre los candidatos" (art. 57), que "con el objeto de garantizar el principio de publicidad, el Estado empleador pondrá en conocimiento de los interesados todas las ofertas disponibles (art. 59), que "los procesos de selección del personal...contemplarán básicamente sistemas de evaluación objetiva de antecedentes, experiencias relacionadas con el cargo, conocimientos, habilidades y aptitudes (art. 60), y que la designación de personal se ajustará al orden de mérito aprobado, pudiéndose escoger entre una terna de candidatos en los casos que se trate de cargos directivos (art. 61)".

III.- Consecuentemente, más allá de la previsión presupuestaria del cargo, el descongelamiento de las vacantes previsto en la Ley Nº 26.078, aprobatoria del Presupuesto de la Administración Nacional y la competencia establecida en el Decreto Nº 491/02, deberá estarse a lo dispuesto por la normativa que regula el ingreso del personal a planta permanente.

Subsecretaría de la Gestión Pública

Expediente JGM Nº 008269/06. MINISTERIO DE DEFENSA. SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL.

DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO Nº 4266/06

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA, Subsecretario de la Gestión Pública. Jefatura de Gabinete de Ministros. — NOEMI LACATIVA, Dpto. Deleg. Mesa de Entradas y Despacho – SSGP.

e. 25/04/2007 Nº 541.829 v. 25/04/2007

SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA. SUPLEMENTO POR JEFATURA. RECURSO.

Atento que la Resolución MD Nº 44/03 por conducto de la cual se aprobaron las aperturas inferiores del Ministerio de Defensa, prevé que el mayor nivel escalafonario de la dotación de personal del Departamento de Mesa de Entradas y Salidas corresponde al nivel "C" del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, aprobado por el Decreto Nº 993/91 -T.O. 1995- y que el agente en el que recayó la asignación de dicha función reunía los requisitos exigidos por el Decreto Nº 885/04, corresponde rechazar el recurso incoado.

BUENOS AIRES, 08 de noviembre de 2006

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.- Ingresan las presentes actuaciones por las que tramita un proyecto de Decreto —que cuenta con el refrendo de la titular del Ministerio de Defensa— mediante el cual se rechaza el recurso de reconsideración interpuesto por el Señor … contra el Decreto Nº 885/04.

A fojas 1/5, obra agregado el recurso interpuesto por el precitado agente —y diversa documental—, en el que señala que por dicha presentación recurre el Decreto Nº 885 de fecha 13 de julio de 2004, mediante el cual se nombró a los Jefes de Departamentos y Divisiones de la Cartera de Estado citada en el epígrafe.

Refiere asimismo que, el 14 de julio de 2004 fue publicado en el Boletín Oficial el Decreto que se recurre, asignándole las Jefaturas de Departamento en el Ministerio de Defensa a quienes ostentaban el *"nivel más elevado dentro de las unidades organizativas de dicho organismo, según se desprende de sus considerandos.*

Que, en el caso de la Dirección General de Despacho, ello resulta inverosímil, por cuanto se ha nombrado para ocupar una jefatura departamental a un Agente de Nivel "C", siendo que el suscripto actualmente revista en el Nivel "B", constituyendo de este modo una falacia lo allí expuesto.

Que el Artículo 14 "in fine" de la Ley Nº 19.549 fulmina de nulidad absoluta a los actos de la Administración que de uno u otro modo impliquen "SIMULACION", lo que ha ocurrido con el presente Decreto.

Que el suscripto, fue nombrado Director de Mesa de Entrada y Notificaciones del Ministerio de Defensa, por Resolución 1408 del 20 de diciembre de 1993.

Que, pese a haber desaparecido dicha Dirección, continuó ocupando "de hecho", el cargo en cuestión; habiéndose capacitado para tal fin incluso con anterioridad a su nombramiento".

A fojas 14/30, obran agregados en copia certificada el Decreto Nº 885/04 y las Resoluciones MD Nº 44/03 y Nº 352/03 y Nº 747/04.

La Dirección General de Recursos Humanos y Organización del Ministerio de Defensa informa que, mediante la Resolución MD Nº 44/03 se aprobaron las aperturas inferiores de la estructura organizativa de ese Ministerio, aprobando la dotación de, entre otras, la Dirección de Despacho y sus Departamentos dependientes -Mesa de Entradas y Salidas y Decretos y Resoluciones- estos últimos con diez agentes cada una y quedando dos cargos, uno de nivel A y otro de nivel B como dotación de la unidad Director (fs. 30).

Refiere asimismo que, por Resolución MD Nº 352/03 *"se reubicó al personal de, entre otras, la Dirección de Despacho.*

Posteriormente, por Decreto Nº 885 del 13 de julio de 2004, a agentes que revistaban con el máximo nivel en determinadas unidades organizativas de este Ministerio, se les asignó funciones de jefatura de dichas unidades.

Puede observarse que en el caso de las aperturas inferiores de la Dirección de Despacho, los agentes a quienes les fueron asignadas funciones de jefatura son los de máximo nivel, conforme la integración dispuesta por la citada Resolución MD Nº 352/03".

El Señor titular de la Dirección de Despacho, respecto a la presentación efectuada por el recurrente señala que, el agente … fue reubicado en esa Dirección en virtud del dictado de la Resolución MD Nº 352/03, *"circunstancia que determinó al momento de dictarse el Decreto Nº 885/04 su pertenencia a dicha unidad, y no al Departamento de Mesa de Entradas y Salidas.*

Es dable puntualizar que con anterioridad, el Decreto Nº 1277/96, había disuelto la Dirección de Mesa de Entradas, cuya titularidad desempeñaba hasta ese instante el quejoso, y cuyas funciones se incorporaron a esta Dirección.

Cabe destacar en este estado que, luego de dictarse el Decreto Nº 1277/96, el recurrente en forma paulatina fue dejando de lado las funciones que prestaba en el Departamento de Mesa de Entradas, las que en la práctica fueron absorbidas por quien en definitiva fue designado Jefe de dicho sector, quien asumió las responsabilidades referidas a la documentación manejada en ese ámbito, a las consultas de trámites, y a solución de los problemas que diariamente se presentan en el cotidiano devenir laboral.

Las tareas que cumple … en el sector, han sido cada vez mas escasas, y esencialmente se limitaron a inicialar los recibos de sueldos y las solicitudes de licencias, pero no en el carácter de Jefe de la Mesa de Entradas, sino por ser empleado más antiguo del sector, y pertenecer a la unidad Director de Despacho." (fs. 34/35).

Finalmente refiere que, al momento de dictarse el Decreto Nº 885/*04 "el recurrente estaba asignado a otra unidad; y la conducta laboral reseñada en los últimos tiempos, lo alejaba del perfil necesario para cubrir el cargo de Jefe del Departamento Mesa de Entradas."*

La Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Defensa señala que, *"en virtud del principio de legitimidad de la que gozan los actos administrativos, plasmado en el artículo 12 de la Ley Nº 19.549 de Procedimientos Administrativos el que consecuentemente le otorga a los mismos el carácter de ejecutivos, obligatorios y acordes con el ordenamiento jurídico; la suspensión de sus efectos sólo es procedente por razones de interés público, para evitar perjuicios graves al interesado o cuando se alegare fundadamente una nulidad absoluta.*

En este último aspecto, y a poco que se tenga en cuenta, la mentada nulidad debe ser alegada y probada por el recurrente, ya que dicha presunción —de legitimidad—, reviste el carácter de "presunción iuris tantum", es decir que no basta con su mera alegación." (fs. 38/43, 46 y 66/72).

Luego de analizar las constancias de autos y la normativa aplicable concluye que, *"el decreto cuestionado es ajustado a derecho, y mediante el mismo se asignaron diversas funciones de jefatura, entre ellas la de Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Despacho, a aquellos agentes del máximo nivel de dicha unidad organizativa y quienes reunieron, a discreción de la Administración, con el perfil requerido para tal Jefatura".*

Finamente señala que, el Decreto impugnado es ajustado a derecho, por lo que el recurso debe desestimarse por improcedente.

A fojas 60/61, obra agregado el alegato presentado por el agente ….

La Dirección General de Despacho y Decretos de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación solicita la intervención de la Subsecretaría de la Gestión Pública (fs.73).

Su similar de Asuntos Jurídicos, previo a emitir parecer, solicita que se expida esta dependencia (fs. 74/76).

A instancias de la Oficina Nacional de Empleo Público tomó intervención su similar de Innovación de Gestión informado que, *"la estructura organizativa, correspondiente al primer nivel operativo del citado ministerio, fue aprobada por la Decisión Administrativa Nº 21/02 la cual es complementada por la Resolución Ministerio de Defensa Nº 44/03 referida a las segundas aperturas."* (fs. 78/79).

Refiere asimismo que, el artículo 1º de esa Resolución aprueba las aperturas inferiores de conformidad con los anexos (I organigrama, II acciones y III cargos), surgiendo del anexo III que el máximo nivel escalafonario previsto para el Departamento Mesa de Entradas y Salidas es el C del SINAPA, mientras que para el Departamento de Decretos y Resoluciones es el B del precitado Escalafón.

Finalmente señala que, *"Posteriormente, la citada resolución, en cuanto al referido anexo es sustituida por su similar Nº 747/2004 en virtud de razones operativas, sin embargo las unidades que motivan el presente no experimentan variación alguna manteniéndose, por tanto, la misma composición escalafonaria arriba descripta.*

De lo expuesto se sigue que el titular del Dpto. de Mesa de Entradas y Salidas reviste en el nivel C del SINAPA, por ser éste el máximo nivel escalafonario previsto para esta unidad, en tanto que el titular del Dpto. de Decretos y Resoluciones reviste en el nivel B del SINAPA por la razón expuesta".

II. — Mediante el Decreto Nº 885/04, impugnado en estos autos por el agente …, se dispuso asignar las funciones de Jefatura a los agentes consignados en el Anexo I de ese Decreto, en los cargos que se detallan en el mismo; advirtiéndose, que el cargo de Jefe de Departamento de Mesa de Entradas y Salidas dependiente de la Dirección de Despacho, le fue asignado al agente … Nivel C, Grado 6.

La medida atacada, ha tenido como fundamento, conforme lo expuesto en el Considerando tercero del precitado Decreto *"Que a fin de permitir el normal desenvolvimiento de dichas áreas resulta necesario realizar la asignación de funciones de jefatura,* ***a los funcionarios que revistan en la planta permanente de dicho Ministerio, en el máximo nivel de las dotaciones asignadas a esas unidades organizativas y que reúnen el perfil requerido para tales puestos." (el destacado no es del original).***

Ahora bien, atento que la Resolución MD Nº 44 fechada el 20 de enero de 2003 por conducto de la cual se aprobaron las aperturas inferiores del Ministerio de Defensa, prevé que el mayor nivel escalafonario de la dotación de personal del Departamento de Mesa de Entradas y Salidas corresponde al nivel "C" del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, aprobado por el Decreto Nº 993/91 —T.O. 1995— (circunstancia que no fue modificada por la Resolución MD Nº 747 del 4 de agosto de 2004, conforme lo informado por la Oficina Nacional de Innovación de Gestión a fs. 79), que en virtud de haber sido reubicados diversos agentes de esa Cartera de Estado, el Señor … (Nivel B) pasó a prestar servicios en la Dirección de Despacho -cfr. Resolución MD Nº 352 de fecha 16 de abril de 2003-, que al momento de dictarse el Decreto Nº 885 del 13 de julio de 2004, impugnado en las presentes actuaciones, el quejoso ya no se encontraba prestando servicios en el precitado Departamento y que el agente en el que recayó la asignación de dicha función reunía los requisitos exigidos por el Decreto Nº 885/04 —cfr.-Resolución MD Nº 44/03 y la pieza obrante a fojas 34/35—, esta dependencia estima, que corresponde rechazar el recurso incoado por el agente ….

Subsecretaría de la Gestión Pública

PRODESPA JGM Nº 3145/06. MINISTERIO DE DEFENSA
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO Nº 4292/06

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA, Subsecretario de la Gestión Pública. Jefatura de Gabinete de Ministros. — NOEMI LACATIVA, Dpto. Deleg. Mesa de Entradas y Despacho – SSGP.

e. 25/04/2007 Nº 541.830 v. 25/04/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"C"

4 B&B S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de "4 B&B S.A." para el día 9 de mayo de 2007, a las 18 horas en sede social cita en la calle Defensa número 1521, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1°) "Designación de dos accionistas para firmar el acta".
2°) "Consideración de Aumento de Capital, y Reforma de Estatuto".

Gustavo Oscar LAURITO, CIPF N° 8.507.568 de la que surge el DNI 13.802.230 como Presidente según Acta de Asamblea de fecha 04/08/2006.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 13/4/07. Nº Acta: 112. Libro Nº: 58.
e. 20/04/2007 N° 60.339 v. 26/04/2007

"A"

ACPIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de mayo de 2007, a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, la que se realizará cualquiera sean los accionistas presentes, en la calle Tucumán N° 540, Piso 3°, "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la asamblea fuera de término;
3°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, ejercicios económicos N° 17 al 23, cerrados el 31 de mayo de 2000 al 2006, ambos inclusive;
4°) Consideración de los Resultados No asignados
5°) Destino de las maquinarias de la Sociedad;
6°) Honorarios al Directorio y en exceso, art. 261 de la L.S;
7°) Renuncia de directores titulares y suplentes;
8°) Gestión del Directorio, otorgamiento del "quitus";
9°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
10) Reforma de Estatutos Sociales;
11) Nuevo domicilio social;
12) Designación de autorizados.

NOTA: Los puntos 10) a 12) corresponden a la Asamblea Extraordinaria. Buenos Aires, 16 de abril de 2007.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente, según surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 02/07/1998 y Acta de Directorio del 02/07/1998.
Presidente – Jaime Valentín Brailovsky

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 16/4/07. Nº Acta: 118. Libro Nº: 52.
e. 23/04/2007 N° 86.730 v. 27/04/2007

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO PUEYRREDON SA

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Administradora Club de Campo Pueyrredón S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Mayo de 2007, en primera convocatoria para las 19.00 horas y en segunda convocatoria para las 20.00 horas, en la Avenida Cabildo N° 3250 Primer Piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación el artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 11 cerrado el 31 de diciembre de 2006.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
5°) Presupuesto General para el Ejercicio 2007.
6°) Elección del órgano de fiscalización con mandato por un Ejercicio Económico.

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que comuniquen su asistencia a la sociedad, a fin de que se los inscriba en el libro respectivo, con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración – hasta el 3 de Mayo de 2007 - en la intendencia de la institución en el horario de 10 a 17 hs.
Presidente - Claudio Morales

El presidente fue designado por acta de asamblea de fecha 8 de septiembre de 2006 y acta de directorio de fecha 12 de septiembre de 2006.

Certificación emitida por: Nora I. Street. Nº Registro: 15. Fecha: 16/4/07. Nº Acta: 15. Libro Nº: 16.
e. 20/04/2007 N° 60.380 v. 26/04/2007

ADMINISTRADORA PARQUE CENTRAL SA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio Nº 71 de fecha 18 de abril de 2007, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de mayo de 2007, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en Argenta Tower Hotel & Suites, Salón Mozart, Juncal 868, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006 y su resultado.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente elegido por acta de Asamblea de fecha 29 de septiembre de 2006 y acta de Directorio de fecha 18 de abril de 2007.
Presidente – Julio Tissone

Certificación emitida por: Pablo León Tissone. Nº Registro: 1410. Nº Matrícula: 3509. Fecha: 20/4/2007. Nº Acta: 061. Libro Nº: 035.
e. 24/04/2007 Nº 21.903 v. 30/04/2007

AEC SA

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.582.823

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 2007, a las 11:00 horas, en Avenida de Mayo 1437, 5º piso, "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio anual Nº 14, finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Desafectación de la Reserva Voluntaria hasta su concurrencia con los Resultados No Asignados negativos, aplicándola a la absorción de los mismos.
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual Nº 14, finalizado el 31 de diciembre de 2006.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual Nº 14, finalizado el 31 de diciembre de 2006. EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550, relativas a la asistencia a asambleas.

Designada por Actas de Asamblea Ordinaria número 19 de fecha 24 de Mayo de 2005, de la que surge la elección de autoridades, labrada del folio 75 al 79 inclusive del Libro de Actas de Asambleas número 1 rubricado con fecha 9 de Diciembre de 1993 bajo el número C-9948; y de Directorio número 105 de igual fecha, de la que resulta la distribución de cargos, labrada al folio 63 del Libro de Actas de Directorio número 2 rubricado con fecha 15 de Enero de 2001 bajo el número 3202/01. En ejercicio de la presidencia.
Vicepresidente – María Inés Colasantti

Certificación emitida por: Alfredo D. López Zanelli. Nº Registro: 402. Nº Matrícula: 3441. Fecha: 17/04/2007. Nº Acta: 087. Libro Nº: 67.
e. 23/04/2007 Nº 21.837 v. 27/04/2007

AFIANZAR SGR

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "Afianzar Sociedad de Garantía Recíproca" a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Albariños 1931, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 24 de mayo de 2007 a las 15:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 15:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2º) Consideración, aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31 de diciembre de 2006. Adopción de toda otra medida concerniente a la gestión de la Sociedad que deba adoptar conforme a la Ley y el Estatuto, o que sometan a su decisión el Consejo de Administración o los Síndicos;

3º) Determinación y/o ratificación de la determinación efectuada por el Consejo de Administración de la tasa de rendimiento devengada por los aportes realizados por los Socios Protectores al Fondo de Riesgo al 31 de Diciembre de 2006;

4º) Política de Inversión de los Fondos Sociales;

5º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe dentro de los límites fijados en el Estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración;

6º) Cuantía máxima de garantías a otorgar en el presente ejercicio;

7º) Consideración y ratificación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;

8º) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;

9º) Elección de tres miembros titulares y hasta tres suplentes que integrarán el Consejo de Administración en reemplazo de los salientes;

10) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora;

11) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios;

12) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de acciones llevadas a cabo con relación a las Disposiciones y Notas emitidas por la Subsecretaría de la Pequeña y Median Empresa y Desarrollo Regional;

13) Delegación en el Consejo de Administración la competencia referida a la incorporación de nuevos socios;

14) Aumento del Capital Social. Adecuación de los artículos 13 y 15 del Estatuto Social.

NOTA 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.

NOTA 2: De conformidad con lo que establece el Artículo 31 del Estatuto Social, para Concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
Roberto Julio Funcia - Titular Consejo de Administración designado por Asamblea. General Ordinaria celebrada el 28 de mayo de 2004.-

Certificación emitida por: Jorge E. Filacanavo. Nº Registro: 530. Nº Matrícula: 3877. Fecha: 16/04/2007. Nº Acta: 269. Libro Nº: .
e. 24/04/2007 Nº 3637 v. 30/04/2007

AGROGANADERA CORONEL SUAREZ SA

CONVOCATORIA

AGROGANADERA CORONEL SUAREZ S.A. hace saber por cinco días que ha convocado a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Mayo de 2007 a las 10 horas en el domicilio social a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Honorarios a los miembros del Directorio y la Sindicatura.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplente.
6°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7°) Tratamiento de los resultados no asignados.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán comunicar su concurrencia con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Diego Eduardo Perazzo

Agroganadera Coronel Suárez S.A. VicePresidente del Directorio designado conforme Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18 de Abril de 2005 obrante a los folios 4 y 5 del Libro Actas de Asamblea N° 1 rubricado con fecha 14 de Mayo de 2003 bajo el número de rúbrica 35435-03 de la Inspección General de Justicia y Acta de Directorio N° 10 del 20 de Abril de 2005 de distribución de cargos obrante al Folio 15 del Libro Actas de Directorio N° 1 rubricado con fecha 14 de Mayo de 2003 bajo el número de rúbrica 35436-03 de la Inspección General de Justicia, surgiendo sus facultades del artículo 268 de la Ley 19.550.

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 3588. Fecha: 17/4/2007. Nº Acta: 114. Libro Nº: 32.
e. 23/04/2007 N° 21.863 v. 27/04/2007

ANTONIO ESPOSITO SA

CONVOCATORIA

(IGJ N° 92.416). Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Mayo de 2007, en primera y segunda convocatoria, a las 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1050, Pis 8º Oficina "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Segundo: Motivos de la convocatoria fuera de término.
Tercero: Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 2006.
Cuarto: Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. Su responsabilidad en general y particular.
Quinto: Remuneración al Directorio y Sindicatura.
Sexto: Destino de los Resultados Acumulados al cierre del ejercicio.
Setimo: Establecer el número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por el término de dos (2) ejercicios.
Octavo: Elección de Síndicos Titular y Suplente, ambos por el término de un ejercicio.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar a la Sociedad, con tres días hábiles de anticipación, su intención de concurrir a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a los fines de registrarlos en el libro de Asistencia conforme lo ordenado por el 2º párrafo del art. 238 de la L.S.C.
Buenos Aires, 3 de Abril de 2007.

Aldo Rubén Espósito, Presidente, electo por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23 de Marzo de 2005.
Presidente – Aldo Rubén Espósito

Certificación emitida por: Federico A. Di Pace. Nº Registro: 104. Fecha: 09/04/2007. Nº Acta: 35. Libro Nº: 111.
e. 19/04/2007 Nº 21.796 v. 25/04/2007

AÑURI HISPANOAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 801.642). Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 9 de mayo de 2007, a las 12 horas, en la sede social sita en la calle Tacuarí 32, piso 13º, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234. Inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006. Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación de los honorarios del Directorio en exceso de los límites prescriptos por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Determinación del número de Directores y su elección.
5º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Tacuarí 32, Piso 13º, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Tacuarí 32, piso 13º, Ciudad de Buenos Aires.
Hugo A. Stoessel - Presidente designado por Asamblea y Reunión de Directorio de fecha 31/05/2006.

Certificación emitida por: Alvaro Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 2101. Fecha: 17/4/2007. Nº Acta: 46. Libro Nº: 77.
e. 20/04/2007 Nº 60.456 v. 26/04/2007

ARIZMENDI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 09 de mayo de 2007 a las 11 horas en la sede social, Av. Córdoba 1345 P. 10, CABA, en primera y segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el inciso 1 del art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006.
2º) Destino del saldo de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los que corresponda por el término de dos años.
4º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
5º) Autorización de gestión ante la Inspección General de Justicia.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Maria Laura Gloria Arizmendi de Bietti, designada presidente según Acta de Directorio Nro. 285 de fecha 05 de Mayo de 2006-

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 12/04/2007. Nº Acta: 83. Libro Nº: 18.
e. 20/04/2007 Nº 58.665 v. 26/04/2007

ATANOR SCA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 14 de Mayo de 2007 a las 10.00 horas en la sede social de la calle Maipú Nº 746, Primer cuerpo, 2º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3) Tratamiento del destino de las utilidades del ejercicio, consideración de la distribución de dividendos y/o constitución de reservas especiales.
4) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5) Remuneración de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31/12/2006.
6) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2006.
7) Fijación del número de Directores titulares y suplentes.
8) Elección del síndico titular y suplente.
9) Autorización al Directorio para percibir anticipos de honorarios y compensaciones.
10) Remuneración al Contador Certificante del Balance General al 31/12/2006. Designación del profesional que certificará los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de Enero de 2007 y determinación de su retribución.
11) Prórroga por un año de la tenencia en cartera por parte de Atanor S.C.A. de las acciones adquiridas durante la última Oferta Pública de Adquisición (“OPA”) realizada, conforme lo dispuesto en el art. 221 de la Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los Señores Socios que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la sede social de la calle Maipú Nº 746, Primer cuerpo, 2º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9.30 a 12 horas y de 14 a 17 horas, hasta el 8 de mayo de 2007, inclusive. EL DIRECTORIO.
Presidente - Miguel Ángel González

Designado como Director Titular por Asamblea de fecha 31 de agosto de 2005 y como Presidente por Acta de Directorio de fecha 15 de noviembre 2005.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 23/04/2007. Nº Acta: 93. Libro Nº: 23.
e. 24/04/2007 Nº 60.664 v. 30/04/2007

“B”

BONAFIDE GOLOSINAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 11 de mayo de 2007, a las 9:00 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2006, y de su resultado;
3º) Consideración de la gestión del Directorio, y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006;
4º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio, en su caso, en exceso del límite establecido por el artículo 261, último párrafo de la Ley 19.550;
5º) Consideración de los honorarios de la Sindicatura;
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes;
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales hasta el día 7 de mayo de 2007, inclusive, en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 15:00 a 19:00 horas.

Iván Francisco Fidel Canales Vandewijngaerden. Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea sin Nº del 12/05/2006 y Acta de Directorio Nº 515 del 12/05/2006.
Presidente – Iván Francisco Fidel Canales Vandewijngaerden

Certificación emitida por: María José Leoni Peña. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3811. Fecha: 17/04/2007. Nº Acta: 142. Libro Nº: 132.
e. 23/04/2007 Nº 21.844 v. 27/04/2007

BONAFIDE S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 11 de mayo de 2007, a las 9:00 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2006, y de su resultado;
3º) Consideración de la gestión del Directorio, y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006;
4º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio, en su caso, en exceso del límite establecido por el artículo 261, último párrafo de la Ley 19.550;
5º) Consideración de los honorarios de la Sindicatura;
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes;
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales hasta el día 7 de mayo de 2007, inclusive, en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 15:00 a 19:00 horas.

Iván Francisco Fidel Canales Vandewijngaerden. Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea sin Nº del 12/05/2006 y Acta de Directorio Nº 1969 del 12/05/2006.
Presidente – Iván Francisco Fidel Canales Vandewijngaerden

Certificación emitida por: María José Leoni Peña. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3811. Fecha: 17/04/2007. Nº Acta: 141. Libro Nº: 132.
e. 23/04/2007 Nº 21.843 v. 27/04/2007

BONTEX SA

CONVOCATORIA

I.G.J Nro. 3230. Convocase a los Señores Accionistas de Bontex S.A, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de Mayo de 2007, en la calle Sarmiento Nº 1411, Piso 2º, Oficina Nº 4, Capital Federal a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al trigésimo primer ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2006.
3º) Destino del saldo de Resultados No Asignados.
4º) Honorarios del Directorio (Art. 261, ley 19550) y de la Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el período estatutario.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Presidente designado por Asamblea Ordinaria de fecha 08/05/06. Acta de directorio de distribución de cargos de fecha 08/05/06. El Directorio.
Presidente – María Carlota de Pombo

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 16/04/2007. Nº Acta: 65. Libro Nº: 39.
e. 19/04/2007 Nº 86.442 v. 25/04/2007

BRONAL SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día de 8 de Mayo 2007 a las 14 hs. en Leandro N. Alem, número 884, 3° piso, oficina 305 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la memoria del Directorio.
3°) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio cerrado al 31/12/06.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y elección de sus reemplazantes previa fijación de su número.
6°) Fijación de los honorarios del Directorio, incluyendo el tratamiento especial del ultimo párrafo del art. 261 de la LSC.

Se deja constancia que las comunicaciones previstas en el artículo 238 de la Ley se Sociedades, deberán cursarse al domicilio de Avenida Leandro N. Alem número 884, 3° piso oficina 305, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Lunes a Viernes, en el horario de 10 a 18 horas, como así también que la documentación contenida en el artículo 67 de la Ley de Sociedades Comerciales, estará a disposición en dicho domicilio.

Pedro Javier Ramírez, Presidente conforme acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de Mayo de 2006.

Certificación emitida por: Santiago J. E. Panno. Nº Registro: 192. Nº Matrícula: 4818. Fecha: 20/4/07. Nº Acta: 103. Libro Nº: 2.
e. 23/04/2007 N° 60.573 v. 27/04/2007

“C”

CABO DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo de 2007 a las 16,00 hs., en Ecuador 685, piso 2º, dto. 6, de C.A.B.A., donde se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Renovación y/o elección del Directorio y distribución de cargos por el período de 01/11/2006 hasta el 01/11/2009.
3º) Fijar remuneración del Sr. Presidente según art. 261 (último párrafo) Ley 19.550 (modificada por Ley 20 .468). El Directorio.
Presidente - Miguel Angel Ferreyra

Presidente designado según contrato social 16/09/04.

Certificación emitida por: Juan Carlos L. Saporiti. Registro Nº: 896. Fecha: 18/04/2007. Acta Nº: 40. Libro: Nº: 34.

e. 24/04/2007 Nº 60.502 v. 30/04/2007

CAPORAI S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en la sesión del día 9 de Abril del corriente año, convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15 de Mayo de 2007 a las 10,30 horas en la sede social de la calle Av. de Mayo 752 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Estados Contables e Informes preparados conforme al artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el Ejercicio Social cerrado el 31 de Diciembre de 2006 y destino de los resultados.
4º) Elección de Directores y Síndicos.

Señora Lea Virginia De Zordo, Presidente designada en Acta de Directorio Nº 94, Libro Actas de Directorio Nº 1, a foja 114 celebrada el 29 de Abril de 2005.

Presidente - Lea Virginia De Zordo

Certificación emitida por: Norberto E. Cacciari. Nº Registro: 197. Nº Matrícula: 2025. Fecha: 12/04/2007. Nº Acta: 176. Libro Nº: 43.

e. 19/04/2007 Nº 21.769 v. 25/04/2007

CASANFE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de mayo de 2007, en la sede legal sita en Cerrito 1266 Piso 10° Oficina 40, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15.00 horas en primera convocatoria, y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondientes al ejercicio económico Nro. 44, cerrado el 31 de Diciembre de 2006. Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Distribución de utilidades. Remuneración a Directores. EL DIRECTORIO.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea. Lilia Perfecta Folgado de Ferro. Presidente, según Acta de Asamblea N° 86 y Acta de Directorio N° 87 ambas de 615/2005.

Certificación emitida por: Silvia F. Alessandria. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 4804. Fecha: 18/4/07. Nº Acta: 34. Libro Nº: 2.

e. 20/04/2007 N° 21.875 v. 26/04/2007

CLUB DE CAMPO LOS PINGUINOS SA

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de dirigirnos a los Sres. Accionistas a fin de llevar a su conocimiento que el Directorio ha convocado a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el 12 de Mayo de 2007, a las 18 horas, en el Club House del Club de Campo Los Pingüinos S.A., sito en Avda. J. D. Perón 10298, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente. EL DIRECTORIO.

Síndico Titular – Bernardo J. E. Ghía Salazar

Designado por Acta Nº 19 del 20 de mayo de 2006 fojas 29/30 libro de Asambleas Nº 1 rubrica 22-09-1988 Nº B 23923

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 18/04/2007. Nº Acta: 144. Libro Nº: 04.

e. 23/04/2007 Nº 60.416 v. 27/04/2007

CLUB EL CARMEN SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A.", la primera de las cuales se celebrará el día 8 de Mayo de 2007 a las 18.30 hs. en la calle Juncal 868 Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizara en caso de no existir quórum en la primera, a las 19.30 hs. (artículo 11 del Estatuto Social) para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria e informe del Consejo de Vigilancia, Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y el Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de Directores por finalización de mandato y vacantes por renuncias.

Una vez finalizada la Asamblea Ordinaria, a renglón seguido y de inmediato dará comienzo la Asamblea General Extraordinaria, para el tratamiento de la siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del valor de expensas para el 2007.

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia en forma personal hasta el día 2/5/2007 a las 17 hs. En la sede del Club, sita en la calle 73 y 129 Juan Maria Gutiérrez, Berazategui, Pcia de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente, Juan José Barroso, Designado por Acta de Directorio Nº 392 con fecha 20 de mayo de 2006.

Presidente – Juan José Barroso

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 16/04/2007. Nº Acta: 281.

e. 23/04/2007 Nº 21.856 v. 27/04/2007

COBARE SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 12-05-2007 a las 9 horas en Primera Convocatoria y, a las 9:30 horas en Segunda Convocatoria, en Tucumán 862 Piso Planta Baja, departamento A de la C.A.B.A., para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General al 31/12/2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Designación de los miembros del Directorio por el término de 1 año.

Daniel Cubiña Paz. Presidente Electo en Asamblea General Ordinaria del 17-06-2006.

Presidente – Daniel Oubiña Paz

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 16/4/2007. Nº Acta: 081. Libro Nº: 77.

e. 24/04/2007 Nº 60.545 v. 30/04/2007

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA ESPECIAL ORDINARIA DE ACCIONES CLASE "B"

N°: 6.070; L° 113, T° "A" de S.A. 1.575.564. Se rectifica el aviso de convocatoria a la Asamblea Especial Ordinaria de Acciones Clase "B" a celebrarse el día 16 de mayo de 2007, con publicación los días 18, 19, 20, 23 y 24 de abril de 2007. Factura Nº: 0076-00006270. En el primer párrafo **donde dice:** "a las 10:00 horas en segunda convocatoria" **debe decir:** "a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria".

Se deja constancia que el firmante de este aviso ha sido designado Síndico Titular conforme surge del acta de asamblea de fecha 20 de marzo de 2007.

Síndico Titular - Héctor Pozo Gowland

Certificación emitida por: Luisa M. Zuloaga de Quintela. Registro Nº: 1812. Fecha: 19/04/2007. Matrícula Nº: 3601. Acta Nº: 015. Libro: Nº: 45.

e. 20/04/2007 Nº 60.477 v. 26/04/2007

COMPONENTES S.A.C.I.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 08 de mayo de 2007, a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Figueroa Alcorta 3009, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y Notas Complementarias correspondientes al ejercicio económico Nº 36 finalizado el 31 de diciembre de 2006
3º) Consideración del resultado del ejercicio
4º) Aprobación de la gestión del Directorio

Designado según Acta de Directorio Nº 231 del 04 de julio de 2006.

Presidente - Carlos Jesús Sesto

Certificación emitida por: Alvaro J. Leiguarda. Nº Registro: 7. Fecha: 17/04/2007. Nº Acta: 159. Libro Nº: 25.

e. 23/04/2007 Nº 60.389 v. 27/04/2007

CONSULTRADE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de Mayo de 2007, a las 11 horas, en Av. Del Libertador n° 420, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea con facultad de aprobarla;
2°) Razones de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico n° 14 finalizado el 30 de Noviembre de 2006 y aprobación de la gestión del Directorio;
4°) Honorarios al Directorio (Art. 261 Ley 19550);
5°) Destino de los Resultados no Asignados;
6°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio y su elección. Para asistir a la asamblea los Señores Accionistas deberán, cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19550 hasta el día 30 de abril de 2007 en el horario de 9 a 18 hs. En Av. Del Libertador 420 — Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Adriano Carlos López. Presidente. El cargo que inviste surge del acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18 de abril de 2005 elevada a escritura pública con fecha 9 de agosto de 2005. EL DIRECTORIO.

Presidente – Adriano Carlos López

Certificación emitida por: José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 16/4/07. Nº Acta: 070. Libro Nº: 20.

e. 20/04/2007 N° 21.802 v. 26/04/2007

CORIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Mayo de 2007, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) En carácter de Ordinaria:
1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 18, finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
b) En carácter de Extraordinaria:
4º) Adecuación de la garantía de los directores. Modificación del Estatuto conforme a lo resuelto.
5º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 10 de Mayo de 2006.

Presidente – Roberto Manuel Fernández Fernández

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. Nº Registro: 326. Nº Matrícula: 3041. Fecha: 14/04/2007. Nº Acta: 067. Libro Nº: 20.

e. 19/04/2007 Nº 86.429 v. 25/04/2007

COUNTRY CLUB LOS ALAMOS S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 184.200. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 9 de mayo del 2007, a las 19 horas, en primera convocatoria, y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la calle Rodríguez Peña 694, piso 2º, oficina D, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º) del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/06.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Determinación del Nº y elección de Directorio y Síndicos Titulares y Suplentes.
6º) Nombramiento de la Comisión prevista por el articulo 36 del Reglamento.

Presidente - Héctor Norberto Giorgetti

Designado por Asamblea del 06/05/2006 Acta Nº 54 y de Directorio del 06/05/06 Nº 414 y 414 bis.

Certificación emitida por: Renata I. H. de Lipschitz. Nº Registro: 291. Nº Matrícula: 2707. Fecha: 16/04/2007. Nº Acta: 93. Libro Nº: 12.

e. 19/04/2007 Nº 60.265 v. 25/04/2007

"D"

DANO SA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DANO S.A. a Asamblea General Ordinaria, en la sede social de Posadas 1564 Piso 2do. Of. 200 de Capital Federal, a las 10 horas del día 9 de Mayo de 2007 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.- Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades.
2do.- Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico del 30mo. Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
3ro.- Consideración y tratamiento de los Resultados acumulados.
4to.- Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración.
5to.- Fijación del número de directores para el nuevo período y su elección.
6to.- Designación de Síndico Titular y Suplente.
8vo.- Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta. El Directorio

Daniel Osvaldo Portugues — Presidente - S/Acta de Directorio de fecha 06/07/2004 Libro de Actas de Directorio y Asambleas Nro. 1 B 08339 Rubricado el 10/04/1986.

Certificación emitida por: Osvaldo H. Monti. Nº Registro: 1572. Nº Matrícula: 2783. Fecha: 16/04/2007. Nº Acta: 20. Libro Nº: 99.
e. 20/04/2007 Nº 60.317 v. 26/04/2007

DESURBAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Desurban S.A. a asamblea general ordinaria para el día 14/05/2007, a las 11 horas en 1ra. Convocatoria y a las 12 horas en 2da. Convocatoria, en Tucumán 540, piso 25, Oficina “E”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que hace referencia en el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Noviembre de 2006.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de honorarios al Directorio por tareas técnicas administrativas.
5º) Aprobar la venta de los locales realizada por el Directorio, autorizándolo a suscribir los instrumentos que estime necesarios y a realizar estas operaciones con Directores u otros integrantes de la sociedad.
6º) Asignación de honorarios al Directorio excediendo los límites porcentuales fijados por el art. 261 de la ley 19.550.
7º) Designación del Directorio, con asignación del cargo para cada uno de ellos. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de abril de 2007.

Graciela Mendelzon Raphael. Presidente. Designada por acta de asamblea Num. 8 del 26 de Abril de 2004.

Certificación emitida por: Mónica B. de Niedzwiecki. Nº Registro: 1257. Nº Matrícula: 2570. Fecha: 13/04/2007. Nº Acta: 93.
e. 19/04/2007 Nº 60.234 v. 25/04/2007

DIAFER SA

CONVOCATORIA

DIAFER SOCIEDAD ANONIMA – REGISTRO NUMERO 57.315 – NUMERO CORRELATIVO 188.042 - por CINCO DIAS: Primera y Segunda CONVOCATORIA: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de mayo de 2007, a las 8 horas, en José Pedro Varela 3147, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número treinta y uno, cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 16-5-07. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 9 horas del mismo día. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de abril de 2007 – EL DIRECTORIO

SILVIA CRISTINA CARBONELL, Presidente de la Sociedad conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 55, del 10 de mayo de 2006.
Presidente - Silvia Cristina Carbonell

Certificación emitida por: Oscar F. Ruiz. Registro Nº: 112. Fecha: 10/04/2007. Acta Nº: 139. Libro: Nº: 15.
e. 24/04/2007 Nº 60.482 v. 30/04/2007

DIAMANT BOART ARGENTINA SACIFIM Y de S

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de DIAMANT BOART ARGENTINA SACIFIM y de S a Asamblea General Ordinaria que se celebrara el día 10 de Mayo de 2007 a las 9 hs. en la sede social de Altolaguirre 3134 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al 39º ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Consideración de honorarios al Directorio y Sindicatura.
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Buenos Aires, Abril 16 de 2007.
Presidente – Hernán Raúl Klein

Designado por Acta de Directorio Nº 279 de fecha 21 de Abril de 2006.

Certificación emitida por: Elsa Kiejzman. Nº Registro: 144. Nº Matrícula: 3448. Fecha: 16/04/2007. Nº Acta: 417.
e. 20/04/2007 Nº 21.814 v. 26/04/2007

DORKING S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de Mayo del 2007, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 en 2da. convocatoria, en la sede legal de Tte. Gral. Perón 2250, 2º Piso, D, de la Cdad. De Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estados de Resultados Acumulados, Anexos, Informe del Síndico y demás documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Balance ecnómico cerrado el 31 de diciembre del 2006;
3º) Consideración del Destino de las Utilidades;
4º) Consideración de la constitución de Reservas Facultativas (art. 70 Ley 19.550);
5º) Consideración de las remuneraciones, al Directorio en exceso a lo dispuesto por el art. 261 Ley 19550 y remuneración de la Sindicatura;
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
7º) Elección del Sindico Titular y Suplente. EL DIRECTORIO.

NOTA: Los Socios deberán comunicar su asistencia conforme art. 238 Ley 19.550. La Memoria y Balance General se encuentra a disposición de los socios con 15 días de anticipación al día de celebración de la Asamblea.

ZULEMA NORA V. REZNIK. PRESIDENTE, conforme Acta del Asamblea del 19 de Julio del 2006 de designación de autoridades y Acta de Directorio Nº 368 del 19 de julio del 2006 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Ana Inés Castro. Registro Nº: 1076. Fecha: 12/04/2007. Matrícula Nº: 4825. Acta Nº: 117. Libro: Nº: 2.
e. 24/04/2007 Nº 60.425 v. 30/04/2007

“E”

EDITORIAL ATLANTIDA S.A.

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día miércoles 16 de mayo de 2007, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Azopardo 579, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006. Consideración de la ganancia del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la retribución de los directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Destino del saldo positivo de los resultados no asignados. Constitución de Reserva Voluntaria. (Para la consideración del presente punto la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria).

NOTA: Para participar de la Asamblea los señores Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia hasta el 10 de mayo de 2007, a fin de ser inscriptos en el libro de asistencia, debiendo presentar dicha comunicación en las oficinas de la sociedad sitas en Azopardo 579, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. EL DIRECTORIO.

Presidente designado en Asamblea y Directorio celebrados el 17/5/2006.

Buenos Aires, 18 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 18/4/2007. Nº Acta: 4. Libro Nº: 76.
Presidente - Constancio C. Vigil (h)
e. 24/04/2007 Nº 60.452 v. 30/04/2007

EL FUNDADOR SA

CONVOCATORIA

No. 487.539 El Directorio de EL FUNDADOR S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 11 de mayo de 2007, en la sede social de calle San José 1440/58 de esta ciudad de Buenos Aires, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2. Necesidad de contar con del grupo electrógeno como fuente alternativa de energía;
3. Consideración de la actuación del Directorio en relación al tema del grupo electrógeno;
4. Consideración de las medidas a implementar a futuro, otorgamiento de autorizaciones y poderes.

Modesto García Fernández, Presidente electo por Asamblea General Ordinaria el 22 de noviembre de 2006, autorizado por Reunión de Directorio del 20 de abril de 2007.
Presidente - Modesto García Fernández

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4677. Fecha: 20/04/2007. Nº Acta: 74. Libro Nº: 30.
e. 24/04/2007 Nº 86.972 v. 30/04/2007

EMEBUR S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EMEBUR S.A. SOCIEDAD DE BOLSA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 9 de Mayo de 2007 en la sede social sita en la calle Sarmiento 412, piso 3, oficina 301, Ciudad de Buenos Aires, a las 12 hs. en primera convocatoria, y a las 13 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al decimosexto ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y del Sindico.
3º) Retribución al Directorio en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la ley 19550. Retribución a la Sindicatura. Aprobación de los anticipos de honorarios a Directores y autorización para continuar con los mismos.
4º) Distribución de resultados. Tratamiento de los resultados no asignados. Distribución de dividendos.
5º) Elección del número de miembros que integrará el Directorio y designación de los mismos por el término de un año. Designación de un Síndico Titular y uno Suplente por el término de un año.
6º) Capitalización del Ajuste Integral de Capital. Modificación del valor nominal de las acciones. Modificación del artículo 4 del Contrato Social.
7º) Garantía de los Directores. Modificación del artículo 9 del Contrato Social.
8º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 9 de 2007.

Guillermo Arturo Lolla Presidente según Acta de Asamblea de fecha 10/05/2006 y Acta de Directorio de fecha 10/05/2006.
Presidente – Guillermo A. Lolla

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 16/04/2007. Nº Acta: 149. Libro Nº: 50.
e. 19/04/2007 Nº 21.795 v. 25/04/2007

EMI MELOGRAF S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 10 de Mayo de 2007 en la sede social sita en la Avenida Roque Sáenz Peña 1149 1er. piso, Ciudad de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA;

1º) Convocatoria a asamblea fuera de los plazos previstos por la Ley Nº 19.550.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos complementarios y el Informe de los auditores correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de marzo de 2006.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y del destino de los resultados no asignados al 31 de marzo de 2006.
4º) Reforma del Artículo Décimo Primero del Estatuto Social. Cumplimiento del Artículo 75 de la Resolución Nº 7/2005 de la IGJ.
5º) Remuneración del Directorio (Art. 261 de la Ley Nº 19.550).
6º) Determinación del número de directores titulares y su elección por un ejercicio.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Suscribe Juan Manuel García, Vicepresidente conforme Acta de Asamblea de fecha 7 de Octubre de 2005 y Acta de Directorio del 13 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: Roberto B. Abal Moreno. N° Registro: 494. Fecha: 13/4/2007. N° Acta: 43. Libro N°: 41.
e. 23/04/2007 Nº 60.597 v. 27/04/2007

EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA S.A DE TRANSPORTES

CONVOCATORIA

Nº de registro I.G.J. 908.039/17.362. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Mayo de 2007, a

las 17,30 horas en la Sede Social de la Avenida Caseros Nº 2462, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006. Tratamiento de resultados no asignados.
3º) Ratificación de remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el ejercicio 2007.
4º) Ratificación gestión Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Auditoría. EL DIRECTORIO.

El que suscribe, Daniel Fernández, lo hace como Presidente según Acta de Asamblea del 24/05/05.
Presidente – Daniel Fernández

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Registro Nº: 194. Fecha: 18/04/2007. Matrícula Nº: 3347. Acta Nº: 328.
e. 24/04/2007 Nº 5669 v. 30/04/2007

EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Peribebuy 7190 Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día viernes 11 de Mayo de 2007 a las 20 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el articulo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.
3°) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
4°) Aprobación de la gestión del consejo de vigilancia y su remuneración.
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6°) Determinación del número y elección del Directorio.
7°) Determinación del número y elección y de los miembros del Consejo de Vigilancia.

Se recuerda a los Sres. accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (Artículo 238 - 2do. párrafo Ley 19.550).

EL DIRECTORIO.- Héctor Raúl Tilve.- Presidente - Surge de Acta de Asamblea N° 40 de fecha 27 de agosto de 2004.
Presidente – Héctor Raúl Tilve

Certificación emitida por: Rosario Busacchio. Nº Registro: 239. Nº Matrícula: 2043. Fecha: 9/4/07. Nº Acta: 46. Libro Nº: 35.
e. 20/04/2007 N° 157 v. 26/04/2007

ESCORIAL S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

ESCORIAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL - REGISTRO NUMERO 20.447 - NUMERO CORRELATIVO 195.595 - por CINCO DIAS: Primera CONVOCATORIA: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de mayo de 2007, a las 12 horas, en José Pedro Varela 3147, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número cuarenta y uno, cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 16-5-07.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de abril de 2007 – EL DIRECTORIO.
JORGE ENRIQUE VITURRO, Presidente de la Sociedad, Conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 61, del 10 de mayo de 2006.
Presidente - Jorge Enrique Viturro

Certificación emitida por: Oscar F. Ruiz. Registro Nº: 112. Fecha: 10/04/2007. Matrícula N°: 2352. Acta Nº: 138. Libro: Nº: 15.
e. 24/04/2007 Nº 21.883 v. 30/04/2007

EXMED SA

CONVOCATORIA

Registro N° 1729317. Por cinco días. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 2007, a las 12 horas, en Avda San Juan 1619, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1ero de la Ley 19550, del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006. Consideración del Resultado No Asignado del ejercicio. Su propuesta de distribución.
3º) Consideración del pago de Dividendos a los accionistas y/o afectación a Reserva Facultativa.
4º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
5º) Aprobación de la gestión desarrollada por la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores y su designación por el término de dos ejercicios.
7º) Ratificación del nombramiento de la Comisión Fiscalizadora hasta el vencimiento de su mandato.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 29 de abril de 2005 y Acta de Directorio de fecha 3 de mayo de 2005.
Presidente – Andrés Domingo Carosio

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 16/04/2007. Nº Acta: 034. Libro Nº: 077.
e. 20/04/2007 Nº 21.819 v. 26/04/2007

"F"

FARMALINK SA

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 1.612.744. Convocase por cinco días a los Señores Accionistas de Farmalink S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Paraguay 1178, cuarto piso, el día 16 de mayo de 2007, a las 10.30 horas en primera convocatoria y el día 17 de mayo de 2007, a las 10.30 horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta.
2º) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Determinación del resultado del ejercicio y su destino conforme Resolución IGJ Nº 25/2004.
4º) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres.- Rivas y Eandi, aceptadas respectivamente por el Directorio con fecha 8.11.06 y 14.02.07 y consideración de la gestión de los renunciantes;
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
6º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del honorario correspondiente a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, eventual exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.
9º) Determinación del número de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.

Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación como mínimo, excluyéndose el día de la asamblea, conforme Art.. 238 de la Ley 19.550. En caso de concurrir a través de apoderado será suficiente poder general administrativo o carta poder firmada por Presidente o apoderado con facultades suficientes cuya firma esté certificada por Escribano, de donde surja la personería del otorgante y que tiene facultades suficientes para el acto. Firmado. Walter Klemann. Presidente designado por acta de asamblea y acta de directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 17 de mayo de 2006.
Presidente – Walter Klemann

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 23/4/2007. Nº Acta: 59. Libro Nº: 61.
e. 24/04/2007 N° 87.041 v. 30/04/2007

FARMALINK SA

CONVOCATORIA

IGJ Nro 1.612.744 Convocase por cinco días a los Señores Accionistas de Farmalink S.A. para la Asamblea Especial de Accionistas Clase "C" a celebrarse en la sede social de Paraguay 1178, 4° piso, el día 16 de mayo de 2007 a las 9 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 17 de mayo de 2007 a las 9 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora a ser propuestos en la Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 16 de mayo de 2007 a las 10.30 horas en primera convocatoria y el día 17 de mayo de 2007 a las 10.30 horas en segunda convocatoria. Conforme lo establecido en el artículo octavo y noveno del Estatuto, corresponde que la Clase C elija tres directores titulares y el número de suplentes que considere necesario y un síndico titular y un suplente.

Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación como mínimo, excluyéndose el día de la asamblea, conforme Art. 238 de la Ley 19.550. En caso de concurrir a través de apoderado será suficiente poder general administrativo o carta poder firmada por Presidente o apoderado con facultades suficientes cuya firma esté certificada por Escribano, de donde surja la personería del otorgante y que tiene facultades suficientes para el acto. Firmado. Walter Klemann. Presidente designado por acta de asamblea y acta de directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 17 de mayo de 2006.
Presidente – Walter Klemann

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 23/04/2007. Nº Acta: 60. Libro Nº: 61.
e. 24/04/2007 N° 87.042 v. 30/04/2007

FOREST 4.4.4. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 9 de mayo de 2007 a las 18 Hs. y en segunda convocatoria a las 19 Hs. en FOREST 444 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Razones que demoraron la fijación de la Asamblea General Ordinaria.
3°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Honorarios a directores.
6°) Aprobación de la gestión del directorio.
7°) Elección de tres directores titulares y dos suplentes por el término de dos años.

Presidente designada en asamblea del 30/06/05.
Presidente – Susana Inés Barberis

Certificación emitida por: Clara Glagovsky. Nº Registro: 1415. Nº Matrícula: 3704. Fecha: 16/4/2007. Nº Acta: 092. Libro Nº: 28.
e. 23/04/2007 N° 21.854 v. 27/04/2007

FORESTADORA DEL LIMAY SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 9 de mayo de 2007 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de Av. Rivadavia 2358 Piso 4 Of. 1 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Documentación art. 234 por los ejercicios finalizados el 30/06/2004, el 30/06/2005 y el 30/06/2006.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio.
5°) Elección de autoridades y Sindico de la Sociedad.
6°) Remuneración del directorio.

NOTA: (i) Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido por el Artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar. comunicaciones a la Sociedad, en el domicilio de Av. Rivadavia 2358, 4to. piso Of. 1 Cap. Fed. en el horario de 11 a 17 hs con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Artículo 238 primer párrafo

Designado presidente por Asamblea General Ordinaria del 7 de Febrero de 2004 Presidente: Santiago R. Giulietti.
Presidente - Santiago R. Giulietti

Certificación emitida por: Beatriz Elena Valdes. Nº Registro: 9. Fecha: 11/4/07. Nº Acta: 152. Libro Nº: 106.
e. 20/04/2007 N° 60.298 v. 26/04/2007

FORTIN INCA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FORTIN INCA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de Mayo de 2007, en primera convocatoria a las 9 hs. y en segunda a las 10 hs., en Avda. Corrientes 587 – Piso 2º - Oficina 24, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-
2º) Consideración Balance General cerrado el 31 de Diciembre de 2006, y demás documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19550.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.-
4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.- Fijación de los honorarios del Directorio.-
5º) Elección Directores Titulares y Suplentes.-

Presidente: Jorge Eduardo Criado. Electo por Acta Asamblea Nº 44 del 23/05/2006.
Presidente - Jorge Eduardo Criado

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Registro Nº: 73. Fecha: 19/04/2007. Matrícula Nº: 2995. Acta Nº: 124. Libro: Nº: 65.
e. 24/04/2007 Nº 60.461 v. 30/04/2007

"G"

GEISER SACIIFCYA

CONVOCATORIA

Registro Nº 32094 - Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 9 de Mayo del 2007 a las 11,30 en primera convocatoria y a las 12,30 hs. en segunda convocatoria, en la calle Caseros Nº 1717, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/12/06.
2º) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31-12-06.
3º) Retribución de Honorarios al Directorio.
4º) Creación de Reserva para futuras inversiones.
5º) Aumento del Capital Social. Modificación Artículo Cuarto del Estatuto Social.
6º) Modificación del Articulo Séptimo del Estatuto Social.
7º) Fijar número de Directores y su elección. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
EL DIRECTORIO
Cesar Fabián Beatriz

Vicepresidente designado por Asamblea General Ordinaria del 10/05/2006. En ejercicio de la presidencia según acta Nº 313 del 6 de febrero de 2007.
Buenos Aires, 9 de Abril de 2007.
Publicar por cinco días.

Certificación emitida por: María Alejandra Borelli. Registro Nº: 26. Fecha: 12/04/2007. Acta Nº: 164. Libro Nº: 31. Folio Nº: 164.
e. 23/04/2007 Nº 21.923 v. 27/04/2007

GRANOTEC ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 8 de mayo de 2007 a celebrarse en Tucumán 1539 piso 2° of. 21 de Capital Federal, en primera convocatoria a las 10:00 hs y en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación a que hace referencia el inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006;
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006 y honorarios del Directorio;
4°) Designación de directores titulares y suplentes.

Manuel Arévalo Silva Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, conforme surge del acta N° 66 de fecha 4 de mayo de 2006, que obra en el folio 113 del Libro de Actas de Directorio N° 1, Rúbrica B 21092 del 6 de agosto de 1991.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 12/4/07. Nº Acta: 51. Libro Nº: 34.
e. 20/04/2007 N° 60.296 v. 26/04/2007

GRUPO CINCO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de GRUPO CINCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de mayo del año 2007 en la sede social de la calle Reconquista 945, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 15,00 horas y en segunda convocatoria a las 16.00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 16, finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
3°) Consideración del resultado del ejercicio, de los resultados acumulados y su asignación.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Consideración de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por un ejercicio.
7°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550.
EL DIRECTORIO. RAFAEL AUGUSTO GARFUNKEL. Presidente. Designado como Director Titular por Asamblea General Ordinaria del 11/05/06 y como Presidente en reunión de Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 16/4/07. Nº Acta: 166. Libro Nº: 168.
e. 20/04/2007 N° 60.300 v. 26/04/2007

GUAYAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 2007 a las 10 horas, a realizarse en la sede social sita en la Avenida Leandro N Alem 449, 6° piso en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Notas y Anexos y demás documentación del artículo 237 de la ley 19.550 correspondientes al ejercido N° 40 finalizado el 3! de diciembre de 2006.
2°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006. Avales personales, otorgados por el presidente del directorio, en los créditos tomados por la empresa
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Designación del Directorio por un nuevo período.
5°) Honorarios del Directorio.

NOTA: Los Sres. accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550

Presidente: Horacio Frías.- Designado según Acta de Asamblea General Ordinaria del 6 de agosto de 2004.

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h.). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 13/4/07. Nº Acta: 080. Libro Nº: 87.
e. 20/04/2007 N° 58.680 v. 26/04/2007

"H"

HECTOR RIVERO Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en la sesión del día 9 de Abril de 2007, convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15 de Mayo de 2007 a las 15 horas en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Estados Contables e Informes preparados conforme al artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Social cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
4º) Destino de los Resultados del Ejercicio cerrado el 31/12/2006.

Señor Walter Angel Tangredi, Presidente designado en Acta de Directorio Nº 85, Libro Actas de Directorio Nº 1, a foja 95 celebrada el 9 de Octubre de 2006.

Certificación emitida por: Domingo Olivera. Nº Registro: 156. Nº Matrícula: 3202. Fecha: 11/04/2007. Nº Acta: 119. Libro Nº: 20.
e. 19/04/2007 Nº 21.770 v. 25/04/2007

HELICO ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de mayo de 2007, a las 11 Horas en Larrea 1345 piso 6, "A", C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-2006.
2°) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-2006.
3°) Tratamiento de la renuncia de los Directores Guillermo Alejandro Morandi y Andres Gerardo Wappner.
4°) Nombramiento de nuevos Directores.
5°) Destino de los resultados.
6°) Informe y aprobación de la gestión de Directores.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Sede Social, en cumplimiento del artículo 238 de la Ley de Sociedades. No habiendo quorum el día y hora designados, los accionistas se reunirán en segunda convocatoria, el 21 de mayo de 2007 a las 12 horas.

Designado Raúl Enrique FAJO Presidente por Acta de Directorio del 26-2-2007.

Certificación emitida por: Silvia R. Cariolo. Nº Registro: 1719. Nº Matrícula: 4122. Fecha: 13/4/2007. Nº Acta: 123. Libro Nº: 19.
e. 23/04/2007 N° 5654 v. 27/04/2007

HORMISERVICE SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Hormiservice S.A. a Asamblea General Ordinaria, a las 10 horas el día siete de Mayo de 2007, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria una hora después, a celebrarse en la sede Social, sita en la calle Carlos Pellegrini N° 1.175, piso 3°, Of. "C" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1°) "Designación de dos accionistas para suscribir el acta".
2°) "Consideración de la documentación prescripta por el inciso primero del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de julio de 2005 y 31 de julio dé 2006; y Estados Contables Comparativos por los ejercicios finalizados el 31 de julio de 2004 y 31 de julio de 2005".
3°) "Remuneración de los Directores correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 2005 y 31 de julio de 2006".
4°) "Destino de los resultados de los ejercicios considerados".
5°) "Consideración de la gestión del Directorio hasta el 31 de julio de 2006".
6°) "Elección de directores titulares y suplentes por un nuevo período de dos ejercicios".
Presidente – Pablo Zincenko

Designado en la constitución de la sociedad, Escritura 24, del 23/03/2005, folio 43, del Registro 1508, a cargo del Escribano Alejandro Meyer.

Certificación emitida por: Jacobo Eduardo Aguirre Claret. Nº Registro: 86. Nº Matrícula: 2606. Fecha: 12/407. Nº Acta: 176. Libro Nº: 40.
e. 20/04/2007 N° 60.302 v. 26/04/2007

HOTEL AMENABAR 746 S.A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Mayo de 2007, a las 8:30 hs. en primera convocatoria, y a las 9:30 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Amenabar 746, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 22, finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 03/05/2005.
Presidente – Hernán D. Yañez

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 3690. Fecha: 13/04/2007. Nº Acta: 168. Libro Nº: 67.
e. 19/04/2007 Nº 86.409 v. 25/04/2007

HYDROTUB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de mayo de 2007, a las 10:00 horas en la sede social, Ramón L. Falcón 1540 – 7º piso – Dpto. "D" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/06.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración honorarios Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley 19550.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
6º) Elección miembros del Directorio Titulares y Suplentes.

Presidente – Néstor Angel Bara. El señor Néstor Angel Bara fue electo Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 32 del 05/05/2005 y Acta de Directorio Nº 160 del 09/05/2005.
Presidente – Néstor Angel Bara

El señor Néstor Angel Barra fue electo Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria N° 32 del 05/05/2005 y Acta de Directorio N° 160 del 09/05/2005.

Certificación emitida por: María Rosa Gava. Nº Registro: 34. Fecha: 12/4/2007. Nº Acta: 88. Libro Nº: 47.
e. 24/04/2007 Nº 60.510 v. 30/04/2007

"I"

IKIA SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria el día 7 de mayo de 2007, a las 18.00, en el local de la calle Av. Santa Fe 1385, 1º Piso, C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por el art. 234, inciso 1), de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 30 cerrado el 31/12/2006.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio económico Nº 30, cerrado el 31/12/2006.
4º) Consideración de las gestiones del directorio.
6º) Elección de tres directores titulares por renovación por 1 año.
Buenos Aires, 17 de abril de 2007.

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma, artículo 238, ley 19550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Av. Santa Fe 1381, PB., C.AB.A, de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 18.00. EL DIRECTORIO.
Presidente – Mónica C. A. Lappas de Centeno

Por Acta de Asamblea del 04-05-06 y por Acta de Directorio del 10-05-06.

Certificación emitida por: Graciela Inés Zitta. Nº Registro: 1353. Nº Matrícula: 3636. Fecha: 17/4/2007. Nº Acta: 91. Libro Nº: 45.
e. 20/04/2007 Nº 21.839 v. 26/04/2007

ILUMINACION AGÜERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 8 de mayo de 2007 a las 15 hs. En Thames 744, Cap. Federal, y en segunda, para el supuesto de no reunir el quórum estatutario, para el mismo día y en el mismo lugar a las 16 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1°. de la Ley 19550 por el ejercicio No. 30 terminado el 31 de diciembre de 2006.
3°) Aprobación de la gestión del directorio.
4°) Retribución a los directores y síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
5°) Destino de los resultados del ejercicio y de los no asignados.

PRESIDENTE electo, según y Acta de Directorio No. 182 y Acta de Asamblea No. 31 del día 4 de mayo de 2005.
Presidente - Miguel M. Agüero

Certificación emitida por: Arturo E. M. Peruzzotti. Nº Registro: 394. Nº Matrícula: 2802. Fecha: 17/4/2007. Nº Acta: 34. Libro Nº: 66.
e. 23/04/2007 N° 60.322 v. 27/04/2007

INDUSTRIA METALURGICA SUD AMERICANA I.M.S.A. S.A.C. E I.

CONVOCATORIA

Señores Accionistas de Industria Metalúrgica Sud Americana IMSA. SAC. e I. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de mayo de 2007 a las 12:00 horas, en la sede social de Viamonte 367, 8° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo. Consideración de la remuneración al Síndico Titular.
3°) Consideración de la gestión de los señores Directores y Síndico.
4°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5°) Designación de Síndico titular y suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Presidente designado según Acta de Asamblea Número 89, de fecha 8 de mayo de 2006, y Acta de Directorio Número 615, de fecha 8 de mayo de 2006.
Presidente - Eduardo Domingo Espedito Tarditi

Certificación emitida por: Federico José Guglietti. Nº Registro: 884. Nº Matrícula: 4776. Fecha: 18/4/07. Nº Acta: 135. Libro Nº: 05.
e. 20/04/2007 N° 60.458 v. 26/04/2007

INDUSTRIAL PYME SGR

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social y las disposiciones en vigencia, el Consejo de Administración convoca a los Señores Accionistas de INDUSTRIAL PYME S.G.R. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de mayo del 2007, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 5306 piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración conforme Actas de fechas 10/02/2006, 25/04/2006, 15/05/2006 y 12/06/2006 en la cuales se aprobó las incorporaciones de nuevos Socios Participes.
3º) Aumento de capital por la suma de $ 1.000.
4º) Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los socios participes y del costo que los Socios Participes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
5º) Fijar el limite máximo de las eventuales bonificaciones a los Socios Participes que podrá conceder el Consejo de Administración.
6º) Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe.
7º) Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
8º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
9º) Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
10º) Tratamiento de los resultados del Ejercicio y pago de honorarios al Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
11º) Elección de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.
12º) Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo.
13º) Informe y consideración de las acciones tomadas por la Sociedad con relación a la Disposición Nº 120/2006 de la SSEPYEMYDR, como así también de las eventuales acciones complementarias a llevar a cabo al respecto.
14º) Informe y consideración de la evolución y estado del Fondo de Riesgo de la sociedad y su rendimiento.

NOTA 1: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra a disposición de los accionistas para su examen. La misma esta disponible en el domicilio social.

NOTA 2: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia a INDUSTRIAL PYME SGR, en la calle Sarmiento 530-6 piso, en el horario de Lunes a Viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de se los registre en el libro de asistencia. Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 42 del Estatuto Social.

El que suscribe lo hace como presidente, designado por acta de Consejo de Administración Nro. 84 del 12/01/2006.
Presidente – Héctor Jorge Lausi

Certificación emitida por: Electra Biegun de Cadoche. Nº Registro: 1279. Nº Matrícula: 3494. Fecha: 19/4/2007. Nº Acta: 079. Libro Nº: 22.
e. 24/04/2007 Nº 21.901 v. 30/04/2007

INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 7 de Mayo de 2007, en primera convocatoria a las 9 horas, y en el caso de no llegar a reunirse el quorum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 10 horas, en Blanco Encalada 1543, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación contable según el art. 234 inc. I de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006 y gestión del Directorio y Comités Gerenciales por el mismo período.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Elección de Directores titulares y suplentes y distribución de cargos. EL PRESIDENTE.
Presidente – Jorge Belardi

EL DR. JORGE BELARDI ESTÁ AUTORIZADO A REALIZAR LA PUBLICACIÓN DADO QUE FUE PRESIDENTE ELECTO SEGÚN ACTA DE ASAMBLEA NRO. 36 DEL 5 DE MAYO DE 2006, CON DESIGNACIÓN DE CARGOS SEGÚN ACTA DE DIRECTORIO NRO. 318 DEL MISMO DÍA.

Certificación emitida por: Domingo J. Segura Olivera. Nº Registro: 1573. Nº Matrícula: 2452. Fecha: 16/4/07. Nº Acta: 071. Libro Nº: 48.
e. 20/04/2007 N° 21.793 v. 26/04/2007

INVARGEN SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 07 de Mayo de 2007, a las 08:00 y 09:00 horas respectivamente, en la sede social, Juan Ramírez de Velasco Nº 1481, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de las Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al décimo ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Retribución del Directorio (Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales).
4º) Aumento del Capital social dentro del quíntuplo.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta respectiva. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

La personería de José Fabián Vieites como Vicepresidente de Invargen S.A., en ejercicio de la presidencia, surge del Acta de Asamblea Ordinaria Nº 52 del 10 de Mayo de 2006 y del Acta de Directorio Nº 53 del 10 de Mayo de 2006, de distribución y aceptación de cargos.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia – José Fabián Vieites

Certificación emitida por: Marisa Yorio. Nº Registro: 55. Fecha: 13/4/2007. Nº Acta: 110. Libro Nº: 11.
e. 20/04/2007 Nº 60.366 v. 26/04/2007

"K"

KOPELCO SA

CONVOCATORIA

Registro N° 53.478. Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Mayo de 2007 a las 13 horas en Florida 833 Piso 1° Oficina 116 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la documentación del articulo 234, de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
2°) Consideración del resultado del ejercicio. Liberación del límite que prescribe el art. 261 de la Ley 19550.
3°) Consideración y en su caso aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Aumento de capital social. Capitalización del saldo de la Cuenta Adelantos Irrevocables a Cuenta de Futuras suscripciones.
5°) Renuncia del derecho de Preferencia correspondiente al aumento del capital social, indicado en el punto 4) por emisión de acciones, nominativas, ordinarias de 1 voto por acción, valor nominal 1 $ cada una, por $ 54.919,00 con una prima de emisión de $ 7,7037273 por cada acción a emitir para su correspondiente suscripción e integración.
6°) Se deja constancia que el aumento de capital social previsto en el punto 4) se realiza en los términos del art. 188 de la ley 19.550.
7°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.

Vicepresidente Ariel Felipe Kopelowicz, designado según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 40 de fecha 21 de Marzo de 2006.
Vicepresidente – Ariel Felipe Kopelowicz

Certificación emitida por: Silvia Cristina Raffaelli. Nº Registro: 93. Fecha: 12/4/2007. Nº Acta: 226. Libro Nº: 10.
e. 23/04/2007 N° 60.418 v. 27/04/2007

"L"

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Pers. Juríd. Resol. 1196 del 27/11/97 de Inspección Gral. de Justicia. Convocase a Asociados para el día 15 de Mayo de 2007 a las 12:00 Horas, en Avenida Corrientes Nº 4070, C.A.B.A, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Asambleístas, para que junto a Presidente y Secretaria suscriban el acta de Asamblea.
2º) Lectura del Acta de Convocatoria.
3º) Rendición de cuentas de decisiones tomadas por la Honorable Comisión Directiva.

La Asamblea se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social. Presidente designado en Asamblea General Ordinaria del 29/12/06.

Certificación emitida por: Javier Recondo. Nº Registro: 108. Nº Matrícula: 3406. Fecha: 19/4/2007. Nº Acta: 145. Libro Nº: 189.
e. 24/04/2007 Nº 60.533 v. 26/04/2007

LAPPAS S.A.C.I. E INVERSORA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria el día 8 de mayo de 2007, a las 18.00, en el local de la calle Av. Santa Fe 1385, 1° Piso, C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por el art. 234, inciso 1), de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico N° 75 cerrado el 31/12/2006.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 75, cerrado el 31/12/2006.
4°) Consideración de las gestiones del directorio.
6°) Elección de dos directores titulares por renovación por 1 año.
Buenos Aires, 17 de abril de 2007.

NOTA A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma, artículo 238, ley 19550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Av. Santa Fe 1381, PB, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 18.00. EL DIRECTORIO.
Presidente – Mónica C. A. Lappas de Centeno

Por Acta de Asamblea del 04-05-06 y por Acta de Directorio del 12-05-06.

Certificación emitida por: Graciela Inés Zitta. Nº Registro: 1353. Nº Matrícula: 3636. Fecha: 17/4/2007. Nº Acta: 90. Libro Nº: 45.
e. 23/04/2007 N° 21.840 v. 27/04/2007

LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A.

CONVOCATORIA

REGISTRO I.G.J. Nº 32.758. "Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de LÍNEA DE MICROÓMNIBUS 47 S.A. para el día 24 de Mayo de 2007 a las 10:00 hs.; en el domicilio de la Avenida Coronel Roca 6.337; de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración del destino de los Resultados no Asignados al inicio del ejercicio 2006 de acuerdo con lo prescripto por el articulo 4º de la Resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia para ser afectados a la constitución de una Reserva para Futura adquisición de Terminal de colectivos.
3º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2006.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración y destino del Resultado del ejercicio.
6º) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar obligatoriamente comunicación de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas (Art. 238 de la Ley 19.550).

El que suscribe, acredita el cargo según lo dispuesto por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de Mayo de 2006, transcripta a folios 105, 106 y 107 del libro de Actas de Asamblea Nº 2, rubrica B 07331 del 17/05/1978.

Presidente – Jorge José Gentile

Certificación emitida por: Nélida C. Rosato de De Pascale Nº Registro: 1264. Nº Matrícula: 3687. Fecha: 4/4/2007. Nº Acta: 125. Libro Nº: 72.

e. 24/04/2007 Nº 5666 v. 30/04/2007

"M"

MAQUINARIAS BELGRANO SA

CONVOCATORIA

"Convóquese a los Sres. Accionistas de Maquinarias Belgrano S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Mayo de 2007 a las 18 hs., en la calle San José Nº 1111 2º C de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por haber efectuado la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al 22º ejercicio de la Sociedad finalizado el 30 de julio de 2004, 31 de julio de 2005 y 31 de julio de 2006.
4º) Consideración de la gestión de los Directores.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes.
6º) Elección de sindico titular y suplente.
7º) Consideración distribución de honorarios a directores superior al 25% de las ganancias del ejercicio.
8º) Consideración del destino de los resultados."

"Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la ley 19550, en la sede social con la anticipación de ley."

Presidente – Rosa Guzzanti

Rosa Edith Guzzanti, L.C. 3.899.308 en su carácter de presidente de Maquinarias Belgrano S.A. CUIT 30-631045465-6 según acta de asamblea Nº 17 libro 1, rubrica A18172 de fecha 02 de octubre de 2002.

Certificación emitida por: Marcelo D. dá Costa. Nº Registro: 114. Fecha: 13/04/2007. Nº Acta: 324. Libro Nº: 12.

e. 20/04/2007 Nº 60.318 v. 26/04/2007

MEJHORMIGON SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Mejhormigón SA. a Asamblea General Ordinaria, a las 12 horas el día siete de Mayo de 2007, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria una hora después, a celebrarse en la Sede Social, sita en la calle Carlos Pellegrini N° 1.175, piso 3°, Of. "C" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta"
2°) "Consideración de la documentación prescripta por el inciso primero del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de julio de 2005 y 31 de julio de 2006; y Estados Contables Comparativos por los ejercicios finalizados el 31 de julio de 2004 y 31 de julio de 2005".
3°) "Remuneración de los Directores correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 2005 y 31 de julio de 2006".
4°) "Destino de los resultados de los ejercicios considerados".
5°) Consideración de la gestión del Directorio hasta el 31 de julio de 2006".
6°) "Elección de directores titulares y suplentes por un nuevo período de dos ejercicios".

Presidente – Pablo Zincenko

Designado en la constitución de la sociedad, Escritura 19 del 18/03/2005, folio 34, del Registro 1508, a cargo del Escribano Alejandro Meyer.

Certificación emitida por: Jacobo Eduardo Aguirre. Nº Registro: 86. Nº Matrícula: 2606. Fecha: 12/4/07. Nº Acta: 175. Libro Nº: 40.

e. 20/04/2007 N° 60.301 v. 26/04/2007

MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará el día miércoles 9 de mayo de 2007 a las 17:30 horas. En primera convocatoria, en el Salón del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., 25 de Mayo 367, Piso 9. En caso de no conseguir quórum legal en el primer llamado, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria a las 18:00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Cuadros I, II y III, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006 y de la Memoria anual 2006.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2007. Para asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación al MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A. para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

Designado por Acta de Directorio Nº 104, de fecha 26 de abril de 2005, a folio 169 del libro Actas de Directorio Nº 2, rubricado bajo el Nº C 2346, de fecha 15 de abril de 1993.

Presidente - Eduardo Antonio Santamarina

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386 (según formulario B.O.). Fecha: 16/4/07. Nº Acta: 047. Libro Nº: 151.

e. 23/04/2007 Nº 60.544 v. 27/04/2007

MERCEDES S.C.A. INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 7 de Mayo de 2007 a las 11 horas en Av. Presidente Roque S. Peña 615, Piso 6º, Oficina 612, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Artículo 234 Inc. 1º Ley 19550 al 31.12.2006 y gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Consideración de los resultados al 31.12.2006 y su destino.

Síndico Titular – Mario H. Cubría

Designado según Acta de Asamblea del 10 de Mayo de 2005.

Certificación emitida por: Horacio A. Oyhanarte. Nº Registro: 590. Nº Matrícula: 1626. Fecha: 10/04/2007. Nº Acta: 007. Libro Nº: 49.

e. 19/04/2007 Nº 60.280 v. 25/04/2007

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el Día 18 de Mayo de 2007, a las 15 horas en el local de la calle Montesquieu N° 384 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1ro Ley 19.550. y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261, punto 3ro. de la ley 19.550).
5°) Fijación del numero de Directores y su elección.
6°) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia. EL DIRECTORIO.

El Señor Teobaldo Ramón Martinelli fue designado Director por Acta de Asamblea del 12 de Mayo de 2006 y Presidente por Acta de Directorio 12 de Mayo de 2006.

Presidente – Teobaldo R. Martinelli

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 18/4/07. Nº Acta: 034. Libro Nº: 053.

e. 23/04/2007 N° 60.419 v. 27/04/2007

MOTORCISA ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Registro N° 6.327 - Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 10 de Mayo de 2007 a las 17 hs, en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Suipacha N° 472, 2° piso, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.
2°) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.
3°) Retribución de Honorarios al Directorio.
4°) Fijar número de Directores y su elección. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, 9 de Abril de 2007.

Antonio Fusco

Presidente según Asamblea General Ordinaria del 11 de Mayo de 2005.

Certificación emitida por: Federico A. Di Pace. Nº Registro: 104. Nº Fecha: 12/4/07. Nº Acta: 46. Libro Nº: 111.

e. 20/04/2007 N° 60.338 v. 26/04/2007

"N"

NALEA SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Mayo de 2007, a las 09.00 horas en primera convocatoria, y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) En carácter de Ordinaria:
1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 19, finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y nombramiento de los mismos.
b) En carácter de Extraordinaria:
5º) Adecuación de la garantía de los directores. Modificación del Estatuto conforme a lo resuelto
6º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 29 de Marzo de 2005.

Presidente – Roberto Manuel Fernández Fernández

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. Nº Registro: 326. Nº Matrícula: 3041. Fecha: 14/04/2007. Nº Acta: 066. Libro Nº: 20.

e. 19/04/2007 Nº 86.430 v. 25/04/2007

NEW SAN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de NEW SAN Sociedad Anonima a Asamblea Ordinaria a realizarse en Perito Moreno 1651 Ushuaia, Tierra del Fuego, en primera convocatoria a las 11 horas del dia 7 de mayo de 2007 y en segunda convocatoria, a las 12 horas, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio nro.16 cerrado al 31/12/2006. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Determinación del destino de los resultados acumuladas al 31/12/06.
4°) Establecer las retribuciones a los miembros del Directorio dentro de los límites del Art. 261 de la Ley 19550 y las de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio cerrado al 31/12/06.
5°) Designar miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
6°) Determinación de la retribución del Contador Dictaminante por el ejercicio cerrado al 31/12/06.

Presidente electo y designado como tal por acta de asamblea del 8 de mayo de 2006.

Presidente – Rubén L. Cherñajovsky

Certificación emitida por: Gustavo Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 16/4/07. Nº Acta: 128. Libro Nº: 34 N° 79983.

e. 20/04/2007 N° 58.631 v. 26/04/2007

NUEVOS RUMBOS SA

CONVOCATORIA

Convócase para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 10 de mayo de 2007 a las 18,00 horas, en su domicilio legal sito en la calle Varela 1628, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia e Informe del auditor del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico n° 39 cerrado al 31 de diciembre de 2006.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación de los integrantes del Consejo de Vigilancia.
4°) Elección del Vicepresidente y del Director Titular 2° por el término de dos años y de dos Directores suplentes por el término de un año.
5°) Designación del Consejo de Vigilancia de tres miembros titulares y uno suplente por el término de un año.
6°) Aprobación de los Honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
7°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.

Alberto Manuel Crespo, Presidente de NUEVOS RUMBOS S.A. fue electo por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria n° 54 de fecha 11/05/2006 y el acta de Directorio n° 576 de fecha 16/05/2006, con mandato vigente a la fecha.

Presidente – Alberto M. Crespo

Certificación emitida por: C. Monserrat Montenegro. Nº Registro: 966. Nº Matrícula: 4100. Fecha: 18/4/2007. Nº Acta: 102. Libro Nº: 24.

e. 23/04/2007 N° 5655 v. 27/04/2007

"P"

PAPEL MISIONERO SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 8 de mayo de 2007 a las 11 horas en la sede social de la Sociedad, sita en calle Brasil N° 160 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Sindicatura correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
5°) Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006.
6°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección del Síndico Titular y Suplente
8°) Reconsideración de la resolución adoptada en la asamblea celebrada el 8 de mayo de 2006, respecto a la capitalización de los montos correspondientes a ajuste por, inflación de aportes irrevocables.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 2 de mayo de 2007, en Brasil 160 Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. (Presidente elegido por acta de Directorio de fecha de 11 de mayo de 2006).

Presidente – Marcelo Campo

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 18/4/07. Nº Acta: 66. Libro Nº: 32.

e. 20/04/2007 N° 21.880 v. 26/04/2007

PAREJA GAS SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Mayo de 2007 a las 20.00 horas en Pareja 3398 Capital Federal para tratar el siguiente tema:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de efectivo, con sus respectivas notas y Anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Aprobación de la Memoria.
5º) Tratamiento de los Resultados del ejercicio.
6º) Remuneración al Directorio.

Se deja constancia que el carácter de Presidente de dicha sociedad, surge del Libro de Actas de Asamblea Nº 2, registrado en la Inspección General de Justicia bajo el número de rubrica A39444, en el acta del 10 de mayo de 2006, folio 33 al 35, y en el Libro de Actas de Directorio Nº 3, registrado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 33083-06, en el acta Nº 60 de fecha 20 de abril de 2006, folio 11.

Presidente - Gustavo Aníbal Pardo

Certificación emitida por: Adela Carrenca de Cardo. Nº Registro: 1839. Nº Matrícula: 4325. Fecha: 16/4/2007. Nº Acta: 123. Libro Nº: 3.

e. 24/04/2007 Nº 60.462 v. 30/04/2007

PITY S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de PITY SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 MAYO de 2007 a las 12 y 30 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de la calle Av. Corrientes 311 Piso 6 de la Ciudad de Bs. Aires, pare tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234 Inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio, aún excediendo los topes establecidos en el art. 261 Ley 19.550.

Buenos Aires, 16 de abril de 2007.

Presidente – Diego Alejandro Pereyra Iraola

Designado Presidente por Escritura 779 Regularización de Sociedad Comercial de Hecho en Sociedad Anónima Pity S.A.

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 16/04/2007. Nº Acta: 172. Libro Nº: 49.

e. 20/04/2007 Nº 60.316 v. 26/04/2007

PROPYME S.G.R.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 2007, a las diez horas en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú N° 1, segundo subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2006 y cerrado el 31 de diciembre de 2006;
2°) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de los Síndicos;
3°) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Administración
4°) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes;
5°) Ratificación de la incorporación de nuevos socios, aumentos de capital y emisión de acciones conforme lo resuelto por el Consejo de Administración durante el año 2006 y hasta la fecha de la Asamblea en virtud de la mecánica prevista por el artículo 17 de los estatutos sociales;
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar fehacientemente su concurrencia para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.

Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación.

Firmado: Jorge Roberto Barros como Presidente designado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 16 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: María del Pilar Lamota. Nº Registro: 1089. Nº Matrícula: 2382. Fecha: 20/4/07. Nº Acta: 27. Libro Nº: 142.

e. 23/04/2007 N° 60.568 v. 27/04/2007

PUENTE HNOS. S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de mayo de 2007, a las 18.00 hs. en primera convocatoria, en caso de no quedar constituida, de acuerdo con lo prescripto en el art. 39 del estatuto social se realizará la segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera, en Sarmiento 440, 4º piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de concurrir a la Asamblea Ordinaria con no menos de tres días de anticipación conforme al art. 41 del Estatuto Social.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración realizadas en el período comprendido entre el 17/05/2006 y el 23/03/2007 por las cuales se aprobaron admisiones de nuevos socios partícipes ad referendum de la Asamblea acorde al Art. 14 del Estatuto Social.
3º) Aprobación de la gestión de las autoridades salientes.
4º) Fijación de remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora (art 261 ultimo párrafo de la Ley 19550 y modificatorias).
5º) Designación de 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes del Consejo de Administración de acuerdo a lo establecido en los art. 26 y 27 del Estatuto Social.
6º) Designación de 3 (tres) Síndicos Titulares y 3 (tres) Síndicos Suplentes de acuerdo a lo prescripto en el Art. 34 del Estatuto Social.
7º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y del Fondo de Riesgo, y Flujo de Efectivo e Información Complementaria correspondientes al ejercicio económico Nº 3 finalizado al 31 de diciembre de 2006.
8º) Consideración de la puesta a disposición de los Socios Protectores de la rentabilidad acumulada del Fondo de Riesgo, acorde a lo dispuesto por la reunión del Consejo de Administración del 22 de marzo de 2007.
9º) Consideración del resultado del ejercicio y los resultados no asignados acumulados al cierre.

NOTA: La documentación a considerar en la Asamblea se encontrara a disposición de los señores socios en las oficinas de Punte Hnos. SGR, en Sarmiento 440 4to piso. Asimismo, se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

El que suscribe lo hace como Presidente, según Estatuto Social, Escritura: 232 del 28/05/04 del Registro 322 Cap Fed, IGJ el 16/06/04, Nº 7397, Lº 25 Sociedades por Acciones.

Presidente — Federico Tomasevich

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 2392. Fecha: 12/04/2007. Nº Acta: 52. Libro Nº: 91.

e. 19/04/2007 Nº 60.236 v. 25/04/2007

"Q"

QUINTA VILLA UDAONDO S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

"Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día JUEVES 10 de MAYO de 2007 a las 19.30 horas en primera convocatoria y a las 20.30 horas en segunda convocatoria, en el salón de la calle Paraná 789, piso 2º departamento "A" , Capital Federal, para tratar el siguiente":

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación razones llamado fuera del término legal
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de los Documentos a que se refiere el artículo 234, inciso primero de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico número 38 cerrado al 30 de noviembre de 2006.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Retribución al Directorio.
6º) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de los directores por el término de dos años.
8º) Análisis venta inmueble social.
9º) Tratamiento Asuntos legales varios.

Buenos Aires, 12 de abril de 2007.

El Señor Victor Vicente fue elegido Director en el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria número 32 del 05/05/2005 y designado como presidente según acta del Directorio número 158, del 09/05/2005.

Presidente – Víctor Vicente

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 3528. Fecha: 12/04/2007. Nº Acta: 108. Libro Nº: 32.

e. 19/04/2007 Nº 58.566 v. 25/04/2007

"R"

RAUL N. GHIGLIONE SA

CONVOCATORIA

El Directorio resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de mayo de 2007, a las 11:00 horas, en la calle Av. Belgrano 367, Piso 2º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 18 finalizado el 31 de diciembre de 2006. Aprobación de la gestión del Directorio;
3º) Destino de los resultados del ejercicio que arrojan los estados contables correspondientes al Ejercicio Económico al 31 de diciembre de 2006. Consideración de las Retribuciones al Directorio, conforme lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 19.550 y
4º) Ratificación de la continuidad del Directorio electo el 12/05/05.

Gerardo Marcelo Ghiglione en su carácter de Presidente de Raul N. Ghiglione S.A. según Acta de Asamblea Ordinaria del 12/05/05.

Certificación emitida por: Ezequiel D. Codino. Nº Registro: 1709. Fecha: 13/04/2007. Nº Acta: 166. Libro Nº: 49.

e. 19/04/2007 Nº 60.250 v. 25/04/2007

REGENTE SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convóquese a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Regente S.A. a celebrarse el día 7 de Mayo de 2007 a las 16:00 hs., en el local de la sociedad, sito en la calle Tte. Gral. Eustaquio Frías Nº 174/176 de la ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos establecidos por el INC. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550. Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico y del auditor correspondiente al ejercicio económico Nº 19, que cerrara el 31 de Diciembre de 2006;
3º) Tratamiento individual de la gestión de los directores y de la sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006;
4º) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente para el período del 7 de Mayo del año 2007 al 7 de Mayo del año 2010;
5º) Tratamiento de las remuneraciones de los miembros del Directorio por el ejercicio 2006, por encima del límite fijado en el Art. 261 de la Ley de Sociedades; y fijación de las remuneraciones de los mismos por el ejercicio 2007;
6º) Tratamiento de las remuneración de la Sindicatura por el ejercicio 2006 y fijación de su remuneración por el ejercicio 2007;
7º) Tratamiento y consideración acerca del proyecto de distribución de utilidades.

Se deja constancia que la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Sindico y del Auditor corres-

pondiente al ejercicio económico Nº 19 que cerrara el 31 de Diciembre de 2006, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en el local de la Sociedad, sito en Tte. Gral. E. Frías Nº 174 de la ciudad de Buenos Aires.

Presidente Electo por Acta de Directorio Nº 171, de fecha 11 de Mayo de 2006 y Acta de Asamblea Nº 33, de fecha 10 de Mayo de 2006. Buenos Aires, lunes 16 de Abril de 2007.

Presidente – Silvina V. Gallina

Certificación emitida por: Gabriela Rúa Peñavera. Nº Registro: 1818. Nº Matrícula: 4335. Fecha: 13/4/2007. Nº Acta: 97. Libro Nº: 8.

e. 20/04/2007 Nº 21.873 v. 26/04/2007

RENDERING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de RENDERING S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de mayo de 2007 a las 10 horas en Primera Convocatoria y 11 horas en Segunda Convocatoria, en el domicilio de Montevideo 770, 4° piso de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos de la convocatoria en exceso del plazo legal
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 2006.
4°) Evaluación de la Gestión del Directorio.
5°) Tratamiento del resultado del período. Remuneración del directorio.
6°) Fijación del número de directores y designación de los mismos con mandato hasta la asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de julio de 2009.
7°) Evaluación de la Gestión de la Sindicatura.
8°) Designación de sindico titular y suplente con mandato hasta la asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de julio de 2007.

Buenos Aires, marzo de 2007.

Presidente – Sergio Godoy del Castillo

El Sr. Sergio Godoy del Castillo suscribe el presente en su carácter de Presidente del Directorio, conforme designación por Asamblea General Ordinaria del 25 de septiembre de 2003.

Presidente –Sergio Godoy del Castillo

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 17/4/2007. Nº Acta: 152. Libro Nº: 50.

e. 23/04/2007 N° 86.659 v. 27/04/2007

ROLODECO SA

CONVOCATORIA

Registro n° 74.515. Convocatoria. Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 9 de Mayo de 2007, en el local de Avda. Córdoba 1856 Ciudad de Buenos Aires, a las 17 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la demora de la presente convocatoria;
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, referida a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/05, y 31/12/06 y consideración de sus resultados;
3°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio;
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.

Firmado: Carlos Alberto Sexto, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 13/07/2005, y distribución de cargos según acta de fecha 14/07/2005 transcripta al folio 46 del Libro de Actas de Directorio n° 2, rubricado el 25/11/86 bajo el n° A 37135.

Presidente – Carlos A. Sexto

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 18/4/07. Nº Acta: 105. Libro Nº: 45.

e. 23/04/2007 N° 60.582 v. 27/04/2007

“S”

S. Y A. SANTANGELO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Mayo de 2007 en la sede de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, sita en Paseo Colón 285, piso 5° (Salón Biblioteca), Capital Federal, en primera y segunda convocatoria, a las 11:30 y 12:30 horas respectivamente, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Designación de administrador de la sociedad.

Firma: Dra. Teresa QUINTANA Presidente y la Dra. María Teresa CASTORINO de PUPPI Asistente del Presidente. Convocatoria por I.G.J. Resolución n° 0000277 - 11/04/07.

NOTA: Los señores socios deberán comunicar su asistencia a la asamblea, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, efectuando la presentación en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, sito en la calle Paseo Colón 285, piso 3°, Capital Federal, en días hábiles, de 11 a 15.30 horas.

Inspector Calificador - Teresa Quintana

e. 23/04/2007 N° 60.357 v. 27/04/2007

SAN TIMOTEO SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SAN TIMOTEO S.A. a la Asamblea General Ordinaria Anual a celebrarse el día 7 de mayo de 2007, en primera convocatoria a las 15:00 horas y en segunda convocatoria a las 16:00 horas, en la sede social sita en Avda. Coronel Díaz 2211 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Informe de las razones de convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley de sociedades comerciales Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 50 finalizado el 31 de diciembre de 2006;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006;
5º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
6º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Fijación del número de Directores y elección de Directores titulares y suplentes por el término de un (1) ejercicio;
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio;
9º) Designación de las personas autorizadas para efectuar ante la Inspección General de Justicia la inscripción de los miembros del Directorio.

Ing. Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet su carácter de Presidente de la Sociedad designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10 de marzo de 2006 y Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de cargos y constitución de domicilio especial, de igual fecha.

Buenos Aires, 17 de abril de 2007.

Firma certificada en la FOJA de Actuación Especial N° F-003270013.

Certificación emitida por: María José Leoni Peña. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3811. Fecha: 17/04/2007. Nº Acta: 143. Libro Nº: 132.

e. 20/04/2007 Nº 21.822 v. 26/04/2007

SANTAMARIA & BELLORA SRL

CONVOCATORIA

Se convoca a Reunión de Socios, a celebrarse el día 7 de mayo de 2007, a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Hidalgo 215, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA;

1º) Designación de dos cuotapartistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas 1 a 9, Anexos I a III e Informe de los Auditores correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2005;
3º) Rectificación del punto 7º del orden del día de la Reunión de Socios del 13 de enero de 2006: “Capitalización del saldo de la cuenta ajuste de capital. Capitalización de aportes irrevocables. Aumento y reducción de capital. Reforma artículo 4 de los estatutos”; y
4º) Otorgamiento de las autorizaciones correspondientes con respecto a lo resuelto en la Reunión de Socios.

Firmado: Juan Poccard, Gerente electo por Reunión de Socios del 4/02/2000.

Gerente – Juan Poccard

Certificación emitida por: María Cristina Deymonnaz. Nº Registro: 1294. Nº Matrícula: 3578. Fecha: 9/4/2007. Nº Acta: 199. Libro Nº: 37.

e. 20/04/2007 Nº 60.370 v. 26/04/2007

SAPORE DI PANE SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria, en 1° y 2° convocatoria para el día 08 de Mayo de 2007 a las 15:30 y 16:00 hs., respectivamente en Av. Melian 1810 1° A, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el inc. 1° del Art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/06.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Retribución al Directorio (en exceso al límite previsto por el Antículo 261 de la Ley 19.550).
5°) Situación actual.

Presidente electo por acta de Asamblea N° 11 de fecha 14 de Mayo de 2005.

Presidente – Jorge A. Muscat

Certificación emitida por: Eduardo Luis Donadio. Nº Registro: 546. Nº Matrícula: 425. Fecha: 16/4/2007. Nº Acta: 158. Libro Nº: 39.

e. 23/04/2007 N° 5661 v. 27/04/2007

SASPER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en la Inspeccion General de Justicia bajo el numero 8801 Libro 113 con fecha 15 de Setiembre de 1993. Se convoca a los Sres. Accionistas de SASPER Sociedad Anonima a la Asamblea General Ordinaria para el da 9 de mayo a las 19 horas en Avenida San Martin 5029 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideracion de la documentacion del articulo 234 inc.1 de la ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006 y destino de los resultados.
3°) Fijacion de los honorarios del Directorio.
4°) Aprobacion de la gestion de los Sres. Directores.

A fin de concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar su comunicación de asistencia conforme a lo prescripto por el art. 238 segundo parrafo de la ley 19.550 para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10,30 a 13 horas en Peru 590 8 vo. Piso, Capital Federal. Queda a disposicion de los Sres. Accionistas toda la informacion que consideren con relacion al punto 2) del Orden del Dia, en el domicilio y en los dias y horas antes indicados.

Presidente – Oreste Tanoni

Oreste Tanoni Presidente electo de SASPER Sociedad Anonima surgiendo dicha personería del Acta de Asamblea Numero 14 celebrada el 10 de mayo de 2006 y Acta de Directorio Numero 93 de fecha 10 de Mayo de 2006.

Certificación emitida por: Alejandro Carlos Marquez. Nº Registro: 2003. Nº Matrícula: 4388. Fecha: 17/4/07. Nº Acta: 142. Libro Nº: 12.

e. 20/04/2007 N° 21.810 v. 26/04/2007

SATECNA COSTA AFUERA SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de mayo del 2007, a las 15.00 horas, en primera convocatoria y a las 16:00 horas en 2da. Convocatoria, en Reconquista 559, 5º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de Directorio por el término de dos ejercicios, hasta el 31 de diciembre del 2008, de acuerdo a lo que prescribe el Estatuto Social.
3º) Consideración de los documentos descriptos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
5º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
6º) Honorarios al Directorio por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
7º) Fijación de los honorarios por funciones técnico-administrativas del Presidente para el ejercicio 2007, en los términos del Art. 261, ultimo párrafo, de la Ley 19.550.

Presidente - Nicolaas R. Boot

Designado Presidente por Asamblea de fecha siete de Enero del 2005, obrante a fojas 141 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rúbrica A 03142, del 2 de marzo de 1982.

Certificación emitida por: María Cristina Moore. Nº Registro: 1811. Nº Matrícula: 3598. Fecha: 17/4/2007. Nº Acta: 024. Libro Nº: 7.

e. 20/04/2007 Nº 5856 v. 26/04/2007

SCRAPSERVICE SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de mayo de 2007, a las 16:00 horas, en Pje. Carlos M. della Paolera 297/99, piso 16° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL ARTÍCULO 234 INC. 1º) DE LA LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL DÉCIMO SEGUNDO EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006; APROBACIÓN DE LA GESTIÓN CUMPLIDA POR EL DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO;
2º) CONSIDERACIÓN DE LOS HONORARIOS AL DIRECTORIO Y A LA COMISIÓN FISCALIZADORA; DESTINO DE LOS RESULTADOS;
3º) ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR ASAMBLEAS ESPECIALES DE CLASES DE ACCIONES (ARTS. 9° Y 17° DEL ESTATUTO). A LOS EFECTOS DE LA CONSIDERACIÓN DEL PRESENTE PUNTO SESIONARAN SIMULTÁNEAMENTE A LA ASAMBLEA ORDINARIA LAS ASAMBLEAS ESPECIALES POR CLASES DE ACCIONES; Y
4º) CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 33° DE LA LEY 19.550.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones no-

minativas, en Pje. Carlos M. della Paolera 297/99, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, venciendo el plazo de depósito el día 17 de mayo de 2007.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de abril de 2007. EL DIRECTORIO.

Eduardo A. Ottino, designado por Asamblea Ordinaria N° 16 de fecha 30 de mayo de 2006, y asignación del cargo de Presidente en Acta de Directorio N° 93 de fecha 30 de agosto de 2006.
Presidente - Eduardo A Ottino

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 1.615.700. Inscripción en Registro Público de Comercio: 15.01.1996, Tº A Nº 377 Libro 118.

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 11/4/2007. Nº Acta: 058. Libro Nº: 72.
e. 24/04/2007 Nº 60.475 v. 30/04/2007

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SEGURO DE DEPOSITOS S.A. a la ASAMBLEA ORDINARIA para el día 23 de mayo de 2007, a las 10:30 horas, en el domicilio de Av. Corrientes 311 Piso 10º de esta ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º, de la Ley No. 19.550 y sus modificatorias por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006.
5º) Retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
6º) Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006 y régimen de anticipos por el ejercicio en curso.

La documentación correspondiente al punto 2 (Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de Seguro de Depósitos S.A. y del Fondo de Garantía de los Depósitos al 31 de diciembre de 2006, y del Fondo de Liquidez Bancaria al 27 de diciembre de 2006 e Informes de la Comisión Fiscalizadora) se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la Sede Social, Av. Corrientes 311 Piso 10 Ciudad de Buenos Aires los días hábiles de 10 a 17 hs.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en el domicilio de la sociedad hasta el 17 de mayo de 2007 inclusive en el horario de 9 a 18 horas, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

La que suscribe, lo hace en su carácter de Presidente de la sociedad, conforme Acta de Asamblea Nº 11 de fecha 31/05/2005 y Acta de Directorio Nº 460 de fecha 31/05/2005.
Presidente – Irene L. Ulnik

Certificación emitida por: M. A. Colabelli de Sanclemente. Nº Registro: 274. Nº Matrícula: 2515. Fecha: 20/4/2007. Nº Acta: 081. Libro Nº: 20.
e. 24/04/2007 Nº 60.580 v. 30/04/2007

SELCA SA

CONVOCATORIA

Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, en Primera Convocatoria para el día 14 de Mayo de 2007, a las 18:30 horas, en la sede social de Av. Belgrano 355 piso 8º Capital Federal - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Exposición de Motivos, realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 2006 y aprobación de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (Art. 275 - 19.550);
4º) Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 2006;
5º) Fijación del número de Directores y su elección. EL DIRECTORIO

Firma el Sr. Jorge Pizzabiocche en su carácter de Presidente según Acta de Directorio de fecha 19-04-2006.

Certificación emitida por: Hugo R. Gómez Mac Gregor. Nº Registro: 26. Matrícula N°: 4706. Fecha: 16/4/2007. Nº Acta: 57. Libro Nº: 24.
e. 24/04/2007 Nº 60.478 v. 30/04/2007

SER SAT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de SER-SAT SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en los términos de los artículos 234 y 235 de la ley 19550 en forma simultánea en primera y segunda convocatoria en la calle Jujuy 1956 de la Capital Federal el día 15 de mayo de 2007, en primera convocatoria a las 12 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550 referida al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2006. Aprobación de la gestión del Directorio.
2°) Reforma de estatutos sociales art. 3°, 4° y 8°. Reordenamiento del texto integro de los estatutos sociales. Rectificación de lo dispuesto en la Asamblea General Ordinaria del 16 de Mayo de 2006.
3°) Honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora (art. 261 último párrafo ley 19.550).
4°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
5°) Designación de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de Accionistas presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Los Accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 hasta el 10 de mayo del 2007 a las 18 horas, en la sede social de Jujuy 1956 de la Capital Federal.

FERNANDEZ VIÑA JORGE (mandato otorgado por tres años en Acta Nro. 221 de 16 de Mayo de 2006).

Certificación emitida por: Pablo I. Mendez Huergo. Nº Registro: 105. Nº Matrícula: 2622. Fecha: 17/4/07. Nº Acta: 145. Libro Nº: 32.
e. 20/04/2007 N° 60.387 v. 26/04/2007

"T"

TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C. E I.

CONVOCATORIA

Nº REG. I.G.J. 485.754/53.105. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 22 de Mayo de 2007, a las 17 horas en el local sito en Av. Montes de Oca 1950, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc 1º, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Tratamiento de Resultados no Asignados.
4º) Aprobación gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora. EL DIRECTORIO.

El que suscribe, lo hace como Presidente según Acta de Asamblea Nº 38 del 20/05/2005, y Acta de Directorio Nº 360 del 26/05/2005.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 18/4/2007. Nº Acta: 329.
e. 24/04/2007 Nº 5670 v. 30/04/2007

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C. E I.S.A.

CONVOCATORIA

REGISTRO I.G.J. Nº 10.796. "Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de Transportes Nueva Chicago C. e I.S.A. para el día 24 de Mayo de 2007 a las 18:00 hs.; en el domicilio de la Avenida Coronel Roca 6.337; de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2006.
3º) Consideración de los Resultados no Asignados.
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
6º) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar obligatoriamente comunicación de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas (Art. 238 de la Ley 19.550).

El que suscribe, acredita el cargo según lo Dispuesto por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de Mayo de 2006, transcripta a folios 55, 56, y 57 del libro de Actas de Asamblea Nº 4, rúbrica: A12795 del 06/07/1989.
Presidente - Jorge José Gentile

Certificación emitida por: Nélida C. Rosato de De Pascale. Nº Registro: 1264. Nº Matrícula: 3587. Fecha: 4/4/2007. Nº Acta: 126. Libro Nº: 72.
e. 24/04/2007 Nº 5668 v. 30/04/2007

"V"

VILLAGE CINEMAS SA

CONVOCATORIA

Convoca a los tenedores de Obligaciones Negociables Clase 01 a Asamblea General de Obligacionistas a celebrarse el 11/05/07, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Vicente López 2050, 4º, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 01 para firmar el acta de asamblea;
2º) Autorización para el levantamiento de la hipoteca correspondiente a inmueble donde funciona el complejo denominado "Village Recoleta". Venta del mismo;
3º) Fijación de los términos y condiciones de la venta y aprobación de las garantías correspondientes para el caso que la misma se realice a plazo. Autorización;
4º) Aplicación del precio de venta;
5º) Cancelación de la cesión fiduciaria de los contratos de alquiler y/o concesión relacionados con el inmueble indicado en el punto 2 del Orden del Día;
6º) Autorización para realizar transacciones con afiliadas (art. 3.2.7. del Primer Convenio de Fideicomiso Suplementario.

NOTA: Los Obligacionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus Obligaciones Negociables en la Sede Social o presentar un certificado expedido por la entidad de custodia o compensación autorizada acreditando la titularidad y el depósito de las Obligaciones Negociables con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado.

Presidente del Directorio designado por acta de Asamblea Nº 26 y acta de Directorio Nº 146, ambas de fecha 30/10/06.
Presidente – Eduardo Novillo Astrada

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 16/04/2007. Nº Acta: 098. Libro Nº: 78.
e. 20/04/2007 Nº 5637 v. 26/04/2007

VINCULOS S.G.R.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para ser celebrada el día 23 de mayo de 2007, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en domicilio de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, sito en Avenida Belgrano 615 piso 7 oficina "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios Nº 1, 2 y 3 finalizados el 31 de diciembre de 2003, 2004 y 2005 respectivamente. Consideración de las razones de su tratamiento fuera de término.
2º) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración, licencia del Consejero Titular y presidente Sr. Guillermo Eduardo Allois y renuncia del Consejero Titular Sr. Gabriel Leiro.
3º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la retribución de los miembros del Consejo de Administración.
5º) Consideración de la retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación por finalización de sus mandatos, de los miembros del Consejo de Administración, tres Titulares y tres Suplentes, por tres ejercicios, conforme al articulo 26 del Estatuto Social.
7º) Designación por finalización de su mandato de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, tres titulares y tres suplentes, por un ejercicio, conforme al Art. 34 del Estatuto Social.
8º) Consideración de la documentación prescripta por el articulo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 4 finalizado el 31 de diciembre de 2006.
9º) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios transferencia de acciones y exclusión de socios.
10) Consideración y destino de los resultados de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2003, 2004, 2005 y 2006.
11) Consideración de los asuntos y documentación previstos en el articulo 36 del Estatuto Social, puntos, a) Política de Inversión de los fondos sociales. b) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantía que la Sociedad ha de requerir al Socio Participe dentro de los limites fijado por el presente Estatuto y fijación del limite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. g) Aumento del capital social, hasta el quíntuplo autorizado por ley.
12) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los socios. podrán requerir memoria, inventario, balance general y estado de resultados, informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación establecida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley Nº 19.550, correspondiente a los ejercicios Nº 1, 2, 3, y 4 cerrados el 31/12/03, 31/12/04, 31/12/05 y 31/12/06 respectivamente, a considerar por la Asamblea en la sede social sita en Avenida Belgrano Nº 615, piso 7º, Oficina "D" de C.A.B.A. o en Boulevard Sanguinetti Nº 247 de la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos. Se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada, con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Norberto Adrián Ojeda. Presidente designado por Acta Nº 82 del 27/09/06 del Consejo de Administración.

Certificación emitida por: José Fabián Bravo. Nº Registro: 23, Colón, Entre Rios. Nº Matrícula: . Fecha: 21/04/2007. Nº Acta: 180. Libro Nº: 22.
e. 24/04/2007 Nº 5687 v. 30/04/2007

"W"

WILD RIVER ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General extraordinaria para el día 15 de Mayo

de 2007 a las 16 y 17 horas en 1º y 2º convocatoria respectivamente en la sede social ubicada en esta Capital, Tucuman 766, piso 11º, oficina 262, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de aumento de capital;
3º) Elección de autoridades y
4º) Reforma de estatuto.

Rodrigo Fernando CARBALLO, Presidente designado por Escritura 110 del 09/03/2005.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 17/4/2007. Nº Acta: 033. Libro Nº: 10.
e. 24/04/2007 Nº 86.811 v. 30/04/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

ANGEL ORLANDO VERA Martillero Público y Corredor con domic. Pte. José Evaristo Uriburu n° 578 2° Of 11 de C.A.B.A. Avisa que: CYNTHIA NOELIA PEREZ domic. La Rioja 887 C.A.B.A. VENDE a ABEL CARLOS CALABRO domic. Entre Rios 650 C.A.B.A. Fondo de Comercio de Elab. de Masas, Pasteles, Sándw. y Prod. Simil. etc Elab. de Productos de panaderia con venta directa al público. Comercio Min. de Productos Alimenticios Envasados. Com. Min. de Bebidas en Gral envasadas. Com. Min. De Masas, Bombones, Sándwiches (sin Elab.) de calle LA RIOJA n° 887 PB. C.A.B.A. Reclamos del Ley en su oficina.
e. 20/04/2007 N° 60.299 v. 26/04/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa que: las partes anulan la transferencia del fondo de comercio ubicado Carranza 2392 Cap Fed aviso n° 55.164 publicado del 20/12/06 al 27/12/06 reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 20/04/2007 N° 60.327 v. 26/04/2007

Sistemas de Provisión de Energía con domicilio en Av. Corrientes 4287 6 B. C.A.B.A. representado por su socio gerente DANIEL ALBERTO BERCOVICH. Avisa que transfiere a AMERICAN EAGLE S.R.L. con domicilio en la calle BAHIA BLANCA 1959/61 C.A.B.A. representada por su socio gerente SILVANA INES CASTRO, el Fondo de Comercio del rubro fabr. de dispositivos de control y regulación eléctrica y electrónica fabr. de componentes electrón. p/equipos de radio, tv. comunicación y computación, armado de equipos para radio, televisión, comunicaciones y senalización. Establecido en BAHIA BLANCA 1959/1961 P.B y P.A. C.A.B.A. Reclamos de ley en el mismo local.
e. 24/04/2007 Nº 21.887 v. 30/04/2007

Mauricio Sribman Tº 12 Fº 729, domiciliado en Ecuador 692 CABA, avisa que Elena Ponce de Leon domiciliada en Cramer 2877 CABA, ha trasferido el Fondo de Comercio de Lavadero de ropa sito en Cramer 2877 CABA a María Gabriela Laperchia, domiciliada en Tomás le Bretón 5579 dto. 2 CABA Reclamas por el plazo de Ley en Vidal 2424 of. 5 CABA.
e. 24/04/2007 Nº 86.680 v. 30/04/2007

Eugenia Maria del Carmen Cobas y Nelly Teresa Josefa Zeoli, titulares de la empresa Garage Galicia de Cobas Eugenia Maria del Carmen y Zeoli Nelly Teresa Josefa Sociedad de Hecho con domicilio en calle Galicia 433, de Capital Federal, transfieren el fondo de comercio dedicado al rubro Servicios Garage Comercial sito en calle Galicia 433, Planta Baja, pisos 1º y 2º, Capital Federal, a la empresa Arvica Constructora Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en calle Bernardo de Irigoyen 1352, Capital Federal. Reclamos de Ley en Bernardo de Irigoyen 1352 CABA.
e. 24/04/2007 Nº 60.538 v. 30/04/2007

Boria Hector Alberto, Contador Publico Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes 1250 9º B de Cap. Fed. avisa que Jose Luis Redi con dom. en la calle Miñones 1881 de Cap. Fed. cede y transfiere el Fondo de Comercio del garage comercial cap. max. 39 cocheras, ubicado en la calle Miñones 1881/83 PB, EP de Cap. Fed. a Maynar AG S.A. con dom. en la calle Miñones 1881 de Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 24/04/2007 Nº 60.466 v. 30/04/2007

Boria Hector Alberto, Contador Publico Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes 1250 9º B de Cap. Fed. avisa que Redycar S.A. con dom. en la calle Miñones 1881 de Cap. Fed. cede y transfiere el Fondo de Comercio del Garage Comercial cap. max. 39 cocheras, ubicado en la calle Miñones Nº 1881/83 PB-EP de Cap. Fed. a Jose Luis Redi con dom. en la calle Miñones 1881 de Cap. Fed. con retroactividad al 31/08/2000. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 24/04/2007 Nº 60.465 v. 30/04/2007

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO (LEY 11.867).- GUILLERMO PIZZOTIELLO, abogado (Tº 6, Fº 502, C.P.A.C.F.), con domicilio en Paraná 489, 3º Piso "18", C.A.B.A., comunica a los fines del art. 2º Ley 11.867, que CANSAP S.R.L. (CUIT. 30-70762138-5), con domicilio en México 2794, 2º Piso, C.A.B.A.; transfiere a SONIA SERAFINA VIANO (CUIT. 23-21398963-4), con domicilio en Avda. Belgrano 2630, 3º Piso, C.A.B.A.; el FONDO DE COMERCIO de FARMACIA Y PERFUMERÍA, denominada "SM FARMACIA", ubicada en Saavedra 602/08, C.A.B.A. Oposiciones de ley y reclamos en Paraná 489, 3º Piso "18", C.A.B.A.
e. 24/04/2007 Nº 86.734 v. 30/04/2007

Miguel A. Vazquez, Mart. Publico, oficina: Mercedes 1623 "B" Cap. Fed. AVISA Manuel Garcia Martinez, Av. Corrientes 5265 Cap. Fed. transfiere El fondo de Comercio de Elaboración: (500200) de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc.(500202) de productos de panadería con venta directa al publico (sin elab. de pan),Comercio Minorista, (601005) de Prod. Alimenticios Envasados, (601010) Bebidas en Gral. envasadas (601030) De masas; bombones, sándwiches, (Sin Elab.), (602040) Casa de comidas, Rotisería, sita en Av. CORRIENTES 5265-67 PB y Entre piso, CAP. FED., a Ramon Silva, Mercedes 1623 Cap. Fed. Oposiciones de ley en oficina.
e. 19/04/2007 N° 58.581 v. 25/04/2007

Javier C. Roncero, domicilio Esmeralda 892 2° Piso C.A.B.A., abogado, comunica que Susana Binay, DNI 6.708.047, CUIT 27-06708047-0, argentina, casada, docente, domiciliada en la calle Artigas 5540 de C.A.B.A., transfiere a la Asociación Civil Educando Valores Esenciales, CUIT 30-70881329-6, con domicilio legal en Av. Julio A. Roca 546, 5° Piso de C.A.B.A., el Fondo de Comercio con sus instalaciones de la Escuela Infantil sito en Artigas 5540 de C.A.B.A., libre de toda deuda y gravamen, con personal y los derechos para continuar el trámite del Expediente 32803/2002 incluido en la Resolución conjunta de las Secretaría de Educación y la Secretaría de Seguridad del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Bueno Aires N° 22 del año 2005. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 19/04/2007 N° 60.239 v. 25/04/2007

LEONARDO I SABAJ Mart. Publico Of. TUCUMAN 881 PB 3 CABA. Avisa: MARIA ELSA ARIAS y SILVIA FERNANDEZ ARIAS, dom. CATAMARCA 279, CABA., venden a MARIA MOZZONE, dom. GRAL URQUIZA 1518, CABA., su hotel S.S.C., sito en AV. INDEPENDENCIA 3953, CABA., Libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 20/04/2007 N° 60.304 v. 26/04/2007

El Sr. Nicolás Susca, DNI. 5.622.737, con domicilio en Vuelta de Obligado 3753, piso 3° "8", C.A.B.A., cede y transfiere al Sr. Hernán Diego Susca, DNI 23.668.064, con domicilio en Vuelta de Obligado 3753, piso 3° "8", C.A.B.A. el fondo de comercio correspondiente al Negocio ubicado en la calle Vidal 4475 C.A.B.A., que funciona bajo el rubro Taller de Carpintería, Ebanistería y Tapizado de Muebles, libre de-toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en domicilio del local.
e. 19/04/2007 N° 60.231 v. 25/04/2007

Abogado Roberto Sergio Linsalata To. 56 Fo. 405 CPACF, con estudio en Leandro N Alem 424 1º "104" Cap. Fed. avisa que el Sr Antonio FEITO, DNI 93.464.249, Mirta Noemi AGUILERA de FEITO, DNI 3.954.060 ambos con domicilio en la calle Galicia 3465 Cap. Fed.; Albino FEITO, DNI 93.478.138, Maria Esther FERNANDEZ de FEITO, DNI 93.478.155 ambos con domicilio en la calle Helguera 76 Cap. Fed.; Eudosia CASTRO PUENTE de FEITO, DNI 93.511.597, Maria Ana FEITO , DNI 12.472.374 y Jose Antonio FEITO, DNI 13.654.565 todos con domicilio en Amberes 875 Cap. Fed. venden al Sr. Mariano LEITE ROZAS, DNI 24.754.906 con domicilio en Donato Alvarez 1481 Cap. Fed. el Fondo de Comercio de "hotel alojamiento", sito en la calle Paez 2371/75 Cap. Fed. libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en mismo domicilio de la actividad habilitada.
e. 20/04/2007 Nº 86.741 v. 26/04/2007

Carolina Natalia López, abogada con matricula Tº 87 Fº 462 del CPACF, con domicilio en Lautaro 59, planta baja, "A", Cap. Fed., informa: Joyel Faifer DNI 10.832.457, con domicilio en Ruiz de Los Llanos 657, C.F., titular transfiere fondo de comercio del local sito en Ruiz de Los Llanos 661 Cap. Fed., que funciona como "Taller de Corte de Géneros por medios mecánicos" a Matías Uriel Sirota DNI 26.421.062, con domicilio en Av. Corrientes 5753, piso 12, Dpto. A, Cap. Fed, libre de deudas. Reclamos de Ley en Ruiz de Los Llanos 657, Cap. Fed.
e. 19/04/2007 Nº 86.460 v. 25/04/2007

Santiago Monzón Villanueva, abogado, Tº 90 Fº 383, C.P.A.C.F, con oficina en Tucumán 811 4º B, CABA, avisa que la Sra Danielle Suzanne Berry y el Sr. Julien Creuzet ambos con domicilio en la calle Agüero 2148, 1º piso, CABA, venden libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Restaurante y varios sito en Tucumán 775, CABA, a los Sres. Patrice Julien Emile Durand y al Sr. Gregor max, ambos con domicilio en la calle Tucumán 811, 4º B, CABA, Reclamos de ley en mi oficina.
e. 24/04/2007 Nº 86.698 v. 30/04/2007

Señor Guzman Alberto Ezequiel con domicilio Alicia M. de Justo 2050 of. 328 CABA avisa que: rectificación del edicto Nº 48484 de fecha 15/08/06 Al 22/08/06 del fondo de comercio de la calle Zarraga 3568 CABA, **donde dice:** Zarraga 3568 CABA **debe decir:** Zarraga 3568 PB y 1º piso CABA **donde dice:** Gonzalo Alvarez **debe decir:** Gonzalo Alberto Alvarez reclamos de ley en mis oficinas.
e. 24/04/2007 Nº 60.496 v. 30/04/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BAYER S.A. - SCHERING ARGENTINA S.A.I. Y C.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83 inciso 3º de la ley 19.550, se hace saber que BAYER SOCIEDAD ANONIMA inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, el 8 de septiembre de 2000 en el legajo 105815 de Sociedades Comerciales, matrícula 56649 con sede en la calle Ricardo Gutierrez 3652, Munro, Provincia de Buenos Aires y SCHERING ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL inscripta en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 5 de agosto de 1969 bajo el número 3192 al folio 416 del libro 68, tomo A de Estatutos Nacionales, con sede en la calle Tronador 4890, piso 12º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, han resuelto fusionarse con efecto a partir del 1º de abril de 2007 disponiendose la disolución anticipada sin liquidación de la última y la transferencia total de su patrimonio a la primera, que no aumentará su capital en razón de detentar la totalidad de las acciones de la sociedad absorbida. Valuaciones de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2006: Bayer S.A.: Activo: $ 890.229.680. Pasivo: $ 367.320.285. Schering Argentina S.A.I.C.: Activo: $ 141.548.997,24. Pasivo: $ 63.545.582,22. Compromiso previo de fusión suscripto el 19/03/2007. Resoluciones Aprobatorias: Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes del 26.03.2007. Oposiciones: Reconquista 336, 4º piso, oficina "41", Capital Federal de 10 a 18 horas. Autorizada por acta de asamblea del 26/3/2007.
Escribana – Irma Piano de Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/4/2007. Número: 070417171844/1. Matrícula Profesional Nº: 2573.
e. 23/04/2007 Nº 60.426 v. 25/04/2007

"C"

CONSTRUCTORA SUDAMERICANA SACIFIA

Escisión de parte de sus activos y pasivos a fin de constituir una nueva sociedad Derecho de oposición de los acreedores sociales. En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 83, inciso 3º y 88, inciso 4º de la Ley 19.550, se hace saber que la asamblea de Constructora Sudamericana S.A.C.I.F.I.A. celebrada el 30 de marzo de 2007 aprobó la siguiente reorganización societaria: (i) la Sociedad escinde parte de sus activos y pasivos para constituir una nueva sociedad cuyo objeto incluye la realización de todo tipo de inversiones y la toma de participaciones e intereses en sociedades; y (ii) como consecuencia de la escisión, la Sociedad reduce su capital social en un importe de $ 724.960,00 o sea de la suma de $ 1.812.400,00 a la suma de $ 1.087.440,00. 1. Sociedad escindente: Constructora Sudamericana S.A.C.I.F.I.A.: con sede social en Avenida Leandro Alem 986, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, el 06 de Noviembre de 1970, bajo el Número 4695, Libro 63, Tomo A de Sociedades por Acciones. 2. Sociedad escisionaria: Grupo Constructora Sudamericana S.A., con sede social en Avda. Leandro N. Alem 986, 7º piso de la Ciudad de Buenos Aires. 3. Capital Social: 3.1. Constructora Sudamericana S.A.C.I.F.I.A.. redujo su capital social en un importe de $ 724.960,00 o sea de $ 1.812.400,00 a $ 1.087.440,00 3.2. Grupo Constructora Sudamericana S.A.: capital social de $ 724.960,00. 4. Valuación de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2006 de la escindente: 4.1. Antes de la Escisión: Activo: $ 107.202.823.- Pasivo: $ 81.019.121.- Patrimonio Neto: $ 26.183.702,.- 4.2. Después de la Escisión: Activo: $ 95.865.944.- Pasivo: $ 80.404.513.- Patrimonio Neto: $ 15.461.431 5. Activo, pasivo y patrimonio neto destinado a la sociedad escisionaria: Activo: $ 11.336.879.- Pasivo: $ 614.608.- Patrimonio Neto: $ 10.722.271. 6. Resoluciones Aprobatorias: resoluciones de directorio de fecha 15 de marzo de 2007, y resolución de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de marzo de 2007. 7. Oposiciones: podrán formularse en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas dentro de los quince días siguientes a la última publicación. Designado por acta de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 7.11.06
Presidente - Rudi Guido Boggiano

Certificación emitida por: Alejandro A. Sasso. Nº Registro: 2019. Nº Matrícula: 4314. Fecha: 18/04/2007. Nº Acta: 146. Libro Nº: 15.
e. 23/04/2007 Nº 60.572 v. 25/04/2007

"E"

EDENOR S.A.

De conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de junio de 2006 y por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de abril de 2007, y la reunión

de Directorio celebrada el 12 de abril 2007, en ejercicio de las facultades delegadas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 7 de junio de 2006, Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. (Edenor S.A.) (la "Sociedad"), de acuerdo a lo previsto por el artículo 194 de la Ley 19.550, ofrece en suscripción un total de 83.161.020 nuevas acciones ordinarias Clase B, escriturales, con un valor nominal de $ 1 y un voto por acción, y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones en circulación al momento de la emisión (las "Nuevas Acciones"). A efectos de permitir la colocación de Nuevas Acciones entre el público inversor, el accionista controlante de la Sociedad, Electricidad Argentina S.A. ("EASA"), y los accionistas New Equity Ventures LLC y EDF International S.A. (los "Accionistas Vendedores en la Oferta Internacional") cederán sus derechos de suscripción preferente a favor de J. P. Morgan Securities Inc. y Citigroup Global Markets Inc. (los "Colocadores Internacionales") respecto de 74.844.918 Nuevas Acciones. El remanente de 8.316.102 Nuevas Acciones son ofrecidas para su suscripción en ejercicio del derecho del derecho de suscripción preferente al Programa de Propiedad Participada (el "PPP") o sus cesionarios, en su caso. Concomitantemente con la oferta en suscripción que realiza la Sociedad, los Accionistas Vendedores en la Oferta Internacional ofrecen hasta 228.451.025 acciones ordinarias, escriturales Clase B con un valor nominal de $ 1 por acción y los empleados de la Sociedad miembros del PPP que han adherido a la presente oferta (los "Accionistas Vendedores en la Oferta Argentina"), ofrecen al público inversor en la República Argentina 81.208.416 acciones ordinarias, escriturales Clase C, con un valor nominal de $ 1 por acción, que serán convertidas en acciones ordinarias, escriturales Clase B previo a transferirse a favor del público inversor en la República Argentina. La oferta pública de las Nuevas Acciones ha sido autorizada por la Resolución Nº 15.612 de fecha 17 de abril de 2007 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"). La Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA") ha autorizado la cotización de las Nuevas Acciones y de las Acciones que ofrecen los Accionistas Vendedores en la Oferta Argentina con fecha 19 de abril de 2007. La oferta se realiza según los términos y condiciones que a continuación se indican: a) Domicilio y horario de suscripción: En caso de ejercicio del derecho de preferencia y acrecer, el accionista deberá presentarse, junto con el certificado de tenencia accionaria correspondiente, en Raymond James Argentina Sociedad de Bolsa S.A. en sus oficinas sitas en San Martín 344, piso 22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Horario de 10:00 a 16:00 horas en días hábiles bursátiles y hasta las 15:00 horas del día 7 de mayo de 2007. b) Período de suscripción: El período de suscripción preferente se extenderá desde las 10:00 horas del día 26 de abril de 2007 hasta las 15:00 horas del día 7 de mayo de 2007. c) Montos nominales que se ofrecen en suscripción: 83.161.020 nuevas acciones ordinarias, Clase B, escriturales, con un valor nominal de $ 1 y un voto por acción y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones en circulación al momento de la emisión. d) Precio de suscripción: El precio de suscripción por acción será fijado por resolución del Directorio de la Sociedad con fecha 25 de abril de 2007 y será informado a la CNV, a la BCBA y al público inversor antes del inicio de las operaciones del 26 de abril de 2007. El precio de suscripción estará conformado por el valor nominal de la acción más la prima de emisión establecida para la misma y a ser fijada por el Directorio de la Sociedad dentro de un rango de precios determinado por un mínimo de $ 2,05 y un máximo de $ 3,42 de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad del 10 de abril de 2007. e) Relación entre precio y valor libros: El valor libros de las acciones de la Sociedad es $ 2,01 por acción. El valor libros surge del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2006 según consta en los estados contables de la Sociedad a esa fecha que ascendía a $ 1.670 millones dividido por el número de acciones de la Sociedad en circulación (831.610.200 acciones). f) Forma y plazo para la integración: Las acciones deberán integrarse en dinero en efectivo por transferencia electrónica: (i) el 30 de abril de 2007, en el caso que se adquieran Nuevas Acciones en ejercicio del derecho de suscripción preferente hasta las 13:00 hs. del 30 de abril de 2007, inclusive, según las instrucciones de integración contenidas en el formulario de suscripción; o (ii) entre el 3 de mayo de 2007 y el 7 de mayo de 2007 en el caso que se adquieran Nuevas Acciones en ejercicio del derecho de suscripción preferente a partir de las 13 hs. del 30 de abril de 2007; o (iii) durante el 9 de mayo de 2007, en caso que se adquieran las Nuevas Acciones en ejercicio del Derecho de Acrecer. g) Dividendos: Las Nuevas Acciones tienen derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones en circulación al momento de la emisión. h) Relación definitiva para suscribir una nueva acción de las que se ofrecen: Las Nuevas Acciones podrán ser suscriptas por los accionistas de la Sociedad en ejercicio del derecho de suscripción preferente en la proporción de una Nueva Acción por cada 10 de tenencia al momento de la suscripción. i) Derecho de preferencia y derecho de acrecer: Con relación al aumento de capital representado por las Nuevas Acciones, los accionistas de la Sociedad o sus cesionarios, en su caso, gozan del derecho de suscripción preferente para mantener su tenencia proporcional del capital social total de la Sociedad. Asimismo, los accionistas de la Sociedad o sus cesionarios gozan del derecho de acrecer, que les permite suscribir acciones emitidas en un aumento de capital que no sean suscriptas por otros accionistas, en proporción al porcentaje de acciones por las que el accionista suscriptor o sus cesionarios no han ejercido sus derechos de suscripción preferente. j) Acciones remanentes: De existir Nuevas Acciones no suscriptas por los accionistas de la Sociedad, o sus cesionarios, en su caso, las mismas podrán ser vendidas al precio de suscripción o canceladas a criterio de la Sociedad. k) Contratos que tengan por objeto la colocación de las acciones: La Sociedad y los Accionistas Vendedores en la Oferta Internacional celebrarán un contrato de colocación internacional con los Colocadores Internacionales. Sujeto a los términos y condiciones de dicho contrato, cada uno de los Colocadores Internacionales acordará comprar a la Sociedad y los Accionistas Vendedores las acciones a ser ofrecidas en la oferta internacional que se realiza en forma concomitante con la oferta en la República Argentina. Los Colocadores Internacionales ejercerán los derechos de suscripción preferente cedidos a su favor por intermedio de Raymond James Argentina Sociedad de Bolsa S.A., como agente de suscripción. Banco de la Nación Argentina, en su carácter de titular registral de las acciones del PPP, el mandatario de los miembros del PPP adherentes a esta oferta, la Sociedad y Raymond James Argentina Sociedad de Bolsa S.A., como colocador local suscribirán el contrato de colocación local disponiendo la oferta y venta simultánea de 81.208.416 acciones Clase C de titularidad del PPP que serán convertidas en acciones Clase B previo a transferirse al público inversor en la República Argentina. l) Modificación significativa en la situación de la Sociedad: La Sociedad informa que no se ha producido ninguna modificación adicional significativa en su situación patrimonial, económica y financiera con relación a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2006 cuya información fue publicada el 21 de febrero de 2007, que no se encuentre informada en el prospecto de emisión (el "Prospecto"). En este sentido, tal como se informa en el Prospecto, en enero de 2007 se completó la ratificación del Acta Acuerdo, en virtud del cual se otorgó a la Compañía un aumento en su margen de distribución. En consecuencia, desde el 1 de febrero de 2007, la Compañía comenzó a facturar a sus clientes no residenciales las nuevas tarifas. Para más información, véase la sección "Análisis de la dirección de los resultados de las operaciones y la situación financiera" del Prospecto. Las demás condiciones de esta oferta se detallan en el Prospecto, que se encuentra a disposición de los interesados en el domicilio social sito en Azopardo 1025, Ciudad de Buenos Aires, y en el domicilio de Raymond James Argentina Sociedad de Bolsa S.A. en San Martín 344, piso 22º, en el horario de 10:00 a 18:00 hs. y en la BCBA. Asimismo, se informa que el Prospecto ha sido publicado en el Boletín de la BCBA con fecha 20 de abril de 2007. Se aclara que el presente aviso deberá leerse en forma conjunta con el Prospecto. Se recomienda la especial lectura de dicho Prospecto en forma conjunta con el presente aviso que complementa el Mismo. Jaime Javier Barba, designado Apoderado y expresamente facultado en la Reunión de Directorio celebrada el 12 de abril de 2007, conforme surge del Acta Nº 273 del Libro Nº 12 de Reuniones de Directorio de EDENOR S.A, para suscribir toda la documentación necesaria a fin de efectuar las publicaciones vinculadas a la Oferta Pública de acciones, incluyendo sin limitación, el Aviso de suscripción y cualquier otro aviso complementario y/o las presentaciones necesarias a fin de su debida implementación.

Apoderado - Jaime Javier Barba

Certificación emitida por: Paula V. Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 23/04/2007. Nº Acta: 200. Libro Nº: 057.

e. 24/04/2007 Nº 21.930 v. 26/04/2007

EPICOR SOFTWARE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los Sres. Accionistas a hacer ejercicio del derecho de suscripción preferente (art. 194 Ley 19.550) Correspondientes al aumento de capital realizado en la Asamblea Ordinaria celebrada en fecha 19 de Marzo de 2007, dentro de los 30 días de publicado el presente edicto en el domicilio de Avenida Córdoba 991, 6 piso Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10hs. a 18hs. Christian Javier Bunge, Presidente, designado por acta de asamblea de fecha 12 de Enero de 2006 obrante a fs. 11, 12, 13 y 14 del libro de Actas de Asamblea Nº 1, rúbrica Nº 8832-99 de fecha 15 de Octubre de 1999.

Certificación emitida por: Sergio Raúl Picasso. Nº Registro: 1841. Nº Matrícula: 4507. Fecha: 17/4/2007. Nº Acta: 153. Libro Nº: 8.

e. 23/04/2007 Nº 60.377 v. 25/04/2007

"G"

G.S. SYSTEMS AND CONSULTANTS SA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18/10/2006 se resolvió: 1) Reducir el capital social en los términos del artículo 206 Ley 19.550 de $ 2.042.000 a $ 806.000, mediante la cancelación de 1.236 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal $ 1.000 c/u, con derecho 1 voto por acción; reformando del artículo 5 del estatuto. 2) Designar nuevo directorio por cumplimiento de mandato: Presidente: Gustavo Omar Hospital. Vicepresidente: Jorge Laski. Directores Titulares: Sergio Arturo Villagarcía, Elías Jorge Polonsky, Enrique Martín Imperiali y Marcelo Horacio Katz. Director Suplente:Hernán Sergio Villagarcía, todos con domicilio especial en Esmeralda 625, piso 2º, dpto "H", Cap. Fed. Gustavo Omar Hospital designado Presidente por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 18/10/2006.

Certificación emitida por: Romina Alvarez Unzué. Nº Registro: 886. Nº Matrícula: 4826. Fecha: 16/4/2007. Nº Acta: 039. Libro Nº: 4.

e. 23/04/2007 Nº 60.394 v. 25/04/2007

"L"

LAVENIR S.A.

Aumento de Capital - Se comunica a los señores accionistas que por asamblea ordinaria y extraordinaria del 8.08.05 se aprobó aumento de capital a $ 5.229.723, correspondiendo emitir 5.129.123 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una, nominativas no endosables y un voto cada una. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia a la suscripción de las nuevas acciones en proporción a sus participaciones accionarias debiendo ejercer dicho derecho en los términos del artículo 194 de la Ley 19.550. Presidente: Alberto R. Hojman electo por acta 178 del 26/06/06.

Presidente – Alberto R. Hojman

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 4686. Fecha: 11/4/2007. Nº Acta: 186. Libro Nº: 7.

e. 23/04/2007 Nº 60.430 v. 25/04/2007

"T"

TOVACO SA

Conforme lo dispuesto por la RG IGJ Nº 7/05, se hace saber que TOVACO S.A., constituida por escritura del 6/11/1997, Nro. 97, pasada al folio 256 del Reg. Not. Nº 1136 de esta jurisdicción, con sede en la calle Talcahuano 1022, Piso 4º, de esta Ciudad, decidió por Asamblea Extraordinaria Nº 12 del 28/02/2007, no capitalizar el aporte irrevocable por la suma de US$ 60.000, equivalentes a la suma de $ 181.800, recibido con fecha 27/12/2006 del Sr. Fernando Miguel MARTIRE.- A la fecha de aceptación del aporte el activo social era de $ 4.570.230,62.- y el pasivo social era de $ -3.767.229,92.- El monto del patrimonio neto resultante de la certificación contable al 27/12/2006 es de $ 803.000,70.- María del Carmen MAGNELLI.- Presidente. Actas de Asamblea Ordinaria Nº 11 y de Directorio Nº 36, ambas del 1/11/06.

Certificación emitida por: María Marta L. Herrera. Nº Registro: 272. Nº Matrícula: 4789. Fecha: 10/4/2007. Nº Acta: 190. Libro Nº: uno (1).

e. 23/04/2007 Nº 86.611 v. 25/04/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Se comunica por el termino de 3 días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, de conformidad con el art 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex C.O. de la institución y el art.26 del Dto 924-97 del PEN en autos "Banco Hipotecario S.A. c/ GARCIA Manuel Arnoldo s/ ej hip." Exp. 78.212-02 que tramita por ante el Juzgado Nacional P. Inst. Civil 34, Sec Única, sito en Inmigrantes 1950, Cap. Fed., que el martillero Manuel Lastra rematara el 30 de abril de 2007 a las 10,30 hs en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed. el inmueble sito sobre calle Estercita (1830) e/Palermo y Delfino, General Pacheco, Pdo. Tigre, con Nom Cat.: C. III S. M M. 1d P.2 Matr. 23.236 Sup.200 m2 (10x20) Consta de vivienda al fte. c/2 dormitorios, comedor-cocina y baño. Regular estado general. Al fdo. otra vivienda c/2 dormitorios, cocina-comedor y baño. Regular estado general. Ocupada p/Adriana Moreira e hijos (al fte) y Graciela Quino (fdo), no exhibiendo títulos, ni locaciones. Intimados a la desocupación. Exhibición: 26 y 27 de abril de 10,30 a 12,30 hs. Venta ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Rentas $ 2.006,30 a 31-8-06, c/ AySA $ 15,63 a 23-8-06 y c/Municipio $ 9.273,90 a 14-8-06 En lo relativo a tasas y contribuciones se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra R s/ej." del 18-2-99 Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base $ 22.057. En caso de fracaso del primer remate se llevara a cabo uno nuevo, media hora después, Sin Base. Forma de Pago: Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado: 1% En efectivo. Saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate por el BHSA Los pagos deberán efectuarse en el BHSA o donde este indique. El comprador debe fijar domicilio en la Cap Fed. Inf. (15) 4998-2408.

Buenos Aires, 12 de abril de 2007.

Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 23/04/2007 N° 58.555 v. 25/04/2007

El Martillero público Saúl Rubén Brandenburg, designado por el acreedor hipotecario en los términos de la Ley 24441, en autos "Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/Paez Hugo Osvaldo y otros s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. 68566/03) que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, secretaría única, comunica por tres días la subasta que se realizará ante Escribano Público el día 30 de abril de 2007 a las 13:45 hs. en el salón de calle Pte Perón 1233 de Capital Federal, respecto del inmueble sito en calle Sarratea Nº 843 entre Darragueira y Serrano de Boulogne, Pdo de San Isidro Pcia. de Buenos Aires, Matricula: 42848 Nom. Cat: Circ: VI, secc: C, Mzna: 94, pla: 18. Según título (fs 186 vta/187): Sarratea 743 entre las de Darragueira y Serrano edificado en el lote de terreno designado con el Nº 16 de la mzna 22 que mide: 8,66m de fte al SO por 35,225m de fdo o sea una Sup. Total de trescientos cinco m2 con cinco decímetros cuadrados (de terreno) y linda por su fte al SO con calle Sarratea antes Amancio Alcorta, por el SE con los lotes 17, 18, 19 y 20, por el NE con fdos del lote 25 y por el NO con el lote 15. Según constatación de Escribano de fs. 123/vta el bien se ubica en calle Sarratea N° 843 entre las de Darragueira y Serrano de Boulogne, Pdo de San Isidro y se trata de una finca con cerca de ladrillos, pequeño jardín al frente, se ingresa al comedor con piso de baldosas y a la derecha 2 dormitorios con pisos de madera y 1 baño entre ellos, siguiendo por el comedor se da con la cocina con piso mosaico y a continuación lavadero y patio cubierto, jardín y a los fondos construcción de comedor amplio y dos dormitorios con un baño. La 1º construcción con techo de chapa y la 2º con loza, cuenta con luz eléctrica y gas natural. Todo en regular estado de uso y conservación Ocupado por el demandado Hugo Osvaldo Paez, su esposa Ana Maria Vila, su hija y un nieto menor. Base: $ 229.815,87 Seña 30%, Comisión: 3% más IVA, Sellado: 1%. En caso de fracaso por falta de postores se realizará nueva subasta el día 7 de mayo de 2007 a las 13:45 hs con base reducida en un 25% o sea con base de $ 172.361,90; y si fracasare nuevamente por falta de postores se procederá a nueva subasta transcurrida otra media hora

SIN BASE. El inmueble se exhibirá los días 26 y 27 de abril de 2007 en el horario de 10 a 11:30 hs. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor (art. 63 Ley 24441), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 62 de la Ley 24441. La protocolización de las actuaciones se realizará por intermedio del Escribano que designe el acreedor (art 63 Ley 24441) El adquirente deberá constituir el domicilio en Capital Federal. Registra deudas: Ag Arg fs. 132 sin deudas al 29/8/06, Mun. San Isidro fs. 143/5 $ 5109,21 al 13/set/06, OSN fs. 165 no registra deuda al 21/12/06 Rentas Pcia. Bs As fs. 149 $ 3405,30 al 31/8/06.

Buenos Aires, 18 de abril de 2007.
Saúl Rubén Brandenburg, martillero.

e. 24/04/2007 Nº 60.484 v. 26/04/2007

El martillero Alberto M. del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4º P, (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 79, Sec Única sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 5º P, Cap Fed en autos “BANCO HIPOTECARIO S.A. c/BOAS, JORGE A. s/EJ ESP LEY 24.441”, Expte Nº 22877/06 en los términos del art 57 y conc de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que REMATARE públicamente el día 30 de Abril de 2007 a las 11;30 hs, ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle J. A. Rucci 240/50, Torre 6 Piso 14, UF 905 y Comp. ES, Nom Cat: Circ I, Secc N, Mza 74-c, Parc 1a, Sub-Parc, 905 y ES, Mat 1462/905/ES. Porc. Parc. 905 0,000879, Parc. ES 0,000137%, Sup. 56,40m2 aprox, de Avellaneda, Pcia de Bs Aires. OCUPADO según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de; Living comedor, 2 dormitorios, baño, lavadero y cochera, en buen estado de conservación. EXHIBICIÓN: 26 y 27 de Abril de 10;00 a 12;00 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 70.079,90. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3%. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. De ser superior a los $ 30.000 el saldo de precio a abonar deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley Nro 25.246. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos “Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I S/Ejec del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun $ 1727,15 al 29/09/06, Rentas $ 3235,80.- al 30/09/06, Expensas $ 6831,39 al 06/10/06, mensual $ 180.- AA y OSN e/l S/D informada.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2007.
Alberto M. del Carril, martillero.

e. 24/04/2007 Nº 21.869 v. 26/04/2007

El martillero Alberto M. Del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4º P, (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 51, Sec Única sito en la calle Uruguay 714, 2º P, Cap Fed en autos “FIRST TRUST OF NEW YORK N.A. c/SOTO, OSCAR. s/EJ ESP LEY 24.441”, Expte Nº 104598/04 en los términos del art 57 y conc de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que REMATARE públicamente el día 30 de Abril de 2007 a las 11;00 hs, ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Huergo 1512 esq. Alvear, UF 00-01, Nom Cat: Fracc I, Mza 90-bis, Mat (03-6) 8887/00-01, Porc. 39,38%, Sup. Cub. 105,68m2, Desc. 104,16 aprox, de Comodoro Rivadavia, Pcia del Chubut. OCUPADO según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de; Living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, patio y azotea, en regular estado de conservación. EXHIBICIÓN: 26 y 27 de Abril de 16;00 a 18;00 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 150.844,44 De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3%. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. De ser superior a los $ 30.000 el saldo de precio a abonar deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley Nro 25.246. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos “Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I S/Ejec del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun $ 372,07 al 31/01/07.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2007.
Alberto M. del Carrill, martillero.

e. 24/04/2007 Nº 21.868 v. 26/04/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Victor ALBA NUNY y a María HERRERA MAPARI, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme art. 12 del Código Penal, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de a bordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos y las costas del juicio, por encontrarlos autores responsables del delito de contrabando de importación de estupefacientes destinado inequívocamente a su comercialización, dentro o fuera del país, previsto y sancionado por el Art. 866, segundo párrafo, en función del Art. 863 de la Ley Nº 22.415, y su modificatoria, con más las inhabilitaciones establecidas por el Art. 876, incisos “e”, por el tiempo que dure la condena, “f’’ y “h”, sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 7 de Febrero de 2010, para ambos, y diez días para el pago de las costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Victor ALBA NUNY y a María HERRERA MAPARI al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana. Nº 1.732.319 a nombre de Victor ALBA NUNY, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones Pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, presidente. — René Vicente Casas, vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal. — Ante mí: Eduardo Sylvester, secretario habilitado.

e. 20/04/2007 Nº 543.285 v. 04/05/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Miguel Angel CHOCOBAR, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. “c” de la ley 23.737.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 19 de Octubre de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- DISPONER la permanencia de Miguel Angel CHOCOBAR en la Cárcel Federal de Jujuy, hasta que se consiga cupo en el Servicio Penitenciario de Jujuy, o de la Provincia de Salta, conforme lo expuesto en los considerandos.-

5º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, presidente. — Carlos Rolando Maassaccesi, vocal. — René Vicente Casa, vocal. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 20/04/2007 Nº 543.296 v. 04/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25 a cargo del Dr. Lucas C. Aon, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1212, piso 6º de la ciudad autónoma de Buenos Aires, cita a Joana Candida DA SILVA, a fin de que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, en los autos: “MALDONADO STAHLSCHMIDT, Florian Gabriel c/DA SILVA, Joana Candida s/divorcio art. 214 inc. 2º del Código Civil”, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (artículo 343 del Código Procesal en lo Civil y Comercial de la Nación). Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2007.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.

e. 24/04/2007 Nº 60.467 v. 25/04/2007

N° 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, a cargo del Dr. Adrian Elcuj Miranda, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo Luis Gaibrois, en los autos caratulados: “ECHEVERRIA ELVIRA MARIA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO”, (Expte. Nº 107927/2004), cita y emplaza a Salvador Luis Cohen y Ester Alegría Cohen para que dentro del plazo de treinta días corridos acepten o repudien la herencia, bajo apercibimiento en caso de silencio de tener por aceptada la herencia y de continuar las actuaciones con la intervención del Defensor Oficial (art. 60 de la ley 24.946), Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2007.
Gustavo Luis Gaibrois, secretario interino.

e. 24/04/2007 Nº 86.753 v. 25/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nro. 1, a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vasallo, Secretaría nro. 1, a mi cargo, en los autos “MUNISTAR ARGENTINA S.A. s/ Quiebra”, hace saber que con fecha 19 de diciembre de 2006 se ha decretado la quiebra de “MUNISTAR ARGENTINA S.A.”, continuadora de Louzao S.A., inscripta en la I.G.J. con fecha 16 de diciembre de 1987, bajo el nro. 10173 libro 104 tomo A de Sociedades Anónimas. El cambio de denominación fue inscripto con fecha 8 de febrero de 2000 bajo el nro. 6352 libro 11 tomo de Sociedades por acciones (C.U.I.T. 30-62125888-1), con domicilio en la calle Luna 147, Ciudad de Buenos Aires. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al sindico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimientos de declararlos ineficaces. Intimase al deudor a que entregue al sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el termino de 24 hs. Intimase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intimar a la fallida a que dentro de los de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Se deja constancia que los ex dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados en la fallida, dentro del plazo de dos años contados a partir de la última publicación de edictos. A cuyo fin deberán concurrir personalmente o por medio de persona debidamente autorizada con la documentación que acredite su relación laboral. Asimismo, informa que se ha designado síndico a José Eduardo Obes, con domicilio en la calle Lavalle 1619, piso 11, dpto. D, Capital Federal. Se fija el día 26 de abril de 2007 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones ante el síndico, con los alcances del art. 32 de la L.C.Q. Se fijan los días 11 de julio de 2007 y 23 de julio de 2007 para presentar los informes que se refieren los arts. 35 y 39 de la L.C.Q.

Buenos Aires, 12 de abril de 2007.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 20/04/2007 Nº 543.262 v. 26/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, Secretaría Nro. 1, sito en Av. Pres. R. S. Peña 1211, piso 1ro., hace saber por cinco días que con fecha 8 de Marzo de 2007 se decretó la quiebra del Sr. GABRIEL ALFREDO RICCO, D.N.I. Nro. 14.569.899, con domicilio en La Rioja 1244, piso 1ro., “A”, Buenos Aires, CUIT Nro. 20-14569899-6, designándose síndico al Cont. Otto Reinaldo Münch, con domicilio en Maipú 509, piso 3ro., a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de Mayo de 2007, habiéndose fijado los días 5 de Julio y 17 de Agosto de 2007, respectivamente, para la presentación por la sindicatura de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24522.- Intímase al fallido para que cumpla con lo pertinente con los requisitos del art. 86 de la L.C., intimándole asimismo para que entregue al Síndico, dentro del plazo de 24 horas, los bienes que tenga en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la cesante, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- Se intima igualmente a quienes tengan bienes y documentación del deudor a ponerlos a disposición del Síndico, dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de edictos.- Publíquese por cinco días.-

Buenos Aires, 3 de abril de 2007.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 19/04/2007 Nº 543.126 v. 25/04/2007

N° 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 3º, Capital Federal (1035), comunica por el término de CINCO DIAS que con fecha 27/3/06, se decretó la quiebra de RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO DNI. Nº 12.980.418, CUIT Nº 20-12980418-2. Síndico: ANA MARIA BLUGERMAN, domiciliada en Paraná 774 2º PISO “A”, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el dia 6 de junio de 2007 y cuentan hasta el día 21 de junio de 2007 para impugnar los créditos insinuados. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 20 de julio y 17 de septiembre de 2007, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado.

Buenos Aires, 17 de abril de 2007.
Martín Terrero, secretario.

e. 24/04/2007 Nº 543.517 v. 30/04/2007

N° 3

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES (IEBA) SA. CONCURSO PREVENTIVO INFOR-

MA PRORROGA PERIODO EXCLUSIVIDAD. Se comunica a los señores Tenedores y Beneficiarios de Obligaciones Negociables de Inversora Eléctrica de Buenos Aires (IEBA) S.A. (en adelante los "Obligacionistas") que por resolución judicial de fecha Marzo 29 de 2007 dictada en autos: "INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO", Expediente 100.390 en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr., Jorge Sicoli, Secretaria Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, ubicado en la Av. Callao 635, 6º piso de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, se ha dispuesto prorrogar las fechas de la Audiencia Informativa y de vencimiento del Período de Exclusividad, para los días 30 de abril de 2007 a las 10 horas y 8 de mayo de 2007, respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de abril de 2007.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 23/04/2007 Nº 5644 v. 27/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635; Piso 6º, comunica por cinco días que el 16 de marzo de 2.007 se decretó la quiebra de AMARI S.A., haciéndose saber a ésta y a los terceros que deberán entregar al síndico designada en autos, Dra. Mirta Noemí Andrada, con domicilio en Av. Corrientes 676, piso 4º "G", de ésta Ciudad Autónoma, los bienes y papeles de la fallida, así como sus libros y documentación comercial. La fallida y/o sus administradores quedan intimados para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.- Se prohíbe los terceros efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.- Los acreedores de la fallida deberán presentarse a verificar sus créditos ante el síndico hasta el 08 de junio de 2.007, el que presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 el 07 de agosto y 19 de septiembre de 2.007 respectivamente.- El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.-

Buenos Aires, 12 de Abril de 2007.
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/04/2007 Nº 543.565 v. 30/04/2007

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "DARRITCHON SRL S/ QUIEBRA", C.U.I.T. 30-51631125-4 Expte. Nº 087241, habiéndose designado síndico a IRMA SUSANA AGUILERA, LUIS SAENZ PEÑA 1690, 1º, "3", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-6-07, en el horario de 8,30 a 12,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86.

En la ciudad de Buenos Aires a 13 de abril de 2007.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 20/04/2007 Nº 543.280 v. 26/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "WORLD PETROL SA S/ QUIEBRA" C.U.I.T. 30-70094293-3, Expte. Nº 087236, habiéndose designado síndico a STELLA MARIS DIAZ, ARAOZ 323, 12º, "31 y 32", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-6-07, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr:41).

En la ciudad de Buenos Aires a 13 de abril de 2007.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 20/04/2007 Nº 543.277 v. 26/04/2007

N° 6

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 6 DE LA CAPITAL FEDERAL, A CARGO DE LA DRA. MARTA G. CIRULLI, SECRETARIA Nº 12, DE LA SUSCRIPTA, HACE SABER POR DOS DIAS EN LOS AUTOS "PANIZZA, ATILIO JUAN s/ QUIEBRA" CON FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2006 SE HAN REGULADO HONORARIOS Y SE PRESENTO PROYECTO DE DISTRIBUCION DE FONDOS EN LOS TERMINOS DEL ART. 218 LEY 24.522 Y QUE VENCIDO EL PLAZO DE DIEZ DIAS SIN QUE SE LE FORMULEN OBSERVACIONES SERA APROBADO SIN MAS TRAMITE. BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 4 de abril de 2007.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 24/04/2007 Nº 543.564 v. 25/04/2007

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 26/03/07 se decretó la quiebra de HUAYCOS TRADE SA, inscripta en la IGJ bajo el Nº 10678, Lº 18 el 20/09/2002, con domicilio en Córdoba 785, 1º "1" de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar ante el síndico MARIO DANIEL KRASÑANSKY con domicilio en VIAMONTE 1785, 2º "202" los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 24/05/07. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 10/07/07 y 31/08/07 respectivamente. Se fija como fecha para dictar el auto verificatorio el 07/08/07. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 13/08/07 a las 11:00 hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 LCQ y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de abril de 2007.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 20/04/2007 Nº 543.146 v. 26/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 23/03/07 se decretó la quiebra de ASOCIACION EDUCATIVA PERSONALIZADA SRL, inscripta en la IGJ bajo el Nº 4725, Lº 98 el 25/06/1993, con domicilio en Yatay 422 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar ante el síndico JOSE SALEM INI con domicilio en TTE. GRAL. J. D. PERON 1730, 2º "37" los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 21/05/07. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 04/07/07 y 31/08/07 respectivamente. Se fija como fecha para dictar el auto verificatorio el 19/07/07. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 10/07/07 a las 11:00 hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 LCQ y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de abril de 2007.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 20/04/2007 Nº 543.145 v. 26/04/2007

N° 10

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría Nº 19 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber al fallido, a los señores acreedores concurrentes y a todos los interesados en los autos caratulados: "PEBIAL S.R.L. s/Quiebra", que el síndico ha presentado con fecha 14 de marzo de 2007 el informe, el proyecto de distribución final y se han regulado honorarios a los profesionales. Los interesados podrán deducir observaciones dentro del plazo de diez días a contar de la última publicación, las que únicamente podrán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe. Publíquese por dos días en el Boletín Oficia.

Buenos Aires, 16 de Abril de 2007.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 24/04/2007 Nº 543.496 v. 25/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso PB, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que en autos "EL DETALLE S.A. s/ QUIEBRA" (Expte. Nº 069.915) se ha presentado Proyecto de Pronto Pago de créditos laborales con privilegio especial (art. 241:2 L.C.Q), el que se pone a consideración de los acreedores por diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. María José Gigy Traynor. Secretaria.-

Buenos Aires, 16 de Abril de 2007.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 24/04/2007 Nº 543.497 v. 25/04/2007

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de THRIVE S.R.L. S/QUIEBRA, C.U.I.T. Nº 30-69527052-2, decretada con fecha 26/3/07. El síndico actuante es el contador RICARDO ADROGUE con domicilio constituido en BOUCHARD 468, 5º I de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/6/07. Se deja constancia que el 16/7/07 y el 18/9/07 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 13 de abril de 2007.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 23/04/2007 Nº 543.412 v. 27/04/2007

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nº 23, a mi cargo, comunica por dos días que en los autos IMPORT MUSIC S.A. S/ Quiebra (RESERVADO) se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 9 de abril de 2007.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 24/04/2007 Nº 543.491 v. 25/04/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 29/03/2007 se decretó la quiebra de KOZUSECK, GERARDO GABRIEL haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al sindico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador KAISER, HECTOR JUAN con domicilio en la calle MONTEVIDEO 666 9NO. PISO OF. 906, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22/05/2007.

Buenos Aires, 10 de abril de 2007.
Ignacio M. Galmarini, secretario interino.
e. 23/04/2007 Nº 543.336 v. 27/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE. Nº 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 30/03/2007 se decretó la quiebra de Grabar S.R.L. con CUIT Nº 30-60921341-4 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal.

Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Mauricio Mudric con domicilio en la calle Tucumán 893 5º N, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 29/05/2007.

Buenos Aires, abril de 2007.
Ignacio M. Galmarini, secretario interino.
e. 23/04/2007 Nº 543.319 v. 27/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26 a mi cargo, comunica que el día 28/03/07 declaró abierto el Concurso Preventivo de RICARDO SYLVESTER, CUIT 20-04362018-6. Se ha designado síndico al contador Rubén Eduardo Suez, domiciliado en Gral. Cesar Díaz 2324 (4583-8680) donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/05/07. Se fijan los días 02/07/07 y 29/08/07 respectivamente, a efectos de presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Fíjase como fecha para la celebración de la audiencia art. 45 el día 05/03/08 a las 12 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de abril de 2007.
María Julia Morón de Jajan, secretaria.
e. 24/04/2007 Nº 86.690 v. 30/04/2007

"En cumplimiento del acuerdo homologado en el juicio "DGDyPC GCBA c/BankBoston NA s/ sumarísimo" (Expte. 86925), en tramite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 (Secretaría 26), se hace saber que BankBoston N.A., sin que implique reconocimiento de hechos ni derechos, acreditó en las cuentas de sus clientes activos radicadas en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las sumas pagadas por éstos en sus tarjetas de crédito Visa bajo los conceptos "costo de financiamiento" y/o "débito gestión cobranza", con mas los intereses convenidos."Publíquese por tres días en Boletín Oficial y Clarín. María Julia Moron, Secretaria.

Buenos Aires, 3 de abril de 2007.
María Julia Morón, secretaria.
e. 23/04/2007 Nº 86.553 v. 25/04/2007

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 4 de abril de 2007, en los autos caratulados "BEVILACQUA ALEJANDRO DANIEL S/ QUIEBRA (antes era pedido por FOGLINO JOSE PIO)", se resolvió decretar la quiebra de BEBILACQUA ALEJANDRO DANIEL (D.N.I. 24.127.146) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del

tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22/06/07 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21/08/2007 y el 2/10/2007 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador PEREZ CARLOS ALBERTO con domicilio en Larrea 785 Piso 14 “A” al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de abril de 2007.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 19/04/2007 Nº 543.124 v. 25/04/2007

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de Sucesión de Recalde de Jorge Raúl decretada con fecha 22 de marzo de 2007. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Pedro Mazzola, con domicilio en Cramer 1859 piso 4 “D”, hasta el día 18/06/07. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujeto a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 17 de abril de 2007.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 23/04/2007 Nº 543.346 v. 27/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CONSULTORA KR Y ASOCIADOS S.A. decretada con fecha 16/4/07. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, CECILIA BEATRIZ MONTELVETTI, con domicilio en GENERAL URQUIZA 2134 3° E, hasta el día 25/6/07. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-70811072-4.-

Buenos Aires, 17 de abril de 2007.
Diego M. Paz Saravia, secretario.

e. 24/04/2007 Nº 543.431 v. 30/04/2007

N° 17

El Juzgado Comercial Nº 17 a cargo del Juez Subrogante Fernando Ignacio Saravia, Secretaria Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trevino Figueroa, sito en Marcelo T de Alvear Nº 1840, 3º de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 23 de mayo del 2006, se decreto la quiebra de “Sit and Watch S.A.” s/Quiebra”, cuit Nº 30-7085685-1 con domicilio en la calle Paraná 933, Piso 8º, CABA. El síndico interviniente es el contador Néstor Rodolfo del Potro, domiciliado en Avda Corrientes 1291, 9º “4” (TÉ 4381-4725) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 24 de Mayo del 2007. Los Informes art. 35 y 39, vencen los días 10 de Julio y 5 de septiembre del 2007 respectivamente. (art. 88 in fine y art. 200:LCQ). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y demas documentación de la fallida. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. “El presente edicto deberá publicarse por el termino de 5 días.’’ FDO Rafael Trebino Figueroa. Secretario.

Buenos Aires, 12 de Abril del 2007.

e. 20/04/2007 Nº 543.294 v. 26/04/2007

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ELECTROMECANICA ADRIATICA SUDAMERICANA (CUIT: 30-70088386-4) con fecha 9 de marzo de 2007. El síndico interviniente es la contadora Nélida Grunblatt de Nobile, con domicilio en la calle Felipe Vallese 1195, Cap. Fed., Tel. 4431-9575, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de mayo de 2007.- Fíjanse los días 27 de junio y 9 de agosto de 2007, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 27 días del mes de marzo de 2007.-
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 19/04/2007 Nº 543.008 v. 25/04/2007

N° 19

EDICTO: El Juzg Nac de 1era Inst. en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr Gerardo D Santicchia Secr Nº 37 a cargo de la Dra Maria Fernanda Mazzoni sito en Marcelo T de Alvear 1840 PB comunica la apertura del Concurso Preventivo de Enrrique Gabriel DNI 21927788, El Sindico Marticchelli Antonio, sito en Jose E Uriburu 1054 7º D con verificacion de creditos hasta 29/05/07 Informes Art 35 y 39 LCQ 12/07/07 y 31/08/07, Audiencia Art 45 LCQ 07/03/07 a las 10 hs. Publiquese por 5 dias en el Diario LA NACION Y B.O.

Buenos Aires, 10 de abril de 2007.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 20/04/2007 Nº 60.337 v. 26/04/2007

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nro. 19, Secretaría Nro. 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por el término de CINCO DIAS que con fecha 03/04/07, se decretó la quiebra de PASCALE Y LAQUIS (S.H) DE LAQUIS, LUIS MARIA Y PASCALE ANTONIO, CUIT Nro. 33-69549708-9 y de sus socios ilimitadamente responsables LAQUIS LUIS MARIA, DNI Nº 4449084, y PASCALE ANTONIO LE Nº 4076782 - con domicilio en Av. San Martín 3500.- Sindico: INES ETELVINA CLOS, domiciliado en Sarmiento 944 3º PISO - Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el dia 29 de mayo de 2007. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 12 de julio y 7 de septiembre de 2007, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: Dentro de los tres dias, dé cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3 y 5 de la L.C.; entregar al síndico libros, papeles, y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs (art. 88 inc. 4º de la ley falencial); abstención de salir del país, hasta el 07/09/07 sin previa autorización del Tribunal (art. 103 de la ley concursal); Se intima a la fallida, para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.- Asimismo, se hace saber a terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 13 de abril de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 20/04/2007 Nº 543.183 v. 26/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 20 de marzo de 2007 se decretó la quiebra de MONTREALEX S.A., CUIT: 30-67880753-9, con domicilio en CARLOS PELLEGRINI 137, 4TO. PISO, Capital Federal, en los autos caratulados MONTREALEX S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR CARRIZO SEGUNDO PASTOR, Expte. Nº 46852 en la cual se designó síndico a la Contadora INES ETELVINA CLOS con domicilio en la calle SARMIENTO 944, 3ER. PISO, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 DE MAYO DE 2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 27 DE JUNIO DE 2007 y 24 DE AGOSTO DE 2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 13 de abril de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 20/04/2007 Nº 543.187 v. 26/04/2007

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20 a cargo del Dr. Eduardo Malde Secretaría Nro. 40 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 4to piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 19 de marzo de 2007, se decretó la apertura del concurso preventivo de “NICOL S.A.”; que ha sido designado síndico la contadora Silvia Nora Davicco, con domicilio en la Avda. Roque Sáenz Peña 651, piso 4º, oficina “67” de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 28/05/07. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 11/07/07 y 06/09/07 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 19 de marzo de 2008 a las 10 horas en la Sala de audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 3 de abril del 2008. Deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de Abril de 2007.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 19/04/2007 Nº 58.599 v. 25/04/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º Capital Federal, comunica que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de VICTOR HUGO SANTOS (L.E. 4.134.122), con fecha 3/04/2007, en autos “SANTOS, VICTOR HUGO s/ concurso preventivo” (expte. 052054). Se fija plazo hasta el día 4/07/2007 para que los acreedores presenten pedidos de verificación de sus créditos en el domicilio de la Síndica Ana María Calzada Percivale, sito en Sarmiento 2437, piso 8º Of. “35” Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 se presentarán el 31/08/2007 y 15/10/2007 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el día 25/04/2008 a las 10.00 hs. Publíquense por cinco días en el diario Boletin Oficial.-

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de abril de 2007.
Andrea Rey, secretaria.

e. 24/04/2007 Nº 60.509 v. 30/04/2007

N° 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LOS CUATRO ROBLES SA (CUIT 30-69346491-5) en fecha 30.3.07. El síndico desinsaculado en autos es la Dra. LOPEZ, ANA MARIA con domicilio constituido en la calle San Martín 662 piso 3º “A” de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23.5.07. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23.7.07 y 4.9.07 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de abril de 2007.
Pablo Caro, secretario.

e. 23/04/2007 Nº 543.344 v. 27/04/2007

N° 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 27 de marzo de 2007 ha sido decretada la quiebra de GASTRONOMIA DE LA COSTA S/Quiebra-Expte. n* 48.716 CUIT: Nº 30-66203258-8 .. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADORA MARIA INES PALERMO con domicilio constituido en la AV. SANTA FE 3444 PISO 11* “C” Capital Federal, hasta el día 28 de mayo de 2007. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 11 de julio de 2007 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 6 de septiembre de 2007. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2007.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 23/04/2007 Nº 543.415 v. 27/04/2007

N° 26

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados “CARICATO, LILIANA INES S/ QUIEBRA”, que con fecha 4 de abril de 2007, se decretó la quiebra de CARICATO, LILIANA INES, la que fuera antes concurso preventivo. Síndico: Stolkiner, Martin Alejandro, con domicilio en Cordoba 1367, Piso 4º, 10, a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.06. 2007. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 15. 08. 2007, y el informe general (art. 39 LC) el día 11.10.2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º,de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 11 de abril de 2007.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 19/04/2007 Nº 543.130 v. 25/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

EDICTO: El señor Juez Subrogante interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 2, Dr. Néstor Guillermo Costabel, por ante la Secretaría nro. 58 interinamente a cargo de la Dra. Silvia Boullosa, sito en la calle Lavalle 1638, 4to. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, CITA Y EMPLAZA por el TERMINO DE TRES DIAS a

NORA TORRES (D.N.I. nro. 11.361.603) en la causa nro. 11.414 que se le sigue por el delito de usurpación, para que dentro del QUINTO DIA de esta publicación comparezca ante este Tribunal a ESTAR A DERECHO bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 13 de abril de 2007. ..., líbrese cédula al señor Director del Boletín Oficial, la cual habrá de ser diligenciada en el día de su recepción, a efectos que se publique el Edicto Judicial que se acompaña a la presente por el término de TRES DIAS emplazando a la nombrada Torres (identificada mediante documento nacional de identidad nro. 11.361.603), para que dentro del quinto día de publicada, comparezca ante el tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Firmado: P.R.S. Néstor Guillermo Costabel, Juez Subrogante, ante mi: Silvia Boullosa, Secretaria".

e. 23/04/2007 Nº 543.316 v. 25/04/2007

N° 5

Edicto: "Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a JULIO CÉSAR VÁZQUEZ (paraguayo, D.N.I. 93.589.794, nacido el 12/11/73) para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada en la causa Nro. 66.015 que se le sigue por infracción a la Ley 13.944 debiendo remitir a la brevedad una copia de dicha publicación. FDO. DR. WALTER CANDELA (JUEZ SUBROGANTE) ANTE MÍ: DR. EDGARDO FABIAN BISTOLFI (SECRETARIO).- QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO. ASIMISMO SE SOLICITA LA REMISIÓN DE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE.

e. 20/04/2007 Nº 543.207 v. 26/04/2007

N° 7

EDICTO: GRACIELA ANGULO DE QUINN, JUEZ NACIONAL subrogante a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 7, Secretaría N* 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax n° 4374-8905/20, en la causa n* 62.316 seguida por infracción a los arts. 92 y 149 bis del Código Penal. CITA Y EMPLAZA: a VICTOR JULIO POUCH, argentino, titular de DNI N* 16.255.899, con último domicilio real en la calle Carlos Calvo 1231 habitación 27 de esta ciudad, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 3 de abril de 2007 ... no conociéndose el domicilio del imputado Víctor Julio Pouch, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declarárse su rebeldía y ordenarse su captura ...". Fdo: Graciela Angulo de Quinn: Juez Subrogante. Ante mí: Omar Rojas, Secretario...."

Buenos Aires, 3 de abril de 2007.

Martín Bargalló, secretario "ad hoc".

e. 24/04/2007 Nº 543.498 v. 30/04/2007

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 63.556 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a CLAUDIA LA SALVIA, (C.I. URUGUAYA Nº 1.918.162-1) bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se la declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 10 de abril de 2007.

Sandra Patricia Rey, secretaria.

e. 20/04/2007 Nº 543.269 v. 26/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN

N° 4

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 4 del Dr. Horacio Azzolín, Secretaría Nº 113 de la suscripta, intima a Angel Ferrario, José Vila, Gregorio Rosales y Oscar Jacobo a presentarse ante este Juzgado, sito en la calle Talcahuano 550. 7º piso, oficina 7079 (te. 4371-0503/4374-4368) a fin de prestar declaración indagatoria en la causa de mención, para lo cual se han fijado las siguientes fechas de audiencia: 20 de junio del año en curso: Pedro Lylyk y Angel Ferrario, a las 11.00 y 12.00 hs., respectivamente; 21 de junio del año en curso: José Vila y Gregorio Rosales, a las 11.00 y 12.00 hs., respectivamente; 22 de junio del año en curso: Oscar Jacobo, a las 11.00 hs.. Fdo: LORENA LAMAS, Secretaria.".

Buenos Aires, 10 de abril de 2007.

Lorena Lamas, secretaria.

e. 20/04/2007 Nº 543.156 v. 26/04/2007

N° 45

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 45, a cargo de la DRA. MARIA DOLORES FONTBONA DE POMBO, Secretaría Nº 122 a cargo de la DRA. LINDA GARCÍA; notifica por este medio a CLAUDIO DAMIÁN SAGREDO FERREIRA, de quien se desconocen otros datos filiatorios, que el día 13 de marzo de 2007 se dictó auto de sobreseimiento en su favor en la causa Nº 4.772/07 de trámite ante el mismo, con la expresa declaración que la formación del sumario en nada afectará el buen nombre y honor de que pudiere gozar el nombrado.-

Secretaría Nº 122, 12 de abril de 2007.-

Marisa A. Murado, secretaria.

e. 24/04/2007 Nº 543.495 v. 26/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 7

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en la Av. Comodoro Py 2002 4º piso de esta capital, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Daniel Presti, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "MUÑOZ, Víctor s/ usurpación de título" que se sigue a Víctor Manuel MUÑOZ (argentino, DNI Nº 22.203.144, nacido el 4-6-71 en Trelew, Pcia. Chubut) por el delito de usurpación de título, se ha ordenado la citación del nombrado a los fines de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Buenos Aires, 9 de abril de 2.007.

Daniel A. Presti, secretario.

e. 19/04/2007 Nº 543.123 v. 25/04/2007

N° 9

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría Nº 18, cita y emplaza en el término de tres días a partir de la última publicación del presente al Sr. Noe Isaul Ortiz Rigle, titular del D.N.I. peruano K10.351.151, peruano, nacido el día 14 de enero de 1976, de estado civil casado, hijo de Marcelo Ortiz y de Angélica Rigle, con último domicilio en la calle Corrientes en su intersección con la calle Río Negro, Barrio Santa Catalina, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante este Tribunal, sito en el cuarto piso de la Av. Comodoro Py 2002, de esta ciudad, dentro del tercer día a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 3 de Abril de 2007.

Juan Rozas, secretario federal.

e. 19/04/2007 Nº 542.990 v. 25/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONÓMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaria Nº 6, notifica a Jorge Humberto CONSIGLIO (D.N.I. Nº 8.634.126) que con fecha 11 de abril de 2007 se resolvió: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa Nº 274/01 (924), con relación a Jorge Humberto CONSIGLIO (arts. 59, inc. 3º, 62 inc. 2º, 63 y 67 parr. 4º y 302 del C.P.). II) SOBRESEER TOTALMENTE POR PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL, respecto de Jorge Humberto CONSIGLIO con relación al libramiento de los cheques de pago diferido Nos. 84534575 y 84534576 (pertenecientes a la cuenta corriente Nº 0218690-017 del Banco Citibank, sucursal Liniers) los cuales, una vez presentados al cobro, fueron rechazados por la causal "orden de no pagar-denuncia policial-judicial" (arts. 334, 335 y 336 inc. 1º del C.P.P.N). III) SIN COSTAS (Arts. 530 y ccs. Del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 12 de abril de 2007.

Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 23/04/2007 Nº 543.318 v. 25/04/2007

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4 - Secretaría nro. 7 - notifica por el término de CINCO (5) DÍAS a Edgardo Javier GROIS (DNI 13.212.187, argentino, hijo de Enrique y Haydée Sara Tarobuns) que deberá designar letrado defensor dentro del tercer día de notificado y que, en caso de silencio, le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. FDO. MARTA. L. MARMISSOLLE. JUEZ SUBROGANTE - ANTE MI. CRISTINA BISLIS. SECRETARIA"

Buenos Aires, 29 de marzo de 2007.

Cristina Bislis, secretaria.

e. 24/04/2007 Nº 543.504 v. 30/04/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO - NRO. 1 SECRETARÍA UNICA -

"///Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto de Miguel Ángel Antonuccio en las presentes actuaciones (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2, 63 y 67 del Código Penal). II. SOBRESEER a Miguel Ángel Antonuccio, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho por el cual medió requerimiento fiscal de instrucción (artículo 1º de la ley 24769 y art. 336, inc. 1º del CPPN)..." Firmado Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Diego Fernando Arce. Secretario.

Buenos Aires, 11 de abril de 2007.

e. 19/04/2007 Nº 543.127 v. 25/04/2007

JUZGADO NACIONAL DE MENORES - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4 -

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 2. SECRETARIA Nº 4. (Talcahuano 550, piso 7º, oficina nº 7018 de Capital Federal). "Buenos Aires, 10 de abril de 2007. ... En atención a lo que surge del diligenciamiento de las citaciones oportunamente cursadas glosadas a fs. 281/282 y 283/284; y a fin de cumplimentar lo establecido en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación; líbrese oficio a la Policía Federal Argentina encomendando la averiguación del actual paradero y citación a primera audiencia de los imputados Gabriel Damián VALLESPIR y Daniel Enrique SILVA. Sin perjuicio de ello, cíteselos mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presenten dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.-....-" "FDO: MARCELA INÉS SIMIAN, JUEZ SUBROGANTE. ANTE MÍ: MARÍA ALEJANDRA SULLIVAN, SECRETARIA.

e. 23/04/2007 Nº 543.349 v. 27/04/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL - NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 10 -

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en Tucumán 1381, 4º piso, Capital Federal; ha dispuesto citar a ALCIDES MIGUEL BERARDO, a fin que el demandado tome en autos la intervención que por derecho le corresponde bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial (art. 343 C.P.C.C.) en los autos caratulados: "A.F.I.P. (D.G.I.) C/ BERARDO, ALCIDES MIGUEL S/ EJECUCION FISCAL, Expte Nº 193633/02, (B.D. Nº 40449/2002) de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 24 de mayo de 2.006. Atento lo manifestado publíquese edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial, a fin de que el demandado tome en autos la intervención que por derecho corresponde, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (art. 343 del C.P.C.C.). Susana Córdoba. Juez Federal.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2007.

Angélica M. Novaco, secretaria federal.

e. 24/04/2007 Nº 86.728 v. 25/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 5, a cargo de la Dra. Susana Cordoba Secretaria Nº 10 a mi cargo sito en Tucumán 1381 piso 4º Capital Federal, ha dispuesto citar a la demanda SORACE Y CIA SRL Y OTRO que resulta en autos caratulados "AFIP (DGI) c/ SORACE Y CIA SRL s/ ejecución fiscal" Expte. Nº 48548/03 BD Nº 40326/01/03 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 17 de octubre de 2006. Publíquese edicto por el término de dos días en el BOLETIN OFICIAL ... a fin de que el demandado Sorace y Cia. SRL tome en autos la intervención que por derecho corresponde, bajo apercibimiento de designarle al defensor oficial (art. 343 del CPCC). Fdo. Susana Córdoba. Juez Federal". Se autoriza a diligenciar el presente a la Dra. Noemí B. Carricart.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2007.

Angélica M. Novaco, secretaria federal.

e. 24/04/2007 Nº 86.729 v. 25/04/2007

JUZGADO FEDERAL – SECRETARÍA PENAL JUNÍN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou como subrogante, Secretaría Penal de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, notifica por este medio a Julio Sebastián Millano, DNI. n° 26.789.930, con último domicilio conocido en calle 25 de Mayo n° 113 de Villa María, Provincia de Córdoba, y a Jonatan Milanovich, DNI. N° 30.174.823, con último domicilio conocido en calle 25 de Mayo n° 1118 de Villa María, Provincia de Córdoba, que deberán comparecer el día 25 del mes de abril del corriente año, a las 09:00 y 10:00 horas, respectivamente, en la sede del Juzgado, calle. Cabrera 222 de Junín, para ser oídos en indagatoria (artículo 294, 282 del CPPN), en la causa nro. 9109 caratulada: "Millano, Julio Sebastián s/ inf. art. 292, 296 del Código Penal". Se le hace saber que en caso de no concurrir en la fecha señalada se declarará sus rebeldías y se ordenarán sus capturas (arts. 282, 288 y c.c. del CPPN).

Secretaría Penal, 20 de marzo de 2007.

María Cecilia Mc Intosh, secretaria.

e. 19/04/2007 N° 543.463 v. 25/04/2007

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou como subrogante, Secretaría Penal de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, notifica por este medio a Fernando Ferreira, DNI Nº 27.856.048, nacido el 12/02/1980 en Trenque Lauquen, hijo de Diego José y de María Angélica Pancaldi, que deberá comparecer el día jueves 24 de mayo del año en curso a las 08.00 horas a la sede del Juzgado, sito en calle Cabrera 222 de Junín, para ser oída en indagatoria (art. 294, 282 Del CPPN), en la causa Nº 9686, caratulada "Ferreira, Fernando s/inf. ley 23737. Se le hacer saber que en caso de no concurrir en la fecha señalada se declarará su rebeldía y se ordenará su captura (art. 282, 288 y cc. del CPPN.

Secretaría Penal, 26 de marzo de 2007.

María Cecilia Mc Intosh, secretaria.

e. 24/04/2007 Nº 543.447 v. 30/04/2007

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou como subrogante, Secretaría Penal de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, notifica por este medio a Elio A. Castillo, DNI. nº 17.018.692, con último domicilio conocido en calle F. Martín 1250, capital, Confluencia, Provincia de Neuquén, que deberá comparecer el día 2 del mes de mayo del corriente año, a las 09:30 horas en la sede del Juzgado, calle Cabrera 222 de Junín, para ser oído en indagatoria (artículo 294, 282 del CPPN), en la causa nro. 8962, caratulada: "Bueres, José Luis s/ inf. art. 292 del Código Penal". Se le hace saber que en caso de no concurrir en la fecha señalada se declarará su rebeldía y se ordenará su captura (arts. 282, 288 y c.c. del CPPN.

Secretaría Penal, 20 de marzo de 2007.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.
e. 24/04/2007 Nº 543.429 v. 30/04/2007

JUZGADO FEDERAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4 EN LO PENAL - SAN JUAN

Sr. Víctor Orlando Vidal D.N.I. Nº 23.588.380. Comunico a Ud., que en autos Nº 13.874, caratulados: "C/Vidal, Víctor Orlando - Por: Inf. Ley 23.737", el Sr. Juez ha dictado la siguiente providencia: "///Juan, 9 de abril de 2007.- Atentas las constancias de fs. 151/152, 154, 156 y 158/159, cítese a Víctor Orlando Vidal por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación por cinco días, consignándose que el nombrado deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del tercer día hábil, posterior a la última publicación de aquellos.- Fdo.: Leopoldo Rago Gallo - Juez Federal".
San Juan, 10 de marzo de 2007.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 20/04/2007 Nº 543.282 v. 26/04/2007

ARIEL EDUARDO GODOY D.N.I. Nº 31.633.257. Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 15.158, caratulados: "C/GODOY, ARIEL EDUARDO - Por: Inf. a la Ley 23.737".
San Juan, 11 de abril de 2007.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 20/04/2007 Nº 543.264 v. 26/04/2007

PEDRO ALFREDO GODOY D.N.I. Nº 27916.734. Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 15.354, caratulados: "C/GODOY, PEDRO ALFREDO - Por: Inf. a la Ley 23.737".
San Juan, 10 de abril de 2007.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 20/04/2007 Nº 543.283 v. 26/04/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - NRO. 1 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

EDICTO. El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nro 1, a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft, Secretaría Nro 2, sito en la Calle 85 No 1770, 2º piso, de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, cita a RAINONE NORMA SUSANA para que en el plazo del quinto dia comparezca en los autos "Aguas Argentinas S.A. C/ Rainone Norma Susana s/ Ejecución Fiscal", Expte.: 54343/99, P/ 86-5323-035 y tome intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial de la Nación (Art. 145 y 146 CPCC).
San Martín, 16 de marzo de 2007.
Marta Raquel Ildarraz, secretaria.
e. 24/04/2007 Nº 21.871 v. 25/04/2007

EDICTO. El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2, Secretaria Nº 1, de San Martín, sito en la Calle 85 Nro 1770, 4º piso, de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, cita al representante legal de O.T.I.C.A para que en el plazo del quinto día comparezca en los autos "Aguas Argentinas S.A c/ O.T.I.C.A s/ Ejecución Fiscal", Expte.: 76756/04, p/ 155-97392 y tome la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese edicto por tres días en el Boletín Oficial de la Nación (art 145 y 146 CPCC).

San Martín, 8 de marzo de 2007.
Mauro Adrián Stephens, secretario.
e. 24/04/2007 Nº 21.870 v. 26/04/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA N° 2 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

"/ / / Martín, 29 de marzo de 2007... toda vez que hasta el momento se ignora el lugar de residencia de Martín Omar Gil, cíteselo por edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N.. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº 1 de San Martín —sito en Mitre 3527 de esta localidad—, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos previsto y penados por los Arts. 292, 293 y/o 296 del C.P. bajo apercibimiento de lo que hubiere a lugar por derecho en caso de incomparecencia injustificada...Fdo. Higo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí; Daniel Omar Gutierrez, Secretario".
e. 24/04/2007 Nº 543.467 v. 30/04/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro,. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Rodrigo Ezequiel LACOMBA a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. art. 238 inc. 2 y 142 inc. 1º del Código Penal registrado bajo el número 7293.
Lomas de Zamora, 3 de abril de 2007.
Gustavo F. González, secretario federal.
e. 24/04/2007 Nº 543.452 v. 30/04/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº 1 de San Isidro —Secretaría nº 1— sito en la calle Tres de Febrero nº 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires (TEL/FAX: 4747-5967), CITA Y EMPLAZA, por el término de 5 (cinco) días a contar desde la última publicación del presente edicto a: MARTA BEATRÍZ VELASQUEZ, argentina, DNI 13.924.610, con último domicilio conocido en calle Emilio Lamarca 2171 de Don Torcuato, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires; para que comparezca ante este Tribunal a fin de que se practique la extracción de 5 juegos de fichas dactiloscópicas, ello en el marco de la causa Nº 15.728/06, caratulada: "Pisano Alejandro - Int. RNPA Tigre nº 2- s/ Dcia. inf. art. 292 CP". COMO RECAUDO LEGAL, transcribo a continuación el decreto que así lo dispone: "//n Isidro, 30 de marzo de 2007... Téngase presente lo informado por la Delegación San Isidro de la P.F.A., agréguese y publíquense edictos por el término de ley, citando y emplazando a Marta Beatriz Velásquez a que comparezca ante este Tribunal dentro de los 5 (cinco) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y posterior comparendo, oficiando a tal fin al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina y al Sr. Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires (conf. art. 150 del C.P.P.N.). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial y solicítese que una vez finalizada la publicación en cuestión, remitan las constancias pertinentes de la misma. Fdo. Marcelo Fernando Passero, Juez Federal Subrogante. Ante mí: María Pérez Carrega, Secretaria Federal.".
e. 24/04/2007 Nº 543.425 v. 30/04/2007

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

N° 1

San Martín, 12 de marzo de 2007.
Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA y EMPLAZA a GABRIELA SANDRA RODRÍGUEZ, Argentina, soltera, ultimo domicilio conocido José Maria Paz 1838 José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nro. 33.059.238, cuyos demás datos se desconocen, en causa Nro. 4766 instruida por la infracción a la ley 22.362, para que el día 31 de mayo de 2007 a las 9:00 hs. comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de recibirles declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. "/// Martín, 12 de marzo de 2007... Toda vez que se encuentra configurado en autos el estado de sospecha al que alude el Art. 294 del C.P.P.N., recíbasele declaración indagatoria a Gabriela Sandra Rodriguez, para el día 31 de mayo del corriente a las 9:00 hs. a tal fin cítesela al domicilio laboral, al domicilio constituido y por medio de la publicación de edictos por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. FDO: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria.".
e. 24/04/2007 Nº 543.461 v. 30/04/2007

N° 2

San Martín, 9 de abril de 2007.
"Por orden del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 4, a cargo de Felipe Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, el Sr. MARTIN EDUARDO CARRIZO, DNI 25.001.850, deberá comparecer a este Juzgado, dentro de los cinco días de concluida la publicación del edicto de Ley, a efectos de retirar un oficio dirigido al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde."
Felipe José Murella, secretario.
e. 24/04/2007 Nº 543.464 v. 30/04/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Martín Bava, Secretaría Nº 6, interinamente a cargo del Dr. Felipe Muralla, sito en la calle San Lorenzo 2.374 de la mencionada localidad, en la causa 2.839 "Concha, Oscar Raúl y otro P/ inf. ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a OSCAR RAÚL CONCHA, nacido el día 28 de mayo de 1972 en San Fernando pcia. de Buenos Aires, hijo de Rodolfo Tiburcio y de Grimaneza Chávez, titular del D.N.I Nº 22.354.176 con último domicilio en la calle Catriel Nº 1260 del barrio Felipe Varela de la Ciudad de Ushuaia, de la pcia. de Tierra del Fuego, para que se presente dentro del quinto día de este Tribunal a los fines de realizársele los pertinentes estudios médicos por ante el Cuerpo de Médicos Forenses de la Justicia Nacional a los efectos de constatar si ha alcanzado un grado aceptable de recuperación de la medida de seguridad educativa que le fuera oportunamente impuesta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada y ordenar su captura.
San Martín, 04 de abril de 2007.
Felipe José Murella, secretario.
e. 24/04/2007 Nº 543.427 v. 30/04/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Martín Bava, Secretaría Nro. 6, interinamente a cargo del Dr. Felipe Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4884 caratulada "BENEGAS, Susana Aurora S/Dcia. p/Inf. Art. 292 del CPN" cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Ricardo Daniel Paniagua, titular del DNI Nro. 12.507.728 y CIPFA nro. 8.228.160, nacido el día 11 de agosto de 1958 en Avellaneda, hijo de Jose y de Aidé Bidegain, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día de anoticiado a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada y ordenar su captura de conformidad con lo estipulado en los arts. 288 y cctes. del CPPN.
San Martín, 4 de abril de 2007.
Felipe José Murella, secretario.
e. 24/04/2007 Nº 543.430 v. 30/04/2007

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL - NRO. 8 SECRETARÍA UNICA SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 8, cargo del Dr. Sergio José Prato, Secretaría Unica, a mi cargo, del Depto. Judicial de Gral. San Martín, con domicilio en la Avda. Ricardo Balbín Nro. 1753, Piso 2do, de San Martín, comunica por cinco días que en los autos "CLUB ATLETICO SAN MIGUEL ASOC. CIVIL S/QUIEBRA (Expte. 60.644)" (CUIT 30-53411912-3), ha dispuesto fijar nuevo período informativo, para lo cual deberán los acreedores presentarse ante el síndico designado Estudio Bruzzo, Plotno, Turek y Asoc, con domicilio en la calle Ayacucho 2121 de la Localidad de San Martín, donde deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, todos los días de 15 a 18 hs, hasta el día 02/05/07 inclusive. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, de la Ley 24.522, los días 02/07/2007 y 31/08/2007, respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Judicial, Boletín Oficial y en el diario "La Voz de General Sarmiento" de San Miguel, sin necesidad de previo pago, y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere, conforme Art. 89, de la Ley 24.522.
Gral. San Martín, 21 de marzo de 2007.
Paulo Alberto Maresca, secretario.
e. 19/04/2007 Nº 543.133 v. 25/04/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 7 MORÓN-BUENOS AIRES

"El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Provincia de Buenos Aires, Secretaria Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a RUBEN OMAR FERNANDEZ (D.N.I. nro. 14.719.631), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 3158, caratulada "s/ Av. inf. art. 292 del C.P.", a los efectos de notificarlo de la formación de la causa de mención, en los términos de los artículos 73 y 279 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.)".
Morón, 10 de abril de 2007.
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 20/04/2007 Nº 543.291 v. 26/04/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

EDICTO: Por el presente se cita y emplaza JORGE ALBERTO VILLALVA, D.N.I. 24.626.329, último domicilio registrado domiciliado en la calle Neuquén 3593 de Bernal, Provincia de Buenos Aires, a presentarse en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificado a las 10:00 hs., bajo apercibimiento de ser declarado contumaz, al efecto de estar a derecho, en la Causa Nº 6687 caratulada "VILLALVA, JORGE ALBERTO S/ INF. ART. 277 DEL C.P." que se le sigue en este Tribunal.
SECRETARÍA Nº 9, La Plata, 28 de marzo de 2007.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.
e. 24/04/2007 Nº 543.459 v. 26/04/2007

FISCALÍA NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO - NRO. 7 SECRETARÍA ÚNICA -

Notifíquese por el término de TRES DÍAS a Eduardo Lorenzo Ignacio Alcaraz que esta Fiscalía dispuso practicar peritaje caligráfico, con intervención del perito calígrafo oficial Juan Santiago Rattaro, tendiente a determinar si las grafías y las firmas insertas en los cheques nro. 04401556 y 04401558 de la Banca Nazionale del Laboro, pertenecientes a la cuenta corriente nro. 017-22101981-3, corresponden al puño y letra de Eduardo Lorenzo Ignacio Alcaraz, y en caso negativo, se deberá determinar si existe tarea imitativa respecto de las grafías y firmas de éste último. Asimismo, notifíquese que dentro del tercer día de notificado podrá proponer perito de parte conforme lo dispuesto en los artículos 258 y 259 del C.P.P.- Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 12 de abril de 2006.
Ezequiel Romero Victorica, secretario.
e. 23/04/2007 Nº 543.408 v. 25/04/2007

FISCALÍA FEDERAL – SECRETARÍA UNICA SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a Roberto Marcos Reyes (DNI 29.298.974), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso de San Isidro, a los fines de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en el marco de la causa nro. 2838 caratulada: "Reyes, Roberto Marcos s/ Infracción ley 23.737", que tramita ante esta sede, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciese.

San Isidro, 3 de abril de 2007.

Federico G. López Spada, secretario adjunto.

e. 24/04/2007 Nº 543.428 v. 30/04/2007

FISCALÍA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - SECRETARÍA UNICA SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.949 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CHACON ROMERO HÉCTOR RAÚL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días. Asimismo informo que se deberá remitir constancia de dicha publicación.

San Martín, 2 de febrero de 2007.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 24/04/2007 Nº 543.449 v. 30/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	23/03/2007	Daniel Heetar Else	3	ROBO DE AUTOMOTOR CON ARMAS
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	10/04/2007	RICARDO CLAUDIO VAZ	3	LESIONES LEVES
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	04/04/2007	Alicia Cecilia Knez	3	FALSO TESTIMONIO
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	04/04/2007	Roberto Andrés González	3	FALSO TESTIMONIO
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	12/04/2007	Jorge Uberti, con último domicilio conocido en la calle Billinghurst 2279 de esta ciudad	3	HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA
42	106	LAURA G. BRUNIARD	04/04/2007	GABRIELA GALLARRETA CARRILLO	3	ROBO

e. 23/04/2007 Nº 509 v. 25/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	ALEJANDRO DRAGO	16/04/2007	LAUREANO MARTIN CAPUTO, DNI 23.791.821	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	09/04/2007	BONIFACIO HERRERA	5	ESTAFA
21	165	FERNANDO PONS	12/04/2007	Walter Alejandro Bertucci, DNI 20.202.524	3	AVERIGUACION DE ILICITO
21	165	MARCELA SCILINGO	10/04/2007	Juan Milton Zotelo Sanabria, DNI 93.103.594	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO
26	155	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	11/04/2007	ROBERTO MANUEL LORENZO	5	Nº 27.150/06
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	04/04/2007	VICTOR ALBERTO MONTAÑO LEDESMA, documento de identidad boliviano nº 5.198.648	3	Nº 19.220/2005
34	117	VERONICA DE ROSA	04/04/2007	MARCELO HECTOR ABASTO, DNI 18.499.010	5	ROBO CON ARMAS
36	123	MATIAS MORAN	13/04/2007	MAXIMILIANO DE HOOP CARTIER, DNI 18.651.382	5	ESTAFA
37	129	RICARDO LUIS ALVAREZ	03/04/2007	CLAUDIO ENRIQUE SURACE	5	ESTAFA
38	132	GABRIEL GONZALO REY	04/04/2007	ADRIAN OMAR GIACOBBE y MARTA ALICIA SANCHEZ	3	ESTAFA
39	135	MARCELO A. MUFFATTI	17/04/2007	Walter Daniel DA SILVA, DNI 27.703.366, de nacionalidad argentina, nacido el 29 de noviembre de 1979, hijo de Juan Da Silva y de Elsa Placanica.	5	DEFRAUDACION
45	122	LINDA LILIAN GARCIA	12/04/2007	DIEGO MAXIMILIANO CHIANETTA	5	ESTAFA

e. 23/04/2007 Nº 510 v. 27/04/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	14/03/2007	ABRAHAM MIZRAHI Y CLARA CARAMICO	86473
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	11/04/2007	Máximo Francisco Bustos	3633
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	16/04/2007	DOMINGO MARIO BURTACCIO	58657
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	16/04/2007	ALICIA SABINA FACCHINI	58700
6	U	SILVIA CANTARINI	28/03/2007	HECTOR TOMAS ARGUELLES Y PEDRO ARGUELLES	86457
6	U	SILVIA CANTARINI	26/03/2007	Abel Aceto	58634
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	17/04/2007	ENRIQUETA CARO	58645
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	12/04/2007	ISIDRO ALBERTO TERRERA	86494
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	17/04/2007	DAVID BEHAR	58644
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	29/03/2007	FERNANDEZ MABEL LILIANA	58703
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/04/2007	NELIDA MARGARITA AGÜERO	58620
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/03/2007	Benito Ignacio Merino	60350
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/03/2007	JOSE MARIA JESUS LOPEZ	58697
20	U	JUAN CARLOS PASINI	07/03/2007	Pedro DORADO	58701
20	U	JUAN CARLOS PASINI	28/03/2007	ADELA GONZALEZ y LUIS MARIA PEREYRA	86487
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	22/11/2006	OSCAR MANUEL GONZALEZ y MARIA JUANA VETTI	86488
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	23/03/2007	HEBE CLELIA GODOY	58691
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	20/03/2007	JAIME CHAJTOWSKI	58632
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	22/03/2007	RAFAEL BARBALACE	86472
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	11/04/2007	SAVERIO CAMPO	58696

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
30	U	MARIANO C. GIGLI	26/03/2007	PEDRO GRANERO	58628
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	27/02/2007	ADRIANA PATRICIA MARIA	86489
33	U	M. JOSE REMUÑAN	11/04/2007	ANTONIO AUGUSTO BARBERIS Y MARIA ESTHER LUNA	58698
34		SUSANA B. MARZIONI	17/04/2007	Bontas Rosa	58664
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	07/03/2007	Mapis Belia Haydee	58678
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	12/04/2007	Maria Angélica Labrousse	58647
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	11/04/2007	ENRIQUE VALENTIN WERKCAIG	58637
36		M. DEL CARMEN BOULLON	10/04/2007	Martha Elvira Mel	58656
41	U	MARIA C. CAEIRO	13/04/2007	OSVALDO EUGENIO FRATTINI	58677
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	10/04/2007	SANTILLI HILDA JOSEFA Y SCOTTI EDUARDO ANGEL	60324
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	10/04/2007	NORA SUSANA TORRES	86521
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	03/04/2007	EDUARDO CASTRO	58629
47	U	SILVIA R. REY	05/03/2007	SARA MARGARITA COSTA	60321
47		SILVIA R. REY	12/04/2007	EVA JELEN y BERNARDO BOBAR	58660
48		RUBEN DARIO ORLANDI	11/04/2007	ALEJO DIMAS VECINO E HILDA VELIA LIMA	58704
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/03/2007	JUAN PABLO GATTI	86485
52	U	SILVIA N. DE PINTO	12/04/2007	SICARDI EMILIO VICENTE Y SICARDI OSCAR EDGARDO	58666
52		SILVIA N. DE PINTO	28/03/2007	JUANA GROSSO	58663
52	U	SILVIA N. DE PINTO	30/03/2007	FELIX GUASTAVINO	58642
54		JULIAN HERRERA	09/04/2007	EDELMIRA MACEDONIA NUÑEZ	58702
54		JULIAN HERRERA	26/09/2006	ROSA DE NOIA	58659
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	09/04/2007	ELSA PRADOS	58615
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	13/04/2007	VALISENA PABLO	3634
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	09/04/2007	AZZI ORLANDO	58681
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	19/03/2007	MARIA CATALINA DEL PILAR GALLO	58652
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	30/03/2007	SEGRETIN ERNESTINA BEATRIZ	58655
60	U	MARIA P. SUFFERN QUIRNO	13/04/2007	Eda Balbin	58690
63		JORGE E. BEADE	14/03/2007	Gonzalez Fernando Raul y Malte Helena	58633
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	10/04/2007	MARIA LUISA MONTIEL	58669
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	09/02/2007	ZAMPAGLIONE, CARMEN ELSA Y ZAMPAGLIONE, CARMEN	86519
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	11/04/2007	ZAPATIELLO, ROSA BEATRIZ	86520
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	23/03/2007	ALFONSO SISRO	58624
71		CHRISTIAN R. PETTIS	20/02/2007	Ruzich Ricardo Hector	58651
71		CHRISTIAN R. PETTIS	28/11/2006	Dora Taciopulos y Cayetano Finocchio	58667
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	22/03/2007	JUAN CARLOS SALVADOR PISANO	58625
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	03/04/2007	ADUO AUGUSTO DAGNA	58619
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	11/04/2007	MARIA ELITA SESTO CAMINO	58646
80	U	IGNACIO M. BRAVO	21/02/2007	ANIA JUDITH BARBARA SALVADO	58671
80	U	IGNACIO M. BRAVO	05/03/2007	REARTES ANGEL MANUEL	58676
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	16/04/2007	Miguel Ángel VALOROSO	58685
89		JUAN PABLO IRIBARNE	16/04/2007	ROSA MASSIOTTI	58658
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	17/04/2007	MERCEDES CULLEN Y ANGEL MIGUEL CENTENO	58626
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	12/04/2007	JORGE REINALDO LOPEZ	58653
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/03/2007	PEDRO NESTOR CURIALE	58616
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	29/03/2007	MIGUEL ANGEL ROSSI DIBIDINO	58689
94	U	EDUARDO PARODY	11/04/2007	Nemesio de la PEÑA,Maria PRIOR, Federico Raul de laPEÑA y Celia Maria de la PEÑA	58688
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	08/03/2007	SALVADOR GAGLIANO	60320
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	16/04/2007	MANUEL OCAMPO CASTRO	58661
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	16/04/2007	AURORA LEMOS MONTES	58662
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	27/03/2007	VIRAB GIOULNAZARIAN	58649
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	16/03/2007	STOESSEL ,NÉLIDA ESTER	60340
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	17/04/2007	CAPURRO JORGE ALBERTO	58668
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	28/03/2007	Maria Gracia Lucía LAUDATO	58627
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/03/2007	RODRIGUEZ Y GUTIERREZ ERNESTO	86482
103		EDUARDO A. VILLANTE	12/04/2007	LUIS OSVALDO OTERO MORENO	58699
105		SANTIAGO STRASSERA	10/04/2007	NOEMI DOMINGUEZ PEREZ	58622
105		SANTIAGO STRASSERA	09/04/2007	CESAR RAMON NUÑEZ	86483

e. 23/04/2007 Nº 820 v. 25/04/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	17/04/2007	MARIA DEL CARMEN URES FIGUEROA	86648
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	29/03/2007	ELENA MARIA ROSALIA PASSERA	60378
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	27/03/2007	SUAREZ RODOLFO CARLOS	86574
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	18/04/2007	JORGE HORACIO CALANDRIA	86590
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	30/03/2007	JULIO ANDRES MONGES	86666
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	29/03/2007	CESAR AUGUSTO BALBI	86657
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	29/03/2007	FLORINDA ANTONIA ARENILLAS	86654
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	12/04/2007	Alejandro Perpiñal y Diamante Esquenazi	60393
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	14/02/2007	GARGIULO MARIA CRISTINA	60360
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	22/08/2006	OSVALDO JOSE RISTAGNO	86571
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	16/04/2007	EDUARDO JOSE CONTRERAS	86606
30	U	MARIANO C. GIGLI	17/04/2007	GEORGIADIS, Héctor Sócrates	86572
31	U	LAURA B. FRONTERA	28/03/2007	MARIO JESÚS BYRNE	86595
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	17/04/2007	COUSO ELADIO Y GONZALEZ MARIA FELICIDAD	86573
40	U	SILVIA VEGA COLLANTE	08/03/2007	MARIA BROSO	5640
40	U	SILVIA VEGA COLLANTE	13/04/2007	Maria Teresa Alvarez	5658
40	U	SILVIA VEGA COLLANTE	12/04/2007	ELISA COSTER Y JOSE POLIRER	60359
42		MARIA GRACIELA QUINTANA	10/04/2007	MARÍA STRIZICH	86579
47	U	SILVIA R. REY	09/03/2007	ANGELA ANZELLOTTI	60392
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	03/04/2007	LUBOVITSKY HILDA CLARA	86560
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	23/03/2007	AGNOLIN DIAZ ISIDORO	5657

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
52	U	SILVIA N. DE PINTO	11/04/2007	ROGELIO FARINA	86604
54		JULIAN HERRERA	11/04/2007	SARA SABINA HOOPER MARISQUIRENA	60363
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	04/04/2007	FRANCA MARIA, DNI 93.547.354	86562
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	13/04/2007	DOMINGO RUSSO Y ELVIRA EDELINA ALFONSINA PIGNATARO	60391
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	10/04/2007	ESTEBAN BORDA	86608
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	16/04/2007	HORACIO VICTORIO DESINANO	86662
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	26/03/2007	MARCELO NESTOR BATTISTA	86656
63	U	JORGE E. BEADE	27/03/2007	GUSTAVO DILOLLO	60364
63	U	JORGE E. BEADE	13/04/2007	DIANA ALJANATI	86577
63	U	JORGE E. BEADE	13/04/2007	Ceferino CASTILLO	86565
69		JUAN M. BALCAZAR	18/04/2007	AUGUSTO GAIDO	5656
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	23/03/2007	MANUEL ALBERTO HERLEIN	86652
71		CHRISTIAN R. PETTIS	15/03/2007	ALBERTO RUBEN DA MARTINO	86558
71		CHRISTIAN R. PETTIS	12/02/2007	HERNAN ANDRES CASTORANI	86564
71		CHRISTIAN R. PETTIS	04/04/2007	HIGINIO RAMIRO RAMOS	86670
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	13/04/2007	AURELIA PETER	86554
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	17/04/2007	HUGO FELIX ALOCCO	86555
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	16/04/2007	ERNESTO PATRICIO REIDY	5639
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	16/04/2007	VILMA IRMA MUSSIO	5641
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	03/04/2007	SAMUEL MUSACCHIO	60355
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	03/04/2007	TERESA BISCIGLIA	60352
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	17/04/2007	EFRAIN ANTONIO FLORES Y PETRONA FOURNIER	86667
110	U	JUAN C. BENINCASA	29/03/2007	CORTEGGIANO, ANTONIO	86568
110	U	JUAN C. BENINCASA	16/04/2007	CORTEGGIANO, MIGUEL ANTONIO	86569
110	U	JUAN C. BENINCASA	29/03/2007	CORTEGGIANO, ANGELA SANIDAD	86567

e. 24/04/2007 Nº 821 v. 26/04/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Juez, Secretaría Unica a mi cargo, sita en Talcahuano 550, 6º piso, Capital, comunica por dos días, en el juicio "CONSORCIO JUAN DE GARAY 1253 C/VICENTE JOSE CHIARELLO S/EJECUCION DE EXPENSAS - EXPTE. 95011/97" que el martillero sr. Egberto Julio Eiff (tel. 4811-3986) rematará el día miércoles 9 de mayo de 2007, a las 12hs. en punto, en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en J. D. Perón 1233, Capital, un inmueble ubicado en la calle Juan de Garay 1255/53, entre Salta y Santiago del Estero, unidad 10 del 5º piso, matrícula FR123295/10, Nom. Cat.: Circ. 12; Secc. 14; Manz. 43; Parc. 15-b; que segun constatación de autos se encuentra desocupado de personas, bienes, efectos y valores. En cuanto a su estado físico el mismo es malo: parquet levantado, paredes faltantes de pintura, manchas de humedad. Compuesto de amplio living comedor, con mucha luz y gran ventana al exterior, un gran baño totalmente instalado y un dormitorio con placard, que se hallan al frente con gran balcón. Hacia el contrafrente, otro dormitorio tambien con placard, y ventana al contrafrente y un pasillo que comunica a lavadero, antecocina y cocina completa, luminosa. Los pisos de living, dormitorios, pasillo y antecocina son de parquet y los del baño y lavadero, de mosaicos. Sup. cub. 80,76 m2. BASE: pesos 100.000,- (Cien mil pesos); SEÑA: 30%; COMISION: 3%; ARANCEL: 0,25% (Acordada 24,00) (C.S.J.N.); al contado o con cheque librado contra la cuenta corriente del adquirente y al mejor postor y se exigirá de quien resultare comprador la constitución del domicilio en esta jurisdiccion. Solo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de doscientos, pesos ($ 200,-) (art. 34, inc. 5º y aps. d y e del Código Procesal) y en la oportunidad de inscripción de la subasta deberá inscribir la declaratoria de herederos en los actos caratulados "Chiarello, Vicente José s/sucesión" en trámite por ante el Juzgado Civil Nº 3. DEUDAS: (fº 288) AySA $ 25,96 al 15/5/06; (fº 276) GCBA $ 2.807,33 al 2/5/06; (fº 274) A.B.L. $ 4.167,16 al 2/5/06 y Exp. Comunes (fº 263) pesos 48.462,99 a marzo 2006 y (fº 243) A. Arg. $ 3.925,62 al 18/8/05.- Exhibicion los días 4 y 7 de mayo de 2007, de 15 a 17 hs.-

En Buenos Aires, a los 20 días de Abril de 2007.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 24/04/2007 Nº 58.803 v. 25/04/2007

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 18, a cargo del Dr. Guillermo Juan Blanch, secretaría única a cargo de la Dra. Iris A. Pini de Fusoni; con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 5to. Capital Federal; comunica por DOS DIAS en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AZARA 149/151 c/ SERVI TEMP S.A. Y OTRO S/ EJECUCION DE EXPENSAS" – Expte. Nro. 58.415/2001 (reservado); que el Martillero José Bernardo Molina, REMATARA, AL MEJOR POSTOR, EL PROXIMO Martes 15 de Mayo de 2007 a las 10.15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores —Oficina de Subastas Judiciales, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal— un inmueble sito en Azara 149/151 Unidad Funcional Nro. 4 (1er. Piso "B") –Matrícula FR 3-1919/4 Nomenclatura Catastral: Circ.: 13; Secc.: 8; Mazna.: 19; Parcela: 20 BASE: $ 19.000; Seña: 30% y 3% por Comisión (ver fs. 212).- Dicha Unidad Funcional tiene una superficie total de 44,64 m2, según escritura y consta de las siguientes comodidades: 1 Living-Comedor de 7x4 mts.; 1 Dormitorio de 4x2,50 mts; balcón corrido de 10x1,50 mts. 1 cocina de 2,50x5 mts., 1 baño completo con bañadera de 2x2 mts. Y patio interno con techo rebatible de 7x4 mts.; todas medidas aproximadas (ver constatación del 22/8/2006). Desocupado, todo al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal (ver fs. 212). El arancel judicial, estará a cargo del comprador y las Deudas son: A.B.L. $ 1.013,26 a Febrero 2004 (fs. 118/122); Aguas Argentinas: $ 832,37 a Febrero del 2004 (fs. 111/113); O.S.N.: Sin deudas (fs. 115/117) y Expensas $ 9727,89 en concepto de Capital al 16 de Abril de 2007. El inmueble se exhibirá los días 11 y 14 del mes de Mayo de 2007, de 10.00 a 12.00 Hs.

Buenos Aires, 17 de abril de 2007.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 24/04/2007 Nº 86.682 v. 25/04/2007

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, sito en URUGUAY 714, 6º piso de Capital Federal, Secretaría Única, comunica por dos días en autos "GINCARELLI GLORIA AMALIA Y OTRO C/ ARIAS USANDIVARAS MARIA DOLORES S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. Nº 85701/1993, que el martillero ANTONIO LA ROCCA rematará el día 3 de MAYO de 2007 a las 12.30 horas en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor, UN INMUEBLE sito en Boulevard Atlántico, Pdo. de Gral. Alvarado, Pcia. de Buenos Aires, designado en plano 33-64-78 como lote 14 de la manzana 296. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. D, Manz. 296, Parc. 14. Matrícula 22.865. Superficie Total 220 mts.59 dm2, "ad corpus". Deudas: municipales (fs. 363), al 8-4-2003 $ 121,45; Rentas (fs. 369), al 4-4-2003 $ 3.095,06.- Según denuncia de fs. 572, no existen servicios prestados por ninguna empresa de aguas y servicios públicos, por lo que no existe deuda alguna por tales conceptos.- No corresponde que el adquirente afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria").- El inmueble, situado en la ochava que forman las calles 15 y 84, está constituído por una vivienda de una planta, con techo de tejas, ocupada solamente en temporada veraniega.- Posee 2 dormitorios con placards embutidos, con piso de cerámica; un living comedor con cocina integrada, con piso de cerámica; baño instalado, azulejado hasta el techo. Posee termotanque y gas envasado. Posee entrada con un pequeño jardín, con espacio descubierto para dos automotores y un patio con piso de cemento, con pileta de lavar y un cuarto para bombeador de agua.- Todo en regular estado y según constancias de autos.- El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Tribunal y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Visitas: 26 y 27 de Abril de 2007 de 15 a 17 horas.- BASE: $ 30.000; SEÑA: 10%, COMISIÓN: 3%, más sellados de ley. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Todo al contado, en efectivo y en el acto del remate. No procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 18 de Abril de 2007.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.

e. 24/04/2007 Nº 60.501 v. 25/04/2007

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo del Dr César Cozzi Gainza, con la Secretaría única a cargo del Dr. Alberto Ugarte, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de esta ciudad, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE COPROP. AVELLANEDA 1124/26/28/30/32/34 C/MAZZAGLIA, ANGEL ANTONIO ROBERTO S/COBRO DE SUMAS DE DINERO", Expte. Nº 59211/97, que el martillero Osvaldo P. Rossi rematará, el día 2 de mayo de 2007, a las 11,45 en punto, en el salón de Tte. Gral J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Espinosa 559, entre Neuquén y Juan F. Aranguren, UF 1, de Cap. Fed. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ 5, Secc 57, Manz. 103, Parc. 16, Matríc. 5-8814/1.- Según constatación del Sr. Martillero, se trata de un local a la calle, con frente vidriado y puerta de entrada en el centro, con el Nº 559 (única); con rejas de protección en su parte externa; con tres bocas de ventilación sobre el frente de vidrio. En su interior se presenta un espacio libre de 7mts. de ancho por 4mts de profundidad, aproximadamente. A continuación se observa dos reservados de similares medidas (4 x 3,5 mts. aprox.) y en el de la izquierda, un baño con lavabo e inodoro; el local se encuentra desocupado, con algunos muebles y maderas que, según el Sr. Fernández, quien atendiera al Sr Martillero, según éste expresara, antes de la entrega quitaría todo lo que se encuentra en el inmueble de marras, finalmente cabe mencionar su buen estado de conservación como su ubicación, a 50mts. de avenida, aproximadamente (fs. 319 de 18/05/04). Conforme el mandamiento de fs. 371, de fecha 13/05/05, el Sr. Martillero informó que: "se mantiene todo como en la constatación anterior.- DEUDAS: Aguas Argentinas y A. y S.A. (al 04/04/07) sin deudas.- Rentas (al 30/10/06) $ 2596,35.- SUPERFICIE TOTAL: 61,82 mts. 2.- PORCENTUAL: 20,12.- BASE: $ 45.000.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado, en pesos, mejor postor.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3%.- ACORD. 10/99 CSJN: 0,25%.- Dispónese que las ofertas no podrán ser inferiores a la suma de $ 500 por vez (auto de fs. 385).- En atención a lo establecido, en el fallo plenario "SERVICIOS EFICIENTES C/YABRA" del 24/02/99, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y quedando exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión, si los fondos de autos no alcanzan a cubrirlos. Tiénese al inmueble a subastarse libre de deudas por expensas (auto de fs. 228).- El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley.- El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art.580 CPCCN.- El bien podrá ser visitado él día 30/04/2007 de 10,30 a 12 horas y de 13 a 14,30 horas.- Para mayores datos consultar el expediente.

Buenos Aires, 23 de abril de 2007.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 24/04/2007 Nº 3642 v. 25/04/2007

N° 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78 a cargo del Dr Ricardo Victor Guarinoni, Secretad Unica a mi cargo sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 6º de Cap. Fed. Comunica por dos días en los autos caratulados "LANDGON ANA MARIA c/RODI, Hector Luis Franco y otro s/ EJECUCION HIPOTECARIA Expte. Nº 76193/2000" que el martillero Federico Conrado Sasse DNI 11.528.183, rematará el día 30 de Abril de 2007 a las 11:30 hs en el salón de la calle Tte Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el departamento sito en la planta baja e identificado como la unidad funcional nro. 3 de la calle Potosi 2351, localidad "Villa Jardín", partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; inscripto en la matrícula 27.530/3. La unidad posee una superficie cubierta de 31 m2 25 dm2, semicubierta de 7,68 m2 y descubierta de 39,80m2, lo que hace un total para la unidad de 78,73m2 Porcentual del 0,168 milésimo por ciento. Según constatación efectuada el 11/08/2004, el bien se encuentra ocupado por la Sra. Graciela Gomez y cuatro hijos menores, quien no exhibe contrato. El bien se compone de dos habitaciones, cocina y baño ubicados alrededor

de un patio. El inmueble se encuentra en mal estado de conservación. Corren agregados informes sobre deudas: Rentas GPBA: $ 767,13 al 30/06/2003 (fs. 152/6); Municipalidad de Lanus: $ 2.360,36.- al 14/08/2003 (fs. 160/1); Aguas Argentinas $ 975,02 al 22/07/2003 (fs 149/151); Dominio a fs. 280/84, por Expensas: no se informa; Inhibiciones a fs 285/88. Base $ 15.000- Seña 30%, Comisión 3%, 0,25% Gastos de Salón al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art.133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art.584 del mismo Código. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del CPCC modificado por el art. 79 de la ley 24.441. En atención al fallo plenario "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/ EJECUCION HIPOTECARIA", y lo prevenido por el art. 303 del CPCC, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.-E1 bien se exhibe los días 25 y 26 de Abril entre las 10 y 12 horas. Publíquese por dos dias. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4371-6141.

Buenos aires, 11 de abril del 2007.
Guillermina Echague Cullen, secretaria.

e. 24/04/2007 Nº 543.533 v. 25/04/2007

N° 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 del Dr. Luis Carlos M. de Preindlsperg, Secrtaría Unica, interinamente a mi cargo, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6° Capital, comunica por dos días en autos: "RIAL de ROLDAN Camila s/suc. c/RODRIGUEZ Roberto Oscar s/ejecución de alquileres, Exp. Nº 40.083/2001, se subastará el día 30 de Abril del 2.007 a las 12:00 horas, en punto, a efectuarse en el local de ventas de las "Oficinas de Subastas Judiciales", sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle Nomeolvides 5940, Planta Baja, Unidad "4", Claypole, Partido de Almirante Brown, entre las de Rawson y Cala, Provincia de Buenos Aires, inscripta en la Matrícula 10.754/4.- Según certificado de dominio de fs.216 la unidad posee una superficie total de 197,40 mts. cuadrados.-Según mandamiento de constatación de fs. 266 vta., la finca se encuentra habitada por el Sr. Leandro Lujan Gomez, DNI. 10.939.421 y consta de un living comedor, tres dormitorios, baño, cocina y garage y al fondo existe un jardin de 7,00 x 5,00 mts., todo en regular estado de conservación.- Según oficio de Rentas de fs. 209 al 31-10-04 se adeudan $ 625,30; oficio de fs.176 de Aguas Argentinas al 26-08-04 la unidad se encuentra fuera del radio servido, es decir no reciben prestación de servicios de agua potable de esta empresa (fs.176).- Oficio de fs.162, Municipalidad de Alte. Brown al 21-7-04 se adeuda $ 701,72.- Se deja constancia que dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a estos autos. Asimismo el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. CNCiv. en Pleno, del 18-2-99 en autos: "Servicios Eficientes SA. c/Yabra Roberto Isaac y otros s/ejec. hipotecaria". Será a cargo del comprador abonar en el acto de la subasta el arancel del 0,25% de conformidad con lo dispuesto por la Corte Suprema de Justicia en la Acordada 24/00.- En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.- Base $ 25.000.- 30% en concepto de seña; 3% el de comisión y sellado de ley.- Dicha unidad se exhibe los días 26 y 27 de Abril del 2.007 en el horario de 11:00 a 12:30 horas.

Buenos Aires, 12 de abril de 2007.
Santiago Rodrigo Gonzalez, secretario interino.

e. 24/04/2007 Nº 60.490 v. 25/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, con sede en Libertad 533 Planta Baja de la Capital Federal, comunica por 3 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BERENCE, Jorge Alberto y Otro s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 02 de mayo de 2007 a las 10:20 horas en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor RENAULT MEGANE RN BIC, 5 P. AA 16V 2000, MOTOR RENAULT Nº K4MJ706Q003109, CHASIS RENAULT Nº 8A1BA1K15YL157360, DOMINIO DJL-237, de propiedad del ejecutado —DNI: 14.647.340—. Deuda por patentes impagas: No habiendo sido contestado el oficio de fs. 112, hágase efectivo el apercibimiento allí dispuesto (art. 398 CPr) teniéndose libre de deuda el automotor a subastar. Asimismo las deudas que pudiere registrar el automotor serán a cargo del comprador. Base $ 16.100.-con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571 C.Pr., y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 26 y 27/04/07 de 9 a 13 y 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.. CONOCIMIENTO DE AUTOS: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada, advertencia que deberá constar en los edictos.

Buenos Aires, 9 de abril de 2007.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 23/04/2007 Nº 21.912 v. 25/04/2007

N° 2

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Diag. Roque S. peña 1211, piso 3ero. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por tres días en autos "CASTIGLIONE, Vicente Felipe (DNI 4.356.444) s/ quiebra s/ incidente de subasta (de inmueble Guardia Nacional 222 - Cap. Fed.)" - expte. nro. 84.875, que el martillero Juan Antonio Saráchaga (CUIT 20-07593398-4) rematará el jueves 3 de mayo de 2007, a las 12:45 hs. en punto, en la corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Guardia Nacional 2222, entre Primera Junta y Av. Eva Perón (antes Av. del Trabajo), de esta Ciudad de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 62, Manz. 125 Parc. 25. Matrícula: 1-32269. Conforme constatación se trata de una vivienda de dos plantas, con entrada por el Nro. 2220 de la calle Guardia Nacional, entrada para vehículos, y otra entrada por el Nro. 2224. En planta baja, cuenta con living comedor, toilette, garaje y patio, tras el cual existe otra vivienda que cuenta con dos dormitorios, cocina, baño y terraza. Desde la vivienda principal, por escalera interna se accede a la planta alta, que cuenta con living, cocina con comedor diario, dos dormitorios y baño completo. Cuenta asimismo con terraza con lavadero. La vivienda principal se encuentra ocupada por la Sra. Azucena Domínguez, su cónyuge y un hijo, en carácter de cuidadores, sin exhibir contrato alguno, y la vivienda del fondo, se encuentra ocupada por una persona quien no se identificó, y reviste el mismo carácter antes mencionado. El estado de conservación general es bueno. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: $ 70.000.- SEÑA: 30%. COMISION 3%. ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Los compradores deberán: a) constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; b) denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos; c) dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del Cpr.: 584. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/. quiebra s/ inc. pago de los profesionales"). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la fecha de posesión del inmueble, serán carga del comprador, no así las anteriores. EXHIBICION: 26 y 27 de abril de 2007, de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 17 de abril de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 23/04/2007 Nº 60.434 v. 25/04/2007

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría Nº 5 —Callao 635 piso 6º— comunica por cinco días en autos "LUCCHINI HUGO ALBERTO s/QUIEBRA" expediente Nº 91580 (CUIT 20-4.379.371-4) que la martillera María Cecilia Saenz (CUIT 27-0286676-0) rematará el día 3 de MAYO de 2007 a las 10:45 horas EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal EL INMUEBLE INDUSTRIAL sito en el CAMINO GRAL. BELGRANO 1580, esquina Nicanor Basavilbaso, de AVELLANEDA, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. NC CIR II, P. 90-13 a, Matrícula 29-027, edificado sobre los lotes 11 y 12 de la Manzana 15, superficie del terreno según título 537,75 mts^2. Se trata de un edificio de dos plantas, en planta baja dos galpones unidos entre sí y con salida a dos calles, en plata alta oficinas, vestuarios, sanitarios, taller, laboratorio, sala de calderas. El inmueble se encuentra ocupado por la Firma "Caodetex S.A." según consta en autos. BASE: $ 230.000, SEÑA: 10%. COMISIÓN: 3%. 0,25% (ARANCEL Acordada 24/00 C.S.J.N.). SELLADO DE LEY. El saldo de precio se deberá depositar en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P. Queda prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta procediéndose a la apertura a las 12:00 horas del día anterior a la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo el comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los gastos que irrogue la escritura de dominio estarán a cargo del comprador. Para el caso que el adquirente planteare la nulidad de la subasta para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. EXHIBICIÓN: días 26 y 27 de ABRIL de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, a los 10 días del mes de abril del 2007.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 19/04/2007 Nº 60.257 v. 25/04/2007

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Avda. Callao 635, Piso 6º, hace saber por tres días en autos "DIMA SA s/Quiebra" Expte: 105.055, que el Martillero Rufino de Elizalde, Lavalle 437, 3º "A", 4322-8245 y 1558744249, rematará los siguientes bienes: Lote Nº 1 Picker tomógrafo computado, Base $ 27.000; Lote Nº 2 Dopple ecógrafo H. Packard sin transductores, Base $ 2.250; Lote Nº 4 Marca 3M, identificador de placas y dos reveladoras automáticas, Base $ 2.100; Lote Nº 5 comando de Rayos X marca GBA 125/500 2 puestos c/mando de radioscopia con 2 columnas piso/techo, 2 tubos, 1 mesa plana de plano semiflotante c/bucky y parrilla. Mural con bucky y parrilla, Base $ 18.000; Lote Nº 6 Comando de Rayos X marca GBA 500/125 II, con mesa seriográfica c/intensificador de doble campo, cadena de TV, mesa plano semiflotante con tomógrafo lineal, columna, piso/techo sin tubo con bucky con parrilla, Base $ 42.000. El día Jueves 10 de Mayo 2007, a las 12:00 hs. en punto, en Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. Exhibición: Lunes 07/05/07 de 15 a 16 hs. en calle Rosario 437, Capital. Los interesados, como requisito indispensable para acceder a la exhibición deberán presentar documento de identidad al ingreso a la misma. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día Miércoles 9 de Mayo, de acuerdo al reglamento para la Just Nac, art. 104.5 y serán abiertas el mismo día a las 12 hs. Está prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto de compra-venta. La entrega, el desarme y retiro de dichos bienes correrá por cuenta y riesgo del comprador, recibiendo los mismos de conformidad, en el estado en que se encuentran, dentro de los 15 días de aprobado el remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate de acuerdo al Art. 580. Seña: 30%. Comisión 10%, IVA 21%. Arancel 0,25%. Estas sumas en efectivo.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2007.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 24/04/2007 Nº 543.534 v. 26/04/2007

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, con sede en Av. Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, comunica por 2 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ BARRIONUEVO, Omar Alejandro y Otro s/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 02 de mayo de 2007 a las 10:25 hs en punto en J. D. Perón 1.233 de Capital un automotor CHEVROLET PICK UP SILVERADO CONQUEST TURBO DIESEL 2000, MOTOR MWM Nº 607025145, CHASIS EASA Nº 8AG244CZOYA102012, DOMINIO DBC-602. Deuda por patentes impagas: No fue dado de alta para el pago del tributo ante la Dirección General de Rentas de la Pcia. de Córdoba. El adquirente de un bien subastado no debe afrontar las erogaciones originadas por las deudas que pesan sobre el bien, las que deberán ser satisfechas con el producido de la subasta conforme las preferencias para su orden. Base $ 22.500.- con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571 CPr, y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 26 y 27 de abril de 9 a 13 y de 14 a 16 hs en Homero 1.327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de abril de 2007.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/04/2007 Nº 21.914 v. 25/04/2007

N° 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 - 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. CONTRA CLAUDIO MARTÍN S.A. Y OTROS S/ EJECUTIVO" Expte. Nº 057-606, que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7) rematará el Viernes 04 de Mayo de 2007 a las 10:00 hs., en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, el 50% indiviso de los siguientes inmuebles: A) casa ubicada en la calle Ramón Franco Nº 3639 e/ las calles Quirno Costa y la Av. Avellaneda, Localidad de Remedios de Escalada en el Pdo. de Lanús - Pcia. de Bs. Aires, sobre lote de 8,66 m. de frente y 46.26 m. de fondo, o sea, con una superficie 400,61 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I - Secc.: Y - Manz.: 41 - Parcela 16 - Ant. Dominial 148/36, inscripto en el dominio bajo el Nº 1853/80 en el Registro del Pdo. de Lanús.- Se trata de una casa de una planta, con garage, living, sala de estar, comedor, dos dormitorios, baño completo, lavadero, cocina-comedor, patio, galería, otro lavadero, una habitación, jardín con otro ambiente más y terraza. Todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupada por la Sra. María Inés MARTIN de TAMBUCI y sus hijos. Registra las siguientes deudas: A O.S.N. al 18/02/97 la suma de $ 24.7.7.-; a fs. 468 a Rentas de la Pcia. $ 16.189,60.- al 28/04/04; a fs. 66 a Aguas Argentinas al 3/3/97 $ 218.38.- Municip. de Lanús, informa a fs. 398 $ 689,60.- al 18/06/03. Importes sujetos a reajustes.- BASE: $ 19.449,99.- B) el 50% indiviso del inmueble ubicado en la misma calle Ramón Franco 3663, es decir, a pocos metros de la anterior, mide 8,66 m de frente x 46,28 m de fondo = 400,52 m2 de superficie. Matrícula

51.750 (025) de Lanús, Nom. Cat.: Circ. I - Secc.: Y - Manz.: 41 - Parcela 19. Se trata de un taller mecánico, y lavadero de vehículos, con entrada al frente, un ambiente tipo local o casilla de control, amplio playón con fosa y sobre sus fondos un galpón. Todo en regular estado. Ocupado por el Sr. José Martín quien manifestó ser inquilino sin exhibir contrato de locación. Registra las siguientes deudas: a fs. 452 a Rentas de la Pcia. $ 3.906,48.- al 08/01/04; Municip. de Lanús, informa a fs. 408 $ 7.435,38.- al 18/06/03. Importes sujetos a reajustes.- Base $ 11.117,66.- CONDICIONES DE VENTA PARA CADA INMUEBLE: VENTA AL CONTADO - AL MEJOR POSTOR AD-CORPUS Y EN DINERO EFECTIVO - SEÑA: 30% COMISIÓN: 3% - SELLADO DE LEY: 0,5%.- queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. bajo apercibimiento de lo dispuesto de lo dispuesto en el art. 54 del Cod. de Proc. - Visitar las propiedades los días Jueves 26 y Viernes 27 de Abril de 11 a 13 hs.- Conf. art. 570 del CPCC y art. 104.6 del Regl. para la Justicia Comercial, se aceptan ofertas bajo sobre.

Buenos Aires, 17 de abril de 2007.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 24/04/2007 Nº 60.486 v. 25/04/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7 Secretaría 13 a mi cargo, sito en la Av. R. Saenz Peña 1211 piso 2º, comunica por dos días en autos "BANCO PVCIA DE BUENOS AIRES c/ VARELA VICENTE ALBERTO Y OTRO s/ ejecutivo" Nº 062505, que el martillero Carlos Alberto Izaguirre subastará en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., el 30 de Abril de 2007 a las 12,15 hs. El 100% indiviso del inmueble sito en Sierra de los Padres, Partido Gral. Pueyrredón, Pcia de Bs. As., el lote baldío sin demarcación con frente a la calle Dorotea entre las de Hilario y Elina. Nom Cat. Circ. III Secc. I Mz. 122 Parc. 5 Mat. 56904, Superficie 600 m2. Adeuda a Rentas de la Provincia $ 196,70 al 20/12/05 Municipales $ 1.177,60 al 31/12/05. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble serán a cargo del comprador. BASE: $ 31.000, SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3%, ARANCEL CSJN: 0,25% del precio de venta en dinero en efectivo en el acto del remate. Prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compraventa. EXHIBICIÓN: libre por tratarse de un terreno desocupado.

Buenos Aires, Abril 20 de 2007.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario.

e. 24/04/2007 Nº 60.690 v. 25/04/2007

N° 8

El Juzgado en lo Comercial nº 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría nº 16 interinamente a cargo de la Dra. Gabriela Dalastra, sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211 P.B., Cap. Fed., comunica por 5 días, en autos: "CLINICA Y SANATORIO CORDOBA S.A. S/Quiebra S/Concurso especial (promovido por Banco de la Ciudad de Buenos Aires)", expte. 84.180, que el jueves 10 DE MAYO DE 2007 - 10:45 hs. EN PUNTO - en tte. Gral. Perón 1233 (ex- CANGALLO), Cap. Fed., los martilleros Liliana G.A. Reparaz de Sperling (CUIT: 23-06152675-2; tel. 4798-9657) y Mariano M. Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3; tel. 4371-2309) rematarán AD-CORPUS Y EN BLOCK, al contado y al mejor postor, el 100% de los inmuebles sitos en Av. Córdoba Nº 3371/77 e/Billinghurst y Sánchez de Bustamante (NC: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 40, Parc. 15a, Matrícula 19-4823) y calla Billinghurst Nº 1035 e/Av. Córdoba y José A. Cabrera (NC: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 40, Parc. 15a, Matrícula 19-7318) de la Ciudad de Buenos Aires. Se trata de un edificio integrado por subsuelos, entre piso, planta baja y cinco pisos sobre terreno en forma de "L" que mide (s/plancheta catastral) 14,43 m. de frente al SO sobre Av. Córdoba, 54,82 m. de lateral al SO; 33,36 m. de lateral al NE; 8,66 m. de frente al NO sobre la calle Billinghurst; 21,37 m. de lateral al SO y 41,73 m. de lateral al NE, cerrando el polígono; lo que arroja una sup. total aprox. del lote de 1.010 m2 y sup. total aprox. cub. 4.320 m2, semicub. 60 m2 y descub. 370 m2. DESOCUPADO y en mal estado de conservación. Base: $ 1.250.000.- Seña 10%. Comisión 3% (más I.V.A. sobre el 50% de la misma). Arancel CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informarse sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580) y si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuere imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme a operaciones de descuento a 30 días, tasa activa, hasta su efectivo pago. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble. NO SE ACEPTA LA COMPRA EN COMISIÓN NI LA CESIÓN DE LOS DERECHOS DEL COMPRADOR. Exhibición: 3 y 4 de mayo de 2007 de 15 a 17:30 hs. y en aquellos días y horarios que los interesados acuerden personalmente con los martilleros.

Buenos Aires, 12 de abril de 2007.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 20/04/2007 Nº 543.181 v. 26/04/2007

N° 9

Juzgado Nacional de Iº Instancia Comercial Nº 9, Secretaría 17, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4º piso Cap. Fed. avisa 5 días en los autos: "Industrias R. B. s/quiebra s/incidente de realización de bienes", Expte Nº 93225 CUIT de la fallida 30-51618230-6 que el martillero Marcelo Javier Abeal CUIT 20-14958767-6 (Monotributo) Te. 4821-4220 rematará el 9 de mayo de 2007 a las 11 hs. en punto en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: El inmueble con frente a la calle Panamá 1726 entre las calles Córdoba e Hipólito Yrigoyen de la Localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Circ. IV; Secc. C; Mza. 46; Parc. 16, Matrícula 46.275, construido sobre terreno con frente y contra frente de 47,16 mts y laterales de 62.93 mts. y 62,85 mts. Sup. 2.965,54 mts. tiene sobre la línea Municipal acceso vehicular y peatonal a playón que rodea el frente y laterales del edificio con construcciones para portería, vivienda de casero, comedor, galpón y taller, el edificio principal se compone de planta baja y dos pisos superiores con oficinas en cada planta, baños gerenciales y de personal en cada planta, cocina, sectores amplios de talleres y depósitos con tres montacargas y escaleras sobre el frente al medio y al fondo de las plantas. La superficie cubierta total es de aproximadamente 3.500 m2, todo en muy buen estado de conservación con daños propios del buen uso. El inmueble se encuentra ocupado sin acreditar carácter por Cooperativa de Trabajo Industria R.B.Ltda. BASE: $ 1.500.000; SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3%; ARANCEL: 0,25%; SELLADO: 1%, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo al contado y mejor postor en el acto de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto de compraventa, haciéndose saber al martillero que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que realice la mejor oferta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal, abonar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 del C.P.). El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al periodo anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al periodo comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. La posesión se cumplirá dentro de los 10 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En cuanto a la transmisión, dispónese que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En consecuencia, la escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. C.P. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado, o por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no se designe el adquirente en el plazo indicado en el párrafo precedente. En cuanto a los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea modalidad que se adopte, deberán ser soportados por el adquirente. De corresponder según la situación fiscal del martillero, el IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta, incumbiendo al martillero extender recibos o facturas según establecido por la ley 23.349. VISITA: 3 y 4 de mayo de 2007 de 10 a 12:30 horas.

Buenos Aires, 17 de abril de 2007.
Néstor Gardella, secretario interino.

e. 23/04/2007 Nº 543.345 v. 27/04/2007

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 — Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso - Capital, comunica por dos días en autos: "COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO DIEL-MAR LTDA. CONTRA CANEVARO JULIO ALEJANDRO Y OTROS S/ EJECUTIVO" - Expte. N° 73558, que el martillero Juan A. Lopez Basavilbaso, rematará el Lunes 11 de Mayo de 2007 a las 11:45 Hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Cap. Fed., el 1/8 indiviso de un lote de terreno sito en la calle Larreta esquina Thames (la manzana se completa con las calles La Tradición y Güiraldes), de Villa Udaondo - Datos catastrales: circunscripción: IV, sección: N, manzana 52, parcela: uno, matrícula: 10.202 del Partido de Ituzaingó (136); propiedad de Julio Alberto Canevaro (DNI 16.583.889) en 1/8 porción indivisa. Se trata de un lote de terreno baldío, parcialmente alambrado y con añosos árboles. Rodeado de buen vecindario residencial. BASE $ 5.000.- VENTA AL CONTADO - AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR - SEÑA: 30% - COMISIÓN: 3% -Sellado de ley: 0,5% - Arancel C.S.J.N.: 0,25% - Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio en el Bco. Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Visitas: Por tratarse de un lote de terreno, la exhibición será libre pudiendo concurrir además, los días Miércoles 02 y Jueves 03 de Mayo de 15 a 17. Habiendo sido exhibido adecuadamente el inmueble, no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza. Deudas: A fs. 361 a la Municipalidad de Ituzaingó $ 46,23 al 31/05/05 y a fs. 449/453 a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires no registra deuda al 28/02/07.- Deudas sujetas a reajustes.- No serán a cargo del comprador las deudas, tasas y contribuciones, devengadas con anterioridad a la fecha de subasta. Informes en el Tribunal y Oficinas de la martillero: Teléf. 4375-5492.

Buenos Aires, 16 de Abril de 2007.
Nestor Gardella, secretario interino.

e. 24/04/2007 N° 58.808 v. 25/04/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4 de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "RIVERA INMOBILIARIA S.A. S/QUIEBRA S/INC. DE REALIZACION DE INMUEBLES" (Expte. Nº 96.830), que los martilleros Juan Carlos A. Bastiani CUIT 23-04221012-9 y Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4, rematarán el día 4 de mayo de 2.007 a las 10:30 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed. En Block los edificios ubicados en las calles a) Méjico Nº 1559/71/77 Nomenclatura catastral: Circ. 13, Secc. 12, Man. 18, Par. 15a; Matrícula F.R. 13-767 de Capital Federal.- b) Venezuela Nº 1552/54, Nomenclatura catastral: Circ.13, Secc.12, Man.18, Par.4; Matrícula F.R. 13-2303 de Capital Federal.- c)Venezuela Nº 1558, Nomenclatura catastral: Circ.13, Secc.12, Man.18, Par. 5; Matrícula F.R. 13-2304 de Capital Federal.- d) Venezuela Nº 1568/70, Nomenclatura catastral: Circ. 13, Secc. 12, Man. 18, Par. 6; Matrícula F.R. 13-2305 de Capital Federal.- e) Méjico Nº 1557, Nomenclatura catastral: Circ.13, Secc. 12, Man. 18, Par. 18; Matrícula F.R. 13-2308 de Capital Federal. Los bienes en subasta se tratan de dos edificios independientes: 1) Calle Méjico 1557 y 1559/71/77 desarrollado en cinco plantas y sótano, de los cuales se encuentran habilitados el subsuelo (como depósito), planta baja y primer piso para el desarrollo de la actividad empresaria y segundo piso como depósito de materiales; encontrándose en construcción –solo estructura– las plantas tercera, cuarta y quinta, en el mismo se realizan estudios de alta complejidad como ser, tomografías, ecografías, resonancias, y esta desarrollado en diversos ambientes, tales como hall de recepción, salas de espera, varios consultorios, sanitarios, cuenta con tres ascensores, uno para traslado de camillas y dos para público en general y con equipos de aire acondicionado central independientes en cada piso y playa de estacionamiento. 2) Calle Venezuela 1552/54, 1558 y 1568/70 desarrollado en dos plantas (planta baja y primer piso), cuenta con amplia recepción y consultorios varios, playa de estacionamiento al frente con entrada para ambulancias y puerta de acceso para pacientes, equipada con dos equipos de aire acondicionado central, uno por cada planta y no tiene ascensores. Los mismos se conectan por sus fondos a efectos de lograr una mayor funcionalidad y eficiencia para la explotación a la que están destinados, dado que en ellos funciona un centro de diagnóstico por imágenes. Ambos inmuebles presentan buen estado de conservación y uso. Los bienes se enajenaran en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibidos adecuadamente no se admitirán reclamo de ningún tipo. OCUPADO Y AD CORPUS. BASE: $ 3.670.000,00. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 3%, I.V.A. s/comisión a cargo del comprador. Arancel 0,25% s/precio (Acord. 10/99 C.S.J.N.). No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en una cuenta que se abrirá a tal efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art.584 Cod. Proc.). El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. En cuanto a los gastos que la transferencia del inmueble irrogué cualquiera sea la modalidad que se adopte, aclárese que los mismos deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En cuanto a la transmisión, dispónese que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En consecuencia, la escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cod. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta de contado, o por el escribano que oportunamente determinara el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado en el párrafo precedente. Se deja constancia que el CUIT de la fallida es 30-70564035-8. EXHIBICIÓN: los días 27 de abril de 13:00 a 15:00hs y los días 2 y 3 de mayo de 2007, de 13.00 a 15.00 hs. Informes a los teléfonos 4815-6382 y/o (15) 5981-5677 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de abril de 2007.
Néstor Gardella, secretario interino.

e. 19/04/2007 Nº 543.134 v. 25/04/2007

N° 10

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "Blanco, Javier José c/Cabuche, Jorge Juan s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 42.419/01, que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 30 de Abril de 2007, a las 11 horas en punto, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el automotor marca Ford, modelo Escort LX, dominio: TUW-387, tipo sedan 5 puertas, motor marca Ford Nº UI014576, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZPJ000799, de propiedad de Jorge Juan Cabuche. Deudas por patentes, fs. 69/71, $ 4.930,39 al 12 de 2005. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. Base: $ 1.629,00. Comisión. 10%. Arancel Acordadas 10/99 y 24/00: 0,25%. El automotor será exhibido los días 26 y 27 de Abril de 2007, de 16 a 18 hs., en la calle L. Pereyra 541, de la localidad de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. El I.V.A. que deba tributarse por el remate del automotor —en caso de corresponder— y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta, debiendo el martillero justificar el ingreso en el organismo pertinente, al rendir cuentas de su gestión. Dentro de los diez días corridos de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente, para ello, deberá notificar fehacientemente o extrajudicialmente

(mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) el adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. En caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado, quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega de acuerdo a informe del martillero del 11/8/06, se trata de un automotor color azul de 4 puertas, y baúl, con carrocería en buen estado de mantenimiento al igual que sus tapizados interiores. Carece de radio, rueda de auxilio, crique y llave cruz, con 4 ruedas calzadas a medio uso. No se pudo poner en marcha por carecer de batería. Su odómetro registra 93.051 kms.

Buenos Aires, 9 de abril de 2007.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 23/04/2007 Nº 60.437 v. 25/04/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 19, a mi cargo, comunica por 5 días, en autos "SIFRE FABIANA SANDRA s/ Quiebra Incidente de concurso especial por CITIBANK N.A. Nº 095144", que el martillero Carlos Alberto Izaguirre subastará el 3 de Mayo de 2007 a las 12,15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., el automotor de la fallida marca Renault modelo Megane año 2000, RN TD TRI AA F2 tipo ZZ, berlina 4 puertas, dominio DJM 159, motor Renault Nº F9QA736C138960, chasis Renault Nº SA1LA0N15VL135912 en el estado en que se encuentra y será exhibido los días 27/4 de 10 a 12 hs. y 2/5 de 15 a 17 hs. en el predio de CITIBANK con entrada por Prilidiano Pueyrredón y Fondo de la Legua, Villa Adelina, Pvcia. de Buenos Aires, por lo que no se admitirán reclamos de ningún tipo. Las deudas por tasas, impuestos y contribuciones acreditadas en autos, anteriores al decreto de quiebra deberán verificarse según procedimiento concursal, las comprendidas entre esa fecha y la de la entrega de la posesión serán reconocidas como acreencias del concurso con la preferencia que corresponda y las posteriores a la fecha de la posesión a cargo del adquirente. Prohibida la compra en comisión. IVA a cargo del comprador. CUIT del martillero 20-04500607-8. BASE $ 20.000, COMISION, 10%, ARANCEL CSJN, 0,25%. VENTA al contado, en dinero en efectivo y en el acto del remate. POSESION, dentro de 10 días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 16 de Abril de 2007.
María Jose Gigy Traynor, secretaria.
e. 20/04/2007 Nº 543.289 v. 26/04/2007

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100, con sede en Callao 635, P.B. de la Capital Federal, comunica por 3 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS SOLOHAGA, Luis Bernardo s/Ejecución Prendaria (Expte. N°: 016.830) que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 02 de mayo de 2007 a las 09:55 hs. —en punto— en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor CHEVROLET CORSA WAGON GL A/A y D/P, TIPO RURAL, 2001, MOTOR CHEVROLET N° QE5007934, CHASIS CHEVROLET N° 8AGSE35N01R119893, DOMINIO DRH-419, Deuda por patentes impagas $ 2.570,42 al día 25/10/06, las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia. Base $ 9.950,37 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente; para ello, deberá notificar fehaciente e extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión; y en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Exhibición: 26 y 27/04/07 de 10 a 13 y 14 a 16 hs. en Homero 1.327 de Capital Federal.

Buenos Aires, de abril de 2007.
María José Gigy Trainor, secretaria.
e. 23/04/2007 N° 21.916 v. 25/04/2007

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nº 23 a mi cargo sito en M. T. de Alvear Nº 1840 Piso Planta Baja de Cap. Fed. comunica por cinco días en autos: "CASTRO CORBAT BURSATIL S.A. S/QUIEBRA" Expte. Nº 067612 (reservado) que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT 20-04442328-7) rematará el día 4 de Mayo de 2007 a las 11:15 Horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Austria 2447 Piso 1º "A" u/f 2 y compl. I (cochera) de Cap. Fed.- Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 94, Parcela 14c, Matrícula F. R. 19-07223/02.- Se trata de un departamento Desocupado y en regular estado de conservación y consta de: hall de entrada, Living-comedor a la calle con balcón de 6 x 1 mts., 3 dormitorios con placards, dos baños completos, amplia cocina, lavadero, habitación y baño de servicio.- Sup.Total: 156,92 m2. Porcentual 5,63% y espacio guarda coche (u/compl. I) 23,76 m2.- Todo según constatación obrante en autos.- CONDICIONES DE VENTA: "Ad-Corpus" al contado y mejor postor.- BASE: u$s 125.000.- SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, a cargo del comprador en efectivo en el acto de subasta.- El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" art. 580 del Código Procesal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal.- Existen dos inscripciones de anotación de Litis correspondiente a las causas Nº 025488 y Nº 030004 en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40.- Queda prohibida la compra en comisión ó posterior cesión del boleto de compraventa.- El comprador, al suscribir el boleto pertinente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma ó fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término.- Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio.- Salvo por causas no imputables al adquirente, se lo tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los treinta días de aprobado el remate.- Se aceptan ofertas bajo sobre conforme Reg. Justicia Comercial.- Solo las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión de los inmuebles serán a cargo del adquirente.- Corre por cuenta del comprador: el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran a los inmuebles, la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra, y hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean.- El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo del comprador.- Exhibición: 27-28 y 30 de Abril de 2007 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, Abril 20 de 2007.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 23/04/2007 Nº 58.716 v. 27/04/2007

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 120, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, comunica por 2 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DENTESANO, Sonia Cristina S/ Ejecución Prendaria (causa N° 7667) que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 02 de mayo de 2007 a las 10:50 horas –en punto– en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor CHEVROLET CORSA 4 Puertas, WIND 1.7 Diesel, 1999, MOTOR ISUZU N° 461389, CHASIS CHEVROLET N° 8AGSE195XWR616565, DOMINIO CTT-056. Deuda por patentes impagas $ 1.940,17 al día 18/05/06 ante la Dirección de Rentas de Córdoba. Ante la municipalidad de Cosquin, Córdoba, no fue inscripto para el pago de patentes y no registra deuda pendiente .por multas o infracciones (Para más datos podrá consultar en el expediente). Las deudas que en su caso hubiere por patentes impagas estarán a cargo del comprador. Base $ 12.000.- con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. De conformidad con lo previsto por el art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la fecha que se fije para la subasta, a las 12:00 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. Los gastos de transferencia que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 26 y 27/04/07 de 9 a 13 y 14 a 16 hs. en Homero 1.327 de Capital Federal. Teniendo en cuenta el privilegio que detenta el crédito del peticionante y que no surgen de los antecedentes objetivos de autos acreedores de mejor derecho, eximese a la parte ejecutante para el supuesto de resultar adquirente del rodado a subastarse de no oblar en el acto del remate las sumas que correspondieren en concepto de precio de venta del bien automotor, hasta el importe del monto de la acreencia líquida de autos ($ 14.895,46), reconocida según decisión firme de fs.79, en cuanto legalmente procediere. Tal eximición no se extiende a los rubros: comisión del martillero, impuestos, sellados, tasas y contribuciones y demás aranceles que debieren oblarse en el acto del remate.

Buenos Aires, 23 de abril de 2007.
Claudia Giaquinto, secretaria.
e. 24/04/2007 N° 21.942 v. 25/04/2007

N° 15

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, con sede en Av. Callao 635 P:3 de Capital Federal, comunica por 2 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ LOPEZ Sergio Gabriel y Otro s/ Ejecución Prendaria Expte.: 88.251, que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 02 de mayo de 2007 a las 10:30 hs -en punto- en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor CHEVROLET CORSA WIND 1.7 D, TIPO SEDAN 3 PUERTAS, 2000, MOTOR ISUZU Nº 663770, CHASIS CHEVROLET Nº 8AGSC08501R109495, DOMINIO DLW-705. Deuda por patentes impagas $ 1.167, 60 al día 06/09/06; el comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven al bien, como así también los gastos de transferencia de dominio. Base $ 18.152, 23 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En el supuesto de inexistencia de postores, transcurrida media hora el bien saldrá a subasta con la base del 50% de lo determinado inicialmente y en el caso de que el fenómeno se repitiése, transcurrida media hora el bien saldrá nuevamente a subasta sin base. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Exhibición: 26 y 27/04/07 de 9 a 13 y 14 a 16 hs. en Homero 1.327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de abril de 2007.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 24/04/2007 Nº 21.907 v. 25/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 3º de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "LUME JUAN CARLOS s/ QUIEBRA (INDIRECTA)" Exp. Nº 183213, el Martillero Roque Mastandrea, CUIT Nº 20-04173898-8, rematará el día 4 de mayo de 2007 a las 11,15 hs. en punto en J.D. Perón 1233 de esta Capital, los inmuebles sitos en la calle José Luis Cabezón 3694 esq. San Nicolás 5085/89/91/97, PB, UF Nº 4 y 5, de esta ciudad. Según constatación, se trata se trata de dos (2) locales comerciales ubicados sobre calle San Nicolás 5085/5089, en PB, los mismos tienen aproximadamente 16 m2 cada uno de superficie, posee un baño c/u y ambos son linderos. Tienen persiana metálica en su frente, tipo cortina de rejas. Todo en buen estado de uso y conservación. Desocupados. Ubicados a 50 mts. de Av. San Martín, en zona poco comercial. Nomenc. Catat. C: 15; S: 83; M: 158 B; P: 12. Matric. 15-75434/4 y 15-75434/5 respectivamente. La venta es individual. BASE: $ 10.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%.- Todo a cargo del comprador. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584) No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. En caso de existir deudas por tasas municipales y servicios: las anteriores al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación y las posteriores se pagarán una vez liquidado el bien. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (cpr: 41 y 133) Serán admitidas ofertas bajo sobre —lcq: 212— hasta dos días hábiles antes de la subasta. Las mismas serán abiertas en la sede del Tribunal el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública, en presencia del enajenador, los oferentes y el síndico. Se fijan para exhibición los días 30 de abril y 2 de mayo en el horario de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 13 de abril de 2007.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 24/04/2007 Nº 60.498 v. 25/04/2007

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a carga del Dr. GASTÓN M. POLO OLIVERA, Secretaría Nº 31 a mi cargo con asiento en Av. Callao 635 P.B. de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "SEBASTIÁN MARONESE E HIJOS S.A. s/quiebra s/ incidente de realización de bienes (de la Provincia de Buenos Aires y Ciudad Autónoma de Buenos Aires)" expte. 052657, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (CUIT 20-08315466-8) (4827-2858/59) rematará el 7 de mayo de 2007 desde las 12.15 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal, los inmuebles de propiedad de la fallida: 1) Maipú 267/71/73 entre Cangallo —hoy Tte. Gral. Juan D. Perón— y Sarmiento u.f. "9" del piso 9º y las 4/90 avas partes indivisas de la u.c. I —destinada a cochera— ubicada en el 3º, 2º y 1º sótano y P.B., 1/19 ava parte indivisa de la u.c. II ubicada en la planta azotea y 1/19 ava parte indivisa de la u.c. III con BASE de $ 600.000.- desocupada y 2) Maipú 267/71/73 entre Cangallo —hoy Tte. Gral. Juan D. Perón— y Sarmiento u.f. "10" del piso 10º y las 4/90 avas partes indivisas de la u.c. I —destinada a cochera— ubicada en el 3º, 2º y 1º sótano y P.B., 1/19 ava parte indivisa de la u.c. II ubicada en la planta azotea y 1/19 ava parte indivisa de la u.c. III ubicada en la planta azotea con BASE de $ 600.000.- al momento de la constatción ocupada por Systemnet S.A. quien exhibió contrato de locación, declarado ineficaz, inoponible al concurso e intimada a la desocupación, resolución ésta que aún no se encuentra firme. Son 2 pisos de oficina con sup. propia de 328.25 m2 y 4 cocheras c/u. Cuentan con palier privado y de servicio, pisoducto, sistema de Aire Acondicionado Frío-Calor Central con unidad interior en cada planta y comando individual, archivos, office, 4 baños (2 generales y 2 gerenciales). Adcorpus, al contado y mejor postor. Seña 30%; comisión 3% más I.V.A.; arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo o cheque certificado cancelatorio en el acto del remate. Se tendrá por abonado el precio una vez acreditada la efectivización de dicho importe mediante saldo bancario. La u.f. 9 desocupada. La u.f. 10 ocupada por la empresa Systemnet S.A. que exhibió contrato de locación con vigencia hasta el 31 de marzo de 2008. Deudas: el adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluídas las eventuales deudas por expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni de intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr 480). Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a relaizarse, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, esrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Prohibida la compra en comisión y la eventual cesión del boleto de compraventa. Ofertas bajo sobre en la Secretaria Actuaria hasta dos dias hábiles antes de la fecha subasta. Exhibición: 30 de abril y 2 de mayo de 2007 de 15.00 a 17.00 hs. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay, Capital Federal. CUIT de la fallida (30050069695-4).

Buenos Aires, 16 de abril de 2007.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 23/04/2007 Nº 543.418 v. 27/04/2007

Juzgado Nacional 1era Instancia Comercial N. 16, Secretaria N. 32, sito en Callao 635, en autos "Scelza Ricardo Daniel c/ Saavedra Fernando Mario s/ej." exp. 037.464 comunica por dos dias que el martillero Manuel L. Lastra rematará al contado y mejor postor el 30 de abril de 2007 a las 11,45 hs (en punto) en el salon de Grl J. D. Peron 1233 de ésta ciudad el 50% indiviso del inmueble sito en Gelly y Obes 1441 (hoy 1425) Pdo. de Moron, Villa Sarmiento, Pcia. de Bs. As., Matricula 85.305 y Nom. Cat.: C. III S. D- M. 270- Parc. 15, de propiedad del demandado. Ocupado (f. 256) p/Sra Maria Cristina Soregaroli en carácter de copropietaria. Consta de casa de una planta c/ 8 consultorios, sala de espera, cocina, 2 baños, 2 patios. Buen estado. BASE (50% indiviso): $ 140.000 - Seña: 30%, Comision: 3% Sellado: 1% Arancel C.S.J.N. 0,25%. Ante el fracaso de la venta por falta de postores la subasta se realizará inmediatamente y a continuación con la base reducida en un 25% Saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to día de aprobada la subasta.. El comprador debera fijar domicilio en la Cap. Fed. No procedera la compra en comisión ni la cesión ulterior del boleto. Si correspondiere el pago del IVA será solventado por el comprador. El adquirente no será responsable por las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. Se exhibira: 26 y 27 de abril de 15 a 17 hs Deudas: c/ Rentas a 28-02-07 $ 4.240,80.: c/ Municip.. Moron $ 4.705,89 a 15-03-07, c/Ag. Arg. Sin Deuda (f 106-8) y c/ex O.S.N. Sin Deuda (f. 122).

Buenos Aires, 23 de abril de 2007.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 24/04/2007 Nº 58.774 v. 25/04/2007

N° 19

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja, comunica por dos días en autos: "PACHECO DE BOURDIEU CARMEN LAURA s/ QUIEBRA" Exp. Nº 34.275, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 30 de Abril de 2007 a las las 12,30 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed.: el 1/5 indiviso de la fracción de campo denominada "La Merced", que tiene un total de 58 has 26 as, sita en el Cuartel VI, Lote 298, Matr. Nº 6224, Pdo. 062, Pda. 1024, Circ. 6, Cod. 9, Parc. 298 C del Pdo. de Lobos, Pcia. de Bs. Aires. Dicha adquisición se efectuará respecto de los derechos y acciones que le correspondieran a la fallida a los efectos del perfeccionamiento del dominio, y sin que por ello le corresponda a la quiebra otorgar garantía de evicción, ni implique -tampoco- considerar al adquirente como sucesor de la deudora, bajo ningún concepto. Al contado y al mejor postor. Base: u$s 28.000.- Seña 3,0%, Comisión 3% más IVA, Sellado 1% y Arancel 0,25%. Según informe del martillero obrante en autos se trata de una fracción de campo agrícola ganadero que consta de 3 potreros con, dos molinos, casco con frondosa arboleda, casa principal, casa de huéspedes, casa de caseros, próximo al casco hay un tinglado y una manga, todo en regular estado de conservación por falta de mantenimiento. A la fecha de la constatación 07/02/07 se encontraban sembradas aprox. 45 has con soja.- El bien se encuentra libre de ocupantes. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Bco. de la Nación Arg. para sus operaciones de descuentos de documentos, desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas que existan por impuestos municipales y servicios sanitarios hasta la fecha de la posesión deberán presentarse los entes correspondientes a fin de obtener verificación en autos, quedando a cargo de quien resulte comprador los impuestos, tasas y servicios que se devenguen con posterioridad de esta fecha. Y constituyendo las referidas deudas obligaciones ambulatorias, que se transmiten con la cosa la cual recaen y su nuevo titular deberá atender el pago de las mismas en caso de que los fondos obtenidos en el remate no alcancen a satisfacerlas, de conformidad con el CPR 576, pues no se extinguen con la subasta, y por lo tanto deben ser conocidas por el comprador antes del remate. Ello no implica liberar al acreedor primitivo que gozó oportunamente del servicio otorgado, quien responde con carácter personal. Esta obligación del transmitente puede ser exigida por el acreedor o por el adquirente que al pagar se subrogue en sus derechos contra el deudor primitivo (CNCOM, Sala E "Sulky S.A. del 14.3.91, con cita de Highton, "Cuestión de privilegios en el juicio ejecutivo con especial referencia al crédito del fisco", ED 114:962; ídem, CNCOM, Sala C, "Banco Mercantil Argentina S.A.", del 6-12-91; Sala A, "Amerbon, del 8-11-96). Los gastos de inscripción del 1/5 indiviso en subasta respecto de la declaratoria de herederos ante el Registro de la Propiedad Inmueble de la Pcia. de Bs. As. (ver testimonio de fs. 656/659), serán a cargo del comprador, debiendo efectuarse la misma por tracto abreviado en forma conjunta con la inscripción dominial. Se reciben ofertas bajo sobre Art. 104 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados el mismo día a las 12,30 ha. El pago del arancel aprobado por acordada 10/99 del 0,25% del precio de venta así también todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: 25 y 26 Abril de 2007 de 14,30 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de Abril de 2007.
María Fernando Mazzón.
e. 24/04/2007 Nº 543.800 v. 25/04/2007

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. EDUARDO E. MALDE Secretaria Nº 40 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º de esta ciudad, comunica por dos días en autos "CARRIERI, Ana s/ quiebra" expte. 060.931, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/9) rematará 2 de mayo de 2007 a las 13.00 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 también de esta ciudad, el inmueble de propiedad de la fallida, lote de terreno baldío ubicado SALTA s/n lindero al número 1689, entre Drumond y Benito Machado de San Bernardo, partido de la Costa, provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Secc. W, Mz. 18, Parcela 23 Desocupado. BASE de $ 6.000.. Ad-corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A.; Arancel de la CSJN 0,25%; sellado de ley 1% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión de los boletos de compraventa, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión de los bienes. Posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y despositar el saldo de precio del 5º dia de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. EXHIBICION: se visita libremente desde el 1º día de publicación de edictos. Informes en Secretaria o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay de esta ciudad.

Buenos Aires, 18 de abril de 2007.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 24/04/2007 Nº 543.536 v. 25/04/2007

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3 de Capital Federal, hace saber en autos: "RESTA, HORACIO MANUEL S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES" Expte. 45.070, que el martillero Enrique A. Bozzola (CUIT 20-0442463-7) rematará, al contado y al mejor postor, el día 4 de mayo de 2007 a las 10:45 hs. (en punto) en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes que serán exhibidos el 2 y 3 de mayo de 2.007 de 11:00 a 12:30 horas: (1) Un lote sito en la calle 513 Nro. 364 entre 508 y 510 de Quequén, Pdo. de Necochea, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Cir. XIV, Secc. E, Manz. 395, Parc. 17 MATRICULA: 39389, según constatación de fs. 437 carece de chapa municipal identificatoria, el que resulta ser un lote de que posee una superficie total de 413 m2. El mismo se encuentra en buen estado, cuenta con una tranquera de madera sobre el frente hacia calle 513. Este lote se encuentra desocupado. BASE: $ 4.500 (2) Un lote sito en la calle 510 Nro. 638 entre 513 y 515 de Quequén, Pdo. de Necochea, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. XIV, Secc. E, Manz. 395, Parc. 24 MATRICULA: 42846 Según constatación de fs. 437 resulta ser ser un lote baldío de una superficie total de 200 m2. El mismo se encuentra sin alambrar y sin ocupantes. BASE: $ 4.500.- SEÑA: 30%. COMISION: 3% Arancel 0,25% del precio (acordada 24/00 CSJN) En caso de corresponder el IVA deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de subasta y ser depositado en el expediente. Se aceptarán ofertas bajo sobre según las prescripciones del art. 162 inc. 5 del Reg. del Fuero, hasta las 10:00 hs. del día hábil anterior a la subasta. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán soportados por el adquirente desde la fecha de toma de posesión del bien. El saldo de precio deberá ser depositado al 5to. día de ser notificado por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate bajo apercibimento de ley. A partir de la providencia que tiene por integrado el saldo de precio, deberán los compradores: (a) Tomar posesión del bien dentro de las 48 horas (b) inscribir el dominio en el registro respectivo dentro de los 30 días corridos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal. Publíquese por CINCO días en el Boletín Oficial de la Nación y por TRES días en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 13 de abril de 2007.
Guillermo Gonzalez, secretario.
e. 24/04/2007 Nº 60.489 v. 30/04/2007

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, de Capital Federal, Secretaria Nro. 240, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/JEZOVSKI, JOSE LUIS S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Eduardo Abel Esposito (CUIT 20-04520400/7, Responsable / Inscripto); procederá a subastar el 2 de Mayo de 2007 a las 9:15hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Chevrolet, Modelo Corsa GL 1.6 MPFI, Año 1998, Chasis Marca Chevrolet Nro. 9BGSE68NXWC611897, Motor Marca Chevrolet Nro. JC0060601, Dominio Nro. CJA 603. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición de lunes a viernes en Homero 1327, Capital Federal, de 10 a 16hs.- Base: $ 3696,34, de no haber ofertas, se subastara sin base, luego de media hora de espera.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Al contado y al mejor postor.- Comisión 10% mas IVA.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- En caso de corresponder el pago del IVA, severa ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente.- El comprador deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor.- No se admitirá la compra en comisión, y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compra venta.- Deudas: Municipalidad de Tres Arroyos (fs.129) por $ 4115,89 al 8/03/04, a cargo del comprador.- Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los días 30 del mes de marzo del año 2007.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 24/04/2007 Nº 60.488 v. 26/04/2007

N° 25

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, con sede en Av. Callao 635 Piso 4º de la Capital Federal, comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ KESTERNICH, FAUST CESAR DATIO y Otro s/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 02 de mayo de 2007 a las 10:15 horas en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor, RENAULT EXPRESS FURGONETA RL 1.9 D., 2001, MOTOR RENAULT Nº F8QB682C042736, CHASIS RENAULT Nº 9U5F40RP51N780772, DOMINIO DWT-010. Deuda por patentes impagas $ 2.445,87 al día 24/08/2006. Las deudas se detraeran del precio, y en caso que no alcance serán a cargo del comprador, en los términos del art. 43 de la ley de prenda. Base $ 16.6116,26 más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracasarla primer subasta con la base fijada, se subastará nuevamente con el 50% de la base y a la media hora; y no existiendo postores se subastará a la media hora, sin base. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 26 y 27/04/07 de 9 a 13 y 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2007.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 24/04/2007 Nº 21.906 v. 25/04/2007

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, N° 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría N° 52 a mi cargo, con sede en Avenida Callao 635, piso 1ro de Capital Federal, comunica por dos días en autos "MATERMET S.A. C.I.F.I.M S/ QUIEBRA", Expediente N° 29476, que el martillero Alejandro D. Rodríguez, rematará el día 30 de abril de 2007 a las 11:00 horas en punto, en la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle San Martín 66/70/84 –entre las calles Bartolomé Mitre y Av. Roque Sáenz Peña– que se individualiza como: UNIDAD NUMERO NOVENTA Y UNO, con entrada común por el número 66 de la calle San Martín, Superficie propia: 12,28 m2. Denominación Catastral: Circunscripción 14, Sección 1; Manzana 25 B; Parcela 3 A; Matricula FR: 14-734/91. Con Base de $ 60 mil; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel 0,25% según Acordada de la CSJN 24/00. DEUDAS: a) Aguas Argentinas del 99 al 2005 $ 6.087,01 b) Rentas: al 29/03/06 $ 331,77. c) Expensas: $ 4.146,78 UNIDAD NUMERO CINCUENTA Y UNO del cuarto piso de la finca de San Martín 66. Superficie propia: 12,55 m2. Denominación Catastral: Circunscripción 14; Sección 1; Manzana 25 B; Parcela 3 A; Matrícula FR: 14-734/51. Con Base de $ 50 mil; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel 0,25% según acordada de la CSJN 24/00. DEUDAS: a) Aguas Argentinas del 99 al 2005 $ 6.087,01 b) Rentas: $ 244,92 c) Expensas: $ 3.431,82 VENTA EN BLOCK DE LOS BIENES MUEBLES Fax Panasonic, Aire Acondicionado Surrey, Mueble de Oficina Bajo de 2 puertas, Mueble de Oficina de 3 puertas con Heladerita y Anafe de 2 hornallas; Escritorio con 6 cajones; Sillón Giratorio y 2 Sillas Tapizadas; Cenicero y 2 Láminas; Perchero, Mesa Ratona y 3 Tachos de Residuos; 5 Escritorios; Cortinado y Sillón Giratorio que se encuentran todos en las Unidades 91 y 51. Con Base de $ 18 mil; Seña 30%; Comisión 10%; Arancel 0,25% según Acordada de la CSJN 24/00. Para el supuesto de fracasar la venta en block de los bienes muebles, se ofreceran los bienes por separados con las siguientes bases: a) Fax Panasonic: $ 150; b) Aire Acondicionado: $ 300; c) Mueble de oficina bajo de dos puertas: $ 50; d) Mueble de oficina de tres puertas con una heladerita y anafe con dos hornallas: $ 400; e) Escritorio de seis cajones: $ 50; l) Sillón Giratorio y dos sillas tapizadas: $ 150; g) Cenicero y dos láminas: $ 30; h) Perchero, mesa ratona y tacho de residuos: $ 200; i) Cinco Escritorios: $ 250; j) Cortinado: $ 50; k) Sillón Giratorio: $ 50 y l) Tachos para basura: $ 20. Todo propiedad de MATERMET S.A. C.I.F.I.M. De la constatación efectuada por el martillero surge que el inmueble se encuentra totalmente desocupado de inquilinos u ocupantes. El inmueble trata de una oficina en un edificio antiguo pero muy buen conservado, con una puerta de entrada por el pasillo de circulación común del edificio, una ventana en madera con salida al aire y luz del edificio. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 de la LC), las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiere dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (Art.240 de la LC), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. La transferencia y cualquier otro gasto estarán a cargo de los compradores. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el Art. 212 de la LCQ. La oferta se presentara por duplicado, en sobre cerrado, en la secretaria del Juzgado, indicará carátula del expediente y contendrá el nombre del oferente- quien podrá actuar por sí o por apoderado- , el domicilio que constituya en la jurisdicción del tribunal y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, esto es el 30 % del precio propuesto, comisión y sellado, discriminándolos y mediante depósito judicial en la cuenta de autos a

la orden de la Suscripta, no requiriendo el procedimiento patrocinio letrado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 580 del Código Procesal. No se acepta la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. EXHIBICIÓN: 26 y 27 de abril2007 de 11 a 15 hs. Publíquense edictos en la forma dispuesta por el Art. 566 por el término de 2 días en el Boletín Oficial y por 2 días en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2007.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 24/04/2007 N° 543.845 v. 25/04/2007

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO - NRO. 35 SECRETARÍA UNICA -

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo n° 35 de la Capital Federal sito en Tte. Gral. Perón 990 7° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, secretaría única comunica por DOS días en expte. 20.087/02 "PESCE, Sergio Adrian y otro c/ TOURING CLUB ARGENTINO Asociación Civil s/despido" que la martillera ALICIA CATALINA DOTRO LOBOSCO (CUIT 27-04420397-4; TE.45979000-Int.1264607– E.MAIL 1264607 @SKYTEL .COM.AR) el dia Lunes 30 (treinta) de Abril de 2007 a las 12:30 horas en punto en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, rematará al contado, en efectivo, al mejor postor y en pública subasta el inmueble constituido por una oficina que comprende la unidad funcional 14 del 4° piso del edificio de la sede administrativa del TOURING CLUB ARGENTINO Asociación Civil y perteneciente a esta institución con acceso común en planta baja por Tucuman 781 entre 775 y 785 de la Ciudad de Buenos Aires, con un total de superficie de 117 mts2 —35 dm2 y un porcentual sobre el total del edificio de 3,24 %. Se trata de una oficina con una antigüedad aproximada a los 80 años a la que se accede por la entrada de Tucumán 781 que comprende una caja escalera circundante al hueco del ascensor con rellanos en cada nivel y puertas de acceso a dos unidades por piso. La n° 14, que es la ligada a esta causa, es la ubicada a la izquierda saliendo del elevador en el 4° piso y cuenta con un total de 5 ambientes amplios, dos de ellos con gran balcón al frente que dá a la calle Tucumán al 700 y los otros tres internos separados del hueco de aire y luz por un pasillo el que a su vez es el que conecta todas las dependencias desde la sala inicial de recibo y acceso donde está ubicado el baño hasta la parte posterior de la unidad lugar del óffice - cocína. Los pisos son de pinotea y estan en mal estado; el baño y la cocina tienen azulejos hasta la mitad y se encuentran con algunos muebles. Se identifica catastralmente como: Ciudad de Buenos Aires: Zona Norte; Circunscripción 14; Sección I: Manzana 15: Parcela 17: Unidad funcional 14. Matricula del RNPI FR - 14-01384-14.-Informes: Dominio a nombre de TOURING CLUB ARGENTINO Asociación Civil s/fojas 470/475. Inhibiciones fs. 476/486; Título de propiedad de fojas 231/253 que conforme surge del mandamiento de constatación del 18/08/06 el bien a subastar se encuentra ocupado por el señor Norberto Ovando en calidad de miembro de la Comisión Mundial de Areas Protegidas WCPA (World Comission Protected Areas) quien no ha acreditado la condición invocada como asi tampoco ni él ni la demandada han exhibido y/o acreditado instrumento alguno que acredite legalmente tal ocupación ; Estado de deudas por tasas, contribuciones y gastos comunes al 12/04/07: GCBA: abl, contrib. territorial, pavimentos y aceras $ 2.740,95; Agua y Saneamientos Argentinos S.A. $ 873,69; Aguas Argentinas SA $ 20.391,04; expensas totales debidas $ 2.705,98; Última mensualidad de expensas vto. Abril de 2007 $ 285°°; Valuación fiscal $ 23.638,05; Actas de constatación: fs. 359/361 y 364; Comunicación a, y respuesta de, los jueces embargantes e inhibientes: Fs. 375/376/387/388, 393 a 404,411/412. Exhibición: los dias Jueves 26 y Viernes 27 de Abril de 2007 de 16 a 18 horas con entrada por Tucuman 781.- BASE: $ 245.000,00 (pesos doscientos cuarenta y cincomil). Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña 30% (treinta por ciento); comisión 3% (tres por ciento); arancel Acordada 10/99 CSJN 0:25 % (cero veinticinco por ciento) todo lo que deberá abonar en efectivo el comprador al fin de la subasta y previo a la firma del boleto de compraventa debiendo constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento del art 29 de la L.O. El saldo de precio deberá ser depositado a nombre de estos autos y orden del Juzgado dentro del 5° (quinto) día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art 580 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. No corresponde al adquirente en subasta judicial que afronte las deudas que devengue el bien antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos en cuanto a los impuestos, tasas y contribuciones. No cabe solución analoga respecto de las expensas comunes que para el caso posea el inmueble sujeto al régimen de propiedad horizontal. Los interesados podran concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL

Buenos Aires, 23 de abril de 2007.
Claudio Fabián Loguarro, secretario.

e. 24/04/2007 N° 543.848 v. 25/04/2007

JUZGADO FEDERAL - NRO. 2 SECRETARÍA DE EJECUCIONES FISCALES LA PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, a cargo del Dr. Adolfo Gabino Ziulu, Juez Federal, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, comunica, por dos días, en autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ LASER STAMP PUBLICITY S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL" Exp. 101722, que el Martillero Ricardo Jorge Fronza, (tel 154633382), col. 6464 C.M.L.P., Rematará el 30 de Abril de 2007, a las 12 horas, en la Asociación de Martilleros L. P., calle 54 Nº 1007 La Plata: 3 fotocopiadoras color, scanner, fotoduplicadora, plotter digital, 2 monitores, impresora, controlador fiscal y estampadora, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN. Los bienes se exhibirán de 9 a 10 horas, el 27 de abril de 2007, en calle 46 Nº 925 de La Plata. Venta al contado y mejor postor. Sin Base, comisión 10%. La Plata 19 de Abril de 2007. Fdo. Dra. Natalia B. Caviglia. Secretaría Federal. El Presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y el Diario El día de La Plata.

La Plata, 19 de Abril de 2007.
Natalia B. Caviglia, secretaria.

e. 24/04/2007 Nº 58.723 v. 25/04/2007

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO INTRANSIGENTE

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2005 de la agrupación política: "PARTIDO INTRANSIGENTE", se hallan disponibles para su consulta en los siguientes sitios de Internet: www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos) y www.pi.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, abril 16 de 2007.
LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional

e. 23/04/2007 N° 543.306 v. 25/04/2007